

Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión
de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento
Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)

DOCUMENTO DE SOCIALIZACIÓN



*Figura Panorámica Municipio de Guarne
Fuente; Oficina de Comunicaciones del Municipio de Guarne*

**PRESENTADO POR:
EQUIPO TÉCNICO MASORA**

JULIO DE 2019

EQUIPO TÉCNICO DE MASORA

Nubia Esther Vergara Castaño

Ingeniera Industrial, Especialista en Ordenamiento Territorial y Urbanismo, Especialista en Gestión de Proyectos y Diplomada en Planes Parciales
Coordinadora del Proceso de Modificación Excepcional

Catalina Muñoz Upegui

Arquitecta

Juliana Cadavid Olarte

Arquitecta – Magíster en Diseño del Paisaje
Componente Físico Espacial

Kanrisk SAS- Mario Enrique Lara Ocampo

Ingeniero Geólogo
Componente Gestión del Riesgo

Diana Marcela Ramírez Ospina

Ingeniera Ambiental
Componente Cartográfico SIG

Yira Lucia Sepúlveda Pulgarín

Ingeniera Forestal-Magister en Conservación de Bosques
Componente Ambiental-Diagnóstico

Juan José García Duque

Ingeniero Ambiental
Especialista en Medio Ambiente y Geo informática
Componente Ambiental-Formulación

Lina Marcela Castaño Vergara

Abogada
Componente Jurídico

Wilson Alirio Buitrago Giraldo

Politólogo- Especialista en Investigación Social
Componente Social

Elkin Hernán Sánchez López

Auxiliar Administrativo

EQUIPO TECNICO MUNICIPIO DE GUARNE

Sneyder Quiceno Cardona
Alcalde Municipal

Marisol Gómez David
Secretaria de Planeación

Víctor Adolfo Arias Arboleda
Director Oficina de Prospectiva

Lina Cristina Ramírez F
Arquitecta- Secretaria de Planeación

David Alberto Gallego Hernández
Profesional Universitario- Secretaria de Planeación

Julián Darío Montoya Ramírez
Técnico Catastro

Rolando Albeiro Castaño Vergara
Asesor Jurídico- Secretaria de Planeación

Juan David Cerón
Asesor Secretaria de Planeación

Adrián González Patiño
Geólogo- Contratista- Secretaria de Planeación

CONSEJO DE GOBIERNO

Sneyder Quiceno Marín
Alcalde Municipal

Marisol Gómez David
Secretaria de Planeación

Rafael María Álzate Vargas
Secretario de Gobierno

Beltrán Rodrigo Herrera Montoya
Secretario de Hacienda

Diana Carolina Rendón Castro
Secretaria Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Hernán Darío Gallego Herrera
Secretario de Infraestructura

Roberto López Ospina
Secretario de Educación y Cultura

Natalia Yazmín Castro Cardona
Secretaría de Salud y Protección Social

Fredy Hernán Ayala Villa
Secretario de Desarrollo Comunitario

Astrid Janeth Carvajal Gómez
Secretaria de Gestión Humana y Servicios Administrativos

María Elena Arias Arango
Gerente Empresa de Servicios Públicos

Mauricio Sierra
Gerente INDER

Astrid Viviana Carvajal Zapata
Gerente E.S.E Hospital La Candelaria



**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
No. 023 DE 2018**



Nicolás Ramírez Layos
Jefe Oficina Jurídica

Christian Andrés Montes Salazar
Jefe Comunicaciones

TABLA DE CONTENIDO

1. METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN.	13
1.1. Estrategia para desarrollo de Espacios de Socialización	13
1.1.1. Levantamiento del Mapa de Actores	13
1.1.2. Plan de Medios – Estrategia Comunicacional	17
1.1.2.1. Pendón.	17
1.1.2.2. Plegable	18
1.1.2.3. Programa Radiales	18
1.1.3. Convocatoria Actores	22
2. DESARROLLO DE LOS ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN	24
2.1. Talleres de Participación Ciudadana	24
2.1.1. Generalidades de los Talleres de Participación Ciudadana	24
2.1.1.1. Objetivo	24
2.1.1.2. Metodología de los talleres	24
2.1.1.3. Programación de los talleres de Participación Ciudadana	26
2.1.2. Desarrollo de los Talleres de Participación Ciudadana Zona Urbana	27
2.1.2.1. Taller de Participación Ciudadana Sector Sur	27
2.1.2.2. Taller de Participación Ciudadana Sector Centro	35
2.1.2.3. Taller de Participación Ciudadana Sector Norte	41
2.1.3. Desarrollo Talleres de Participación Ciudadana Zona Rural	46
2.1.3.1. Taller de Participación Ciudadana UPR Piedras Blancas	46
2.1.3.2. Taller de Participación Ciudadana UPR Barro Blanco	53
2.1.3.3. Taller de Participación Ciudadana UPR Romeral	59
2.1.3.4. Taller de Participación Ciudadana UPR Chaparral	65
2.1.3.5. Taller de Participación Ciudadana UPR La Mosquita y La Hondita	72
2.1.3.5. Taller de Participación Ciudadana UPR Yolombal	78
2.1.4. Talleres gremiales	84
2.1.4.1. Taller de Participación Ciudadana de Gremios Productivos y Económicos	84
2.2. Desarrollo de los Talleres de Transferencia de Conocimiento y Capacidades	118
2.2.1. Primer Taller de Transferencia de Conocimiento y Capacidades - Generalidades del proceso y Componente Ambiental	120
2.2.2. Segundo Taller de Transferencia de Conocimiento y Capacidades Expediente Municipal y Componente de Gestión del Riesgo	131
2.2.3. Tercer Taller de Transferencia de Conocimiento y Capacidades Componente Físico-espacial	136
2.2.4. Cuarto Taller de Transferencia de Conocimiento y Capacidades Componente Sistema de Información Geográfica -SIG-	142
2.2.5. Quinto Taller de Transferencia de Conocimiento y Capacidades Socialización del Plan Vial de la Universidad Católica de Oriente -UCO-	145
2.3. Espacios Institucionales	152
2.3.1. Consejo de Gobierno	152
2.3.1.1. Primer Sesión Consejo de Gobierno de Guarne	152
2.3.1.2. Segunda Sesión Consejo de Gobierno de Guarne	155
2.3.1.3. Tercera Sesión de socialización Consejo de Gobierno de Guarne	158

2.3.1.4.	Cuarta Sesión de socialización Consejo de Gobierno de Guarne	160
2.3.1.5	Quinta Sesión de Socialización Consejo de Gobierno de Guarne	164
2.3.2.	Concejo Municipal	172
2.3.2.1.	Primera Sesión de Socialización Concejo Municipal de Guarne	172
2.3.2.2.	Segunda Sesión de Socialización Concejo Municipal de Guarne	177
2.3.2.3.	Tercera Sesión de Socialización Concejo Municipal de Guarne	180
2.3.2.4.	Cuarta Sesión de Socialización Concejo Municipal de Guarne	191
2.3.3.	Consejo Consultivo de Ordenamiento del Municipio de Guarne	200
2.3.3.1.	Primer Sesión de Socialización ante el Consejo Consultivo de Ordenamiento – Generalidades del Proceso, Componentes Gestión del Riesgo y Cartográfico.	200
2.3.3.2.	Segunda Sesión de Socialización Consejo Consultivo – Componente Ambiental	205
2.3.3.3.	Tercera Sesión de socialización Consejo Consultivo – Componente Físico – Espacial.	208
2.3.3.4.	Cuarta Sesión Consejo Consultivo - Dictamen Técnico al Proceso	212
2.4.	Socialización ante la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare - Cornare	219

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Mapa de Actores Categorizados y Caracterizados	14
Tabla 2 Convocados Taller Sector Sur	27
Tabla 3. Asistencia Taller de Participación Ciudadana, Zona Urbana, Sector Sur	28
Tabla 4 Organizaciones convocadas al Taller de Participación Ciudadana Sector Centro ..	35
Tabla 5 Asistente TPC Sector Centro	35
Tabla 6 Convocados al Taller de Participación Ciudadana Sector Norte	41
Tabla 7 Asistencia Taller de Participación Ciudadana, Sector Norte	41
Tabla 8 Actores convocados taller Zona Rural UPR Piedras Blancas	46
Tabla 9 Asistencia Taller de Participación ciudadana UPR Piedras Blancas.....	46
Tabla 10 Convocados Taller de Participación Ciudadana UPR Barro Blanco.....	53
Tabla 11 Asistente Taller de Participación Ciudadana UPR Barro Blanco.....	54
Tabla 12 Convocados Taller de Participación Ciudadana UPR Romeral	59
Tabla 13 Asistencia Taller de Participación ciudadana, Zona Rural UPR Romeral.	59
Tabla 14 Convocados Taller de Participación Ciudadana UPR Chaparral	65
Tabla 15 Asistentes al Taller de Participación Ciudadana UPR Chaparral	65
Tabla 16 Actores Convocados TPC UPR La Mosquita y La Hondita.....	72
Tabla 17 Asistentes Taller de Participación ciudadana, Zona Rural UPR La Mosquita y La Hondita.....	72
Tabla 18 Actores convocados Taller de Participación Ciudadana UPR Yolombal.....	78
Tabla 19 Asistencia Taller de Participación ciudadana UPR Yolombal	78
Tabla 20 Convocados Taller de Participación Ciudadana Gremios Económicos y Productivos de Guarne.....	85
Tabla 21 usos del suelo y actividad porcícola y avícola.....	93
Tabla 22 Instancias convocadas a los Talleres de Transferencia de Conocimientos y Capacidades	118
Tabla 23 Asistentes Consejo de Gobierno	152
Tabla 24 Asistentes Segunda Sesión Consejo de Gobierno	156
Tabla 25 Asistentes Tercera Sesión Consejo de Gobierno	158
Tabla 26 Asistentes Cuarta Sesión Consejo de Gobierno.....	160
Tabla 27 Asistentes Quinta Sesión Consejo de Gobierno	164
Tabla 28 Asistencia Primer Sesión Concejo Municipal	172
Tabla 29 Asistentes Segunda Sesión Concejo Municipal.....	178
Tabla 30 Asistentes Tercera Sesión Concejo Municipal	181
Tabla 31 Asistente Cuarta Sesión Concejo Municipal	191
Tabla 32 Asistentes Primer Sesión Consejo Consultivo de Ordenamiento	200
Tabla 33 Asistentes Segunda Sesión Consejo Consultivo.....	205
Tabla 34 Asistentes Tercera Sesión Consejo Consultivo	208
Tabla 35 Asistentes Cuarta Sesión Consejo Consultivo de Ordenamiento	212
Tabla 36 Asistente Taller Socialización ante Cornare.....	219

TABLA DE FIGURAS

Figura 1 Pendón del proceso.....	18
Figura 2 Programa Radial 14 de marzo - Nubia Esther Vergara Cardona – Coordinadora del Proceso.....	19
Figura 3 Certificado de Intervención en la emisora municipal.....	19
Figura 4 Plegable primer página.....	20
Figura 5 Plegable segunda página.....	21
Figura 6 Plantillas de los Oficios de invitación para los distintos espacios de socialización coordinados por el Equipo Técnico de Masora.....	23
Figura 7 Formatos de Recolección de información por componentes para los talleres de participación ciudadana.....	25
Figura 8 Programación Talleres de Participación Ciudadana Zona Urbana.....	26
Figura 9 Programación Talleres de Participación Ciudadana Zona Rural.....	27
Figura 10 Taller de Participación Ciudadana Sector Sur.....	33
Figura 11 Planillas de Asistencia Taller de Participación Ciudadana Sector Sur.....	34
Figura 12 Registro Fotográfico Taller de Participación Ciudadana Sector Centro	39
Figura 13 Planillas de Asistencia Taller de Participación Ciudadana Zona Centro.....	40
Figura 14 Conversatorio Taller Participación Ciudadana Sector Norte.....	44
Figura 15 Planillas de Asistencia TPC Sector Norte.....	45
Figura 16 Registro Fotográfico Taller de Participación Ciudadana UPR Piedras Blancas ..	51
Figura 17 Planillas de Asistencia Taller de Participación Ciudadana UPR Piedras Blancas.....	53
Figura 18 Registro Fotográfico Taller de Participación Ciudadana UPR Barro Blanco.....	57
Figura 19 Planillas de Asistencia Taller de Participación Ciudadana UPR Barro Blanco.....	58
Figura 20 Registro Fotográfico Taller de Participación Ciudadana UPR Romeral.....	63
Figura 21 Planillas de Asistencia Taller de Participación Ciudadana UPR Romeral.....	64
Figura 22 Registro Fotográfico Taller de Participación Ciudadana UPR Chaparral.....	70
Figura 23 Planilla de Asistencia Taller de Participación Ciudadana UPR Chaparral.....	71
Figura 24 Registro Fotográfico Taller de Participación Ciudadana UPR La Mosquita y La Hondita.....	76
Figura 25 Planilla de Asistencia Taller de Participación Ciudadana UPR La Mosquita y UPR La Honda.....	77
Figura 26 Registro Fotográfico Taller de Participación Ciudadana UPR Yolombal.....	82
Figura 27 Planillas de asistencia Taller de Participación Ciudadana UPR Yolombal.....	83
Figura 28 Taller de Gremios Económicos y Productivos de Guarne.....	84
Figura 29 Plan Metodológico del Proceso.....	88
Figura 30 Diapositiva Suelos de protección Rio Aburrá elaboración equipo técnico MASORA.....	90
Figura 31 Diapositiva suelos de protección POMCA Rio Negro, Elaboración Equipo técnico de MASORA.....	90
Figura 32 Propuesta Suelos de Protección por el equipo técnico MASORA 2019.....	91
Figura 33 Propuesta del equipo técnico de MASORA EEP de Guarne.....	91
Figura 34 Propuesta Ajuste Régimen de USOS POMCA RIO NEGRO.....	92
Figura 35 Ingeniera Diana Ramírez con el análisis de las Porcícolas.....	92

Figura 36 usos del suelo - acuerdo 003 de 2015 guarne	93
Figura 37 mapa de usos vs Porcícolas y avícolas	94
Figura 38 Contenido del Componente Gestión de Riesgo y Normativa Base sobre el componente	94
Figura 39 Información base para el proceso de elaboración de los Estudios Básicos.	95
Figura 40 Propuesta de Delimitación y Zonificación de la Gestión del Riesgo para la zona urbana y de expansión por el equipo Técnico Masora 2019.....	96
Figura 41 Propuesta de Delimitación y Zonificación de la Gestión del Riesgo para la zona rural por el equipo Técnico Masora 2019.....	97
Figura 42 Propuesta de Delimitación y Zonificación de la Gestión del Riesgo para los Centros Poblados Rurales por el equipo Técnico Masora 2019.	99
Figura 43 Asentamientos Identificados para el Municipio	100
Figura 44 Incongruencias con la delimitación de las Zonas Homogéneas	102
Figura 45 Tratamiento de Conservación.....	103
Figura 46 Predios para tratamientos de Consolidación 1, 2,3 y 4	105
Figura 47 Predios propuesto para MIB.....	106
Figura 48 Predios en Tratamientos de Desarrollo Urbano y Desarrollo de Expansión.....	106
Figura 49 Predios propuesta API.....	107
Figura 50 Predios propuestos para Renovación Urbana.....	107
Figura 51 Registro Fotográfico Taller de Participación Ciudadana de Gremios Económicos y Productivos	114
Figura 52 Planilla de Asistencia Taller de Participación Ciudadana de Gremios Económicos y Productivos de Guarne.....	117
Figura 53 Formatos recolección información Talleres de Transferencia de Conocimientos y Capacidades	120
Figura 54 Registro Fotográfico Primer Taller de Transferencia de Conocimientos y Capacidades	127
Figura 55 Planillas de Asistencia Primer Taller de Transferencia de Conocimientos y Capacidades	130
Figura 56 Registro fotográfico Segundo Taller Transferencia de Conocimientos y Capacidades	134
Figura 57 Planillas de Asistencia Segundo Taller de Transferencia de Conocimientos y Capacidades	136
Figura 58 Registro Fotográfico Tercer Taller de Transferencia de Conocimientos y Capacidades	140
Figura 59 Planillas de Asistencia Tercer Taller de Transferencia de Conocimientos y Capacidades	141
Figura 60 Registro Fotográfico cuarto Taller de Transferencia de Conocimientos y Capacidades	143
Figura 61 Planilla de Asistencia Cuarto Taller de Transferencia de Conocimientos y de Capacidades	144
Figura 62 Hallazgos del Diagnóstico del Plan de Movilidad y Transporte	147
Figura 63 Registro Fotográfico Quinto Taller de Transferencia de Conocimientos y Capacidades	150

Figura 64 Planillas de Asistencia Quinto Taller de Transferencia de Conocimientos y Capacidades	151
Figura 65 Registro Fotográfico Segunda Sesión Consejo de Gobierno Componente Gestión del Riesgo	158
Figura 66 Registro Fotográfico Tercera Sesión Consejo de Gobierno Componente Gestión del Riesgo	160
Figura 67 Registro Fotográfico Cuarta Sesión de Socialización Consejo de Gobierno-Componente Físico – Espacial.....	164
Figura 68 Registro Fotográfico Quinta Sesión Consejo de Gobierno de Guarne.....	172
Figura 69 Primera Sesión Concejo Municipal 9 de Mayo.....	177
Figura 70 Registro Fotográfico Segunda Sesión Socialización Concejo Municipal	180
Figura 71 Registro Fotográfico Intervención Ingeniero Ambiental Juan José Tercera Sesión Concejo Municipal.....	185
Figura 72 intervenciones Tercer Sesión Concejo Municipal.....	189
Figura 73 Registro Fotográfico Tercer Sesión Socialización Concejo Municipal	191
Figura 74 Registro Fotográfico Cuarta Sesión Socialización Concejo Municipal	199
Figura 75 Registro fotográfico Socialización Consejo Consultivo 12 de abril	205
Figura 76 Registro Fotográfico Segunda Sesión Consejo Consultivo de Ordenamiento ...	207
Figura 77 Registro fotográfico Tercer sesión Consejo Consultivo de Ordenamiento	212
Figura 78 Cuarta Sesión Consejo Consultivo de Ordenamiento para Emitir Dictamen Técnico sobre el Proceso	213
Figura 79 presentación Evaluación y Seguimiento ante el Consejo Consultivo	214
Figura 80 presentación indicadores de Evaluación y Seguimiento	215
Figura 81 Presentación y Analisis Propuesta Dictamen Tecnico	216
Figura 82 Comprobante de envío del Dictamen a los Consejeros.....	218
Figura 83 Observaciones al Dictamen del Consejo Consultivo	218
Figura 84 Diapositivas Elementos Técnico que Motivan la Modificación del PBOT	220
Figura 85 Contenidos Componente Gestión del Riesgo y las Escalas de trabajo para Estudio Básico de Amenaza y Riesgo.....	221
Figura 86 Artículos a modificar Componente Físico - Espacial.....	222
Figura 87 Correcciones Perímetro Urbano Acuerdo 003 de 2015.....	223
Figura 88 Diapositiva Materialización del Modelo de Ciudad Fuente: Diapositivas Equipo Técnico Masara – Presentación para Cornare 11 de julio de 2019.....	223
Figura 89 Diapositiva Plan de Movilidad y Transporte de Guarne	224
Figura 90 Diapositiva Incorporación PBOT del Acuerdo 005 de 2018	224
Figura 91 Registro Fotográfico Socialización Cornare	226

SIGLAS

AMUGA: Asociación de Mujeres de Guarne
ACOGUARNE: Asociación de Comerciantes de Guarne
AGUTRACOM: Asociación de Transportadores y Comerciantes de Guarne
API: Áreas para la preservación de las infraestructuras
ASETOM: Asociación de Egresados Tomasinos
BIC: Bien de Interés Cultural
CAR: Corporación Autónoma Regional
CER: Centro Educativo Rural
CET: Centro de Estudios Territoriales de la UCO.
CMDR: Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
COMGERD: Consejo Municipal de la Gestión del Riesgo y Desastres.
CORNARE: Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare.
CPCS: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
CTP: Consejo Municipal de Planeación.
DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DAPARD: Departamento Administrativo del Sistema de Prevención, Atención y Recuperación de Desastres
DTS: Documento Técnico de Soporte
EEP: Estructura Ecológica Principal
E.S.E.: Empresa Social del Estado
ICANH: Instituto Colombiano de Antropología e Historia
INDER: Instituto de Deporte
JAC: Junta de Acción Comunal
JV: Junta de Vecinos
LICBIC: Lista Indicativa de Candidatos a Bien de Interés
MASORA: Municipios Asociados del Oriente Antioqueño
MIB: Mejoramiento Integral de Barrios
PBOT: Plan Básico de Ordenamiento Territorial
PCCS: Participación Social y Control Social
POMCA: Plan de Manejo y Ordenamiento de una Cuenca
POT: Plan de Ordenamiento Territorial
SIG: Sistemas de Información Geográfica
SISBEN: Sistema de selección de Beneficiarios Para Programas Sociales
SMP: Sistema Municipal de Planeación
TPC: Taller de Participación Ciudadana
UCO: Universidad Católica de Oriente.
UPR: Unidad de Planificación Rural.
VIP: Vivienda de Interés Prioritario
VIS: Vivienda de Interés Social

1. Metodología para el desarrollo de los espacios de socialización.

Según el marco normativo que reglamenta los procesos de ordenamiento territorial, se exalta la participación de los actores del desarrollo local en dichos procesos, no siendo ajeno a esto el proceso que emprendió el Municipio de Guarne para la Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015), el equipo técnico de Masora consolidó y planeó la siguiente estrategia que le permitiera incluir y convocar en los procesos de socialización y concertación a todos los actores posibles dentro del municipio.

1.1. Estrategia para desarrollo de Espacios de Socialización

La estrategia para el desarrollo de los Espacios de Socialización se estructuró o planteó de la siguiente manera de manera tal que el ejercicio de revisión de la norma se diera con y para los habitantes del municipio, los líderes comunitarios, sociales y productivos de cada centro zonal, barrio y vereda.

- Levantamiento del mapa de actores
- Desarrollo del Plan de Medios - Estrategia comunicacional
- Convocatoria a los actores.

1.1.1. Levantamiento del Mapa de Actores

En un mapa de actores sociales se debe señalar a las personas, grupos y organizaciones que pueden afectar o verse afectadas por una iniciativa en este caso, el tema de revisión de la norma urbanística del PBOT tiene repercusiones para casi todos los actores asentados o con actividad alguna en el municipio de Guarne

Para este proceso puntual de revisión del PBOT de Guarne, el mapa estará conformado por actores públicos y privados que hagan parte del territorio, o que tengan interés sobre el mismo, tales como: organizaciones sociales y comunitarias, sector productivo, agremiaciones económicas, funcionarios municipales, sector privado, entre otros. Se configura un mapa de actores con ayuda de funcionarios de la Secretaría de Planeación, Secretaría de Desarrollo Comunitario y otras dependencias, de organizaciones sociales y comunitarias.

Una vez recopilada la información de los grupos organizados, se procede a elaborar una base de datos de los actores del territorio, que contenga la información del actor, como interés o ámbito de acción, representante del grupo o asociación, contacto (teléfono y dirección), en esta base de datos se incluirá además a otros actores públicos y privados que haga presencia en el municipio o que su actividad tenga influencia en la jurisdicción municipal, como consta en el mapa de actores. Tabla 1

Tabla 1 Mapa de Actores Categorizados y Caracterizados

ID	Grupo Organizado	Representante legal	Dirección	Teléfono
1	Asociaciones Guarne			
1.1	ASOCOMUNAL	Fredy Chavera Gómez	Guarne Urbano/Rural	3218125531
1.2	ASOCIACIÓN LOS SUEÑOS	Teresa Loaiza	Rural	3128852932
1.3	ASOCIACIÓN DESPLAZADOS	Aramis Osorio	Guarne	3113377401
1.4	ASOCIACIÓN VICTIMAS	Marina Vera	Guarne	3113070224
1.5	ASOCIACIÓN DE MUJERES (AMUGUA)	Martha Quintero	Guarne	3146002422
1.6	CTP ACOGUARNE	Fabián Perez	Guarne	3116016015
1.7	ASOCIACIÓN BARRO BLANCO	Jorge Ramírez	Vereda Barro Blanco	3207904646
1.8	ASOCIACIÓN MANGA LARGA	Julio Grajales	Vereda Barro Blanco	3146295268
1.9	ASOCIACIÓN USUARIOS CAMPESINOS	Gonzalo Montoya	Rural	3137150985
1.10	ASOCIACIÓN LECHEROS LA ENEA	Nelson Isaza	Vereda La Enea	3103842090
1.11	ASOCIACIÓN DE VECINOS LA FELIPA	María Fernanda Ruiz	La Felipa	3136170356
1.12	ASPROAGRICOL	Luz Marina Londoño	Rural	3113549244
1.13	ASOCIACIÓN CONDUCTORES DAIHATSU GUARNE	Javier Zapata	Guarne	3128079445
1.14	APAT (Asociación de Productores Agrícolas la Trinidad)	Guillermo Flórez	Urbana	3146832579
1.15	CAMPIHUEVO	Deyanira Zapata	Guarne	3128750704
1.16	ASOGUANE	Wilson Herrera	Guarne	3007542103
1.17	NATURAGRO	Oscar Ramírez	Guarne	3007841656
1.18	ASORGANICOS	Humberto Chavera	Guarne	3127180405
1.19	ASOCIACIÓN VECINOS SAN IGNACIO	Lina Hincapié	San Ignacio	3105280182
1.20	ASOCIACIÓN HABITANTES SAN IGNACIO	Blanca Tapias	San Ignacio	3157643282
1.21	ASOCIACIÓN VISIÓN FUTURO	Alirio Isaza	Guarne	3217211176
1.22	ASOCIACION DE VENTEROS ESTACIONARIOS	Rodrigo Arnulfo Yepes	Urbana	3146028316
1.23	ASOCIACIÓN DE SILLETEROS	Jorge Ramírez	San Ignacio	3207904646
1.24	ACOGUARNE (COMERCIANTES DE G)	Emilio Hernández	Urbana	311 3131771
1.25	ASOCIACIÓN DE ACUEDUCTOS VEREDALES	Víctor Arias A. – David Gallego	Urbana/Rural	Secret. Planeación
2	JUNTAS DE ACCION COMUNAL POR UNIDAD DE PLANIFICACION RURAL y SECTORES ZONA URBANA			
2.1	JUNTAS DE ACCION COMUNAL VEREDAS UPR PIEDRAS BLANCAS			
2.1.1	JAC VEREDA PIEDRAS BLANCAS	Antonio Ríos Grisales	Vereda Piedras Blancas	3148822170
2.1.2	JAC VEREDA PUEBLITO	Diana Carmenza Álvarez	Vereda Pueblito	3226124028
2.1.3	JAC VEREDA SALADO ABAJO	Jairo Ossa	Vereda Salado Abajo	3207708255
2.1.4	JAC VEREDA SALADO ARRIBA	Martha Sánchez	Vereda Salado Arriba	3116460653
2.1.5	JAC BRIZUELA PARTE BAJA	Daglen Ignacio Arbeláez	Brizuela Parte Baja	3218751526
2.1.6	JAC VEREDA SAN ISIDRO	Luis Gonzalo Ardila	Vereda San Isidro	3104598924
2.1.7	JAC VEREDA BATEA SECA	Pedro Luis Lotero Adarve	Vereda Batea Seca	3014425987
2.2	JUNTAS DE ACCION COMUNAL VEREDAS UPR BARRO BLANCO			
2.2.1	JAC VEREDA BARRO BLANCO	Orfa Yaneth Zapata L.	Vereda Barro Blanco	3046597867

2.2.2	JAC VEREDA SAN MIGUEL	Arcesio De Jesús F.	Vereda San Miguel	3146327948
2.2.3	JAC VEREDA EL PORVENIR	Fredy Abelardo R.	Vereda El Porvenir	3183021132
2.2.4	JAC VEREDA LA PALMA	Yhon Jaime Atheorthua P.	Vereda La Palma	3104216015
2.2.5	JAC VEREDA LA HONDA	Ana Lucia Restrepo P.	Vereda La Honda	314 7709117
2.3	JUNTAS DE ACCION COMUNAL VEREDAS UPR ROMERAL			
2.3.1	JAC VEREDA ROMERAL ABAJO	Fernando Rojas	Vereda Romeral Abajo	3138167868
2.3.2	JAC VEREDA ALTO DE LA VIRGEN	Augusto Monsalve	Vereda Alto De La Virgen	3007694312
2.3.3	JAC VEREDA EL SANGO	Neidy Cristina Agudelo	Vereda El Sango	3206201061
2.3.4	JAC VEREDA EL MOLINO	Marlene Mariaca	Vereda El Molino	3136885370
2.3.5	JAC VEREDA EL AGUACATE	Martin Emilio Patiño	Vereda El Aguacate	3234206197
2.3.6	JAC VEREDA SIERRA LINDA	Carlos Rave	Vereda Sierra Linda	3116385594
2.3.7	JAC VEREDA LA PASTORCITA	Marleny Quirós Taborda	Vereda La Pastorcita	3007800182
2.3.	JAC VEREDA MONTAÑEZ	María Helena Herrera Rúa	Vereda Montañez	3107909378
2.4	JUNTAS DE ACCION COMUNAL VEREDAS UPR CHAPARRAL			
2.4.1	JAC VEREDA CHAPARRAL	Luisa Carlos Zapata	Vereda Chaparral	3147046536
2.4.2	JAC VEREDA BELLAVISTA	Julián Nicanor Cárdenas	Vereda Bellavista	3137506695
2.4.3	JAC VEREDA BERRACAL	Rafael Antonio Parra	Vereda Berracal	3122149233
2.4.4	JAC VEREDA COLORADO	Noé De Jesús V.	Vereda Colorado	3206655059
2.4	JAC VEREDA JUAN XXIII	Duván Horacio Ortiz	Juan XXIII	3044640905
2.4.	JAC VEREDA SAN MIGUEL GUAMITO	Paula Andrea Gallego	Miguel Guamito	3146312007
2.4.	JAC VEREDA GARRIDO	Gladys Montoya	Vereda Garrido	3003143460
2.5	JUNTAS DE ACCION COMUNAL VEREDAS UPR YOLOMBAL			
2.5.1	JAC VEREDA YOLOMBAL	Rosa Lina Ochoa Gil	Vereda Yolombal	3122528540
2.5.	JAC VEREDA GUAPANTE ABAJO	Luz Estela Salazar Rivera	Vereda Guapente Abj	3117524588
2.5.3	JAC VEREDA GUAPANTE ARRIBA	Diana María Fernández	Vereda Guapente Arrb	3122104109
2.5.4	JAC VEREDA LA MEJIA	Jairo Antonio Gallego M.	Vereda La Mejía	3114057525
2.5.5	JAC VEREDA LA CHARANGA	María Victoria Zapata Mejía	Vereda La Charanga	3137427319
2.5.6	JAC VEREDA LA ENEA	Rubén Darío Ochoa Isaza	Vereda La Enea	3128313307
2.5.7	JAC VEREDA EL PALMAR	Teresa De Jesús Ruiz C.	Vereda El Palmar	3218505456
2.6	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDAS UPR LA MOSQUITA Y LA HONDITA			
2.6.1	JAC VEREDA LA MOSQUITA	John Fredy Patiño	Vereda La Mosquita	3146093850
2.6.2	JAC VEREDA CANOAS	Rubiela Cárdena	Vereda Canoas	3137427694
2.6.3	JAC VEREDA SAN JOSE	Wilson Herrera	Vereda San José	3007542103
2.6.4	JAC VEREDA HOJAS ANCHAS	John Jairo Gil	Vereda Hojas Anchas	3113615039
2.6.5	JAC VEREDA LA CLARA	Juan Camilo Jaramillo	Vereda La Clara	3127901653
2.6.6	JAC VEREDA LA CLARITA	Sergio Aguilar	Vereda La Clarita	3004432353
2.6.7	JAC VEREDA LOS LABRIEGOS	Myriam Pérez Quintero	Vereda Los Labriegos	3147222816
2.6.8	JAC VEREDA TOLDAS	Sergio Ospina Zuleta	Vereda Toldas	3127979503
2.6.9	JAC VEREDA LA HONDITA	Jairo Iral	Vereda La Hondita	3136902971
2.7.	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL SECTOR SUR ZONA URBANA			
2.7.1	JAC CENTRO PLAZA	Juan De Dios Zuleta	Zona Urbana	3113625883
2.7.2	JAC SAN ANTONIO PARTE BAJA	Sandra Cristina Zapata	Zona Urbana	3126985784
2.7.3	JAC SAN ANTONIO PARTE ALTA	Rodrigo Ruiz Gómez	Zona Urbana	3136140021
2.7.4	JVC VEGAS DE SAN ANTONIO	Nelson de Jesús Grisales	Zona Urbana	3146780840
2.7.5	JAC SAN ANTONIO PUENTE REAL	Deschebe Morales G.	Zona Urbana	3116266493

2.7.6	JAC CENTRO PLAZA	Juan De Dios Zuleta	Zona Urbana	3113625883
2.8.	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL SECTOR CENTRO – ZONA URBANA			
2.8.1	JAC CAMILO TORRES	Franklin Sánchez Valencia	Zona Urbana	3003297017
2.8.2	JAC CANDELARIA PARTE ALTA	Luz Marina Valencia	Zona Urbana	3226232556
2.8.3	JAC CANDELARIA PARTE BAJA	Vicente Javier Giraldo	Zona Urbana	3004037000
2.8.4	JAC MARÍA AUXILIADORA	Luz Mery Gil Orozco	Zona Urbana	3113548353
2.8.5	JAC SAN FRANCISCO	Carlos Londoño Zapata	Zona Urbana	3234841751
2.9.	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SECTOR NORTE – ZONA URBANA			
2.9	JAC BARRIO SAN VICENTE	Olga Amparo Castro Castro	Zona Urbana	3103837771
2.9	JAC SANTO TOMAS	Mariela Cardona Zapata	Zona Urbana	3136191216
3	ORGANIZACIONES JUVENILES			
3.1	PLATAFORMA MUNICIPAL JUVENTUD	Jorge Pineda	Urbano/Rural	3014717574
3.2	ASETOM	Duvan García	Urbano	3206509617
3.3	COGNAGORA	Cristian Mona	Urbano	3163517878
3.4	ECO VIDA	Angus Sánchez	Urbano/Rural	3116444295
3.5	CABUYENTOS	Jorge Pineda	Urbano/Rural	3014717574
3.6	ESTRELLA DE DAVID 64	Juan David Duque	Toldas	3126612984
3.7	TRIPULACION BMX	Andrés Felipe Ramírez	Urbano	3193775169
3.8	MADNESS	Diego Carvajal	Urbano	3146733968
3.9	EMANNUEL	Eliana Sánchez	San Antonio	3113605213
3.10	FENIX	Luis Fernando	Santa Ana	3008337237
3.11	JUCAOS	María Paula	La Candelaria	3168695060
3.12	JUNTOS TRANSFORMAMOS	Cristian Ospina	Urbano	3103526944
3.13	GUARNE DIVERSA	Andrea Henao	Urbano/Rural	3127638542
3.14	URANIA	Laura Giraldo	Urbano	3004473079
3.15	CANCER	Julia Arándanos	Urbano	3155390442
3.16	RED DE LIDERAZGO ESTUDIANTIL	Vanessa Arroyo	Urbano/Rural	3152876030
3.17	JUVENTUD CONQUISTADORA	Natalia	La Cabaña	3105749465
3.18	GENERACION ADMIRABLE	Lairiser	La Cabaña	3105749465
3.19	CLUB ASTRONOMIA	Fredy Sánchez	Urbano	3206234523
3.20	ARCA DE NOE	Tatiana Ortiz	Juan XXIII	3216781997
3.21	MOVIMIENTO GUARNE ES JOVEN	Jorge Pineda	Urbano/Rural	3014717574
3.22	GEPA	Sandra Giraldo	Urbano	3128108291
3.23	GRUPO JUVENIL DE LA PASTORCITA	Juan Daniel Rave	La Pastorcita	3192672467
3.24	GRUPO JUVENIL BOMBEROS	Wilder Ruiz	Urbano/Rural	3147763756
3.25	CIVICA JUVENIL	Jorge Restrepo	Urbano/Rural	3128240984
3.26	DANZAGUA	Fredy Ruiz	Urbano/Rural	3108422270
3.27	CORPORACIÓN CUARTO COLECTIVO	Baner Sánchez	Urbano	3007619824
3.28	SAGRADO CORAZÓN	Oscar Ochoa	Yolombal	3226991133
3.29	PLURALYLEO	Estefanía Arenas	Urbano	3148423824
3.30	ILARIN	Yuri Zapata	Piedras Blancas	3204440697
4	ORGANIZACIONES O FUERZAS VIVAS GUARNE			
4.1	SOCIEDAD DE MEJORAS PLUBICAS	Alberto Zapata	Urbana/Rural	3137928696
4.2	SOCIEDAD AMIGOS DE GUARNE	Jaime Ospina	Urbana	3006157397
4.3	COLECTIVO DE MUJERES POLITICAS DE GUARNE	Adriana Lopera	Urbana/Rural	3108301568
4.4	COLECTIVO GUARNE DIVERSA	Andrea Henao Rojas	Urbana	3127638542
4.5	GRUPO SCOUT ESTRELLA DE DAVID TOLDAS	Sergio Opina Zuleta	Urbana	3127979503

4.6	PLATAFORMA MUNICIPAL DE JUVENTUD	Jorge Luis Pineda Álvarez	Urbana/Rural	3014717574
4.7	CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Pedro Luis Lotero Adarve	Urbana/Rural	3014425987
5.	INTEGRANTES CONSEJO CONSULTIVO DE ORDENAMIENTO			
5.	REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES GREMIALES	Camila Escobar Vargas	Oriente Antioqueño	3002185747
5.2.	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Marisol Gómez David	Guarne	5510025
5.3.	REPRESENTANTE ORGANIZACIONES ECOLÓGICAS Y CÍVICAS	Luis Alberto Zapata Ospina	Guarne	3137928696
5.4.	EXPERTA ACADÉMICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Beatriz Adelaida Jaramillo Pérez	Guarne	3108250212
5.5.	PRESIDENTE DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	Hernán Vélez Bravo	Guarne	3218124493
5.6	GERENTE DE AQUATERRA E.S.P.	María Elena Arias	Guarne	3187162647
5.7	ALCALDE MUNICIPAL	Sneyder Quiceno Marín	Guarne	5510025

Fuente: Elaboración Propia Equipo Técnico con información Base de Datos proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Comunitario

1.1.2. Plan de Medios – Estrategia Comunicacional

Con el fin de dar a conocer a la comunidad en general, el proceso que emprendió la administración municipal para la Revisión Excepcional de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015), fue necesario disponer de un Plan de Medios que visibilizará el proceso y motivará a la comunidad a participar del mismo.

El plan de medios estuvo conformado por un pendón, plegables y programas en la emisora local.

1.1.2.1. Pendón.

Durante el primer mes del proceso fue diseñado y adquirido el Pendón del proceso y los logos de la Administración Municipal de Guarne y de Masora. El contenido del mismo se concertó con la oficina asesora de comunicaciones del municipio y la Secretaria de Planeación, la Arquitecta Marisol Gómez David. Este fue presentado en todos los espacios de socialización o reuniones del equipo técnico de Masora.

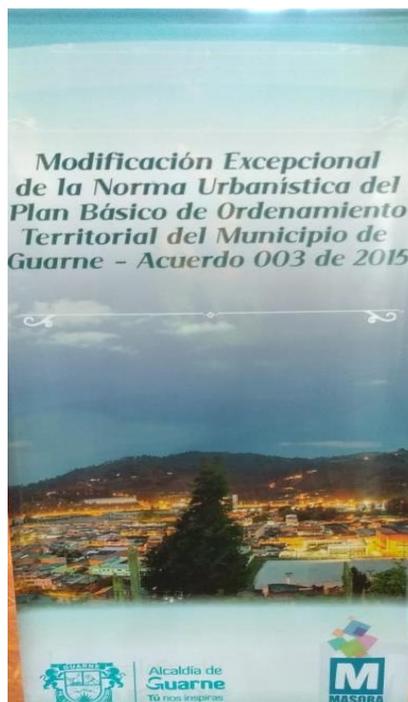


Figura 1 Pendón del proceso

1.1.2.2. Plegable

Durante la primer y segunda fase del proceso fueron diseñados y adquiridos los plegables con información, generalidades del proceso, alcance del mismo e información de quienes participan, estos también debidamente con los logos de la Administración Municipal de Guarne y de Masora. El contenido del mismo se concertó con la oficina asesora de comunicaciones del municipio y la Secretaria de Planeación, Arquitecta Marisol Gómez David. Los plegables fueron repartidos en todos los espacios de socialización y talleres, de igual manera se entregaron a la comunidad en la Secretaría de Planeación y la portería de la administración municipal. (Figura 4 y Figura 5)

1.1.2.3. Programa Radiales

Los programas radiales se realizaron en dos sesiones del espacio de administración municipal en la emisora comunitaria Guarne Estéreo 88.1 FM, los días martes de 8 a 9 am. La primera sesión fue realizada por la secretaria de planeación la arquitecta Marisol Gómez David donde socializo el objetivo del Convenio 023 de 2018 y el día 14 de marzo, la Ingeniera Nubia Vergara Castaño en compañía del Señor Cristian Montes asesor de comunicaciones del municipio socializó las fechas de reuniones pendientes y se contó la metodología del trabajo realizado hasta el momento, generando así, una idea clara del proceso técnico que implicaba la revisión excepcional del PBOT e invitando a la comunidad a participar del proceso y de los talleres aún por desarrollar.



Figura 2 Programa Radial 14 de marzo - Nubia Esther Vergara Cardona – Coordinadora del Proceso



LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUARNE

CERTIFICA QUE:

A través del contrato de prestación de servicios Número 158 de 2019, con Objeto (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y CAMPAÑAS DE CULTURA CIUDADANA A TRAVÉS LA EMISORA COMUNITARIA GUARNE ESTEREO, MEDIANTE LA EMISIÓN DE PROGRAMAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES) con la emisora local Guarne Estéreo 88.1 FM, se realizaron programas radiales correspondientes a la socialización de la revisión excepcional del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, en horarios de 7:30 a.m. a 8:00 a.m.

Para información adicional por lo anteriormente expuesto comunicarse en el teléfono 5677422.

Se expide a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2019.

Atentamente,

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Alcaldía De Guarne



Tú nos inspiras
Municipio de Guarne, Antioquia, Colombia, Suramérica - Nit: 890982053-7
Carrera 50 No 50-02, Parque Santander - Código Postal: 054030, Teléfono: (4) 561 00 25
alcaldia@guarne-antioquia.gov.co, www.guarne-antioquia.gov.co



Figura 3 Certificado de Intervención en la emisora municipal.

La Comunidad Participa a Través de:

- ◆ Las juntas de acción comunal
- ◆ Los gremios económicos
- ◆ Las entidades ecológicas, cívicas y comunitarias
- ◆ Las instancias de participación ciudadana
- ◆ El cabildo abierto
- ◆ La comunidad en general mediante talleres.

- ◆ ¿Qué puedo hacer con mi predio y casa?
- ◆ ¿Cuántos niveles puedo tener y cómo puedo crecer?
- ◆ ¿Qué usos puede tener?
- ◆ ¿Dónde habrá espacio público?



- ◆ Estamos zonificando nuestro territorio para una ocupación segura, protección de la población, su patrimonio y un desarrollo sostenible

- ◆ ¿Conoces las áreas de amenaza por inundación y movimiento en masa? No pongas en riesgo tu vida y tu patrimonio.



Socavación quebrada La Mosca



Movimiento en masa vereda Montañez

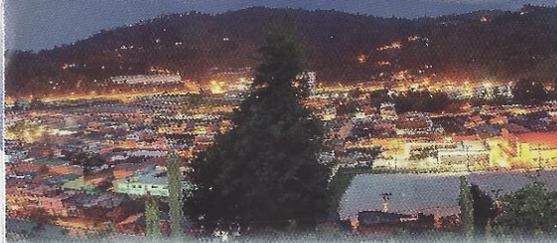
- ◆ ¿Sabes de donde viene el agua que tomamos y el aire que respiramos?



Cobertura boscosa en el municipio.

Modificación Excepcional de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne - Acuerdo 003 de 2015

Convenio Interadministrativo 023 de 2018





Alcaldía de Guarne
Tú nos inspiras



Figura 4 Plegable primer página

20

MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO – MASORA

Vía Rio negro-Aeropuerto - Sector Las Delicias
Tel: 561 08 08 – E. Mail: comunicaciones@masora.gov.co
masora@masora.gov.co

Modificación Excepcional de la Norma Urbanística del PBOT del Municipio de Guarne - Acuerdo 003 de 2015

¿Qué es Ordenar el Territorio?

- Procedimiento mediante el cual se orienta la ocupación y utilización del territorio y se dispone como ubicar en el espacio físico los asentamientos humanos, los servicios públicos, la infraestructura física y la distribución de los usos del suelo, garantizando la sostenibilidad del mismo para las futuras generaciones.



Guarne visto desde la Brizuela

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial

Es la carta de navegación para el desarrollo territorial de los municipios. Se ajusta para acoger todas las dinámicas que surgen en el territorio, debido a las transformaciones físico - espacial, ambiental, económica y social.

¿Para qué y cómo se hace la modificación Excepcional de la Norma Urbanística?

Para asegurar la consecución de los objetivos y estrategias territoriales de mediano y largo plazo del PBOT. Se puede hacer en cualquier momento del plan a iniciativa del alcalde, soportado en estudios técnicos que sustenten la modificación.

Los 7 Puntos a Revisar son:

Teniendo en cuenta que es una Revisión Excepcional de Norma Urbanística, los contenidos técnicos a incorporar son:

- Delimitación y Zonificación de la Amenaza y el Riesgo (gestión de riesgo).
- Incorporación del Área Arqueológica Protegida de la Cuenca Alta de la Quebrada Piedra Blancas. Resolución 0797 de 1998 del Ministerio de Cultura.
- Incorporación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Negro.
- Corregir las imprecisiones de la cartografía protocolizada en el PBOT aprobado mediante Acuerdo 003 de 2015, ya que presenta desplazamiento, lo cual genera inconvenientes en su aplicación.
- Incorporación de los Resultados del Plan de Movilidad y Transporte.
- Corregir los errores de concordancia existentes entre el texto del Acuerdo 003 de 2015 y la Cartografía, especialmente sujeta de desarrollo restringido, zonas de expansión, régimen de usos asociados a rondas técnicas (jerarquización de fuentes).
- Definir adecuadamente las zonas homogéneas y los tratamientos urbanísticos en el suelo urbano y las normas urbanísticas referentes a los aprovechamientos, aislamientos, volumétricos, entre otros.

¿Quiénes Participan en la Modificación de La Norma Urbanística del PBOT?

Actores que Participan	Conformado por
Autoridades de Planeación	El alcalde municipal
	El Consejo de Gobierno
Instancias de Planeación	La Secretaría de Planeación Municipal
	El Consejo Territorial de Planeación - CTP
	Consejo Consultivo
Comunidad	Concejo Municipal
	Consejo Municipal de Desarrollo Rural CUMDR
	Organizaciones Sociales
	Juntas de Acción Comunal
	Juntas de Acueductos
	Comunidad Educativa

Figura 5 Plegable segunda página

1.1.3. Convocatoria Actores

Después de levantar la base de datos Mapa de Actores y de programar los distintos talleres de participación ciudadana urbanos y rurales, el taller de participación de gremios económicos y productivos del municipio de Guarne, los talleres de Transferencia de Conocimientos y Capacidades, las socializaciones ante el Consejo Consultivo de Ordenamiento, se procede a clasificar los actores a convocar a cada evento, quienes fueron convocados en todos los casos de la siguiente manera:

- Oficio de invitación firmado por la Secretaría de Planeación a cada evento para los representantes de cada grupo u organización, este oficio en el marco del proceso y detallando el objetivo, lugar, hora y fecha del evento e información de contacto. Este oficio fue entregado de manera física en la mayoría de los casos con el apoyo del auxiliar administrativo de la secretaria de planeación y también de manera digital a través de correo electrónico, cuando se tenía el correo de estos. Figura 6
- El auxiliar administrativo del equipo técnico realiza contacto telefónico o vía Whatsapp con los representantes o personas invitadas a cada evento, expresándoles el objetivo del evento y resumiendo el proceso adelantado para motivar su presencia en los espacios.

 <p>Guarne, Noviembre 23 de 2018</p> <p>«TITULO» «Nombre» «Organización» «Cargo»</p> <p>Respetado «Cargo»,</p> <p>El municipio de Guarne mediante el Convenio Interadministrativo No 023 de 2018, celebrado con la Asociación de Municipios Asociados del Oriente de Antioquia-MASORA, se encuentra realizando el proceso de "Elaboración de los Documentos Técnicos" que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015).</p> <p>Dentro de la Estrategia de Participación ciudadana se tiene programado realizar talleres con los actores y/o grupos organizados del municipio, por tal motivo lo estoy invitando al Taller de Participación Ciudadana de la UEF Norte de la zona urbana, con 5 personas de la organización que usted representa.</p> <p>Lugar: Parque Educativo Elida del Conocimiento. Fecha: Noviembre 20 de 2018 Hora: 8:00 P.M.</p> <p>Su asistencia es de gran importancia para el desarrollo del proceso, pues sus aportes son de gran valor para la toma de decisiones.</p> <p>Favor confirmar asistencia al teléfono 3106048890 con el señor Elkin Sánchez López.</p> <p>Atentamente,</p> <p>MARISOL GÓMEZ DAVID Secretaría de Planeación Municipio de Guarne</p> <p>Plantilla Oficio Invitación TPC Zona Urbana</p>	 <p>Guarne, Noviembre 9 de 2018</p> <p>Señor «Nombre» «Organización» «Cargo»</p> <p> </p> <p>Respetado «cargo»</p> <p>El municipio de Guarne mediante el Convenio Interadministrativo No 023 de 2018, celebrado con la Asociación de Municipios Asociados del Oriente de Antioquia-MASORA, se encuentra realizando el proceso de "Elaboración de los Documentos Técnicos" que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015).</p> <p>Dentro de la Estrategia de Participación ciudadana se tiene programado realizar talleres con los actores y/o grupos organizados del municipio, por tal motivo lo estoy invitando al Taller de Participación Ciudadana de la UPR Barro Blanco, con 5 personas de la organización que usted representa.</p> <p>Lugar: La Mutual, Barro Blanco Fecha: Noviembre 10 de 2018 Hora: 4:00 P.M.</p> <p>Su asistencia es de gran importancia para el desarrollo del proceso, pues sus aportes son de gran valor para la toma de decisiones.</p> <p>Favor confirmar asistencia al teléfono 3106048890 con el señor Elkin Sánchez López.</p> <p>Atentamente,</p> <p>MARISOL GÓMEZ DAVID Secretaría de Planeación Municipio de Guarne</p> <p>Plantilla Oficio Invitación TPC Zona Urbana</p>
---	--

 <p>Guarne, Febrero de 2019</p> <p>Doctor DIEGO CASTRO MONSÓN Profesional Ambiental Zona Antioquia – Jurisdicción Comare Porkocolumbia</p> <p>Respetado,</p> <p>El municipio de Guarne mediante el Convenio Interadministrativo No 023 de 2018, celebrado con la Asociación de Municipios del Altiplano del Oriente Antioqueño-MASORA, se encuentra realizando el proceso de Modificación Excepcional de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne, adoptado mediante el Acuerdo 003 de 2015. Entre las actividades a realizar se tiene programado el Taller de Participación Ciudadana con los Gremios y Sectores Económicos del Municipio.</p> <p>Por tal motivo lo estoy invitando cordialmente al Taller que se realizará de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Lugar: Centro de Encuentros la Rondalla Fecha: 20 de Febrero de 2019 Hora: 8:30 am. – 12:30 pm.</p> <p>Su asistencia es de gran importancia para el desarrollo del proceso, pues sus aportes son de gran valor para la toma de decisiones.</p> <p>Favor confirmar asistencia al teléfono 3106648890 con el señor Elkin Sánchez López.</p> <p>Atentamente,</p> <p>MARISOL GÓMEZ DAVID Secretaría de Planeación Municipio de Guarne</p> <p>Plantilla Oficio Invitación TPC de Gremios Económicos y Productivos</p>	 <p>Guarne – Antioquia, 1 de abril de 2019</p> <p>Doctora CAMILA ESCOBAR VARGAS Representante de las Organizaciones Gremiales Consejo Consultivo de Ordenamiento Municipio de Guarne</p> <p>Asunto: Dictamen Técnico del Consejo Consultivo al Proceso de Modificación Excepcional de la Norma Urbanística del PBOT-Acuerdo 003 de 2015</p> <p>Respetada Doctora,</p> <p>Como es de su conocimiento el municipio de Guarne mediante el Convenio Interadministrativo No 023 de 2018, celebrado con la Asociación de Municipios del Altiplano del Oriente Antioqueño- MASORA, se encuentra realizando el proceso de Modificación Excepcional de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne, adoptado mediante el Acuerdo 003 de 2015.</p> <p>Por tal motivo la estoy invitando cordialmente a fin de socializar los resultados de dicho proceso y así poder emitir el Dictamen Técnico del Consejo Consultivo como ente asesor del municipio en materia de ordenamiento territorial.</p> <p>Lugar: Auditorio Alcaldía Municipal de Guarne Fecha: 11 de Abril de 2019 Hora: 8:00 am. – 12:00 pm.</p> <p>Atentamente,</p> <p>MARISOL GOMEZ DAVID Secretaría de Planeación Municipio de Guarne</p> <p>Plantilla Oficio Invitación socialización Consejo Consultivo de Ordenamiento</p>
 <p>Guarne, Febrero de 2019</p> <p>Señor ROBINSON DE JESÚS HERRERA HURTADO Presidente - Consejo Municipal Municipio de Guarne.</p> <p>Respetado Presidente,</p> <p>El municipio de Guarne mediante el Convenio Interadministrativo No 023 de 2018, celebrado con la Asociación de Municipios del Altiplano del Oriente Antioqueño- MASORA, se encuentra realizando el proceso de Modificación Excepcional de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne, adoptado mediante el Acuerdo 003 de 2015. Entre las actividades a realizar se tiene programado realizar Talleres de Transferencia de Conocimiento y Capacidades con las Autoridades e Instancias de Planeación del municipio de Guarne, como apoyo al cumplimiento de las funciones asignadas por la normatividad vigente en el proceso de concertación y aprobación de la Modificación Excepcional de la Norma Urbanística, entre las autoridades e instancias están: El Consejo Municipal, el Consejo Territorial de Planeación, el Consejo Consultivo, El Consejo de Gobierno. Además se invitará el Consejo Municipal de Desarrollo Rural. Los asistentes deben asistir a las 4 jornadas. Cada taller tendrá una intensidad de 4 horas en los cuales se abordarán los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos Conceptuales del Ordenamiento Territorial • Componente Ambiental. • Componente de Gestión del Riesgo. • Componente Físico Espacial • Componente de Cartografía. <p>Por tal motivo lo estoy invitando que como representante de su organización coordine la participación de al menos cuatro integrantes a los talleres.</p> <p>Primer Taller: Componente Ambiental Lugar: Parque Educativo Elida del Conocimiento Fecha: 28 de Febrero de 2019 - Hora: 8:00 am. – 12:00 pm.</p> <p>La participación de su organización es de gran importancia para el desarrollo del proceso. Favor confirmar asistencia al teléfono 3106648890 con el señor Elkin Sánchez López.</p> <p>Atentamente,</p> <p>MARISOL GOMEZ DAVID Secretaría de Planeación Municipio de Guarne</p> <p>Plantilla Oficio Invitación Talleres de Transferencia de Conocimientos y Capacidades</p>	

Figura 6 Plantillas de los Oficios de invitación para los distintos espacios de socialización coordinados por el Equipo Técnico de Masora

2. Desarrollo de los Espacios de Socialización

2.1. Talleres de Participación Ciudadana

2.1.1. Generalidades de los Talleres de Participación Ciudadana

Este proceso consiste en la ejecución de algunas variables del proyecto de manera abierta y participativa con diferentes actores del territorio como los grupos organizados: gremios económicos, grupos sociales como las juntas de acción comunal, juntas de acueductos, asociaciones productivas, grupos de mujeres, jóvenes, desplazados, víctimas, entre otros.

El taller considera distintas instancias de trabajo en las cuales se fortalecen los procesos de discusión y verificación.

La metodología de taller combina el trabajo colectivo de discusión en comunidad con el trabajo particular de análisis y diseño realizada por los profesionales del equipo técnico, lo cual garantiza procesos abiertos que fortalecen las ideas.

2.1.1.1. *Objetivo*

Hacer partícipe a la comunidad en el proceso de formulación de la propuesta de modificación excepcional de la norma urbanística del PBOT, estos talleres permitieron recolectar información que les permitió a los técnicos elaborar una evaluación y seguimiento objetiva, levantar información con la participación social, validar el proceso con la comunidad y demás actores del territorio.

2.1.1.2. *Metodología de los talleres*

Los talleres fueron dirigidos por los profesionales del equipo técnico, en cual se hizo una socialización del tipo de revisión y de los contenidos a incluir en el PBOT, sus sustentos técnicos y demás generalidades del proceso, los técnicos de los componentes ambientales, físico – espacial y gestión del riesgo realizan una presentación donde se contextualiza sobre la importancia del componente dentro de la planeación del territorio y se aclara cual será el alcance de cada uno de los componentes dentro de la modificación.

Se organizó a la comunidad en mesas de trabajo por componente, donde la asistencia o la dinámica de cada taller lo permitieron, con el fin de retroalimentar el proceso con la información que se recoge de la comunidad, mediante la aplicación de un formato con sus respectivas preguntas planeadas de acuerdo a la información que se quiere adquirir de la comunidad y al finalizar el taller se realiza una plenaria en la cual cada mesa de trabajo escoge un relator que expone los resultados y hallazgos obtenidos del taller y los comparte con las demás.

El equipo técnico recolecta esta información, la cual servirá para retroalimentar el proceso de seguimiento y evaluación, formulación y reglamentación, a la vez que sirve para consolidar el Documento de Socialización

A groso modo los talleres se desarrollan en el siguiente modo:

Presentación Generalidades del Proceso: Convenio Interadministrativo 023 de 2018, tipo de revisión, temas a incorporar, soporte técnico de los temas a incorporar, proceso metodológico, productos a entregar por parte de MASORA al finalizar el proceso, entre otros.

Presentación por Componentes: Ambiental, Gestión del Riesgo, Físico-Espacial

Mesas de Trabajo: Se conforman mesas de trabajo por componente (Ambiental, Fisco – Espacial) en el desarrollo de las mesas de trabajo se recolecta la información en formatos de recolección que fueron diseñados para los 9 talleres en la zona rural y urbana. Cada profesional encargado formuló el formato con las preguntas o puntos a analizar del interés del proceso con la comunidad en cada taller.

Plenaria: Para finalizar se realizó una socialización de los aportes recogidos en cada mesa de trabajo.

Instrumentos a utilizar en los talleres: Presentación en Power Point sobre el proceso, listado de asistencia, formato de recolección de la información por cada mesa de trabajo y registro fotográfico.

Duración de los talleres: Los talleres tendrán una duración de tres horas.

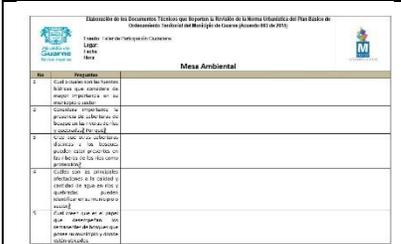
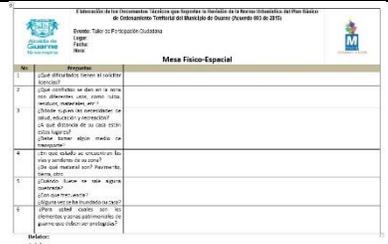
 <p>Formato recolección Información Componente Ambiental</p>	 <p>Formato recolección Información Componente Gestión del Riesgo</p>	 <p>Formato recolección Información Componente Físico - Espacial</p>
---	---	---

Figura 7 Formatos de Recolección de información por componentes para los talleres de participación ciudadana

Fuente: Elaboración Equipo Técnico Masora

Como herramienta para apoyar los talleres se repartieron los plegables diseñados dentro del plan de medios y de la estrategia comunicacional. Figura 4 y Figura 5.

2.1.1.3. Programación de los talleres de Participación Ciudadana

Los Talleres de Participación Ciudadana fueron programados con el apoyo del Técnico de la Administración Municipal encargado de coordinar y apoyar los grupos organizados del municipio el Señor Julián Ríos y la Secretaria de Planeación Municipal la Arquitecta Marisol Gómez David, Los talleres se definieron de la siguiente manera dentro del Cronograma de Actividades:

Para la Zona Urbana se plantearon tres Talleres de Participación Ciudadana dando cumplimiento así los a Estudios Previos y a los términos del Convenio Interadministrativo 023 de 2018, lo cual quedó claramente definido en la Ruta Metodológica definida para el proceso. Por lo tanto, se planteó lo siguiente:

- Sector Centro Sur el día 15 de noviembre
- Sector Centro el 22 de noviembre
- Sector Norte el día 29 de noviembre.

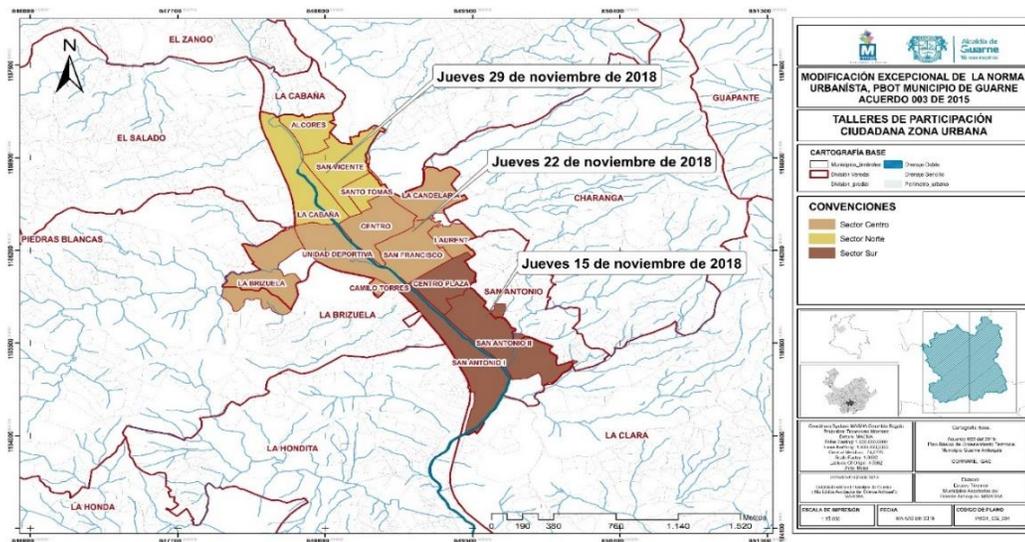


Figura 8 Programación Talleres de Participación Ciudadana Zona Urbana

Para la zona rural se plantearon seis Talleres de Participación Ciudadana de acuerdo a la ruta metodológica, en ese sentido en el cronograma de actividades se planearon de la siguiente manera los talleres rurales: Realizar un taller por cada una de las Unidades de Planificación Rural establecidas en el municipio, aclarando que las UPR son 7 pero en el caso de la UPR La Mosquita y La Hondita su dinámica social permite convocarlos en un solo espacio, en ese sentido se programaron de la siguiente manera:

- UPR Piedras Blancas el 17 de noviembre 2018.
- UPR Barro Blanco el 19 de noviembre 2018.
- UPR Romeral el 22 de noviembre 2018.

- UPR Chaparral el 30 de noviembre de 2018.
- UPR Yolombal 3 de diciembre de 2018.
- UPR La Mosquita y La Hondita el 4 de diciembre de 2018.

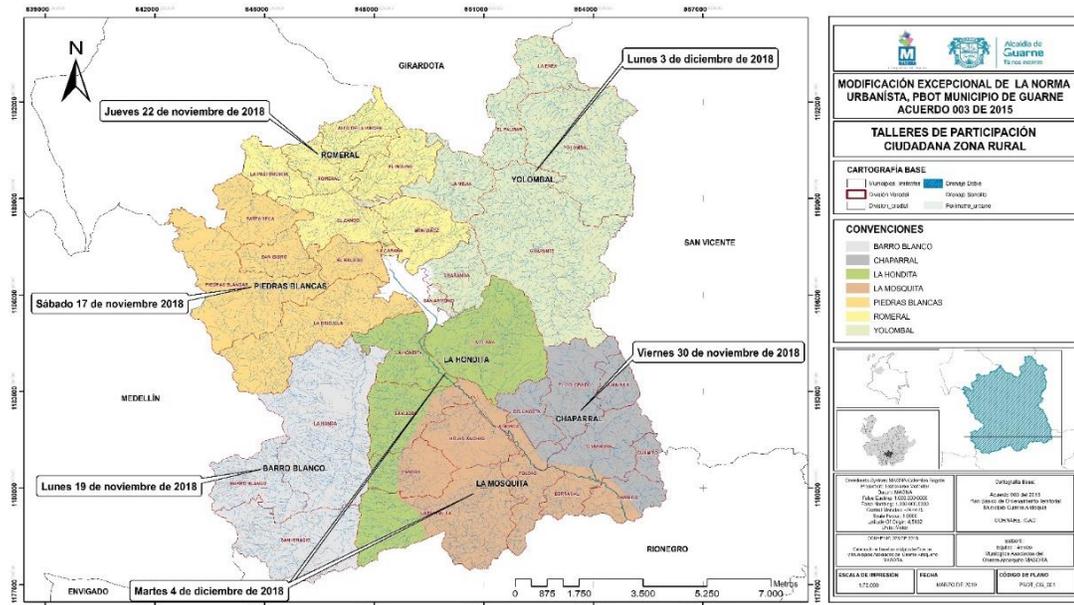


Figura 9 Programación Talleres de Participación Ciudadana Zona Rural

2.1.2. Desarrollo de los Talleres de Participación Ciudadana Zona Urbana

2.1.2.1. Taller de Participación Ciudadana Sector Sur

Fecha: 15 de noviembre de 2019

Lugar: Centro Integral de Transporte y Comercialización de Guarne – local 204

Convocatoria: La convocatoria se realizó a través de cartas de invitación firmadas por la Secretaría de Planeación, Arquitecta Marisol Gómez David, llamada telefónica, mensajes de textos vía WhatsApp.

Para este taller se convocaron las Juntas de Acción Comunal del Sector Sur, Asocomunal, Grupo Pastoral Juvenil y demás grupos organizados del sector.

Se convocaron las siguientes organizaciones a través de sus representantes, a los cuales se les solicitó la presencia de al menos cinco personas por organización

Tabla 2 Convocados Taller Sector Sur

Grupos Organizados convocados Sector Sur	Junta de Acción Comunal Centro Plaza	Juan de Dios Zuleta Grisales
	Junta de Acción Comunal San Antonio Parte Baja	Sandra Cristina Zapata
	Junta de Acción Comunal San Antonio Parte Alta	Rodrigo Ruiz Gómez
	Junta de Vecinos Vegas de San Antonio	Nelson de Jesús Grisales
	Junta de Acción Comunal San Antonio Sector Puente Real	Deschebe Morales Gutiérrez

Pastoral Juvenil Emanuel	Eliana Sánchez
ASOCOMUNAL Guarne	Fredy Chavera Gómez

Fuente: Elaboración Equipo Técnico Masora

Tabla 3. Asistencia Taller de Participación Ciudadana, Zona Urbana, Sector Sur

Nombre	Cedula	Entidad
Martha Cecilia Quintero	21783774	Sociedad De Mejoras Públicas -SMP-
Patricia Restrepo	42961694	Arquitecta Independiente
Sandra Zapata	43424822	Junta de Acción Comunal San Antonio
Yolanda Cortés	43023188	Junta de Acción Comunal San Antonio
Luis Alberto Herrera	3496461	Asocomunal Guarne
Nazaret Gallego	43422899	Junta de Acción Comunal San Antonio
Raúl Rendón	3495844	Centro Vida
Gildardo Ruíz Rincón	15420577	Centro Plaza
Juan De Dios Zuleta Grisales	70752164	Junta de Acción Comunal Centro Plaza
Leonor Llano Ochoa	4302450	Junta de Vecinos Vegas De San Antonio
Nelson Grisales	70754824	Junta de Vecinos Vegas De San Antonio
Adrián González Patiño	1036926049	Kanrisk S.A.S
Yira Lucía Sepúlveda	39453043	Masora
Vicente Giraldo	8280057	Masora
Margarita Quintero Giraldo	21778483	SMP
Reinaldo Cardona	3495410	SMP
Ofelia Sánchez	21784934	Centro Plaza
Alberto Zapata	8255199	SMP
Jorge García	70098440	SMP
Víctor Arias A.	70757219	Planeación
Mario Enrique Lara	1017171862	Kanrisk S.A.S
Elkin Sánchez López	1041328040	Masora

Fuente; Elaboración equipo técnico Masora con información de las planillas de asistencia

Orden del Día:

- Apertura del taller por parte del señor Víctor Arias, técnico de la Secretaría de Planeación Municipal.
- Inicio de exposición: contextualización, generalidades del proceso de Revisión de la Norma Urbanística y los estudios técnicos y jurídicos que soportan el proceso.
- Exposición de los técnicos sobre el alcance y procesos a realizar en cada componente (Ambiental, Gestión del Riesgo y Físico – Espacial)
- Conformación de mesas temáticas por componente (Ambiental, Gestión del Riesgo y Físico – Espacial).
- Entrega de refrigerios.
- Plenaria: socialización de los aportes realizados en cada mesa temática.
- Cierre del taller.
-

Desarrollo del Orden del Día

El taller se inicia a las 6:00 pm con la presencia de 16 representantes de la comunidad y el equipo técnico de MASORA. Víctor Arias técnico profesional de la secretaría de planeación

del municipio realiza la apertura del espacio agradeciendo por la asistencia y expresa que desea que sea un espacio que pueda enriquecer el resultado final de este proceso de Revisión. La coordinadora Nubia Vergara se presenta y pide a los técnicos del proceso que se presenten indicando el cargo que representan dentro del mismo, seguidamente los asistentes se presentan para conocer su nombre y la entidad que representan. Se pudo evidenciar que hubo representante de las 5 JAC convocadas, representación de AMUGA, Sociedad de Mejoras Publicas de Guarne y Asocomunal como se puede evidenciar en la planilla de asistencia.

Nubia Vergara realiza la exposición de generalidades del proceso allí expone que tipo de revisión que se adelante, porque se está realizando lo explica desde la norma (Decreto 1077 de 2015) y desde los sustentos técnicos que impulsaron a realizar dicha revisión. También indica que como no es una revisión ordinaria del PBOT solo se revisaran los siguientes puntos:

- Delimitación y Zonificación de la Amenaza y el Riesgo (gestión de riesgo).
- Incorporación del Área Arqueológica Protegida de la Cuenca Alta de la Quebrada Piedra Blancas.
- Incorporación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Negro y Rio Aburra.
- Incorporación de los Resultados del Plan de Movilidad y Transporte.
- Corregir los errores de concordancia existentes entre el texto del Acuerdo 003 de 2015 y la Cartografía.
- Corregir las imprecisiones de la cartografía protocolizada en el PBOT aprobado mediante Acuerdo 003 de 2015, ya que presenta desplazamiento, lo cual genera inconvenientes.
- Definir adecuadamente las zonas homogéneas y los tratamientos urbanísticos en el suelo urbano, así como las normas urbanísticas referidas a los aprovechamientos, aislamientos, volumetrías.

La ingeniera forestal Yira Lucia Sepúlveda encargada del componente ambiental inicia con la exposición del mismo precisando que solo hasta hace poco dentro de la norma que regula los POT se incluye el tema ambiental, hecho que es difícil de comprender pues éste debe ser la base de toda la planificación territorial.

La ingeniera aclara que el PBOT (Acuerdo 003 de 2015) no tiene una Estructura Ecológica principal, lo que es muy alarmante porque este es el insumo base para poder continuar con la planificación del territorio, explica que es EEP y continúa haciendo referencia a las determinantes que componen la EEP para el municipio de Guarne.

Yira Lucia continúa aclarando cuáles serán las tareas que ella emprenderá dentro de su componente:

- Redefinir las rondas hídricas con la metodología del 251 de CORNARE.

- Incorporación de los Planes de Ordenación de Manejo de Cuentas Hidrográficas - POMCAS- del Rio Negro y Aburrá, aclara que los POMCAS de la quebrada la Brizuela y la Honda serán derogados ya que estos quedan incluidos dentro de estos dos, que son de una jerarquía regional.
- Definir la EEP para el municipio de Guarne.
- Definir los suelos de protección ambiental.

La ingeniera finaliza contándole a la comunidad que hallazgos ha realizado hasta la fecha durante las salidas de campos en los que principales: son invasión del cauce de las quebradas, vertimientos directos de aguas negras y aceites y además la mala canalización de la quebrada Camilo Torres.

El Ingeniero Geólogo Mario Lara, encargado del componente Gestión del Riesgo continua con la exposición del mismo, inicia contextualizando a los asistentes sobre que es riesgo y como se compone la amenaza, la vulnerabilidad en función del riesgo.

$$\text{Riesgo} = f(\text{Amenaza, Vulnerabilidad}) / \text{Capacidades}$$

Mario Lara continúa definiendo que son la Inundaciones, porque se dan y como prevenirlas, presenta ejemplos fotográficos sobre los más recientes hechos de este tipo en el municipio. Define que son los movimientos en masa, aclara que se dan por condiciones naturales o por causas antrópicas, explica cómo prevenirlas y sustenta mediante fotos su explicación y finalmente define que es avenida torrencial y como las personas se exponen a estas construyendo sin los retiros debidos o incluso sobre el cauce de la quebrada.

Mario expone que en el PBOT no está incorporado el componente Gestión del Riesgo, que la empresa Kanrisk S.A.S realizará unos estudios básicos de acuerdo a la norma para incorporarlos teniendo como base el estudio de Bionatura.

En esta ocasión la exposición del componente Físico – Espacial se abordará desde la mesa temática ya que la exposición de los demás se extendió y además la Arquitecta Catalina Muñoz Upegui no pudo asistir, en ese sentido la Abogada Lina Vergara y la coordinadora coordinaran el componente.

Las mesas técnicas se conforman como se tiene planteado en el orden día, La mesa temática Ambiental es coordinada por la Ingeniera Yira Sepúlveda y participan 5 asistentes se discuten las preguntas y queda consignadas en el formato ambiental las respuestas y preocupaciones de la comunidad. Figura 10

La mesa Temática Gestión del Riesgo es Coordinada por Mario Lara y Adrián G. En esta mesa participan 4 personas de la comunidad ellos mediante un mapa impreso ubican puntos

críticos enunciados por la comunidad para posterior visita y análisis de igual manera en formato se depositan todas las coordenadas o referencias de los puntos a verificar. Figura 10 La mesa Físico- Espacial la Coordina Nubia Vergara y en esta participan 7 personas de la comunidad se realiza discusión sobre preguntas y temas de interés dentro de este componente, los aportes y respuestas quedan en el formato establecido Figura 10

Formato de Recolección de Información

COMPONENTE	SITUACIÓN	SOLUCION O PLANTEAMIENTO
AMBIENTAL	El señor Vicente Giraldo expresa que el Alto del Órgano está siendo talado, rosado indiscriminadamente.	Se debe definir bien la importancia de este lugar y mantener vigilancia activa, evitando se pierda su cobertura vegetal.
AMBIENTAL	El señor Jorge García expresa que las Quebradas La Felipa, Basto Sur y Basto Norte están siendo contaminadas por unas porcícolas de la charanga.	Se debe regular el tema de porcícolas en las zonas cercanas a los centros poblados
AMBIENTAL	En la mesa temática expresan que la falta de alcantarillado en el sector San Antonio es una deficiencia muy grande y además el depósito de residuos sólidos a la quebrada.	Se debe hacer control sobre los vertimientos en la quebrada incluso los vertimientos comerciales son entre los mismos funcionarios de las instituciones permitidos.
AMBIENTAL	Taller la Cabaña vierte - contamina la fuente hídrica de la quebrada La Mosca.	Revisión del lugar por parte de técnicos de la administración.
FISICO - ESPACIAL	En el sector San Antonio - En la carrera 53, hay un edificio de 8 pisos, cerca de Canchas. Este ha causado problemas en la comunidad. Este edificio se encuentra en construcción y actualmente suspendido por planeación. Hoy día es un basurero.	Realizar control ciudadano.
FISICO - ESPACIAL	El señor Vicente pregunta si se tendrá en cuenta la expansión urbanística del pueblo, que si se modificaran suelos de expansión y que se debe tener en cuenta la realidad o factibilidad de desarrollo de los predios que llevan a suelo urbano.	Dentro del proceso no se incorporará suelo urbano o se modificaran esas delimitaciones, pero, se debe analizar todas esas condiciones en caso de que se realizará la incorporación.
FISICO - ESPACIAL	La red vial del sector de centro plaza hacia el barrio san Antonio esta en pésimas condiciones y en la calle 38 las aceras están en pésimas condiciones lo que limita el desplazamiento de los transeúntes.	Proyectar una red vial que pueda suplir las demandas que genera el transporte masivo que llega al Centro de Transporte y Comercialización y a la oferta de vivienda que hay en el sector.
FISICO - ESPACIAL	Hay poco espacio público en el municipio y en el sector San Antonio no hay andenes ni se cumple la norma de retiros.	Se está adelantando el Plan Maestro De Espacio Público para el municipio
FISICO - ESPACIAL	Las aguas de escorrentía de la calle 42 están afectado toda la calle 44 x la carrera 38, incluso ahí se ve dibujada una ronda hídrica la cual ya está canalizada y conectada al alcantarillado.	Se debe realizar revisión de los conductos del Plan Maestro de Alcantarillado para observar su capacidad y cuál es la causa de esas afectación,
GESTION DEL RIESGO	En la mesa técnica del componente y durante las exposiciones se identificaron los siguientes incidentes:	Los ingenieros Geólogos de la Empresa Kanrisk realizaron trabajo de campo

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vereda Montañez, problemas de hundimiento en terreno y casas. 2. Urbanización Le Ciel, zona de alto riesgo por intervención de un particular se dañó el acueducto. 3. Marraneras de la vereda Montañez ocasionan problemas de descole cuando lavan 4. San Antonio – Parte baja, se observan deslizamientos. Se evacuó Familia con compromiso de ayuda económica para arrendo, pero no se ha dado la ayuda. 5. San Antonio - quebrada La Mosca. La tubería de alcanos se ha deslizado con la red de alcantarillado por socavamiento lateral en el puente principal, cerca de la capilla. 6. San Antonio – viviendas en riesgo de colapso por socavamiento lateral de las márgenes de la quebrada La mosca. La Familia Ríos Gallego tiene un proceso del 2011 con el municipio dado por riesgo de colapso, hay sido visitado por el DAPARD y el COMGERD. 7. Vegas de San Antonio. El proyecto Menta está en riego, problemas en el terreno. 8 En el retorno 6-el Zango, se presenta alta accidentabilidad en el descargue de pasajeros por el servicio público de buses. 9 Colegio San Tomas – La quebrada san Felipe socava lateralmente, Colegio en riesgo. 10 Sobre el parque Lineal, la Quebrada Basto Sur socava lateralmente el andén del sector. 11. El Puente de San Antonio se encuentra cediendo, ¿problema estructural o del terreno? 12. Puente de la virgen en María auxiliadora – Basto Sur- está siendo socavado en la margen lateral. 	<p>sobre los puntos demarcados o citados por los asistentes al evento.</p> <p>Los estudios básicos permitirán al municipio tener una herramienta más certera para poder ordenar el territorio y liderar proyectos para mitigar riesgos tanto públicos como exigirle al desarrollador obras de mitigación o definir si en principio el riesgo es mitigable o no.</p>
--	---	---

Fuente: Elaboración Equipo Técnico Masora 2018 -2019 con información recolectada en el Taller de Participación Ciudadana

Conclusiones:

Se evidencia que para la comunidad es importante el proceso de planeación del territorio, entiende que su responsabilidad como habitantes de sus territorios es participar activamente de la construcción de estas revisiones.

La comunidad en general expresa que es preocupante como la secretaria de planeación actualmente debe hacer uso de un PBOT tan ambiguo y con tantas inconsistencias, esto lo describe como la gran dificultad para poder organizar el territorio y aparte citan que en ciertos casos queda en el aire la idea que la corrupción en muchos casos ya que se evidencia que ciertas personas invitan indirectamente a la ilegalidad antes que hacer el proceso legal.

Para la comunidad es preocupante el tema de la falta de control sobre los vertimientos que se realizan principalmente sobre la quebrada La Mosca y el Basto, en reiteradas ocasiones mencionan como se evidencia el vertimiento de aceites en la zona de talleres, de aguas negras directamente incluso en la zona céntrica del municipio.

Para la comunidad es importante que con el tiempo se vaya recuperando la ronda hídrica de la quebrada la mosca, reconocen que es un proceso que acredita un valor económico muy alto pero que es una deuda de los habitantes y dirigentes para con el medio ambiente.



*Figura 10 Taller de Participación Ciudadana Sector Sur
Fuente: Elaboración Propia Equipo Técnico MASORA 2018 - 2019*

Listados de Asistencia

Alcaldía de Guarne		PLANILLA DE ASISTENCIA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018 Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)				M MASORA INTEGRAMOS LA REGION	
Fecha:	15/11/2018	Coordina:	Equipo Técnico MASORA	Lugar:	Centro Integral de Comercio, Cultura y Transporte	Evento:	Otro:
Tipo:	Reunión:	Taller:	Participación Ciudadana UEF SOR	Reunión Equipo Técnico:			
Tema: Taller participación Ciudadana ZONA URBANA UEF SOR							
Objetivo:							
No	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Marta Cecilia Antón	21983714	SMP Amigosa	presidenta		3146002024	[Firma]
2	Johnat Restrepo D.	42961694	Arquitecta Ind.		arg.pardo@gmail.com	3006087234	[Firma]
3	Sandra Orjeda E.	43424822	JAC San Antonio	Presidente-Docente	Sandra192472@gmail.com	3126985780	[Firma]
4	Yolanda Cortes	43023188	JAC San Antonio	tesorera	YdaCortes@hotmail.com	3178079082	[Firma]
5	Luis Alberto Herrera Alzate	34964461	ASOCOMUNAL	Sec. medio Amb.	Luis Alberto Herrera Alzate@gmail.com	304254446	[Firma]
6	Dagoroth Gallego O	43427899	JAC San Antonio	Secretaria		5676164	[Firma]
7	Daniel Ramirez	7491844	SENTRO PIA ZA	AFILIADO		5511304	[Firma]
8	Edmar Antonio D.	15420577	center PIA ZA	AFILIADO		5677400	[Firma]
9	Jorge de Dios Bidaing	40752764	Presidente SIMCIP	Presidente	Jorge de Dios Bidaing@gmail.com	311362588	[Firma]
10	Leonar Llano Caba	43024680	JAC San Antonio	Com. de Pr	Leonar Llano Caba@gmail.com	3122579158	[Firma]
11	Nelson Grisales R.	70754824	Vega. San Antonio	Presidente	Nelson Grisales R.@gmail.com	3146740510	[Firma]

Alcaldía de Guarne		PLANILLA DE ASISTENCIA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018 Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)				M MASORA INTEGRAMOS LA REGION	
Fecha:	15/11/2018	Coordina:		Lugar:		Evento:	Otro:
Tipo:	Reunión:	Taller:	X	Reunión Equipo Técnico:			
Tema: Taller Participación Urbana UEF SOR							
Objetivo:							
No	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Roberto González Bohio	1036926049	Kanriak Gestión	Ing. Gestión	rgonzal@gmail.com	302844075	[Firma]
2	Jira Lucía Sepúlveda P.	39453043	MASORA	Ing. Forestal	jiralucas@gmail.com	304372589	[Firma]
3	VICE-TE JAVIER GILLENDO V.	8280057	ASOCOMUNAL GUARNE	SECRETARIO EJEC. O. PUNICIAL	VIAGIVIA@gmail.com	3004037000	[Firma]
4	Margarita Gutiérrez	21778483	Sociedad Hogar popular		margarita.g2010@hotmail.com	5511838	[Firma]
5	Ronaldol Cardona C.	3695210	SMP	Vocal	ronaldolcardona@gmail.com	5513161	[Firma]
6	Alia Sandra	21784934	S.D.C. Centro PIA	tesorera	alia.sandra@gmail.com	5515700	[Firma]
7	Alberth Lopez	8255199	SOC. RESIDENTES	PRESIDENTE	albertlopez@gmail.com	5516483	[Firma]
8	Jorge GARCIA	70098440	SMP	Socio	chafimo02@gmail.com	5516483	[Firma]
9	Julier Anas A.	70757219	Alcaldía Placetas	Presidencia	Julier.anas@masora.gov.co		[Firma]
10	Elkin Sanchez L	109132890	MASORA	Ap. Administrativo		30664890	[Firma]
11							

Figura 11 Planillas de Asistencia Taller de Participación Ciudadana Sector Sur
Fuente: Equipo Técnico Masora 2018 -2019

2.1.2.2. Taller de Participación Ciudadana Sector Centro

Fecha: 22 de Noviembre de 2018

Lugar: Salón Comunal Barrio San Francisco.

Convocatoria: La convocatoria se realizó a través de cartas de invitación firmadas por la Secretaría de Planeación, Arquitecta Marisol Gómez David, llamada telefónica, mensajes de textos vía WhatsApp.

Para este taller se convocaron las Juntas de Acción Comunal del Sector Centro del municipio, Grupo Pastoral Juvenil, sociedades y grupos ambientales y demás grupos organizados del sector. Se convocaron las siguientes organizaciones a través de sus representantes, a los cuales se les solicitó la presencia de al menos cinco personas por organización:

Tabla 4 Organizaciones convocadas al Taller de Participación Ciudadana Sector Centro

Convocados Taller Sector Centro	Junta de Acción Comunal Camilo Torres	Franklin Sánchez Valencia
	Junta de Acción Comunal Candelaria parte Alta	Luz Marina Valencia
	Junta de Acción Comunal Candelaria parte baja	Vicente Javier Giraldo
	Junta de Acción Comunal María Auxiliadora	Luz Mery Gil Orozco
	Junta de Acción Comunal San Francisco	Carlos Enrique Londoño Zapata
	Colectivo de Mujeres Políticas de Guarne	Adriana Lopera
	Pastoral Juvenil (Jucaos)	María Paula
	Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria	Francisco Javier Giraldo
	Sociedad Amigos de Guarne	Jaime Ospina
	ECO Vida	Angus Sánchez

Fuente; Elaboración Equipo Técnico

Tabla 5 Asistente TPC Sector Centro

NOMBRE	CÉDULA	ENTIDAD
Catalina Muñoz	43260475	Masora
Adrián Gonzales Patiño	1036926049	Kanrisk SAS.
Conrado Rivera	70285637	Comité Medio Ambiente
Javier Giraldo	8280057	Junta de Acción Comunal Candelaria
Francisco Cardona	70753457	Junta de Acción Comunal
Franklin Sánchez	10264474	Junta de Acción Comunal Camilo Torres
John Fredy Sánchez	1035911135	Ecovida
Luis Felipe Zuleta	1035914101	Ecovida
Wilmar Alejandro Sánchez	1035917514	Ecovida
Marta Luz Hincapié	21488802	Ecovida
Nubia Esther Vergara Castaño	43419028	Masora
Rafael Álzate Vargas	70751312	Alcaldía
Lina Castaño Vergara	1041328300	Masora
Mario Enrique Lara Ocampo	1017171862	Kanrisk SAS.
Yira Lucia Sepúlveda	39453043	Masora
Elkin Sánchez López	10413238093	Masora

Fuente: Elaboración Equipo Técnico Masora 2018 – 2019 con información Planilla de Asistencia

Orden del Día:

- Apertura del taller por parte de la Coordinadora Nubia Esther Vergara Castaño
- Inicio de exposición: contextualización, generalidades del proceso de Revisión de la Norma Urbanística y los estudios técnicos y jurídicos que soportan el proceso.
- Exposición de los técnicos sobre el alcance y procesos a realizar en cada componente (Ambiental, Gestión del Riesgo y Físico – Espacial)
- Conformación de mesas temáticas por componente (Ambiental, Gestión del Riesgo y Físico – Espacial).
- Entrega de refrigerios.
- Cierre del Taller.
-

Desarrollo del Orden del Día

El taller se inicia a las 6:00 pm con la presencia de 11 representantes de la comunidad y el equipo técnico de MASORA. La coordinadora Nubia Vergara Castaño se presenta y pide a los técnicos del proceso que se presenten indicando el cargo que representan dentro del mismo, seguidamente los asistentes se presentan para conocer su nombre y la entidad que representan. Se pudo evidenciar que hubo representante de las Juntas de Acción Comunal del sector, representantes de Asociaciones Ambientales y un secretario de despacho de la alcaldía municipal

Nubia Vergara realiza la exposición de generalidades del proceso allí expone que tipo de revisión que se adelante, porque se está realizando lo explica desde la norma (Decreto 1077 de 2015) y desde los sustentos técnicos que impulsaron a realizar dicha revisión. También indica que como no es una revisión ordinaria del PBOT solo se revisaran los siguientes puntos:

- Delimitación y Zonificación de la Amenaza y el Riesgo (gestión de riesgo).
- Incorporación del Área Arqueológica Protegida de la Cuenca Alta de la Quebrada Piedra Blancas.
- Incorporación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Negro y Rio Aburra.
- Incorporación de los Resultados del Plan de Movilidad y Transporte.
- Corregir los errores de concordancia existentes entre el texto del Acuerdo 003 de 2015 y la Cartografía.
- Corregir las imprecisiones de la cartografía protocolizada en el PBOT aprobado mediante Acuerdo 003 de 2015, ya que presenta desplazamiento, lo cual genera inconvenientes.
- Definir adecuadamente las zonas homogéneas y los tratamientos urbanísticos en el suelo urbano, así como las normas urbanísticas referidas a los aprovechamientos, aislamientos, volumetrías.

La ingeniera forestal Yira Lucia Sepúlveda encargada del componente ambiental inicia con la exposición de este precisando que solo hasta hace poco dentro de la norma que regula los POT se incluye el tema ambiental, hecho que es difícil de comprender pues éste debe ser la base de toda la planificación territorial. La ingeniera presenta el alcance del componente dentro del proceso, de lo que se resalta como principales objetivos los siguientes:

- Redefinir las rondas hídricas con la metodología del 251 de CORNARE.
- Incorporación de los Planes de Ordenación de Manejo de Cuentas Hidrográficas -POMCAS- del Rio Negro y Aburrá.
- Definir la EEP para el municipio de Guarne.
- Definir los suelos de protección ambiental.

El Ingeniero Geólogo Mario Lara, encargado del componente Gestión del Riesgo continua con la exposición del mismo, inicia contextualizando a los asistentes sobre que es riesgo y como se compone la amenaza, la vulnerabilidad en función del riesgo.

Mario Lara continúa definiendo que son la Inundaciones, Movimiento en masa y Avenida Torrencial, de igual presenta registros fotográficos en los que se evidencian estos fenómenos en el municipio, se realiza la claridad que en el Acuerdo 003 de 2015 no está incorporado el componente Gestión del Riesgo como lo determina el decreto 1077 de 2015, es en sentido que se actualizará el Estudio Básico de Gestión del Riesgo realizado por la Corporación Bionatura de acuerdo a la norma y a la realidad del territorio.

La Arquitecta Catalina Muñoz Upegui realiza la presentación del Componente Físico – Espacial, donde define la ruta o alcance del componente en el proceso de modificación, en la que se resalta realizar una correcta delimitación y definición de las Zonas Homogéneas y la Incorporación Área Arqueológica Protegida de la Cuenca Alta de la Quebrada Piedra Blancas.

Conformación de las mesas técnicas se conforman, La mesa temática Ambiental es coordinada por la Ingeniera Yira Sepúlveda y participan 5 asistentes, se discuten las preguntas y queda consignadas en el formato ambiental las respuestas y preocupaciones de la comunidad.

La mesa Temática Gestión del Riesgo es Coordinada por Mario Lara y Adrián G. En esta mesa participan 3 personas de la comunidad. Ellos mediante un mapa impreso ubican puntos críticos enunciados por la comunidad para posterior visita y análisis de igual manera en formato se depositan todas las coordenadas o referencias de los puntos a verificar.

La mesa Físico- Espacial la coordina Catalina Upegui, de esta participan 3 personas de la comunidad, se realiza discusión sobre preguntas y temas de interés dentro de este componente, los aportes y respuestas quedan en el formato establecido

Formato de Recolección de Información

COMPONENTE	SITUACIÓN	SOLUCION O PLANTEAMIENTO
AMBIENTAL	Para el señor Ángel la Basto Sur es una afluente de gran importancia pero que está siendo afectada constantemente por vertimiento incluso a veces las Porcicolos vierten sus aguas	Mayor control sobre estos vertimientos y visitas de control a las porcachonas.
AMBIENTAL	La quebrada La Mosca a lo largo de su extensión está siendo afectada por varios asentamientos ilegales, lo que finalmente ocasiona vertimientos de aguas negras y movimientos en maso a lo largo de la rivera de la mosca.	Control con la inspección de policía con estos asentamientos y sanción de Norma Urbanística.
AMBIENTAL	Para el Señor Vicente es preocupante como los constantes vertimiento sobre la quebrada La Brizuela y la Honda están perjudicando a las comunidades, ya que está generando malos olores e incluso roedores y mosquitos. Principalmente cita una fábrica de arepas que vierte toda su agua a la quebrada.	Se debe hacer control sobre los vertimientos en la quebrada incluso los vertimientos comerciales son entre los mismos funcionarios de las instituciones permitidos.
AMBIENTAL	Las coberturas boscosas en las riveras de las quebradas ocasionan erosiones constantes	Revegetalización de puntos críticos
AMBIENTAL	En algunas ocasiones la comunidad expresa que los lodos del Alcantarillado son vertidos en las orillas de los afluentes.	Conciencia de los mismos gobernantes.
FISICO - ESPACIAL	La comunidad expresa que el proceso para expedir una licencia es un constante problema primero por ambigüedad en la norma o por demoras y procedimientos muy costosos.	Una norma más clara, menos interpretativa y más realista. Se debe regular y hacer control con los funcionarios de la Secretaria de Planeación.
FISICO - ESPACIAL	En cuanto al patrimonio del municipio, la señora Nuri Gómez expresa que se debe agilizar la declaratoria de la capilla y la plazuela como BIC y se debe actualizar el listado de BIC , a la fecha se han perdido varias casas con gran valor ya que al no estar declaradas la Administración debe dar la licencia, En la vereda La Enea y Palmar hay patrimonio arqueológica (Restos y Cerámicas)	Se debe definir un Plan de Manejo del Patrimonio. Realizar estudios arqueológicos en las veredas La Enea y el Palmar Actualizar los LIBIC.
FISICO - ESPACIAL	Conflicto con el uso del suelo en sectores residenciales, no hay regulación de esto, dan licencias con un uso pero finalmente tienen en los locales o viviendas otras actividades	Un instrumento claro para aplicar control y también una mejor tabla de usos, teniendo en cuenta la dinámica de cada sector.
FISICO - ESPACIAL	En las zonas más comerciales es donde menos parqueaderos existen, en ese mismo sentido los taxis, escaleras y buses están ocupando mucho espacio público y dificultan la movilidad	.Definir un plan de parqueaderos y recuperar el espacio público.
FISICO - ESPACIAL	Vías en mal estado e incluso hacen falta nuevas vías dado el incremento de población urbana y la dinámica comercial del municipio	Recuperar vías alternas en mal estado y definir unas nuevas.
FISICO - ESPACIAL	Falta infraestructura de Servicios como son Salud, Educación y recreación.	Gestionar un nuevo hospital o modernizar el existente, ofrecer mas cobertura y de mejor calidad y mejorar

		los equipamiento locales para la recreación.
GESTION DEL RIESGO	La comunidad con los ingenieros identificaron distintos puntos que según ellos están siendo a la fecha afectados por la probabilidad de desarrollarse algunos de los tres fenómenos o ya que se dio algunos de estos.	Los ingenieros Geólogos de la Empresa Kanrisk realizaron trabajo de campo sobre los puntos demarcados o citados por los asistentes al evento. Realizar estudios de detalles para definir la condición de riesgo o amenaza.

Fuente: Elaboración Equipo Técnico Masora 2018 -2019 con información recolectada en el Taller de Participación Ciudadana

Conclusiones:

La comunidad aclaro sus dudas sobre la naturaleza del proceso ya que no entendían porque si apenas en el 2015 se había realizado una revisión de largo plazo porque se estaba realizando otra de nuevo, por lo que la coordinadora Nubia Vergara explico las diferencias y los estudios y determinaciones que ocasionaron este proceso excepcional.

La comunidad quedo inquieta por el tema ambiental ya que para ellos es primordial que en este procese se definan unas rondas que permitan recuperar el espacio de los afluentes del municipio pero sin restringir del todo el desarrollo urbanístico.

El equipo en cuanto a los usos queda con una gran tarea de definir estos, ya que es generador de conflicto tanto para licenciamientos como para la convivencia ciudadana.



Figura 12 Registro Fotográfico Taller de Participación Ciudadana Sector Centro
Fuente: Equipo Técnico Masora

PLANILLA DE ASISTENCIA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018
Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)

Fecha:	22/11/2018	Coordina:	Lugar: Salón Comunal Barrio San Francisco			Hora: 6:00 pm
Tipo:	Reunión:	Taller: x	Reunión Equipo Técnico:	Evento:	Otro:	
Tema: Taller de Participación Ciudadana Zona Urbana UEF CENTRO						
Objetivo:						

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Catalina Pinacollegui	43200975	MASORA	Arquitecta	catalinamunozapajia@gmail.com	3104192650	<i>Catalina</i>
2	Adrián González Baturo	1036926049	KANRISK SAS	Ing. Geólogo	agonzalpe@gmail.com	3012844075	<i>Adrián</i>
3	Comité de Medios Ambiente	30285632	COMITE DE MEDIOS AMBIENTE	PROCURADORA	VISAGIVIEW@HOTMAIL.COM	3004037000	<i>Comité</i>
4	Vicente José Giraldo	8280057	JAC. S. FRANCISCO	Secretario Salud	fgiraldoj@jccoe.gov.co	3014435172	<i>Vicente</i>
5	Franklin Sandoz	10324474	S.P.C. Comilatorios	Pde.	frsandoz1@hotmail.com	303293017	<i>Franklin</i>
6	Juan Carlos Arechiga Jald	1035911135	Eco Vida - Soc. Ciudadana	representante	opaculipsarechiga@hotmail.com	3208234523	<i>Juan Carlos</i>
7	Juan Felipe Zuleta	103591410	Ecovida	Representante	Zuleta-ambiental@outlook.com	3196029573	<i>Juan Felipe</i>
8	Wilson Alejandro Sanchez	103591514	Eco vida	coordinador	ecovidawilson@gmail.com	3116044205	<i>Wilson</i>
9	Marta Luz Hincapié	21481802	Ecovida	Vicepresidenta	martaluzhincapie@gmail.com	313742810	<i>Marta Luz</i>
10	Nubia Vergara	213414023	MASORA	Coordinadora	neveceit@gmail.com	3128087899	<i>Nubia</i>

PLANILLA DE ASISTENCIA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018
Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)

Fecha:	22/11/2018	Coordina:	Lugar: Salón Comunal Barrio San Francisco			Hora: 6:00 pm
Tipo:	Reunión:	Taller: x	Reunión Equipo Técnico:	Evento:	Otro:	
Tema: Taller de Participación Ciudadana Zona Urbana UEF CENTRO						
Objetivo:						

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Rafael Atzate Vergara	70751312	Municipio de Guarne	Suplente	rafelatzate@gmail.com	5510021	<i>Rafael</i>
2	Lina Costano Vergara	1041328300	MASORA	Abogada	lina.costano18@gmail.com	3128472074	<i>Lina</i>
3	Mario Enrique Lara Ospina	1017171802	KANRISK	Ing. Geólogo	marielaralara@gmail.com	3113783591	<i>Mario Lara</i>
4	Yira Luisa Sepúlveda	30453003	MASORA	Ing. Forestal	yvalucas@gmail.com	3043765807	<i>Yira</i>
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Figura 13 Planillas de Asistencia Taller de Participación Ciudadana Zona Centro

2.1.2.3. Taller de Participación Ciudadana Sector Norte

Fecha: 29 de noviembre

Lugar: Parque Educativo Elida de Conocimiento, Sala de Docentes

Convocatoria: La convocatoria se realizó a través de cartas de invitación firmadas por la Secretaría de Planeación, Arquitecta Marisol Gómez David, llamada telefónica, mensajes de textos vía WhatsApp.

Para este taller se convocaron las Juntas de Acción Comunal del Sector Norte del municipio, Grupo Pastoral Juvenil, asociaciones, bomberos, movimientos políticos y demás grupos organizados del sector. Se convocaron las siguientes organizaciones a través de sus representantes, a los cuales se les solicitó la presencia de al menos cinco personas por organización:

Tabla 6 Convocados al Taller de Participación Ciudadana Sector Norte

Convocados TPC Sector Norte	Plataforma de Juventud	Jorge Luis Pineda Álvarez
	Consejo Municipal de Bomberos de Guarne	Pedro Luis Lotero Adarve
	Asociación de Desplazados	Wilber Ruiz
	Asociación de Víctimas	Aramis Osorio Caro
	Asorgánicos	Marina Vera
	Acoguarne	Humberto Chavera
	Acoguarne	Fabián Pérez
	Asociación Visión Futuro	Alirio Isaza
	Asociación de Venteros Estacionarios	Rodrigo Arnulfo Yépez
	Acoguarne	Emilio Hernández
	Colectivo Guarne Diversa	Andrea Henao Rojas
	Junta de Acción Comunal B San Vicente	Olga Amparo Castro
	Junta de Acción Comunal B Santo Tomas.	Mariela Cardona
	Amagua	Martha Quintero
	Asetom	Duvan García
	Cognagora	Cristian Montoya
	Asocomunal Guarne	Fredy Chavera Gómez
	Movimiento Juntos Transformamos	Cristián Ospina
Fénix	Luis Fernando	
COMGERD	Rafael Álzate Vargas	

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Masora

Tabla 7 Asistencia Taller de Participación Ciudadana, Sector Norte

NOMBRE	CÉDULA	ENTIDAD
Lina Marcela Castaño	1041328300	Kanrisk SAS
Mario Enrique Lara Ocampo	1017171862	Kanrisk SAS.
Andrés Gallego Castaño	1152185515	Asetom
Sara Zapata	1001415811	Cognagora
John Anderson Salazar S	1035919263	Cognagora

NOMBRE	CÉDULA	ENTIDAD
María Del Carmen Z	43793961	Junta de Acción Comunal San Vicente
Aramis Osorio C	19872188	Desplazado
Catalina Muñoz Upegui	43260475	Masora
Marco Emilio Hernandez	70118165	Acoguarne
Santiago Londoño R	1035913314	Asetom
Diana Marcela Ramirez	1036949990	Masora
Esteban Gómez Z	1035910633	Juntos Transformamos
Elkin Sánchez	1041328093	Masora
Nubia Esther Vergara Castaño	43419029	Masora

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Masora con información de las planillas de asistencia

Orden del Día:

- Apertura del taller por parte de la Coordinadora Nubia Esther Vergara
- Inicio de exposición: contextualización, generalidades del proceso de Revisión de la Norma Urbanística y los estudios técnicos y jurídicos que soportan el proceso.
- Exposición de los técnicos sobre el alcance y procesos a realizar en cada componente (Ambiental, Gestión del Riesgo y Físico – Espacial).
- Conversatorio
- Entrega de refrigerios.
- Cierre del Taller.

Desarrollo del Orden del Día

El taller se inicia a las 6:00 pm con la presencia de 8 representantes de la comunidad y el equipo técnico de MASORA. La coordinadora Nubia Vergara se presenta y pide a los técnicos del proceso que se presenten indicando el cargo que representan dentro del mismo, seguidamente los asistentes se presentan para conocer su nombre y la entidad que representan. Se pudo evidenciar que hubo representante de las Junta de Acción Comunal del Barrio San Vicente, representantes de Asetom, Juntos Transformamos, Cognagora, Acoguarne y la Asociación de Desplazados.

Nubia Vergara realiza la exposición de generalidades del proceso allí expone que tipo de revisión que se adelante, porque se está realizando lo explica desde la norma (Decreto 1077 de 2015) y desde los sustentos técnicos que impulsaron a realizar dicha revisión. También indica que como no es una revisión ordinaria del PBOT solo se revisaran los siguientes puntos:

- Delimitación y Zonificación de la Amenaza y el Riesgo (gestión de riesgo).
- Incorporación del Área Arqueológica Protegida de la Cuenca Alta de la Quebrada Piedra Blancas.
- Incorporación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Negro y Rio Aburra.
- Incorporación de los Resultados del Plan de Movilidad y Transporte.

- Corregir los errores de concordancia existentes entre el texto del Acuerdo 003 de 2015 y la Cartografía.
- Corregir las imprecisiones de la cartografía protocolizada en el PBOT aprobado mediante Acuerdo 003 de 2015, ya que presenta desplazamiento, lo cual genera inconvenientes.
- Definir adecuadamente las zonas homogéneas y los tratamientos urbanísticos en el suelo urbano, así como las normas urbanísticas referidas a los aprovechamientos, aislamientos, volumetrías.

La ingeniera forestal Yira Lucia Sepúlveda encargada del componente ambiental realiza la descripción detallada de los siguientes objetivos dentro del proceso:

- Redefinir las rondas hídricas con la metodología del 251 de CORNARE, actualmente las rondas son estáticas, unos buffer, lo que claramente desconoce las dinámicas de la quebrada en su mismo trayecto.
- Incorporación de los Planes de Ordenación de Manejo de Cuentas Hidrográficas - POMCAS- del Rio Negro y Aburrá, aclarando que los POMCA de La Brizuela y La Hondita se elimina pues quedan agrupados en el POMCA del Rio Negro.
- Definir la EEP y los suelos de protección ambiental para el municipio.

El Ingeniero Geólogo Mario Lara, encargado del componente Gestión del Riesgo continua con la exposición del mismo, inicia contextualizando a los asistentes sobre que es riesgo y como se compone la amenaza, la vulnerabilidad en función del riesgo, de igual manera se aclara que se realizará una actualización del estudio básico de la Corporación Bionatura, para incorporarlos al PBOT de acuerdo al Decreto Nacional 1077 de 2015.

La Arquitecta Catalina Muñoz Upegui realiza la presentación del Componente Físico – Espacial como en la anterior presentación donde define la ruta o alcance del componente en el proceso de modificación, en la que se resalta realizar una correcta delimitación y definición de las Zonas Homogéneas y la Incorporación Área Arqueológica Protegida de la Cuenca Alta de la Quebrada Piedra Blancas.

Debido a la baja asistencia al taller por parte de la comunidad se decide realizar un conversatorio en vez de realizar mesas de trabajo. De ese conversatorio se pudo levantar la siguiente información:

Formato de recolección de Información

COMPONENTE	SITUACIÓN	SOLUCION O PLANTEAMIENTO
AMBIENTAL	Como en anteriores talleres la comunidad expresa que las quebradas que pasan por la zona urbana son contaminadas con aguas negras, aguas de industrias y pequeñas microempresas como de arepas y tintorerías.	Mayor control sobre estos vertimientos y regulación de las pequeñas empresas.
AMBIENTAL	El señor Cristian reitera que se debe tener en cuenta la falla geológica que atraviesa la parte alta de la charanga y que ocasiona constantes daños sobre la vía hacia Yolombal.	El ingeniero Mario presenta el mapa donde ya se tiene identificado en los avances que se tienen de los estudios Básicos.

FISICO - ESPACIAL	El señor Andrés Gallego pregunta porque hay unas licencias para edificios tan altos a menos de dos cuadras del parque haciendo referencia a uno que se encuentra en construcción de 8 pisos y afecta el entorno	Se le explica que la idea de esta revisión es definir mejor las zonas homogéneas para que queden más claros los tratamientos y los aprovechamientos
FISICO - ESPACIAL	Los procesos de licenciamiento en la alcaldía son muy lentos y costosos, hace falta regularizar el procedimiento. Cuando se lleva una licencia deberían revisar la documentación necesaria para poder subsanar, pero lo dejan todo para luego.	Mas funcionarios capacitados para la secretaria de planeación, el Boom Inmobiliario de Guarne es muy grande y esto ha desbordado toda las capacidades de la Secretaría.
FISICO - ESPACIAL	Cuando se presenta una licencia, los argumentos para negarla muchas veces no son claros, Los mismos funcionarios no saben cómo explicarlo, la norma es demasiado interpretativa.	Definir mejor las zonas homogéneas, usos del suelo, aprovechamientos, para que la norma sea clara y de acuerdo a la realidad.
FISICO - ESPACIAL	La comunidad expresa que en el municipio los conflictos por los sonidos de las zonas rosas, no permiten el desarrollo de una sana convivencia, no hay controles oportunos para regular los decibeles.	Dejar una herramienta que le permita a la Secretaría regular estos lugares y hacer usos de la herramienta que se tiene para medir los decibeles de los locales.

Fuente: Elaboración Equipo Técnico Masora 2018 -2019 con información recolectada en el Taller de Participación Ciudadana

Conclusiones

- La comunidad resalta la importancia de que los 7 objetivos del convenio 023 de 2018 se desarrollen de manera seria, realizando trabajo de campo para entender el territorio, la comunidad no quiere que sea un estudio más, debe ser algo que resuelva muchos falencias del actual PBOT y no que genera más falencias.
- Se debe realizar una delimitación y definición precisa de las zonas homogéneas y además definir bien la tabla de alturas de los polígonos o manzanas, en algunos casos se entiende como si se permitieran 8 pisos, cuando solo deberían ser 6.
- Se debe definir una tabla de usos acorde a la realidad y muy clara.



Figura 14 Conversatorio Taller Participación Ciudadana Sector Norte

Fuente: Equipo Técnico Masora

 INTEGRAMOS LA REGIÓN	PLANILLA DE ASISTENCIA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018 Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)	 Alcaldía de Guarne Tú nos inspiras
---	---	--

Fecha:	29	11	2018	Coordina: Nubia Vergara Castaño	Lugar: Parque Educativo	Hora: 6:00am
Tipo:	Reunión:		Taller: Participación Ciudadana	Reunión Equipo Técnico:	Evento: Otro:	
Tema: Taller de Participación Ciudadana Zona Norte						
Objetivo: Identificar conflictos y dinámicas de desarrollo del municipio-Material para Evaluación y Seguimiento al PBOT						

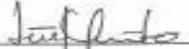
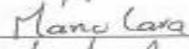
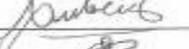
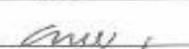
No	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Lina Marcela Castaño V.	1.041.328.300	Masora	Abogada	lina.castano18@gmail.com	3128177031	
2	Mano Fajon Lara Ocampo	1.017.137.852	Kan Risk	Ing. Geólogo	manofajon@kanrisk.com	3213738887	
3	Andrés Gallego Castaño	1152185515	Setom	Estudiante	andresgallego10@hotmail.com	3043829453	
4	Sara Zapata O.	1001415811	COGNAGORA	INTEGRANTE	Sara2pta@outlook.com	3183297922	
5	Juan Anderson Salazar S.	1055915883	Cognagora	Integrante	juan2066@gmail.com	3008160009	
6	María del Carmen Z.	43793961	JAC Barrio San Vicente	Dignatario	cazalarca@hothmail.com	3148700509	
7	Aramis Osorio C.	19872188	Desplazado	Rep.		3113377401	
8	Catalina Muñoz Upegui	43260995	Masora	Arquitecta	cmunoz@hothmail.com	304192650	
9	Marco Antonio Hernández	72118165	Procuraduría	Ulp.	marcoahernandez@hotmail.com	311313771	
10	Santiago Lombardi R.	1035913314	Setom	Integrante	santiago.lombardi@setom.gov.co	3115651944	
11	Esther Gómez Z.	1035910533	Juntas Transparencia	Integrante	esthergomez2@gmail.com	3014305819	

Figura 15 Planillas de Asistencia TPC Sector Norte

2.1.3. Desarrollo Talleres de Participación Ciudadana Zona Rural

2.1.3.1. Taller de Participación Ciudadana UPR Piedras Blancas

Fecha: 17 de noviembre de 2018.

Lugar: Salón Comunal Vereda Piedras Blancas.

Convocatoria:

Para el desarrollo del taller se realizó convocatoria mediante carta formal desde la Secretaría de Planeación, llamada telefónica, mensajes de textos y mensajes vía whatsapp.

Para este taller se convocaron las Juntas de Acción Comunal de la UPR, Piedras Blancas al Grupo de Pastoral Juveniles, a los demás grupos organizados del sector y Se convocaron las siguientes organizaciones a través de sus representantes, a los cuales se les solicitó la presencia de al menos cinco personas por organización:

Tabla 8 Actores convocados taller Zona Rural UPR Piedras Blancas

Convocados Piedras Blancas	Junta de Acción Comunal Vereda Piedras Blancas	Antonio Ríos Grisales
	Junta de Acción Comunal Vereda Pueblito	Diana Carmenza Álvarez Palacio
	Junta de Acción Comunal Vereda Salado Abajo	Jairo Ossa
	Junta de Acción Comunal Vereda Salado Arriba	Martha Sánchez
	Junta de Acción Comunal Brizuela Parte Baja	Daglen Ignacio Arbeláez
	Junta de Acción Comunal Vereda San Isidro	Luis Gonzalo Ardila
	Junta de Acción Comunal Vereda Batea Seca	Pedro Luis Lotero Adarve
	iLarin	Grupo Juvenil

Fuente; Elaboración Equipo Técnico Masora

Tabla 9 Asistencia Taller de Participación ciudadana UPR Piedras Blancas.

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD
Antonio Ríos G	71654611	Junta de Acción Comunal Piedras Blancas
Erika Vanegas	1017132038	Acueducto
Nidia Estrada	32489159	Junta de Acción Comunal San Ignacio
Jairo Grisales	70752575	Junta de Acción Comunal San Ignacio
Ramiro Atehortua	3495677	Comunidad
Elena Correal A	43253816	Comunidad
German Morales	71373656	Comunidad
Fernando Niño	13385696	Comunidad
Luz Emilse Ossa	43422860	Salado Parte Baja
Enrique Ossa	3494561	Salado Parte Baja
Jairo Ossa	8319197	Salado
Gustavo Márquez	3342103	Acueducto Rosario Piedras Blancas
Cesar Valencia	70095588	Comunidad
John Jairo Gallego M	1036927503	Kanrisk Sas
Adrián González	1036926049	Kanrisk Sas
Diana Álvarez P	43678526	Junta de Acción Comunal Pueblito

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD
Catalina Muñoz Vergara	43260475	Masora
Ángela María Moreno M	42877410	Acueducto Piedras Blancas
Héctor Echeverri M	70077638	Acueducto Piedras Blancas
Yina Lucia Sepúlveda	39453043	Masora
Elkin Sánchez López	1041328093	Masora
Nubia Esther Vergara Castaño	43419028	Masora

Fuente; Elaboración Equipo Técnico Masora con información de la planilla de asistencia

Orden del día

- Apertura del espacio por parte del auxiliar administrativo del equipo técnico de MASORA.
- Inicio de exposición, contextualización, generalidades del proceso de Revisión de Norma Urbanística, sustentos para iniciar el proceso y el alcance del mismo.
- Exposición del alcance y actividades a realizar por componente dentro del proceso.
- Conformación de mesa temáticas (Una por componente).
- Entrega de refrigerios.
- Plenaria, socialización de los temas tratados en cada mesa temática.
- Finalización del taller.

Desarrollo orden del día

El taller se inicia a las 3:00 pm con la presencia de 16 representantes de la comunidad, Elkin Sánchez realiza la apertura del espacio agradeciendo por la asistencia y ratificando la importancia de estos espacios para construir de una manera más eficaz este proceso.

La coordinadora Nubia Vergara se presenta y pide a los técnicos del proceso que se presenten indicando el cargo que representan dentro del mismo, seguidamente los asistentes se presentan para conocer su nombre y la entidad que representan. Se pudo evidenciar que hubo representante de las 7 Juntas de Acción Comunal convocadas, representación los acueductos veredales de la UPR, y comunidad en general interesada en el tema.

Nubia Vergara realiza la exposición de generalidades del proceso allí expone que tipo de revisión se adelanta, porque se está realizando lo explica desde la norma (Decreto 1077 de 2015) y desde los sustentos técnicos que impulsaron a realizar dicha revisión. También indica aclara que como no es una revisión ordinaria del PBOT solo se revisaran los siguientes puntos:

- Delimitación y Zonificación de la Amenaza y el Riesgo (gestión de riesgo).
- Incorporación del Área Arqueológica Protegida de la Cuenca Alta de la Quebrada Piedra Blancas.
- Incorporación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Negro y Río Aburra.
- Incorporación de los Resultados del Plan de Movilidad y Transporte.

- Corregir los errores de concordancia existentes entre el texto del Acuerdo 003 de 2015 y la Cartografía.
- Corregir las imprecisiones de la cartografía protocolizada en el PBOT aprobado mediante Acuerdo 003 de 2015, ya que presenta desplazamiento, lo cual genera inconvenientes.
- Definir adecuadamente las zonas homogéneas y los tratamientos urbanísticos en el suelo urbano, así como las normas urbanísticas referidas a los aprovechamientos, aislamientos, volumetrías.

La ingeniera Yira Sepúlveda inicia con la exposición del componente ambiental precisando que solo hasta hace poco dentro de la norma que regula los POT se incluye el tema ambiental, hecho que es difícil de comprender pues el componente ambiental debe ser la base de toda la planificación territorial.

Yira aclara que el PBOT (Acuerdo 003 de 2015) no tiene una Estructura Ecológica principal, lo que es muy alarmante porque este es el insumo base para poder continuar con la planificación del territorio, explica que es EEP y continúa haciendo referencia a los determinantes que componen la EEP para el municipio de Guarne.

El señor Fernando de la vereda piedras blancas argumenta que en la vereda el mayor problema son las construcciones que realizan de manera ilegal o legal, pero sin respetar el ecosistema, debe haber mayor presencia del estado para regular esto.

Yira continúa aclarando cuáles serán las tareas que ella emprenderá dentro de su componente,

- Redefinir las rondas hídricas con la metodología del 251 de CORNARE
- Incorporación de los POMCAS del Rio Negro y Aburrá, aclara que los POMCAS de la quebrada la Brizuela y la Honda serán derogados ya que estos quedan incluidos dentro de estos dos, que son de una jerarquía regional.
- Definir la EEP para el municipio de Guarne
- Definir los suelos de protección ambiental

Yira Lucia finaliza contándole a la comunidad que hallazgos ha realizado hasta la fecha durante las salidas de campos en los que primar invasión del cauce de las quebradas, vertimientos directos de aguas negras y aceites y además la mala canalización de la quebrada Camilo Torres.

El Geólogo Jhon Jairo continua con la exposición del Componente Gestión del Riesgo, inicia contextualizando a los asistentes sobre que es riesgo y como se compone la amanezca, la vulnerabilidad en función del riesgo.

Jhon Jairo continúa definiendo que son la Inundaciones, porque se dan y cómo prevenirlas, presenta ejemplos fotográficos sobre los más recientes hechos de este tipo en el municipio.

Define que son los movimientos en masa, aclara que se dan por condiciones naturales o por causas antrópicas, explica cómo prevenirlos y sustenta mediante fotos su explicación. Define que es avenida torrencial y como las personas se exponen a estas construyendo sin los retiros debidos o incluso sobre el cauce de la quebrada.

Jhon Jairo, geólogo del componente de Gestión del Riesgo expone que en el PBOT no está incorporado el componente Gestión del Riesgo, que ellos realizaran unos estudios básicos para incorporar teniendo como base el estudio de Bionatura.

Catalina Upegui expone el componente físico- espacial contextualizando a la comunidad sobre el alcance y sus actividades dentro del proceso, esta es varias veces interrumpida por la comunidad para en reiteradas ocasiones expresar que en la oficina de planeación de Guarne es muy difícil tramitar una licencia de construcción si no se tiene dinero, que programa visitas oculares y nunca vienes que todo lo hacen desde el escritorio, La señora Diana aclara que en cuanto a la entidad ambiental se tiene dos jurisdicciones la de Corantioquia y Cornare lo que todavía dificulta más que las denuncias realizadas en lo ambiental prosperen.

La señora Elena representante de la comunidad expone que la vereda piedras blancas debe seguir siendo considerada como zona de protección de Aguas pero que para que esto continúe se debe estimular a quienes cuidan las fuentes de agua castigar a quienes no lo hacen. Continuando con el orden del día se conforman las tres mesas temáticas donde se debatirán unas preguntar y se recogerán de manera escrita los aportes de la comunidad.

La mesa Temática Ambiental es coordinada por la Ingeniera Yira Sepúlveda y Diana Ramírez participan 5 asistentes, se discuten las preguntas y queda consignadas en el formato ambiental las respuestas y preocupaciones de la comunidad.

La mesa Físico- Espacial la Coordina por Catalina Upegui y en esta participan 3 personas de la comunidad, se realiza discusión sobre preguntas y temas de interés dentro de este componente, los aportes y respuestas quedan en el formato establecido.

Para la plenaria expones de la siguiente manera: por el componente Ambiental Elena Correa, Componente Gestión del Riesgo Gustavo Márquez y por el componente Físico – Espacial el señor Héctor Echeverry Todos exponen de manera resumida las conclusiones y aportes realizados desde sus mesas.

Se explica a los asistentes que pueden enviar sus aportes al correo del Proceso de Revisión, revisionexcepcional@gmail.com .Se finaliza el taller a las 5:30 de la tarde. De la plenaria y del espacio de discusión en las mesas de trabajo se levantó la siguiente información.

Formato de recolección de información

COMPONENTE	SITUACIÓN	SOLUCION O PLANTEAMIENTO
FÍSICO-ESPACIAL	Los funcionarios de planeación son muy corruptos. Han dado licencias sobre nacimientos y sin respetar los retiros. No les dan licencias y después les ponen agua	Control ciudadano
FÍSICO-ESPACIAL	Pidió permiso para reforestar y no se lo dieron porque no era económicamente sostenible.	Reforestar su predio, volver a pasar solicitud
FÍSICO-ESPACIAL	Sobre los usos eco turísticos los participantes de la mesa expresan que: -Las fincas alquiladas se vuelven “rumbiaderos”. -Las bicicletas dañan las coberturas vegetales. -En San Isidro las marraneras industriales contaminan el agua. - Existen conflictos con los proyectos que dañan la carretera.	Control policial sobre condiciones de ruidos y también problemas sanitarios
FÍSICO-ESPACIAL	Las vías están en malas condiciones. En San Isidro se hacen mantenimientos en la vía con recursos de los dueños de las fincas.	Buscar apoyo en la administración proponiendo la mano de obra de la comunidad
AMBIENTAL	Piedras Blancas y vereda aledañas deben ser considerados como Zona de protección para el abastecimiento de agua, se debe incentivar a quienes cuidan esta fuentes y castigar a quienes no.	Proteger las microcuencas y generar estímulos para quienes cuiden y protejan sus afluentes.
AMBIENTAL	Al lado del nacimiento del acueducto de San Isidro realizaron una construcción y toda la tierra la echaron sobre el nacimiento.	Control de la norma urbanística.
AMBIENTAL	En la UPR se realiza constante tráfico de Fauna y Flora.	Control de la Policía y charlas con la comunidad para concientizar.
GESTION DEL RIESGO	Se lograron ubicar en el mapa de la UPR distintos puntos que generan amenaza y riesgo para las poblaciones, tal como puede evidenciarse en el formato de recolección de la mesa temática.	Realizar trabajo de campo para analizar cada punto. De acuerdo a la clasificación que le asignen a cada fenómeno darle su tratamiento específico.

Fuente: Elaboración Equipo Técnico Masora 2018 -2019 con información recolectada en el Taller de Participación Ciudadana

Conclusiones

- La UPR Piedras Blanca es una región muy rica en aguas, coberturas boscosas, fauna y flora pero el boom inmobiliario está generando conflicto con la comunidad que debe decidir entre vender o quedarse y preservar el entorno y el medio ambiental, si bien algunos nuevos propietarios hacen un uso responsable del suelo otros no. Esto ha generado problemas de convivencia, ruido con los eco hoteles que terminan siendo rumbiadores y además la contaminación ambiental debido a ese desarrollo urbanístico desmesurado.

- La UPR necesita estrategias que incentive a nativos y extraños a cuidar las microcuencas y la fauna y flora y
- Se debe realizar control sobre las nuevas construcciones.



Mesa Temática Componente Gestión del Riesgo

Mesa Temática Componente Ambiental

Mesa Temática Componente Físico- Espacial

Exposiciones de los Tecnicos

Figura 16 Registro Fotográfico Taller de Participación Ciudadana UPR Piedras Blancas

Fuente; Equipo Técnico Masora 2018 -2019

PLANILLA DE ASISTENCIA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018
Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)

Fecha: 17/11/2018	Coordina: Equipo Técnico MASORA	Lugar: Salón Comunal vereda Piedras Blancas	Hora: 3p.m.
Tipo: Reunión	Taller: x	Reunión Equipo Técnico:	Evento: Otro:
Tema: Taller de participación Ciudadana UPR PIEDRAS BLANCAS			
Objetivo: Socializar y realizar trabajo con la comunidad de esta UPR para obtener información que aporte al objeto del proceso			

No	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Antonio Rios G.	71654611	JAC	Presidente	acpiedrasbl@hotmail.com	3145522-175	Antonio Rios
2	Erin Vargas	107132230	Municipio de Guarne	Secretaria	acpiedrasbl@hotmail.com	47719971	Erin Vargas
3	Yolanda Escobar	21.485.135	JAC San Isidro	Comite de Reparto	ndia1209@hotmail	314678022	Yolanda Escobar
4	Jairo Gósses	70752.575	JAC San Isidro	Comite de Reparto		324670029	Jairo Gósses
5	Pamela Abaita	3495611	JAC	fiscal		350702640	Pamela Abaita
6	Elena Correal A.	43253816	Comunidad		ecorreal3@hotmail.com	3113774230	Elena Correal
7	Grimón Morales	71373630	Comunidad		gempiquib@hotmail.com	314625908	Grimón Morales
8	Fernando Niño	13.836.696	Comunidad	Habitante	conservemos@hotmail.com	3164988724	Fernando Niño
9	Juz Emilee Gosa	43422860	Saludo por la Baja	Secretaria		5512290	Emilee Gosa
10	Enrique Gosa	3494561	Saludo por la Baja	Coord Obras		5512908	Enrique Gosa
11	Jairo Gosa	8319197	Saludo por la Baja			55173070	Jairo Gosa

PLANILLA DE ASISTENCIA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018
Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)

Fecha: 17/11/2018	Coordina: Equipo Técnico MASORA	Lugar: Salón Comunal vereda Piedras Blancas	Hora: 3p.m.
Tipo: Reunión	Taller: x	Reunión Equipo Técnico:	Evento: Otro:
Tema: Taller de participación Ciudadana UPR PIEDRAS BLANCAS			
Objetivo: Socializar y realizar trabajo con la comunidad de esta UPR para obtener información que aporte al objeto del proceso			

No	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Jairo Gósses	70722575	Rep. San Isidro Junta				Jairo Gósses
2	Elena Correal A.	43253816	Comunidad		ecorreal3@hotmail.com	3113774230	Elena Correal
3	Erin Vargas	107132230	Municipio de Guarne	Secretaria	acpiedrasbl@hotmail.com	47719971	Erin Vargas
4	Antonio Rios G.	71654611	JAC	Elte	acpiedrasbl@hotmail.com	3145522-175	Antonio Rios
5	Juz Emilee Gosa	43422860	Saludo por la Baja	Secretaria	luzemilee260@hotmail.com	5512290	Emilee Gosa
6	Mira Lucía S.	39453043	MASORA	Ing. Fondo	miralucias@gmail.com	304972507	Mira Lucía
7	DIANA M. RAMÍREZ	1.036.949.502	MASORA	ING. AMB- SIG	dianaramirez33@gmail.com	3104374406	Diana Ramírez
8							
9							
10							
11							

 PLANILLA DE ASISTENCIA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018 Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015) 							
Fecha:	17/ 11/2018	Coordina:	Equipo Técnico MASORA	Lugar:	Salón Comunal vereda Piedras Blancas	Hora:	3p.m.
Tipo:	Reunión:	Taller:	x	Reunión Equipo Técnico:		Evento:	Otro:
Tema:		Taller de participación Ciudadana UPR PIEDRAS BLANCAS					
Objetivo: Socializar y realizar trabajo con la comunidad de esta UPR para obtener información que aporte al objeto del proceso							
No	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Hector Chaves	70077638			hctorchaves@gmail.com	3045823149	[Firma]
2	Cesar Valencia	70095528			cesar.valencia@hotmail.com	3175740694	[Firma]
3	Widia Estrada	324891157	Junta San Isidro		widia.estrada@netnet.com	346780027	[Firma]
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							

Figura 17 Planillas de Asistencia Taller de Participación Ciudadana UPR Piedras Blancas

2.1.3.2. Taller de Participación Ciudadana UPR Barro Blanco

Fecha: 19 de noviembre de 2018.

Lugar: Salón Comunal La Mutual – Barro Blanco

Convocatoria: Para el desarrollo del taller se realizó convocatoria mediante carta formal desde la Secretaría de Planeación llamada telefónica, mensajes de textos y mensajes vía whatsapp.

Para este taller se convocaron las Juntas de Acción Comunal de la UPR, asociaciones de habitantes o vecinos, asociación silleteros y los demás grupos organizados del sector. Se convocaron las siguientes organizaciones a través de sus representantes, a los cuales se les solicitó la presencia de al menos cinco personas por organización:

Tabla 10 Convocados Taller de Participación Ciudadana UPR Barro Blanco

Convocados Taller UPR Barro Blanco	Junta de Acción Comunal Vereda Barro Blanco	Orfa Yaneth Zapata Londoño
	Junta de Acción Comunal Vereda San Miguel	Arcesio de Jesús Flórez
	Junta de Acción Comunal Vereda el Porvenir	Fredy Abelardo Rodríguez
	Junta de Acción Comunal Vereda La Palma	John Jaime Atheortua
	Junta de Acción Comunal Vereda La Honda	Ana Lucia Restrepo Pérez
	Junta de Acción Comunal Vereda Barro Blanco	Jorge Ramírez
	Asociación Manga Larga	Julio Grajales

	Asociación de Vecinos La Felipa	María Fernanda Ruiz Amarillos
	Asociación de Silleteros	Jorge Ramírez
	Asociación de Vecinos de San Ignacio	Lina Hincapié
	Asociación de Habitantes de San Ignacio	Blanca Tapias

Fuente: Elaboración Equipo Técnico Masora

Tabla 11 Asistente Taller de Participación Ciudadana UPR Barro Blanco

NOMBRE	CÉDULA	ENTIDAD
Mario Enrique Lara Ocampo	1004234568	Masora
John Jaime Atehortua	71684761	Junta de Acción Comunal La Palma
Arcesio Flórez	15438601	Junta de Acción San Miguel
Orfa Zapata	21410493	Junta de Acción Barrio Blanco
Diana Medina	100752985	Barrio Blanco
Gladis Gutiérrez	20205497	San Ignacio
Blanca Tapias	39438888	San Ignacio
León Ramírez		San Ignacio
Luis Beltrán Ruiz	3496033	Junta de Acción San Miguel
María Catalina Ruiz	39444212	El Porvenir
Elkin Sánchez López	1041328093	Masora
Álvaro Londoño	3562688	El Porvenir
Fredy Rodríguez	1017127891	El Porvenir
Hernán Londoño	3356542	Comunidad
Jorge Ramírez	3207904646	Cortusigu
Marta Cecilia Ríos	21410438	Asociación Cívica Manga Larga
Ana Lucia Restrepo Pérez	30455800	La Honda
Jaime Martínez	98542257	La Honda
Lina Hincapié	43609996	Asociación Vecinos San Ignacio
Julián Ríos Martínez	1035913149	Secretaría De Desarrollo Comunitario
Mario Enrique Lara Ocampo	1017171862	Kanrisk
Yina Lucia Sepúlveda	39453043	Masora

Fuente: Elaboración Equipo Técnico con información de las planillas de asistencia

Orden del Día:

- Apertura del taller por parte del Auxiliar Administrativo Elkin Sánchez López.
- Inicio de exposición: contextualización, generalidades del proceso de Revisión de la Norma Urbanística y los estudios técnicos y jurídicos que soportan el proceso a cargo de la Ingeniera Ambiental Diana Ramírez.
- Exposición de los técnicos sobre el alcance y procesos a realizar en cada componente (Ambiental, Gestión del Riesgo).
- Entrega de refrigerios.
- Plenaria.
- Cierre del Taller.

Desarrollo del Orden del Día

El taller fue coordinado por el Auxiliar Administrativo del Proceso quien expuso las generalidades del proceso y dio continuidad para que los técnicos presentes expusieran los componentes de la revisión y cuáles son las tareas en cada uno de ellos. La comunidad pregunta si efectivamente esta revisión cambiara perímetros Urbanos y Rurales, ya que en ciertos casos hasta los concejales manifiestan que ellos pueden hacer, a lo que la ingeniera Diana Ramírez que en ninguno de los casos se puede modificar el perímetro, en la revisión no porque es una revisión excepcional y en el caso del Concejo Municipal si bien ellos son quienes aprueban o desaprueban muchos contenidos del PBOT sin sustento técnico no podrían hacerlo y mucho menos sin un proceso de Revisión Ordinaria o para incorporar para Vivienda VIS o VIP.

Cada uno de los técnicos realiza la presentación del componente, en ese sentido La Ingeniera Yira Lucia Sepúlveda expuso el componente ambiental, el ingeniero Mario Lara el componente Gestión del Riesgo y Diana Ramírez el componente Físico – Espacial ya que la arquitecta no pudo asistir al evento.

Se instalan las mesas temáticas Ambientales, Gestión del Riesgo y Físico – Espacial coordinadas por Yira Sepúlveda, Mario Lara y Diana Ramírez correspondientemente. De la plenaria y de las mesas temáticas se puede extraer la siguiente información.

Formato de recolección de información

COMPONENTE	SITUACIÓN	SOLUCION O PLANTEAMIENTO
FÍSICO-ESPACIAL	Ineficiencias de funcionarios públicos para el proceso de licenciamiento, poco cumplimiento de las normas en algunos casos, para unos si para otros no	Control Ciudadano
FÍSICO-ESPACIAL	En San Ignacio parte baja una quebrada se está taponando constantemente generando perjuicios sobre las viviendas aledañas.	Abrir desagües a la quebrada, revisar la condición por inundación de esas viviendas.
FÍSICO-ESPACIAL	En la zona urbana en su mayoría no hay alumbrado público pero aun a si reciben cobro por este servicio.	Revisar los Acuerdo del Concejo con lo que concierne a esto.
FÍSICO-ESPACIAL	Vías en mal estado, ocasionando dificultades en la movilidad hacia el casco urbano y un alto índice de accidentalidad en estas vías	Mejoramiento de Vías Secundarias y terciarias
FÍSICO-ESPACIAL	En Barro Blanco no existe infraestructura educativa, lo que obliga a la comunidad a tener que realizar largos desplazamientos.	Analizar la demanda para proyectar un equipamiento educativo.
FÍSICO-ESPACIAL	El CPR San Ignacio se está desarrollando de una manera muy irregular y tiene muchas carencias de equipamientos para recreación	Ejecutar la reglamentación del CPR San Ignacio
AMBIENTAL	Los sistemas sépticos están funcionando de manera incorrecta, terminando realizando el vertimiento sobre la quebrada, de igual	Visita y Control de la Administración.

	manera se pueden evidenciar vertimientos de pinturas y aceites industriales a las quebradas.	
AMBIENTAL	Los sistemas de pozos sépticos tienen fallos constantes y además hay un poco cobertura, aunque en el último año se hayan realizado varios por compensación del túnel oriente.	Gestión Pública ante entes locales y la administración. Priorizar planes o proyectos de Saneamiento Básico.
AMBIENTAL	Se están talando las riveras de las quebradas, no hay claridad que especies se pueden talar y cuáles no, una prohibición tan amplia solo incita a la ilegalidad y a la talad indiscriminada.	Proyectos de reforestación, control con la tala de madera. Proyectos productivos con madera comercial.
GESTIÓN DEL RIESGO	Desde la mesa temática coordinada por ingeniero geólogo Mario Lara se levantan una lista de puntos críticos en toda la UPR, de la que se destacan puntos críticos por movimiento en masa en la vereda San Ignacio y además inundaciones por obstrucción del cauce.	Se realiza visita por parte de la empresa Kanrisk SAS. Para alimentar el Estudio Básico.

Fuente: Elaboración Equipo Técnico Masora 2018 -2019 con información recolectada en el Taller de Participación Ciudadana

Conclusiones

- Para la comunidad hay un ambiente de preocupación ya que hay un crecimiento desbordado de construcciones tanto legales como ilegales en la UPR, que están acabando con los recursos hídricos y contaminado en general el medio ambiente, Hay falta de control sobre estas construcciones.
- La comunidad expresa una ausencia del gobierno, siente que muchas veces al estar en medio de Guarne y Medellín, esto no les favorece, ya que ninguna de las dos partes se apersona de sus necesidades, algunas incluso generadas por la dinámica social de Medellín.
- La comunidad expresa que se deben incentivar la protección de los predios que representan importancia eco sistémica y generar proyectos de desarrollo para el campesino y que le permitan no ver su bosque como una oportunidad de ingreso económico basado en la talad del bosque y además en la extracción de la fauna y flora.
- Es prioritario reglamentar el Centro Poblado Rural de San Ignacio, el crecimiento está siendo desarrollado de manera descontrolada y además sin normatividad técnica.



Asistentes al TPC UPR Barro Blanco



Mesa Temática Ambiental



Mesa Temática Gestión del Riesgo



Mesa Temática Físico - Espacial

Figura 18 Registro Fotográfico Taller de Participación Ciudadana UPR Barro Blanco

 PLANILLA DE ASISTENCIA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018 Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)							
Fecha:	19	NOV	2018	Coordina:		Lugar:	La Mutual
Tipo:	Reunión:	Taller:	UPR Barro Blanco	Reunión Equipo Técnico:		Evento:	Otro:
Tema:	Taller Participación Ciudadana UPR Barro Blanco						
Objetivo:	Socializar, extraer información						
Hora:	4:00 PM						

No	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Mario Enrique Lara Ocampo	7019771302				3113738531	Mario Lara
2	Manoel Amador R		Sanmiguel			3217541160	
3	Jhon Jaime Mhortin	71684761	SAC. La palma	Presidente	Jhon222@yahoo.com	3104216015	Jhon Jaime
4	Alexis Florez	150323601	JAC San Miguel	Presidente	AlexisFlores@guarne.gov.co	3231119201	Alexis
5	Diego J. Lopez	21410493	JAC Barro Blanco	Presidente		3046597867	Diego Lopez
6	Diana Medina	100052985	Barro Blanco	acompañante		3046597867	Diana Medina
7	Alfonso S. Quintana	21-205044	Sanguacio	lider		3132098674	Alfonso Quintana
8	Rafael Ochoa Torres	39438889	Sanguacio	Presidente	asosanguacio@gmail.com	3226583100	Rafael Torres
9	Leon Alfonso	71619561	Sanguacio	Abogado		3016080878	Leon Alfonso
10	Luis Roberto Ruiz	3496033	Sanmiguel	asesor presidente		5669048	LR
11	Maria Catalina Ruiz	39444212	El porvenir	Secretaria		5380793	Maria Catalina

 PLANILLA DE ASISTENCIA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018 Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)							
Fecha:	11	NOV	2018	Coordina:		Lugar:	LA MUTUAL
Tipo:	Reunión:	Taller:	UPR Barro Blanco	Reunión Equipo Técnico:		Evento:	Otro:
Tema:	Taller transferencia Guarnes, UPR BARRO BLANCO						
Objetivo:							
Hora:	4:00 PM						

No	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Alvaro Londoño	3562183	El porvenir			3113138531	Alvaro
2	Fredy Rodriguez	702127891	JAC Porvenir	Presidente	Fredy.pte.D@hotmail.com	3183002132	Fredy Rodriguez
3	Alfonso Burbules	5351542				5669107	Alfonso Burbules
4	Georg Domínguez	320790944	Corintio	Presidente	GeorgDom@guarne.gov.co	15420267	Georg Domínguez
5	Marta Cecilia Rios	21410438	Asociación Cívica Mangajalarga	Presidente	MartaCeciliaRios@kotmail.com	4790197	Marta Cecilia Rios
6	Analiza Zenteno	30455802	La Honda	Presidente	12107100@guarne.gov.co	314701113	Analiza Zenteno
7	Yvonne Martínez	98542254	LD HORDD	SOCIO	YVONNE1967@gmail.com	3216913050	Yvonne Martínez
8	Lina Hincapié	43609996	Asociación Vecinos San Ignacio	Representante legal		3105280182	Lina Hincapié
9	Julian Pios Martínez	102590140	Secretaría Desarrollo Comunal	Contratista		3113970407	Julian Pios Martínez
10	Mario Enrique Lara Ocampo	7019771302	KARISE			3113738531	Mario Lara
11	Yira Lucia Sepulveda	39453043	MASORA	Ing. Forense	yiraluca@gmail.com	3043725807	Yira Lucia

Figura 19 Planillas de Asistencia Taller de Participación Ciudadana UPR Barro Blanco

2.1.3.3. Taller de Participación Ciudadana UPR Romeral

Fecha: Jueves 22 de noviembre de 2018, 4:00 pm.

Lugar: Salón Comunal Vereda el Sango (Escuela el Sango)

Convocatoria: La convocatoria se realizó a través de cartas de invitación firmadas por la Secretaría de Planeación, Arquitecta Marisol Gómez David, llamada telefónica, mensajes de textos vía WhatsApp.

Para este taller se convocaron las Juntas de Acción Comunal de la UPR Romeral Grupo Pastoral Juvenil, Se convocaron las siguientes organizaciones a través de sus representantes, a los cuales se les solicitó la presencia de al menos cinco personas por organización

Tabla 12 Convocados Taller de Participación Ciudadana UPR Romeral

Convocados TPC UPR Romeral	Junta de Acción Comunal Vereda Romeral Abajo	Fernando Rojas
	Junta de Acción Comunal Vereda Alto de la Virgen	Augusto Monsalve
	Junta de Acción Comunal Vereda El Sango	Neidy Cristina Agudelo
	Junta de Acción Comunal Vereda El Molino	Marleny Mariaca
	Junta de Acción Comunal Vereda El Aguacate	Martin Emilia Patiño
	Junta de Acción Comunal Vereda Sierra Linda	Carlos Rave
	Junta de Acción Comunal Vereda La Pastorcita	Marleny Quirós Tabora
	Junta de Acción Comunal Vereda Montañez	María Elena Herrera Rúa.

Fuente: Elaboración Equipo Técnico

Tabla 13 Asistencia Taller de Participación ciudadana, Zona Rural UPR Romeral.

NOMBRE	CÉDULA	ENTIDAD
Jorge Benavides	13886203	Junta de Acción Comunal Vereda El Sango
Anderson Gutiérrez Z	1035917023	Comunidad
Verónica Gonzales	1035913826	Comunidad
Yaneth Guerra M	39175142	Comunidad
Ana Lucia Sánchez	43079048	Comunidad
Samuel Zapata	396491	Comunidad
Marleny Quiroz T	42984759	Junta de Acción Comunal Vereda El Sango
Neidy Agudelo	43793868	Junta de Acción Comunal Vereda El Sango
Rosa	21783480	Comunidad
Ligia Zapata	21785245	Comunidad
Fernando Rojas	17178789	Junta de Acción Comunal Vereda Romeral
Mario Enrique Lara Ocampo	1017171862	Kanrisk Sas
Lina Castaño Vergara	1041328300	Masora
Elkin Hernán Sánchez	1041328093	Masora
Yina Lucia Sepúlveda	39453043	Masora
Carlos Antonio Rave H	70753248	Comunidad
Nubia Vergara Castaño	43419028	Masora

Fuente: Elaboración Equipo Técnico con información de planillas de asistencia

Orden del Día:

- Apertura del taller por parte del Auxiliar Administrativo Elkin Sánchez López.
- Inicio de exposición: contextualización, generalidades del proceso de Revisión de la Norma Urbanística y los estudios técnicos y jurídicos que soportan el proceso a cargo de la Ingeniera Nubia Vergara.
- Exposición de los técnicos sobre el alcance y procesos a realizar en cada componente (Ambiental, Gestión del Riesgo y Físico – Espacial)
- Conversatorio
- Entrega de refrigerios.
- Cierre del Taller.

Desarrollo del Orden del día.

A este taller asistieron 12 personas y el equipo técnico de MASORA, Debido a la poca asistencia el orden del día se modificó para lo que se realizó la exposición del equipo técnico El taller se inició con la presentación de los asistentes y de los integrantes del equipo técnico de masora que acompañaron la actividad. Se continúa con la exposición de las generalidades del proceso citando el alcance del proceso y la razón por la que se emprende éste a cargo de la Coordinadora Nubia Vergara Castaño.

La ingeniera Yira Lucia expone el componente ambiental precisando bastante sobre las rondas hídricas ya que la comunidad expreso interés en este tema, seguidamente les explica la importancia de definir una estructura ecológica principal y la inclusión de los Pomcas Rio Negro y Rio Aburra dentro de este proceso.

El ingeniero Geólogo Mario Lara expone de manera detalla que es la Gestión del Riesgo y explica a los asistentes cual es la necesidad de incorporar los estudios básicos, con una zonificación de la amenaza y el riesgo acorde a la normativa actual. La comunidad interrumpe en reiteradas ocasiones para enunciar puntos donde ellos consideran hay amenaza por movimiento en masa e inundación.

El componente Físico – Espacial lo expone Elkin Sánchez López y Lina Marcela Castaño ya que la arquitecta no pudo asistir, él expone de manera detallada cuales son las inconsistencias en el ordenamiento de la zona urbana en cuanto a las Zonas Homogéneas y por ende los tratamientos urbanísticos, también se precisa el componente de conservación y patrimonio para el municipio de guarne y cuál será el alcance de la arquitecta dentro del proceso de revisión.

Debido a la poca asistencia no es necesario establecer las mesas de trabajos por temática por lo que se realiza un conversatorio entre todos los asistentes, de esta actividad se recolecto la siguiente información.

Formato de recolección de información

COMPONENTE	SITUACIÓN	SOLUCION O PLANTEAMIENTO
FÍSICO-ESPACIAL	La comunidad expresa sentir que las vías de la vereda el sango están muy abandonadas y que estas son de gran importancia para la red vial tanto municipal como de la región pues son vías alternas a la autopista Medellín – Bogotá	Pedir a la administración que priorice estas obras partiendo de los proyectos del Acuerdo 003 que contemplaban la inversión en el sector
FÍSICO-ESPACIAL	La ilegalidad de las viviendas es un factor preocupante, demasiados asentamientos nuevos, falta presencia de la alcaldía para regular esto	Control Ciudadano y cultura ciudadana
FÍSICO-ESPACIAL	La comunidad en general reclama que el sango sea un Centro Poblado Rural como se viene planteando hace mucho, además para hacer control más fácil a los asentamientos ilegales o informales	A la luz de la norma no se puede declarar en esta revisión pero puede ser en la próxima revisión ordinaria
AMBIENTAL	En cuanto a la ronda hídrica la comunidad dice no entender porque es tan estática si ellos mismo pueden evidenciar que las condiciones morfológicas no son las mismas en todo el trayecto de la misma	Yira Lucia responde que se está modificando hoy por hoy la ronda hídrica como indica el Acuerdo 251 de Cornare
AMBIENTAL	La quebrada La Mosca día a día tiene su cauce más lleno de maleza y sedimentos lo que puede ocasionar inundaciones	Campañas de limpieza y proponer convenios solidarios para que la misma comunidad realice proceso de recuperación
AMBIENTAL	construcciones recurrentes cercanas al cauce de la quebrada	Control de la Inspección.
AMBIENTAL	La vegetación a los lados de la quebrada no es la adecuada lo que provoca procesos erosivos constantemente	Recuperar las coberturas naturales
AMBIENTAL	La disposición de los recursos sólidos no es la mejor, muchas veces lo veraneantes o incluso nativos tiran las basuras a la quebrada.	Es una situación que dificulta el libre tránsito de la quebrada y que afecta en casos de altas lluvias.
AMBIENTAL	En la urbanización LE CIEL hay muchos vertimientos indebidos sobre la quebrada	Control ciudadano y de las entidades competentes
AMBIENTAL	La comunidad pregunta sobre los problemas recurrentes de vertimiento que se ven en la zona urbana	La ingeniera Yira responde que a la fecha se está adelantando un Plan Maestro de Alcantarillado en puntos críticos pero que también falta control social
AMBIENTAL	Marleny Quirós pregunta porque Cornare es tan permisivo con los vertimientos	Yira explica que Cornare los da de acuerdo a la norma, se suponen que las aguas deben ser tratadas pero en la realidad eso no pasa, por eso se debe buscar hacer control y denuncias.
GESTION DEL RIESGO	Dentro del proceso de conversatorio se identificaron los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> Socavamiento de la quebrada la mosca 300 metros sobre el puente (acceso vial). Incluso la banca lateral 	El equipo técnico más precisamente el equipo de Kanrisk toma atenta nota de lo anterior e identifico los puntos críticos para hacer trabajo de campo y poder determinar su nivel de amenaza.

COMPONENTE	SITUACIÓN	SOLUCION O PLANTEAMIENTO
	<p>en ese punto colapso, la comunidad ha tratado de recuperar con costales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay puntos en la parte alta de la quebrada La Mosca donde extraen material de playa y eso a intensificados los procesos de erosión. • La comunidad detalla que hay muchos puntos neurálgicos en el retorno EL Sango se presentan muchos problemas con las vías presentan amenaza de perdida de la banca hacia la quebrada, • Cerca de la escuela en el Encanto hay un muro que esta que se va al suelo y esto ocasionaría deslizamiento de tierra. • La comunidad identifico distinto puntos en la vereda el yarumo donde se presenta constantemente represamientos en las quebradas. • En la vereda Romeral hay un túnel que presenta infiltraciones, este hoy solo es usado para tirar basuras. • Marleny Mejía presidenta de la JAC de la vereda El Molino expresa que su vivienda presenta colapso en una parte, en ese sector hay una falla geológica que está generando grandes inconvenientes. • La pastorcita en la casa de Celina Yepes se generan inundaciones por las aguas de escorrentía en la parte alta. • En Sierra Linda cerca de Emaús en la vía se presenta perdida de la banca por inundaciones. • En la vereda Pastorcita las construcciones ilegales sobre terrenos en condición de amenaza, la comunidad termina amenazada cuando intenta denunciar o hacer entrar en razón al infractor. 	

Fuente: Elaboración Equipo Técnico Masora 2018 -2019 con información recolectada en el Taller de Participación Ciudadana

Conclusiones

- La UPR tiene una vereda central como es el Sango, la cual los asistentes expresan que no ha sido priorizada como se debería ya que el Sango es una vereda de constante

crecimiento y esto genera problemáticas como son saneamientos básico deficiente, ilegalidad en las construcciones y exposición ante constantes fenómenos por inundación y movimiento en masa.

- La comunidad pide principalmente ayuda para recuperar sus carreteras precisando que no solo son para el uso de ellos si no que en distintas ocasiones sirve como des embotellamiento de la Autopista Medellín – Bogotá, requieran mantenimiento y ampliación debido al alto tráfico que a veces presenta.



Asistentes al taller



Exposiciones



Generalidades del proceso



Componente Físico - Espacio

Figura 20 Registro Fotográfico Taller de Participación Ciudadana UPR Romeral

PLANILLA DE ASISTENCIA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018
Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)

Fecha:	22/11/2018	Coordina:	Lugar: Salón Comunal el Sango			Hora: 4:00 pm
Tipo:	Reunión:	Taller: x	Reunión Equipo Técnico:	Evento:	Otro:	
Tema: Taller de Participación Ciudadana UPR Romeral						
Objetivo:						

No	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Jorge Bonavides	13886203	J. A. C Sango	Vice presid.	julio11975@hotmail.com	3144035184	Jorge Bonavides
2	Anderson Gutierrez Z	1035917023	- - -	- - -	anderson29426@hotmail.com	3045780177	Anderson G
3	Verónica González M	1035913826	- - -	- - -	veronicsd@hotmail.com	3002327521	VERONICAGM
4	Yanet Guerra N.	39173142	- - -	- - -	- - -	3134707731	Yanet Guerra
5	Ornelia Sandoval	43079048	- - -	- - -	ornelia2008@Hotmail.com	3113320882	Ornelia S
6	Susael Zapata	3496491	- - -	- - -	- - -	3147820655	Susael Zapata
7	Marleny Quirós T.	42984759	JAC Pastoreita	Presidenta	marlenyquirós@gmail.com	3007800182	Marleny Quirós
8	Daisy C Apudelo	10793868	JAC. El Sango	Presidenta	neidyapudelo@hotmail.com	320620061	Daisy A.
9	Rosa Ospina	29493490	- - -	- - -	- - -	5572543	Rosa Ospina
10	Luzia Zapata	21785245	- - -	- - -	- - -	5510323	Luzia Zapata
11	FERNANDO ROJAS	17178789	JAC ROMERAL	PTE	- - -	5876090	Fernando Rojas

PLANILLA DE ASISTENCIA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018
Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)

Fecha:	22/11/2018	Coordina:	Lugar: Salón Comunal el Sango			Hora: 4:00 pm
Tipo:	Reunión:	Taller: x	Reunión Equipo Técnico:	Evento:	Otro:	
Tema: Taller de Participación Ciudadana UPR Romeral						
Objetivo:						

No	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Mario Enrique Lara Oramp	101771852	Kan Risk	Ing. Geologo	marioelara@gmail.com	3115385581	Mario Lara
2	Lina Custodio Vergara	1041326300	MASORA	Abogado	lina.custodio@gmail.com	3128477034	Lina Custodio
3	Elkin Henao Sánchez	1091320593	MASORA	Apoy Admin	sanchezelen2009@gmail.com	3106088070	Elkin Henao
4	Yira Lucia Sepulveda	29453043	MASORA	Ing. Forestal	yiralucrea@gmail.com	3043724007	Yira Lucia S
5	Adriana Ospina	10753248	- - -	- - -	- - -	3116385594	Adriana Ospina
6	Nubia Vergara Costin	203419028	MASORA	Contable	nubia.vergara@gmail.com	3128087077	Nubia Vergara
7							
8							
9							
10							
11							

Figura 21 Planillas de Asistencia Taller de Participación Ciudadana UPR Romeral

2.1.3.4. Taller de Participación Ciudadana UPR Chaparral

Fecha: 30 de noviembre de 2018

Hora: 5:00pm

Lugar: Sede Comunal de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Chaparral

Convocatoria: La convocatoria se realizó a través de cartas de invitación firmadas por la Secretaría de Planeación, Arquitecta Marisol Gómez David, llamada telefónica, mensajes de textos vía WhatsApp.

Para este taller se convocaron las Juntas de Acción Comunal de la UPR, Grupo Pastoral Juvenil, Se convocaron las siguientes organizaciones a través de sus representantes, a los cuales se les solicitó la presencia de al menos cinco personas por organización:

Tabla 14 Convocados Taller de Participación Ciudadana UPR Chaparral

Convocados Taller UPR Chaparral	Luis Carlos Zapata	Junta de Acción Comunal Vereda Chaparral
	Julián Nicanor Cárdenas Henao	Junta de Acción Comunal Vereda Bellavista
	Rafael Antonio Parra	Junta de Acción Comunal Vereda Berracal
	Noé De Jesús Hurtado Sánchez	Junta de Acción Comunal Vereda Colorado
	Paula Andrea Gallego	Junta de Acción Comunal Vereda San Miguel
	Gladys Montoya	Junta de Acción Comunal Vereda Garrido
	Tatiana Ortiz	Arca De Noé, Grupo Juvenil
	Duván Horacio Ortiz Vallejo	Junta de Acción Comunal Vereda Juan XXIII

Fuente: Elaboración Equipo Técnico

Tabla 15 Asistentes al Taller de Participación Ciudadana UPR Chaparral

NOMBRE	CÉDULA	ENTIDAD
Álvaro García	70116131	Junta de Acción Comunal Berracal
Rafael Parra	19136118	Junta de Acción Comunal Berracal
Luis A R G	70750343	Junta de Acción Comunal Berracal
Mary Sol Henao M	43211045	Grupo Juvenil Juan XXIII
Pamela Jaramillo	1035920986	Grupo Juvenil Juan XXIII
Catalina Fernández	43151506	Personal
Noé Hurtado S	70750198	Junta de Acción Comunal Colorado
Luz Mary Montoya	33448309	Personal
Rosalba Gallego	21784070	Junta de Acción Comunal Berracal
Javier Berrio	3496393	Colorado
Duvan H Ortiz	70755008	Junta de Acción Comunal Juan XXIII
Julián Cárdenas	15422850	Vereda Chaparral
Alba Roció Restrepo	43077943	Vereda Garrido
Esther Flores	22102015	Vereda Garrido
Luis Zapata	3495385	Vereda Chaparral
Blanca Gil	42677155	Vereda Chaparral
Luis Eduardo Berrio	3495649	Vereda Chaparral
Nubia Esther Vergara Castaño	43419028	Masora
Juan De Dios Berrio	661230	Vereda Chaparral
Mario Enrique Lara Ocampo	1017171862	Kanrisk SAS.
Gustavo Roldán	71651378	Chaparral

NOMBRE	CÉDULA	ENTIDAD
Diana Ramírez	1036949990	Masora

Fuente: Elaboración Equipo Técnico Masora con información de las planillas de asistencia

Orden del Día:

- Apertura del taller por parte del Auxiliar Administrativo Elkin Sánchez López.
- Inicio de exposición: contextualización, generalidades del proceso de Revisión de la Norma Urbanística y los estudios técnicos y jurídicos que soportan el proceso a cargo de la Ingeniera Nubia Vergara.
- Exposición de los técnicos sobre el alcance y procesos a realizar en cada componente (Ambiental, Gestión del Riesgo y Físico – Espacial)
- Conversatorio
- Entrega de refrigerios.
- Cierre del Taller.

A este taller asistieron 17 personas de la comunidad y el equipo técnico de MASORA La dinámica de la actividad vario un poco dado que la mayor parte del taller fue un dialogo con el equipo técnico y la comunidad, si bien se expuso la información de los demás talleres, no se realizaron mesas ni plenaria ya que la comunidad estaba muy participativa y muy inquieta sobre el proceso y los cambios que este permitan mejorar las condiciones del centro poblado Chaparral y de la UPR en general.

El auxiliar administrativo inició con la presentación de los integrantes del equipo técnico de Masora que acompañaron la actividad y solicita a los asistentes se presenten enunciando la vereda u organización que representan. Se continúa con la exposición de las generalidades del proceso citando el alcance del proceso y la razón por la que se emprende éste a cargo de la Coordinadora Nubia Vergara Castaño.

La ingeniera Yira Lucia expone el componente ambiental precisando bastante sobre las rondas hídricas ya que la comunidad expreso interés en este tema, seguidamente les explica la importancia de definir una estructura ecológica principal y la inclusión de los Pomcas Rio Negro y Rio Aburra dentro de este proceso. En este espacio la comunidad reiteradamente que la ronda no es respetada, su retiro nunca se cumple y además pocas veces se hacen mantenimientos a los afluentes ocasionando inundaciones constantes sobre los predios.

El ingeniero Geólogo Mario Lara expone de manera detalla que es la Gestión del Riesgo y explica a los asistentes cual es la necesidad de incorporar los estudios básicos, con una zonificación de la amenaza y el riesgo acorde a la normativa actual.

El componente Físico – Espacial lo expone Catalina Muñoz Upegui, ella expone de manera detallada cuales son las inconsistencias en el ordenamiento de la zona urbana en cuanto a las

Zonas Homogéneas y por ende los tratamientos urbanísticos, en cuanto a la zona rural se analiza las dificultades para el licenciamiento según apreciaciones de la comunidad en talleres anteriores, también se precisa el componente de conservación y patrimonio para el municipio de Guarne y cuál será el alcance del componente dentro del proceso de revisión. La comunidad solicita atención sobre los asentamientos de la vereda El Colorado y que se reglamente el CPR Chaparral declarado en el Acuerdo 003 de 2015.

La comunidad luego de conocer la dinámica del taller pide que no se realicen las mesas de trabajos por temática, que piensan es mejor seguir entre todos construyendo y discutiendo todos los temas, de esta actividad se recolecto la siguiente información:

Formato de recolección de información

COMPONENTE	SITUACIÓN	SOLUCION O PLANTEAMIENTO
FÍSICO-ESPACIAL	Los equipamientos de la vereda Garrido están generando conflictos en la comunidad puesto que no hay claridad quien los construyo y son los habitantes de Rionegro quienes terminan usándolos y hace falta equipamientos deportivos para los habitantes de la vereda.	Aclaración información por parte de la alcaldía
FÍSICO-ESPACIAL	La comunidad de Chaparral expresa preocupación por el Colegio que se inició a construir en el año 2015 en el CPR, pero que nunca fue finalizado y al parecer el convenio fue liquidado, generando problemáticas sociales y falta de infraestructura educativa para la vereda.	Control ciudadano, denuncias ante la procuraduría y contraloría
FÍSICO-ESPACIAL	Al lado de la construcción nueva del colegio chaparral hay un sistema de pozos sépticos que se dejó a medias, tiene grandes tanques con tapas quebradas. En primer sentido a la comunidad le preocupa los riesgos para los niños que a diario juegan en la cancha de arena y también por proliferación de zancudos y moscas, ya que tiene mucha agua represada.	La comunidad plantea que incluso se podía repotenciar para el uso de la comunidad, ya que en el sector hay algunas viviendas que vierten directamente a la quebrada. Exigir a la Administración su culminación.
FÍSICO-ESPACIAL	En el CPR Rural Chaparral hace falta un Centro de Salud, la población ha incrementado en especial la población de la tercera edad.	Gestión para la reglamentación del CPR y que quede como un proyecto o cumplimiento del plan de desarrollo
FÍSICO-ESPACIAL	En el PBOT aprobado en el 2000 se planteó un plan maestro de alcantarillado para Chaparral, Bellavista y el Colorado pero a la fecha no se han realizados ni siquiera pequeñas obras.	Control sobre los proyectos o programas de ejecución de los PBOT.
FÍSICO-ESPACIAL	La administración no ha invertido en el polígono de MIB en chaparral, dificultando la calidad de vida de la comunidad y el mismo desarrollo de los predios y los proyectos del inmediato y corto plazo para la UPR no se están ejecutando.	Gestión ante la administración municipal y control al PBOT de 2015

COMPONENTE	SITUACIÓN	SOLUCION O PLANTEAMIENTO
FÍSICO-ESPACIAL	Construcciones ilegales han aumentado considerablemente, construcciones en lugares propensos a Avenidas Torrenciales específicamente cerca al colegio donde pasa la quebrada El Colorado.	Aplicar la norma, impulsando campañas de concientización antes de multar a la comunidad.
FÍSICO-ESPACIAL	En la UPR no hay control sobre el desarrollo económico e industrial desmedido que se viene dando.	Reglamentación de la UPR Chaparral.
FÍSICO-ESPACIAL	Las construcciones ilegales son más recurrente ya que según la comunidad algunos concejales recomiendan evadir el debido proceso argumentando que luego les legalizarán esas viviendas, la comunidad también resalta que de nada sirve denunciar lo uno o lo otro.	Cultura Ciudadana, denuncia ante irregularidades o corrupción.
FÍSICO-ESPACIAL	Falta de alumbrado Público en el CPR Chaparral y la vereda el Colorado, su dinámica poblacional así lo requieren.	Solicitar a la administración que se prioricen zonas dentro del proceso que adelantan para la instalación de lámparas en el municipio.
FÍSICO-ESPACIAL	Las vías de acceso a Chaparral, Juan XXIII y el Colorado están en mal estado.	La comunidad propone que se formule un plan Vial y que tenga en cuenta las dinámicas económicas de las comunidades
AMBIENTAL	Sobre el cauce de la quebrada chaparral se construyó una vivienda de manera ilegal y además es una casa de vicios, factor que ha afectado bastante el sector.	Continuar con las visitas para desalojar estas personas que atacan no solo la quebrada y se ponen en riesgo sino que también la comunidad del CPR.
AMBIENTAL	En las veredas de la UPR Chaparral en su mayoría la cobertura de Saneamiento básico es muy baja.	Gestión ante las CAR regionales y la administración municipal y entidades privadas.
AMBIENTAL	En la vereda el colorado los sistemas de saneamientos colapsaron y las aguas están infiltrándose en el terreno	Programa de saneamiento básico para la comunidad, Pozos comunitarios.
AMBIENTAL	Deforestación excesiva de Alto de Órgano para actividades comerciales y para viviendas. No hay reforestación.	Medidas de control más claras por parte de Cornare, se conforma con multa económica.
AMBIENTAL	La microcuenca del Acueducto Bellavista se está viendo afectado por las deforestaciones del Alto del Órgano, en ciertas épocas del año la comunidad tiene desabastecimiento.	Control y reforestación.
AMBIENTAL	En la parcelación La Pinera ubicada en la clara se están dando deforestaciones a gran escala, no cuenta con un Plan de Manejo Ambiental, no reforestan solo acaban con los recursos, las tierras que están moviendo caen cerca a la quebrada e incluso el sistema de saneamiento se fue a la quebrada.	Denuncias ante la CAR, solicitar visitas de control, que les exijan el Plan de Manejo Ambiental.

COMPONENTE	SITUACIÓN	SOLUCION O PLANTEAMIENTO
AMBIENTAL	En chaparral hay un edificio de 3 pisos sobre el cauce de la quebrada y en un lugar muy húmedo.	Visita y control por parte de las entidades competentes.
AMBIENTAL	Contaminación de los principales afluentes por aguas negras residuales e incluso aguas industriales.	Control y denuncias ante entes de control
AMBIENTAL	La quebrada Juan XXIII presente constantes desbordamientos porque su cauce ha sido ocupado por viviendas ilegales o por basuras o escombros.	Trabajos de recuperación del cauce y reubicación de personas cuya vivienda esté en riesgo.
GESTIÓN DEL RIESGO	<p>Una falla geológica tiene afectadas 4 viviendas en la vereda Juan XXIII sector puerto rico, cerca al Alto del Órgano. Actualmente hay una familia en esa casa en riesgo.</p> <p>Inundaciones recurrentes yendo hacia los Álamos, la quebrada ha sido obstruido en la parte alta y cuando llueve baja con mucha fuerza y se inunda varios metros a su alrededor. Colegio construido sobre la llanura de inundación y aún no se termina</p> <p>Cortes verticales en la mayoría de la vereda chaparral y colorado.</p> <p>En el predio donde se encuentra el acueducto hay riesgo de deslizamiento o caída de material e intervenciones de particulares.</p> <p>En Bella Mana hay una construcción aledaña a un predio con franja en deslizamiento y la vivienda ya está agrietada y cerca a esta se puede evidenciar más construcciones sobre las laderas inestables.</p>	<p>Visitar para identificar el punto y hacer llegar información a las entidades competentes para atender esta familia.</p> <p>Visita del equipo técnico a los puntos críticos identificados por la comunidad.</p>

Fuente: Elaboración Equipo Técnico Masora 2018 -2019 con información recolectada en el Taller de Participación Ciudadana

Conclusiones

- Es claro que la vereda chaparral tiene unas condiciones sociales difíciles en el sentido que la comunidad denuncia que existen asentamientos ilegales de personas en el territorio, también denuncian la problemática con la zona rosa del Centro Poblado Rural. El desarrollo industrial cercano o dentro de la UPR potencia esta difícil situación.
- La comunidad expresa que para la UPR es primordial priorizar sistemas de alcantarillado masivos, el crecimiento urbanístico esta descontrolado y la carga la terminan asumiendo los afluentes de las veredas.
- La comunidad expresa preocupación por la poca cultura de la ilegalidad, esta que es promovida por los mismos servidores públicos y también por la complejidad de las normas de licenciamiento.

- La comunidad reconoce la importancia del proceso que el equipo esta adelantado pero le queda el sin sabor que todo se quede en el papel y no sea una herramienta para mejorar la gestión y el ordenamiento del territorio.
- La comunidad solita se reglamente el Centro Poblado Chaparral, ya que sería una manera de atender muchas necesidades que la vereda tiene y además para que se priorice la inversión mediante planes de mejoramiento integral.



Exposición Generalidades del Proceso



Conversatorio



Componente Físico - Espacial



Asistentes

Figura 22 Registro Fotográfico Taller de Participación Ciudadana UPR Chaparral

Alcaldía de Guarne		PLANILLA DE ASISTENCIA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018 Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)					Municipios Asociados del Oriente Antioqueño		
Fecha:	30 Nov 2018	Coordina:	Nubia Vergara Castaño	Lugar:	Sede la Acción Comunal			Hora:	5:00pm
Tipo:	Reunión:	Taller:	X	Reunión Equipo Técnico:	Evento:	Otro:			
Tema: Taller de Participación Ciudadana Chaparral									
Objetivo: Socializar el Proceso									
No	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma		
1	Alvaro Durán	70116131	JAC. DE TACOL	VICEPRESIDENTE		5301670	[Firma]		
2	Profes. Pardo	19136118	JAC. DE TACOL	Presidente	raton.pardo@guarne.gov.co	520957	[Firma]		
3	Luis A. R.G.	70750343	JAC. BERRAL			312323299	Luis A. R.G.		
4	Mary Sol Henao H	43211055	Grupo Juvenil Juan XXIII			313746536	[Firma]		
5	Pamela Catamillo	1039720986	Gr. Juvenil Juan XXIII		Pamela78@gmail.com	3148020876	[Firma]		
6	Catalina Fernandez	4375150X	PERSONAL COLORADO	JAC. PRESIDENTE	cata-2201@hotmail.com	30060094	Catalina		
7	NOÉ HUNTADES	70750198	PERSONAL COLORADO	JAC. PRESIDENTE		3206655059	[Firma]		
8	Luz María Montoya S	39448309	PERSONAL COLORADO		luzmamontoya0873@hotmail.com	5300123	[Firma]		
9	Walter G. G. G.	1071784670	PERSONAL COLORADO			3122460092	[Firma]		
10	Javier Berr. D	3490393	COLORADO	Specio		5622818	[Firma]		
11	Duran H. D. H.	70755008	JAC. DE TACOL	Presidente	dhortiz@gmail.com	304897945	[Firma]		

Alcaldía de Guarne		PLANILLA DE ASISTENCIA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018 Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)					Municipios Asociados del Oriente Antioqueño		
Fecha:	30 Nov 2018	Coordina:	Nubia Vergara Castaño	Lugar:	Sede la Acción Comunal			Hora:	5:00pm
Tipo:	Reunión:	Taller:	X	Reunión Equipo Técnico:	Evento:	Otro:			
Tema: Taller de Participación Ciudadana Chaparral									
Objetivo: Socializar el Proceso									
No	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma		
1	Julian Cordero H	15212950	NOVA VISTA	PROCESO	JulianCorderoH@gmail.com	30061046	[Firma]		
2	Aida Roxo Restrepo	43097743	Uda Garrido	TESORERO		5301922	[Firma]		
3	Estiv. Julia Flores	92102015	Verde Guindo	PROCESO		31160246	[Firma]		
4	Luis Carlos Zapata	3495385	Chaparral	Presidente		3147046536	[Firma]		
5	Bla. D. N. A. G.	481691787	COLORADO			3148703904	[Firma]		
6	Luis Eduardo Dasso	3495669					[Firma]		
7	Yvonne de Dios	667230					[Firma]		
8	Amador Sandoz					3066092	[Firma]		
9	Luis Carlos Pardo	70111411		DOCTOR		50111411	[Firma]		
10	Moni Engracia Camp	107111862	Kanriok	Ing. Geólogo	maribelcamp@guarne.gov.co	311323552	[Firma]		
11	Gabriela Pardo	31651379	Chaparral	Secretaria de la Junta Paroquial	gabrielapardo@guarne.gov.co	302200000	[Firma]		

Figura 23 Planilla de Asistencia Taller de Participación Ciudadana UPR Chaparral

2.1.3.5. Taller de Participación Ciudadana UPR La Mosquita y La Hondita

Fecha: 03 de diciembre de 2018

Lugar: Oficinas del Acueducto Hojas Anchas en el Mall los Comuneros - 5:00 pm.

Convocatoria: La convocatoria se realizó a través de cartas de invitación firmadas por la Secretaría de Planeación, Arquitecta Marisol Gómez David, llamada telefónica, mensajes de textos vía WhatsApp.

Para este taller se convocaron las Juntas de Acción Comunal de la dos UPR, Asociaciones y demás grupos. Se convocaron las siguientes organizaciones a través de sus representantes, a los cuales se les solicitó la presencia de al menos cinco personas por organización:

Tabla 16 Actores Convocados TPC UPR La Mosquita y La Hondita

Convocados Taller UPR La Mosquita y La Hondita	John Fredy Patiño rojas	Junta de Acción Comunal Vereda La Mosquita
	Rubiela Cárdenas	Junta de Acción Comunal Vereda Canoas
	Wilson Herrera	Junta de Acción Comunal Vereda San José
	Jon Jairo Gil Ospina	Junta de Acción Comunal Vereda Hojas Anchas
	Juan Camilo Jaramillo	Junta de Acción Comunal Vereda La Clara
	Sergio Aguilar	Junta de Acción Comunal Vereda La Clarita
	Myriam Pérez Quintero	Junta de Acción Comunal Vereda Los Labriegos
	Sergio Ospina Zuleta	Junta de Acción Comunal Vereda Toldas
	Jairo Iral	Junta de Acción Comunal Vereda La Hondita
	Teresa Loaiza	Asociación Los Sueños
	Juan David Duque	Scout, Estrella De David 64

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Masora.

Tabla 17 Asistentes Taller de Participación ciudadana, Zona Rural UPR La Mosquita y La Hondita

NOMBRE	CÉDULA	ENTIDAD
Mario Enrique Lara Ocampo	1017171862	Kanrisk
Yira Lucia Sepúlveda	39453043	Masora
Sergio Aguilar U	70756840	Junta de Acción Comunal La Clarita
Juan Camilo Jaramillo	1035912753	Junta de Acción Comunal
Gloria Monsalve	43422947	Canoas
Wilson Andrés Herrera S	70755310	Junta de Acción Comunal San José
John Jairo Gil O	70751708	Hojas Anchas
Álvaro A Carvajal	19246664	Asacahan
Ángela María Gil O	43422627	Hojas Anchas
Jairo De Jesús Iral	3495684	La Hondita
Nubia Vergara Castaño	43419028	Masora
Catalina Muñoz Upegui	43260975	Masora
Diana M Ramírez O	1036949502	Masora
Julián Ríos Martínez	1035913149	Secretaria de Desarrollo Comunitario
Antonio José Ríos	3496082	Junta de Acción Comunal La Mosquita
María Henao O	43423916	Acción Comunitaria Hojas Anchas
John Fredy Patiño	70754791	Presidente Junta de Acción Comunal
Orlando Ospina	70752124	Acción Comunal Hojas

Juan Carlos Marín	98661121	Junta de Acción Comunal La Mosquita
Sandra Milena López	39417660	Junta de Acción Comunal La Mosquita

Fuente: Elaboración Equipo Técnico con información de las planillas de asistencia

Orden del Día:

- Apertura del taller por parte de la Coordinadora Nubia Esther Vergara y exposición: contextualización, generalidades del proceso de Revisión de la Norma Urbanística y los estudios técnicos y jurídicos que soportan el proceso.
- Exposición de los técnicos sobre el alcance y procesos a realizar en cada componente (Ambiental, Gestión del Riesgo y Físico – Espacial)
- Conversatorio
- Entrega de refrigerios.
- Cierre del Taller.

Al taller asistieron 14 miembros de la comunidad de la UPR y 5 técnicos de MASORA se puede evidenciar que la comunidad está muy orientada sobre el tema de la planificación del territorio, puede ser en parte porque a la fecha también se adelanta la reglamentación de la UPR.

Nubia Vergara inicia presentando los integrantes del equipo técnico que participaran del taller y pide a los asistentes que se presenten de igual manera. El equipo técnico realiza su exposición iniciando con la presentación de las generalidades y el alcance del proceso enmarcado en 7 grandes metas, de igual manera la ingeniera Yira Lucia, el ingeniero Mario Lara y la arquitecta Catalina Muñoz Upegui exponen los hallazgos y definen claramente los alcances de su respectivo componente Ambiental, Gestión del Riesgo y Físico – Espacial .

Se pide realizar conversatorio, generando así un tiempo de discusión sobre los temas a incorporar y el alcance real de la revisión que el Municipio está realizando.

Del proceso de conversatorio se levantó la siguiente información:

Formato de Recolección de Información

COMPONENTE	SITUACIÓN	SOLUCION O PLANTEAMIENTO
FÍSICO-ESPACIAL	En este momento la vía de la clara a Guapante está como vía terciaria delimitada, la comunidad expresa que por error, fue propuesta por una vía rural que en primera instancia no beneficia a muchos usuarios, en segundo lugar es una vía de casi cero tránsito por el estado en que esta, la cual es más un botadero de escombros que vía, en este momento incluso no se puede transitar por la cantidad de material que han tirado.	Por el contrario se propone dejar como terciaria es la vía desde la entrada por la autopista de la Vereda La Clara hasta Guapante, en esta tenemos dos parcelaciones (RESERVA LA CLARA Y LA CAROLINA), un colegio y más de 80 viviendas que se beneficiarían directamente con este cambio, sin contar las viviendas que se benefician con el trayecto hasta Guapante. Por esto la comunidad propone lo siguiente: En

		<p>rojo marcaron el tramo que está actualmente que creen debería ser cambiado por el tramo azul.</p>
<p align="center">FÍSICO- ESPACIAL</p>	<p>Sobre la Vía de San Antonio Parte Alta hacia la clara se tiene un camino con condiciones históricas, es conocido como Camino real, las condiciones de este camino no dan para que esta sea una vía terciaria, el tránsito vehicular en este momento por el camino es cero, es un camino de herradura donde solo pasan caballos bicicletas y caminantes.</p> <p>Podría este tramo ser recopilado como memoria histórica y hacer una intervención arquitectónica alrededor de este camino y que se convierta en un punto de atractivo turístico para el municipio. La comunidad propone que la vía terciaria debe ser entonces la ruta que hace la buseta que es la que aparece en el siguiente plano en color morado, la que está en azul clarito es la que aparece en el mapa actualmente:</p>	
<p align="center">FÍSICO- ESPACIAL</p>	<p>El PBOT plantea a futuro que la vereda la clara sea un espacio de vivienda campestre pues las normas urbanísticas no deberían ir en contravía de esta destinación de uso del suelo.</p>	<p>Aclarar la norma, para que no se siga dando ambigüedades sobre el tema y se realice un desarrollo en pro de lo planteado por el PBOT.</p>
<p align="center">FÍSICO- ESPACIAL</p>	<p>La comunidad considera que los proyectos residenciales, tales como parcelaciones de vivienda deberían ser excluidos de este artículo 329 del PBOT (Accesos viales a proyectos). Ya que bajo la figura que allí proponen es inviable cualquier proyecto de este tipo ya que le exigen al urbanizador tener que comprar una margen que asegure los 14 metros planos desde la vía principal hasta el inicio del proyecto, adicional a una vía pública le tocaría a un privado garantizar la construcción y acceso de la misma bajo las condiciones allí declaradas, también es de suma importancia las consecuencias</p>	<p>Analizar el artículo de accesos viales a proyectos.</p>

	ambientales que dicha medida generarían para cada proyecto residencial que se pretenda hacer	
FÍSICO-ESPACIAL	Interpretación de las normas del PBOT, es realmente preocupante los reprocesos que se generan en planeación por no tener un consenso y una interpretación clara de la norma. Los técnicos de la secretaria cada caso o solicitud lo atienden de manera subjetiva y diferente.	Mayor control en los procesos internos de la secretaria y claridad en la norma.
FÍSICO-ESPACIAL	El CPR San Ignacio se está desarrollando de una manera muy irregular y tiene muchas carencias de equipamientos para recreación	Ejecutar la reglamentación del CPR San Ignacio
AMBIENTAL	Los sistemas sépticos están funcionando de manera incorrecta, terminando realizando el vertimiento sobre la quebrada, de igual manera se pueden evidenciar vertimientos de pinturas y aceites industriales a las quebradas.	Visita y Control de la Administración.
AMBIENTAL	En la zona hay cocinas de cristalización de cocaína los cuales vierten sus desechos sobre las fuentes hídricas cercanas.	Denuncias y control por parte de las entidades ambientales y de policía.
AMBIENTAL	Construcción de empresa SEMCO sobre la llanura de inundación de la quebrada la Mosca.	Revisar el caso puntual y la ronda en ese punto específico.
GESTION DEL RIESGO	Según la comunidad el cambio de usos del suelo está permitiendo que se afecte de manera abrupta el paisaje de las veredas aledañas a la Autopista Medellín – Bogotá, como es el caso del movimiento de tierra sin control técnico o ambiental que se está realizando al lado del rompy al aeropuerto.	Revisar los usos del suelo del corredor.
GESTION DEL RIESGO	La escala cartográfica de los estudios de amenaza y riesgo es imprecisa y esta desplazada, no concuerda la imagen con la realidad del territorio, expresa la comunidad.	Corregir el desplazamiento y actualizar Estudios Básicos.
GESTION DEL RIESGO	La zonificación de la amenaza por movimiento en masa quedo de manera incorrecta, la comunidad expresa que hay dos puntos críticos como lo son el Centro Industrial donde quedaba “Marquillas” y en La Mejía donde hay explanaciones de 3 ha con llenos antrópicos y cortes mal hechos, que generan riesgos.	Actualizar los Estudios Básicos de la Corporación Bionatura y realizar más trabajo de campo.
GESTION DEL RIESGO	<ul style="list-style-type: none"> • En la vereda San José se presenta constantemente inundaciones de la quebrada La Mosca • Movimientos en masa en la parte alta de La Charanga, La Mejía y la Brizuela. • Riesgo por redes de gasoducto que causan contaminación principalmente en la vereda de La Honda y las áreas de aproximación al aeropuerto. 	Visitar estos puntos por parte de los geólogos de Kanrisk SAS.

Fuente: Elaboración Equipo Técnico Masora 2018 -2019 con información recolectada en el Taller de Participación Ciudadana

Conclusiones

- Las dos UPRs tienen una dinámica muy parecida no solo social, en ese sentido nos permiten identificar las problemáticas de ambas con esta actividad.
- La comunidad si bien reconoce la importancia de la industria para la economía también expresan que la convivencia del tema rural con las industrias es muy difícil, han cambiado sus costumbres y también han afectado directamente el medio ambiente con vertimientos, contaminación del aire y también con el tema de los ruidos.



Figura 24 Registro Fotográfico Taller de Participación Ciudadana UPR La Mosquita y La Hondita

 <p>Alcaldía de Guarne Tú nos inspiras</p>	<p>PLANILLA DE ASISTENCIA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018 Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)</p>	 <p>MASORA INTEGRAMOS LA REGION</p>
---	--	--

Fecha:	4	Dic	2018	Coordina:	Nubia Vergara Castaño	Lugar:	Mall los Comuneros	Hora:	5:00pm
Tipo:	Reunión:	Taller:	X	Reunión Equipo Técnico:		Evento:	Otro:		
Tema: Taller de Participación Ciudadana UPR La Mosquita y La Hondita									
Objetivo: Socializar el Proceso									

No	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	María Fariña Lara Campo	1013131862	San Roque	Zny. Geología	maricelara@red.com	3113753581	María Lara
2	Yra Lucía Sepúlveda P.	30453043	MASORA	Ing. Forestal	yra.lucia.s@gmail.com	3043725887	Yra Lucía S.
3	Sergio Aguilar U	70756890	Presidente JAC La Clonk	Ing. Agroindustria	bsclaritajac@gmail.com	3004432353	Sergio U
4	Juan Carlos Jiménez	4035912153	JAC La Clonk	Abojando	carvajaljim@telcel.com	313901055	Juan C.
5	Gloria Monsalve	43422947	canoas	tesorera		3136153508	Gloria
6	WILSON ANDRÉS HERRERA S	70955310	JAC SAN JOSE	SECRETARIO	wilsonandres@gmail.com	3003042103	Wilson H.
7	JOHAN JAICO GIL O	70751708	JAC Hojas Anchas	presidente	jojanjaico@gmail.com	311361039	Johan Gil
8	Alvaro A. Cangua	19246664	ASACUHAN	Presidente	advocacia@carvajal.com	3117742700	Alvaro C.
9	Ángela María Gil	43422627	HOJAS ANCHAS			5627317	Ángela Gil
10	Juan de los Ríos	3495684	San Hondita	Presidente		5516082	Juan de los Ríos
11	Catalina María Vergara	45200475	Masora	Arquitecta	catalinamarquezpegi@gmail.com	3104172680	Cat. M.

 <p>Alcaldía de Guarne Tú nos inspiras</p>	<p>PLANILLA DE ASISTENCIA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018 Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)</p>	 <p>MASORA INTEGRAMOS LA REGION</p>
---	--	--

Fecha:	4	Dic	2018	Coordina:	Nubia Vergara Castaño	Lugar:	Mall los Comuneros	Hora:	5:00pm
Tipo:	Reunión:	Taller:	X	Reunión Equipo Técnico:		Evento:	Otro:		
Tema: Taller de Participación Ciudadana UPR La Mosquita y La Hondita									
Objetivo: Socializar el Proceso									

No	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	DIANA M RAMÍREZ	1.036.949.502	MASORA	ING AMB SIG	dianaramirez332@gmail.com	3104374906	Diana Ramírez
2	Julian Ríos Montañez	1033418194	Sec Dpto COMUNITARIO	Promotor Dpto Comunitario	riosudeca@gmail.com	3113930467	Julian Ríos
3	Antonio José Ríos	349682	ASACUHAN	Activista	telefonos54	3004870492	Antonio Ríos
4	María Henao	43423916	Acción Comunal			3137674703	María Henao
5	Juan Carlos Jiménez	70751708	presidente JAC Hojas Anchas	presidente			Juan C.
6	Orlando Ospina	70752124	Acción Comunal Hojas Anchas	consejo de distrito		3192040354	Orlando Ospina
7	Juan Carlos Maguiera	98661121	JAC La Mosquita	secret. actac	Juan K maria 0420@gmail.com	3053004847	Juan C.
8	Genoveva Montañez Ríos	39417660	JAC La Mosquita	obras publicas		3126553877	Genoveva Ríos
9							
10							
11							

Figura 25 Planilla de Asistencia Taller de Participación Ciudadana UPR La Mosquita y UPR La Hondita

2.1.3.5. Taller de Participación Ciudadana UPR Yolombal

Fecha: 14 de enero de 2019

Lugar: Centro Educativo Rural Vereda la Mejía

Hora: 3:00 pm

Convocatoria: La convocatoria se realizó a través de cartas de invitación firmadas por la Secretaría de Planeación, Arquitecta Marisol Gómez David, llamada telefónica, mensajes de textos vía WhatsApp.

Para este taller se convocaron las Juntas de Acción Comunal de la UPR Yolombal, Asociaciones y demás grupos. Se convocaron las siguientes organizaciones a través de sus representantes, a los cuales se les solicitó la presencia de al menos cinco personas por organización:

Tabla 18 Actores convocados Taller de Participación Ciudadana UPR Yolombal

Convocados UPR Yolombal	Junta de Acción Comunal Vereda Yolombal	Rosa Lina Ochoa Gil
	Junta de Acción Comunal Vereda Guapante Abajo	Luz Estela Salazar Rivera
	Junta de Acción Comunitaria Vereda Guapante A.	Diana María Fernández
	Junta de Acción Comuna Vereda La Mejía	Jairo Antonio Gallego Monsalve
	Junta de Acción Comuna Vereda La Charanga	María Victoria Zapata Mejía
	Junta de Acción Comuna Vereda La Enea	Rubén Darío Ochoa Isaza
	Junta de Acción Comuna Vereda El Palmar	Teresa De Jesús Ruiz Castrillón
	Asociación Lecheros La Enea	Nelson Isaza
Pastoral Sagrado Corazón	Oscar Ochoa	

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Masora. 2018 – 2019

Tabla 19 Asistencia Taller de Participación ciudadana UPR Yolombal

NOMBRE	CÉDULA	ENTIDAD
Rosalina Ochoa Gil	43422635	Comunidad
María Fabiola Acevedo	21785545	Comunidad
Alba Emilse Isaza	43794351	Comunidad
Dolores Jaramillo	24725853	Comunidad
Rubén Darío Ochoa	70755161	Comunidad
María Victoria Zapata	21395530	Comunidad
Mary Luz Ochoa	43212165	Comunidad
Ana Lilia Carmona		Comunidad
Maribel Yepes I	1035921629	Comunidad
Dora Bedoya R	43210871	Junta de Acción Comunal Guapante Abajo
Diana M Fernández	43537778	Junta de Acción Comunal Guapante Arriba
Jairo Gallego	70752576	Comunidad
José Luis Piedrahita	7187688	Comunidad
Carlos Gutiérrez	8394857	Comunidad
Yira Lucía Sepúlveda	39453043	Masora
Diana Ramírez Ospina	1036949502	Masora
Lina Castaño Vergara	1041328300	Masora
Catalina Muñoz U	43260975	Masora

Elkin Sánchez López	1041328093	Masora
Adrián González	1036926049	Kanrisk
Mario Enrique Lara Ocampo	1017171862	Kanrisk

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Masora 2018 - 2019

Orden del Día:

- Apertura del taller por parte del Auxiliar Administrativo Elkin Sánchez López.
- Inicio de exposición: contextualización, generalidades del proceso de Revisión de la Norma Urbanística y los estudios técnicos y jurídicos que soportan el proceso a cargo de la Ingeniera Diana Marcela Ramírez
- Exposición de los técnicos sobre el alcance y procesos a realizar en cada componente (Ambiental, Gestión del Riesgo y Físico – Espacial)
- Conversatorio general por componente
- Entrega de refrigerios.
- Cierre del Taller.

Al taller asistieron 16 representantes de la comunidad y 5 integrantes del equipo técnico de MASORA. El taller se desarrolló con la presentación del proceso a cargo de la Ingeniera Diana Ramírez, y los demás componentes a cargo del técnico encargado. Luego se desarrolló un conversatorio por temáticas dirigida por cada técnico y la respuesta de la comunidad quedaron registradas en los formatos de recolección para dicho taller.

La ingeniera Yira Lucia expone el componente ambiental precisando bastante sobre las rondas hídricas, seguidamente les explica la importancia de definir una estructura ecológica principal y la inclusión de los POMCA Rio Negro y Rio Aburrá dentro de este proceso.

El ingeniero Geólogo Mario Lara expone de manera detalla que es la Gestión del Riesgo y explica a los asistentes cual es la necesidad de incorporar los estudios básicos, con una zonificación de la amenaza y el riesgo acorde a la normativa actual. La comunidad expresa su preocupación sobre la falla de la vía Guarne – Yolombal en el sector de la charanga.

El componente Físico – Espacial lo expone Catalina Muñoz Upegui, ella expone de manera detallada cuales son las inconsistencias en el ordenamiento de la zona urbana en cuanto a las Zonas Homogéneas y por ende los tratamientos urbanísticos, en cuanto a la zona rural se analiza las dificultades para el licenciamiento según apreciaciones de la comunidad en talleres anteriores, también se precisa el componente de conservación y patrimonio para el municipio de Guarne y cuál será el alcance del componente dentro del proceso de revisión. Reiteradamente la comunidad trae a colación el tema de la ilegalidad de las construcciones incluso sobre las vías y el espacio público.

Se procede a realizar un conversatorio con todos los asistentes, pero evacuando componente a componente en el siguiente orden: Ambiental, Físico – Espacial y Gestión del Riesgo. La información se recolecta en el siguiente formato:

Formato de recolección de Información

COMPONENTE	SITUACIÓN	SOLUCION O PLANTEAMIENTO
FÍSICO-ESPACIAL	En Yolombal el centro de salud están en mal estado y no cuenta con las condiciones sanitarias necesarias para ofrecer un buen servicio	Establecer una solicitud a la administración municipal para priorizar inversión en este centro
FÍSICO-ESPACIAL	Hace falta transporte para el transporte de los estudiantes a los colegios de la UPR, es difícil acceder en muchos casos a la educación por los largos desplazamientos	Solicitud administración municipal
FISICO – ESPACIAL	La infraestructura vial está en muy malas condiciones lo que dificulta el transporte de los productos de los campesinos	Analizar con geólogos para determinar cuales presentan fallas geológicas, dado que la comunidad cita esta como la causa de muchos pasos malos.
FISICO – ESPACIAL	Construcciones ilegales en toda la UPR, construcciones sobre la vida principal y sobre los afluentes de mejor jerarquía, incluso hay una vivienda muy cerca de la microcuenca del acueducto	Control ciudadano y de la Inspección de Policía
FISICO – ESPACIAL	El trámite de las licencias es un proceso largo y si se quiere hacer corto termina siendo muy costoso, los retiros a las vías son un problema para licenciar, según la comunidad, el conflicto con las escrituras individuales para licenciar es un dolor de cabeza para los nativos.	Revisar la norma de licenciamiento.
AMBIENTAL	Los afluentes son los que están cargando con todas las aguas negras, hay muy poca cobertura de pozos sépticos, ofrecen muy pocos y las condiciones para adjudicarlos son arbitrarias, hay zonas donde la casa queda a 20 metros de la quebrada y las aguas llegan directamente a la quebrada.	Priorizar en proyectos de saneamiento básico, dado que afectan finalmente afluentes importante como la quebrada la bautista y finalmente el río Aburrá.
AMBIENTAL	El tema de las porcícolas afecta bastante directamente las veredas de La Mejía y la Charanga, por ejemplo el CER de la Mejía está en la mitad de tres porcícolas esto provoca a largo plazo problemas de salud, en la vereda la charanga todos los días se presentan inconvenientes con el riesgo del estiércol de las porcícolas directamente citan la porcícola del señor Julián.	La misma comunidad solicita revisar el tema, hay porcícolas que manejan muy bien el proceso de riego del estiércol pero otras afectan directamente la comunidad. La ingeniera ambiental también expresa que actualmente el equipo está analizando la problemática y en sí el artículo 253 del PBOT.
AMBIENTAL	Las deforestaciones en el suelo rural han venido aumentando primero por los invernaderos y segundo para cultivos nuevos de aguacate y de tomate de árbol. La comunidad denuncia pero no pasa nada	Continuar denunciando ante Cornare y Corantioquia, revisar los usos de esos suelos probablemente en algunas zonas está prohibido esas acciones.

COMPONENTE	SITUACIÓN	SOLUCION O PLANTEAMIENTO
GESTIÓN DEL RIESGO	<p>Del conversatorio sobre Gestión del Riesgo se detallaron los siguientes puntos o situaciones críticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Problemas de socavación de la quebrada Ovejas. • Problemas de socavación de la quebrada La Bautista. • Zona de riesgo en la Charanga, cerca al casco urbano, por presencia de falla o movimiento en masa del terreno. Casas agrietadas. • Hundimiento de la vía que conduce a Yolombal, cerca al casco urbano – movimiento en masa. • Problemas de deslizamiento a lo largo de los taludes de la vía que conduce del casco urbano hacia la vereda Yolombal. 	<p>El equipo y especialmente el ingeniero Mario Lara programaran visita de campo a estos puntos los cuales tiene más detallados para analizar la problemática en cada uno de estos.</p>

Fuente: Elaboración Equipo Técnico Masora 2018 -2019 con información recolectada en el Taller de Participación Ciudadana

Conclusiones:

- La UPR Yolombal tiene grandes problemas ambiental en cuanto a lo que es baja cobertura de sistemas de pozo sépticos, lo que evidentemente afecta las quebradas y nacimientos, hay épocas del año donde los afluentes pierden hasta la mitad de su cauce, faltan programa de reforestación, también se puede evidenciar una alta deforestación para cultivos o asentamientos o viviendas nuevas.
- Las veredas La Mejía presentan grandes inconvenientes en cuanto a infraestructura vial debido a varias fallas identificadas en la vía y también contaminación de afluentes por parte de algunas porcícolas y también contaminación del aire con el riego de las porcícolas.



Generalidades del Proceso



Componente Ambiental Exposición - Conversatorio



Componente Gestión del Riesgo



Componente Físico - Espacial

Figura 26 Registro Fotográfico Taller de Participación Ciudadana UPR Yolombal

PLANILLA DE ASISTENCIA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018
Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)

Fecha: 19 01 2019 Coordinador: Equipo Técnico Masora Lugar: Vereda La Meja
Tipo: Reunión Taller: X Reunión Equipo Técnico: Evento: Otro: Hora: 3 COPM
Tema: Taller Participación Ciudadana UPR Yolombal
Objetivo:

No	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Jairo Gallo GOM	70752576		Presidente		3114057525	Jairo
2	José Luis Piedrahíta	71876848		Vicepresidente		3173274544	José P. eanlos
3	Carlos Quintana	8394857					Carlos
4	Yira Lucía Sepúlveda	39453043	MASORA	Ing. Forestal	yalucia2@guarne.gov.co	304725802	Yira Lucía
5	Diego Ramírez Espina	1.036.949.501	MASORA	ING. AMBIENTAL SIG	diegoespina332@gmail.com	3104374906	Diego Ramírez
6	Lina Costano Vergara	1091328300	Masora	Abogada	lina.costano18@gmail.com	3128177034	Lina
7	Catalina Norio U.	43260675	Masora	Ingeniera	cnorio@masora.gov.co	3104976773	CNU
8	Elkin Sánchez López	1041328093	Masora	Auxiliar Adm.	esanchez@masora.gov.co	300555055	Elkin
9	Adrián González P.	1036926099	KANBISK	Ing. Geólogo	agonzalezp@gmail.com	3012844075	Adrián González
10	Mario Enrique Lara Ordoñez	101717552	KANBISK	Ing. Geólogo	marioelaraordonez@gmail.com	313783381	Mario Lara

PLANILLA DE ASISTENCIA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018
Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)

Fecha: 19 01 2019 Coordinador: Equipo Técnico Masora Lugar: Vereda La Meja
Tipo: Reunión Taller: X Reunión Equipo Técnico: Evento: Otro: Hora: 3 COPM
Tema: Taller Participación Ciudadana UPR Yolombal
Objetivo:

No	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Jairo Gallo GOM	70752576		Presidente		3114057525	Jairo
2	José Luis Piedrahíta	71876848		Vicepresidente		3173274544	José P. eanlos
3	Carlos Quintana	8394857					Carlos
4	Yira Lucía Sepúlveda	39453043	MASORA	Ing. Forestal	yalucia2@guarne.gov.co	304725802	Yira Lucía
5	Diego Ramírez Espina	1.036.949.501	MASORA	ING. AMBIENTAL SIG	diegoespina332@gmail.com	3104374906	Diego Ramírez
6	Lina Costano Vergara	1091328300	Masora	Abogada	lina.costano18@gmail.com	3128177034	Lina
7	Catalina Norio U.	43260675	Masora	Ingeniera	cnorio@masora.gov.co	3104976773	CNU
8	Elkin Sánchez López	1041328093	Masora	Auxiliar Adm.	esanchez@masora.gov.co	300555055	Elkin
9	Adrián González P.	1036926099	KANBISK	Ing. Geólogo	agonzalezp@gmail.com	3012844075	Adrián González
10	Mario Enrique Lara Ordoñez	101717552	KANBISK	Ing. Geólogo	marioelaraordonez@gmail.com	313783381	Mario Lara

Figura 27 Planillas de asistencia Taller de Participación Ciudadana UPR Yolombal

ANEXOS

- Planillas de Asistencia a los Talleres
- Formatos de Recolección de Información por Mesa temática
- Cartas de Convocatoria a los talleres.
- Presentación para los talleres en Power- Point.

Anexo 1 Talleres de Participación Ciudadana Zona Urbana y Rural

2.1.4. Talleres gremiales

2.1.4.1. Taller de Participación Ciudadana de Gremios Productivos y Económicos



Figura 28 Taller de Gremios Económicos y Productivos de Guarne

Lugar: Centro de Encuentros la Rondalla

Fecha: miércoles 20 de febrero de 2019 -

Hora: 8:30 am.

Objetivo: Socializar los avances del proceso de Modificación Excepcional de la Norma Urbanística del Municipio de Guarne, con los gremios económicos y productivos del municipio de Guarne o que tiene incidencia en el desarrollo económico del municipio.

Orden del Día:

1. Instalación del Evento y saludo de bienvenida a cargo de la Secretaria de Planeación del Municipio de Guarne la Arquitecta Marisol Gómez David.
2. Presentación de los asistentes al Taller, indicando nombre y gremio o asociación a la que representan.
3. Presentación del Proceso de Modificación de la Norma Urbanística del PBOT del Municipio de Guarne, Acuerdo 003 de 2015. A cargo de la Ingeniera Nubia Esther Vergara Castaño. Coordinadora.

4. Presentación del Componente Ambiental a cargo de la Magister en Conservación de Bosques e Ingeniera Forestal, Yira Lucia Sepúlveda Pulgarín.
5. Presentación del Componente Gestión del Riesgo a cargo del Ingeniero Geólogo Mario Enrique Lara Ocampo de la empresa Kanrisk .S.A.S. (10:00– 10:30)
6. Presentación del Componente Físico – Espacial. A cargo de la Arquitecta Catalina Muñoz Upegui.
7. Conclusiones sobre la exposición a cargo de la Secretaria de Planeación Marisol Gómez David y saludo por parte del Señor Alcalde Sneyther Quiceno Marín – Alcalde Municipal.
7. Receso
7. Espacio de Retroalimentación.
8. Clausura y almuerzo.

Desarrollo del Orden del Día

Para el desarrollo del taller se realizó convocatoria mediante Carta formal desde la Secretaria de Planeación Llamada telefónica, mensajes de textos y mensajes vía whatsapp.

Para este taller se convocaron los distintos gremios del municipio de Guarne, este proceso se realizó a través de una carta de invitación tanto de manera digital como física firmada por la Secretaria de Planeación Marisol Gómez David. Se convocaron las siguientes agremiaciones o asociaciones productivas del Municipio de Guarne:

GREMIO O ASOCIACIÓN CONVOCADOS	
Acuaterra Esp.	Corporación Turística Silletera Guarneña "Cortusigu"
Alcanos De Colombia	Consejo Territorial De Planeación
Amigo Del Bosque	Delegada Comité Consultivo
Arquitectura Y Urbanismo	Fenavi Profesional Ambiental
Asociación de Acueductos	Fenavi Gerente Regional
Asociación de Comerciantes	GM Arquitectura
Asociación de Productores - APAC	Industriales Cadi
Asociación de Productores - Asproagricol	Inmobiliaria Guarne
Asociación de Venteros Estacionarios	Inmobiliaria Indugevi
Asocomunal	Inmobiliaria Del Oriente
Asorganicos	Inmobiliaria La Lonja
Camacol	Inmobiliaria Proactiva (Elite)
Cámara De Comercio De Oriente	Mall Los Comuneros
Centro Empresarial Del Oriente	Porkcolombia
Centro Empresarial La Clarita	Sociedad De Mejores Públicas
Comité De Asentamientos Industriales	Sotragur S.A.S.
Concejo Municipal De Guarne	Transguarne S.A.S.
Coopeguarne S.A.S.	Urupanes
Coopretangur S.A.S.	

Tabla 20 Convocados Taller de Participación Ciudadana Gremios Económicos y Productivos de Guarne

El auxiliar administrativo Elkin Sánchez López da inicio al taller a las 8: 35 am con un corto saludo y agradeciendo la presencia de los asistentes y recalcando la importancia de este espacio dentro del proceso que adelanta el equipo técnico de MASORA, Continua presentando el orden del día y aclarando la dinámica del taller en lo que resalta que en el puesto de cada uno de los asistentes hay un formato de preguntas por componente donde podrán ir compilando las preguntas para socializar en el espacio de retroalimentación.

Como primer punto del orden del día la Arquitecta Marisol Gómez, secretaria de planeación del Municipio de Guarne, Ella agradece a los asistente y expresa que la importancia de este taller dentro del proceso que está desarrollando el Municipio de Guarne en esta revisión de su PBOT, es importante que nos acompañen hoy representantes de nuestros gremios o incusos instituciones de nivel regional que seguro podrán aportarnos desde sus disciplinas.

Recalca que el municipio decide emprender este proceso basado en unos sustentos técnicos importantes y para poder aplicar de una manera más clara esta norma sobre el territorio.

Como segundo punto se pide a los asistentes que se presenten indicando su nombre y la organización a la que presentan, inicia presentándose la Señora Luz Marina representante de Asproagrícola y los demás asistente y se termina la presentación con los integrantes del Equipo Técnico de MASORA encargado de realizar esta revisión.

Avanzando según el orden del día la Coordinadora del equipo técnico de MASORA inicia con la Presentación del Proceso de Modificación de la Norma Urbanística del PBOT del Municipio de Guarne, Acuerdo 003 de 2015.

Inicia presentando el objeto del convenio el cual es la elaboración de los Documentos Técnicos que Soportan la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015), Continua presentando de manera formal a su equipo técnico el cual encabeza ella como coordinadora y cuenta con los siguientes integrantes: la Ingeniera Ambiental Diana Marcela Ramírez Ospina encargada del Componente Cartográfico SIG, la Magister en Conservación de Bosques Yira Lucía Sepúlveda Purgaren encargada del Componente Ambiental, la arquitecta Catalina Muñoz Upegui encargada del componente Físico – Espacial, La empresa Kanrisk SAS encargada del componente Gestión del Riesgo en este caso el Geólogo Mario Lara es el representante de la empresa, la abogada Lina Marcela Castaño Vergara encargada del componente Jurídico y el Auxiliar Administrativo Elkin Hernán Sánchez López.

Continúa exponiéndoles a los asistentes las generalidades del proceso, para lo que les presenta los tipos de revisión que se pueden emprender con respecto a los POT, PBOT o EOT, y aclara por qué se emprende una modificación Excepcional de Norma Urbanística y no algunos de los otros tres tipos de revisión. Dentro de las razones por las cuales se emprendió el proceso se debe tener en cuenta que hay unas razones fuertes para hacerlo las cuales están soportadas técnicamente.

Teniendo en cuenta lo anterior presenta los aspectos técnicos que soportan la Modificación Excepcional de la Norma Urbanística del Acuerdo 003 de 2015 como lo exige la norma según el decreto 1077 de 2015, los soportes técnicos presentados son los siguientes:

- Estudio *de* Zonificación de Amenaza y Riesgo en el municipio de Guarne. Corporación Bionatura. Año 2016.
- Resolución 0797 de 1998 del Ministerio de Cultura, considerada como tal según el Decreto 763 de 2009 (incorporado al Decreto Nacional 1080 de 2015). Que declara como Bien de Interés Cultural – BIC de carácter nacional al Área Arqueológica Protegida Piedra Blancas.
- Plan Integral de Manejo Arqueológico Parque Regional Eco turístico Arví-Área Arqueológica Protegida Piedras Blancas. Actualmente en espera de la Resolución por parte del Ministerio de Cultura.
- Resoluciones 112-7296-2017 del 21 de diciembre de 2017 de CORNARE y 040-RES1712-7310 del 22 de diciembre de 2017 de CORANTIOQUIA, mediante la cual se aprueba el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Negro, POMCA.
- Resoluciones 040-RES1811-6712 de noviembre 30 de 2018 (CORANTIOQUIA) y 112-5007-2018 del 29 de noviembre de 2018 (CORNARE) Aprueban la Actualización del POMCA del río Aburrá.
- Resolución No S 2019060000219 de enero 3 de 2019 del Sistema de Información y Catastro. Gobernación de Antioquia (Reubicar la GDB-Urbana y Rural del municipio de Guarne) por desplazamiento con relación a la Ortofoto y a la Cartografía Oficial adoptada por DISC
- Plan de Movilidad y Transporte 2018. Convenio Interadministrativo 080 de 2018 celebrado entre el Municipio de Guarne y la Universidad Católica de Oriente.

De acuerdo con estos soportes técnicos la Ingeniera Nubia Vergara expone que finalmente en groso modo los aspectos técnicos a incorporar en la Modificación son los siguientes:

- La Delimitación y Zonificación de la Amenaza y el Riesgo (Gestión del Riesgo), con base en el estudio de Bionatura y que los técnicos de KANRISK elaboraran un estudio base de Amenaza y Riesgo de acuerdo a la normativa vigente.
- El Área Arqueológica Protegida de la Cuenca Alta de la Quebrada Piedra Blancas, en este se incorporara al PBOT el Plan de Manejo Arqueológico de la Cuenta Alta de la Quebrada de Piedras Blancas.
- El Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Negro
- El Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Aburrá.
- Plan de Movilidad y Transporte el cual fue realizado por la Universidad Católica de Oriente a través del Centro de Estudios Territoriales.

- Corregir los errores de concordancia existentes entre el texto del Acuerdo 003 de 2015 y la Cartografía.
- Corregir las imprecisiones de la cartografía protocolizada en el PBOT aprobado mediante Acuerdo 003 de 2015, ya que presenta desplazamiento.
- Definir adecuadamente las zonas homogéneas y los tratamientos urbanísticos en el suelo urbano, así como las normas urbanísticas referidas a los aprovechamientos, aislamientos, volumetrías.

Continúa presentando el proceso metodológico y las 4 fases del proceso y que comprende cada una de las fases como lo resume la siguiente imagen:

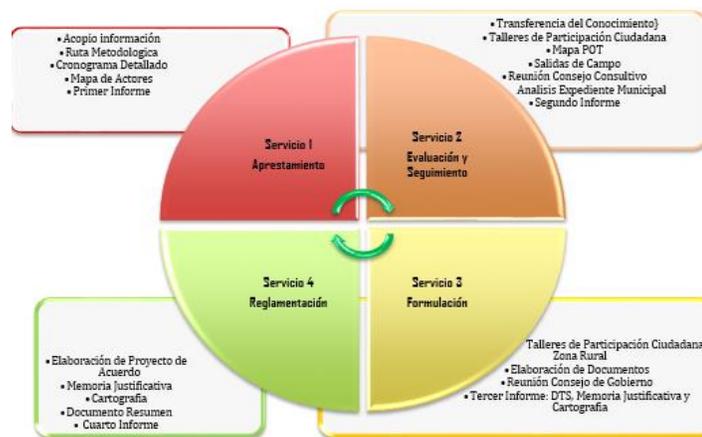


Figura 29 Plan Metodológico del Proceso

La coordinadora plantea que como parte de la estrategia de comunicación se realizaron 6 talleres en las UPRS del Municipio y tres talleres en la zona urbana del municipio y finalmente el taller que se realizaba el día de hoy como parte de esa estrategia. Finaliza expresando que los productos a entregar por parte del equipo técnico son los siguientes:

- Documento de Evaluación y Seguimiento al PBOT
- Expediente Municipal Actualizado
- Documento Técnico de Soporte
- Cartografía de todo el proceso
- Memoria Justificativa
- Proyecto de Acuerdo con Exposición de Motivos

Finaliza su exposición presentando a la Ingeniera Yira Lucia quien continúa con la presentación del componente Ambiental dentro del proceso, Quien inicia presentando los objetivos del componente, en lo que destaca La redefinición de las Rondas Hídricas según el Acuerdo Cornare 251 de 2011, la definición y estructuración de la Estructura Ecológica Principal para el Municipio y ajustar los suelos de protección ambiental en el municipio. Continúa presentando que compone la Estructura Ecológica Principal según el Artículo

2.2.3.1.1.3 del Decreto Único Nacional 1076 de 2015 y también define según el Decreto Único Nacional 1077 los suelos de protección ambiental, luego pasando de lo general a lo particular presenta los elementos que conforman la EEP para Guarne los cuales son los siguientes: Red hídrica y sus retiros, Nacimientos de agua y sus retiros, Suelos de protección y conservación ambiental y Zonas de restauración ecológica.

En cuanto a suelos de protección la ingeniera presenta las áreas que se tiene actualmente en el acuerdo 003 de 2015 y en paralelo las áreas propuestas desde el equipo técnico para este proceso, las áreas planteadas para la modificación son las siguientes:

- Áreas de protección en los POMCAS del Rio Negro (2017) y Aburrá (actualización 2018)
- Áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) - Reserva Forestal Protectora Nacional del Río Nare (Zonificación mediante Resolución 1510 de 2010)
- Cobertura de bosque natural en sus diferentes grados de intervención
- Rondas hídricas de las corrientes de agua y nacimientos (Acuerdo 251 de 1011)
- Predios adquiridos para protección de cuencas abastecedoras
- Áreas o predios con pendientes mayores al 75%
- Áreas de amenaza alta (intensidad y magnitud)

Expone los siguientes argumentos por los cuales se debe ajustar los suelos de protección en el Suelo Urbano: El cálculo de las rondas no corresponde con metodología Acuerdo 251 de 2011, la fuente no existe o está desplazada, Las áreas de bosque natural se verificaron y no existen en la actualidad, Áreas de riesgo no congruentes con Decreto Único Nacional 1077 de 2015.

En cuanto a las suelos de protección en la Zona Urbana y de Expansión, enuncia la quebrada la Mosca y como se delimito su ronda hídrica, presenta unas imágenes de como queda definida la Mancha de inundación, su franja de 30 metros y como se definiría la ronda hídrica. De igual manera presenta las problemáticas evidencia sobre la quebrada la Mosca y su falta de cobertura protectora y vertimientos constantes. Para las demás afluentes de la Zona Urbana y de Expansión se definió las rondas para las Quebrado Bastos Sur, La charanga, San Felipe y La Clara, para la que la ronda no debe ser menos a 10 m y máximo la mancha de inundación. De igual manera para estas zonas presentaron el mapa de las áreas con pendientes superiores al 75% que terminan siendo áreas de protección.

En los suelos de protección de la Zona Rural se justifica porque se deben ajustar y se presenta la propuesta de suelos de protección en la zona rural de la siguiente manera:

- Áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) - Reserva Forestal Protectora Nacional del Río Nare (Zonificación mediante resolución 1510 de 2010)

- Áreas de protección en los POMCAS del Rio Negro (2017) y Aburrá (actualización 2018)
- Cobertura de bosque natural en sus diferentes grados de intervención
- Rondas hídricas de las corrientes de agua y nacimientos (Acuerdo 251 de 2011)
- Predios adquiridos para protección de cuencas
- Áreas o predios con pendientes mayores al 75%
- Áreas de amenaza alta (intensidad y magnitud)

En cuanto a lo suelo de protección plantean que se debe incorporar los suelos de protección que tienen los POMCAS del Rio Negro y Aburrá, como lo indican las siguientes imágenes:

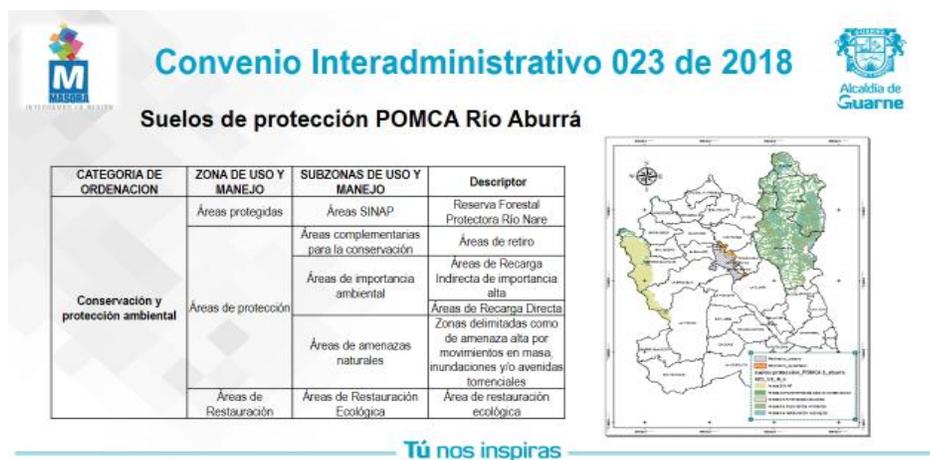


Figura 30 Diapositiva Suelos de protección Rio Aburrá elaboración equipo técnico MASORA



Figura 31 Diapositiva suelos de protección POMCA Rio Negro, Elaboración Equipo técnico de MASORA

De igual manera se deben incorporar los suelos de protección de la Reserva Forestal Protectora Nacional Nare, la cual tiene zonas de preservación, restauración y de uso sostenible.

De igual manera socializa las áreas con coberturas boscosas, zonas con amenaza alta que presente recurrencia y procesos de alta magnitud y finalmente presenta la propuesta para suelos de protección Figura 32 y la propuesta para EEP de Guarne Figura 33



Figura 32 Propuesta Suelos de Protección por el equipo técnico MASORA 2019



Figura 33 Propuesta del equipo técnico de MASORA EEP de Guarne

La ingeniería sobre el proceso de incorporar el POMCA del Río Negro al PBOT se han presentado varios inconvenientes dado al conflicto presentado por la preexistencias de infraestructura y centro industriales sobre suelos que el POMCA deja como restauración o protección, en ese sentido presenta la propuesta para el ajuste al régimen de usos del POMCA

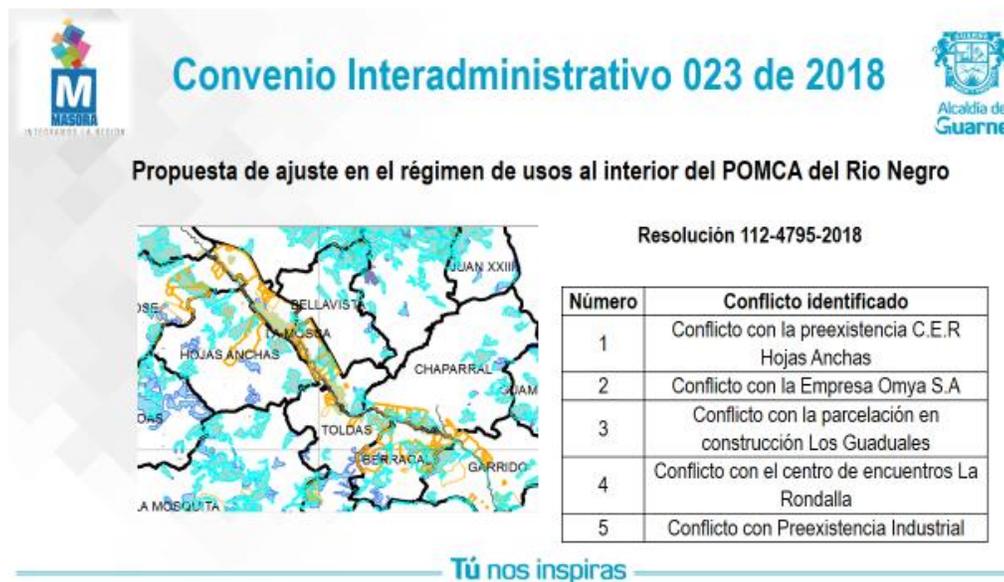


Figura 34 Propuesta Ajuste Régimen de USOS POMCA RIO NEGRO



Figura 35 Ingeniera Diana Ramírez con el análisis de las Porcícolas

La Ingeniera Yira Pulgarín presenta la ingeniera Diana Ramírez quien presenta el tema de las porcícolas y el análisis que se ha realizado desde el equipo técnico primero se trae a colación el parágrafo 4 del Artículo 253 del Acuerdo 003 del 2015 el cual cita lo siguiente:

“Parágrafo 4°: La actividad porcícola y avícola queda prohibida en un diámetro de 3 km a la redonda, contados desde el límite de la zona urbana, centros poblados y agrupaciones importantes de vivienda. Las actividades relacionadas, que actualmente se encuentren en estas áreas deberán ser reubicadas en el término de cuatro (4) años, contados a partir de la aprobación de la presente Revisión y Ajuste.”

Expresa que el equipo técnico tiene identificada y ubicada cartográficamente 11 porcícolas y con esa ubicación realizó un análisis del perímetro establecido en el anterior parágrafo correspondiente perímetro urbano y los centros poblados reconocidos dentro del PBOT, y en ese caso ninguna de las porcícolas cumple ese retiro y también les presenta un mapa con el trabajo del equipo técnico donde se ubicaron los asentamientos más importantes de viviendas de Guarne, en aras de mostrar que la norma es difícilmente aplicable ya que nunca dará el retiro como está planteado en el parágrafo sobre porcícolas.

Se presenta el mapa de usos del suelo Figura 36 y Tabla 21 sobre usos del suelo rural y se aclara en cada uno de ellos si está prohibido o no las porcícolas o avícolas y finalmente se presenta un mapa con esa información y con las zonas donde está prohibido, condicionado o restringido y los suelos de protección.



Figura 36 usos del suelo - acuerdo 003 de 2015 guarne

Tabla 21 usos del suelo y actividad porcícola y avícola

USOS DEL SUELO RURAL	Actividad Porcícola y Avícola
Preservación RFP Nare	Prohibido
Restauración	Prohibido
Usos Sostenibles	Prohibido
Embalses	Prohibido
Protección	Prohibido
Vivienda, Comercio y Servicios de Apoyo a las Actividades Agrarias y Turísticas	Prohibido
Zona Suburbana de Actividad Múltiple Industrial "El Tranvía"	Prohibido
Zona Suburbana de Actividad Múltiple Industrial de la Doble Calzada	Prohibido
Zona Suburbana de Apoyo a las Actividades Aeroportuarias	Prohibido
Zona Suburbana de Comercio y Servicios de Apoyo a las Actividades Agrarias y Turísticas	Prohibido
Zona Suburbana de Comercio y Servicios de Apoyo a las Actividades Turísticas y Aeroportuarias	Prohibido
Zona Suburbana de Comercio y Servicios de Apoyo a las Actividades Turísticas y Residenciales	Prohibido
Zona Suburbana de Concentración de Vivienda Campestre "La Brizuela"	Prohibido
Áreas de Protección para la Producción Sostenible	Condicionado o Restringido
Áreas de Vivienda Campestre No Tradicional "San José"	Prohibido
Áreas de Vivienda Campestre Tradicional "La Clara"	Prohibido

Fuente: Elaboración propia Equipo Técnico Masora 2018 -2019

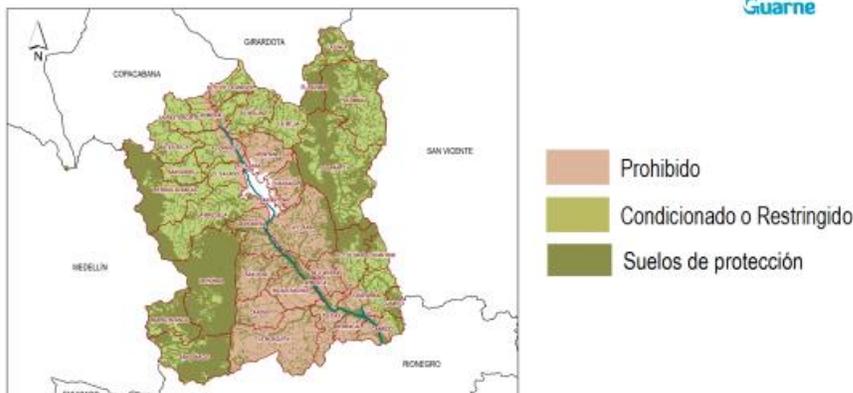


Figura 37 mapa de usos vs Porcícolas y avícolas

La ingeniera plantea que desde la norma solo se podría realizar el análisis del uso del suelo y observar donde pueden ubicarse las porcícolas dentro del territorio y sede el espacio al geólogo Mario Lara encargado del componente Gestión del Riesgo.

Componente Gestión del Riesgo

Convenio Interadministrativo 023 de 2018

Contenido de la presentación del Componente Gestión del Riesgo

- Normatividad
- Información base
- Resultados encontrados:
 - ✓ Amenaza por movimiento en masa, inundación y avenida torrencial
 - ✓ Áreas con condición de amenaza
 - ✓ Áreas con condición de riesgo
 - ✓ Asentamientos del municipio de Guarne
- Referencias

Convenio Interadministrativo 023 de 2018

Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015
"Por el cual se reglamenta el artículo 169 del Decreto Ley 019 de 2012 en lo relativo a la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones"

ARTÍCULO 2.2.2.1.3.1.3 Estudios Básicos para la revisión o expedición de Planes de Ordenamiento Territorial (POT): De conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior para la revisión de los contenidos de mediano y largo plazo de los planes de ordenamiento territorial o la expedición de nuevos planes, se deben elaborar estudios en los suelos urbanos, de expansión urbana y rural para los fenómenos de **inundación, avalanchas, torrenciales y movimientos en masa**, que contengan:

1. La delimitación y zonificación de las áreas de amenaza en las que se requiere adelantar los estudios detallados a que se refiere el siguiente artículo.
2. La delimitación y zonificación de las áreas con condición de amenaza en las que se requiere adelantar los estudios detallados a que se refiere el siguiente artículo.
3. La delimitación y zonificación de las áreas con condición de riesgo en las que se requiere adelantar los estudios detallados a que se refiere el siguiente artículo.
4. La determinación de las medidas de intervención, orientadas a establecer restricciones y condicionamientos mediante la determinación de normas urbanísticas.

Escala Decreto 1077 de 2015

TIPO DE ESTUDIO	CLASE DE SUELO	ESCALA
Básico	Urbano	1:5.000
	Expansión Urbana	1:5.000
	Rural	1:25.000
	Centro Administrativo	1:10.000

Escala cartografía elaborada para Guarne

TIPO DE ESTUDIO	CLASE DE SUELO	ESCALA
Básico	Urbano	1:10.000
	Expansión Urbana	1:10.000
	Rural	1:25.000
	Centro Poblado	1:10.000

Figura 38 Contenido del Componente Gestión de Riesgo y Normativa Base sobre el componente

El Ingeniero Geólogo inicia su presentación abordando la normatividad del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 el cual reglamenta la incorporación de los estudios básicos de la gestión del riesgo a los Planes de ordenamiento territorial, argumenta lo siguiente: “El Acuerdo 003 de 2015, para el área urbana, no incorpora el estudio “Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo por Movimientos en Masa e Inundaciones Zona Urbana. Municipio de Guarne” de la Universidad Católica de Oriente (2014).

Se incorporó el estudio de “Evaluación y Zonificación de Riesgos por avenida torrencial, inundación y movimiento en masa y dimensionamiento de procesos erosivos en el municipio de Guarne” de CORNARE (2012), a escala 1:25.000. No cumple con la escala requerida por el Decreto Nacional 1077 de 2015”. El ingeniero presenta de manera detallada cual fue la metodología para realizar los Estudios Básicos y cual información base se tuvo en cuenta para el proceso.

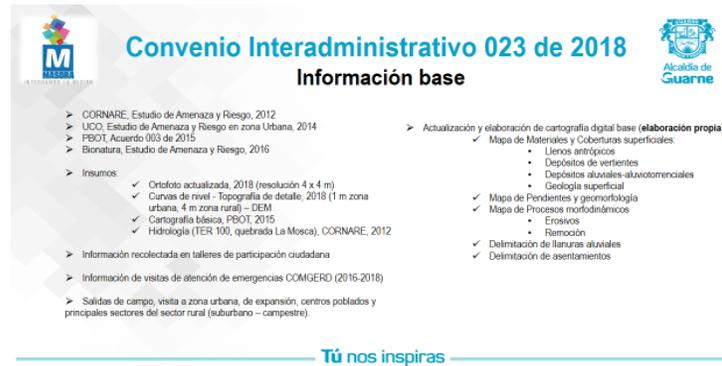
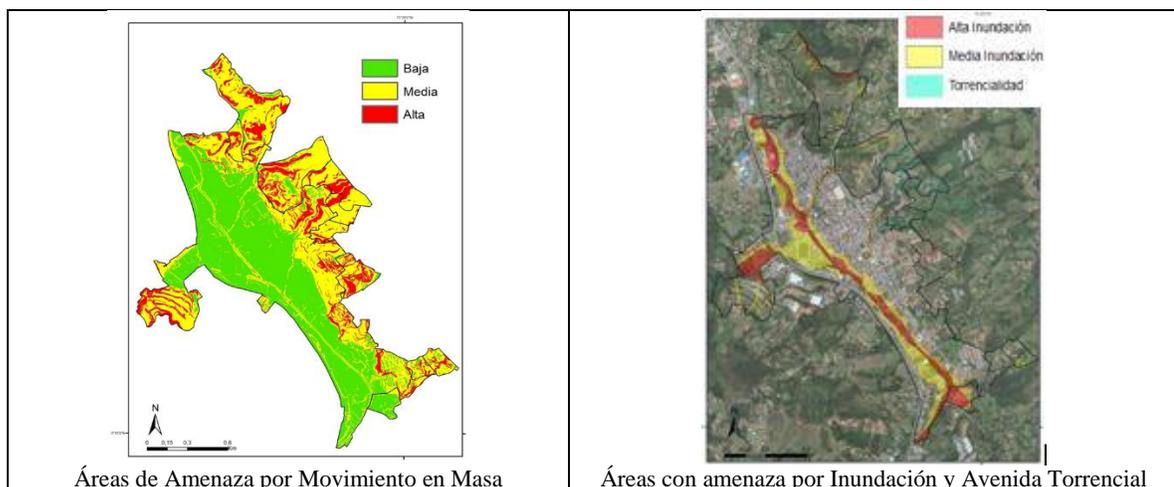


Figura 39 Información base para el proceso de elaboración de los Estudios Básicos.

Se presentó para el suelo Urbano y de Expansión los hallazgos y la propuesta de masora respectivamente con imágenes cartográficas cada ítem, evidenciando la cartografía situación actual versus la cartografía actualizada de acuerdo a las nuevas escalas de trabajo y el Estudio Básico de acuerdo a la norma en los siguientes ítems:

- Delimitación de las Áreas con Amenaza por movimiento en masa en suelo urbano y de expansión urbana.
- Delimitación y zonificación de áreas con condición de amenaza por movimiento en masa en suelo urbano y de expansión urbana.
- Delimitación y Zonificación de Áreas con condición de riesgo por movimiento en masa en el suelo urbano y de expansión urbana.
- Delimitación de las Áreas Amenaza por inundación y avenida torrencial en suelo urbano y de expansión urbana.
- Delimitación y zonificación de áreas con condición de amenaza por inundación y avenida torrencial en suelo urbano y de expansión urbana.
- Delimitación y Zonificación de Áreas con condición de riesgo por inundación y avenida torrencial en el suelo urbano y de expansión urbana.



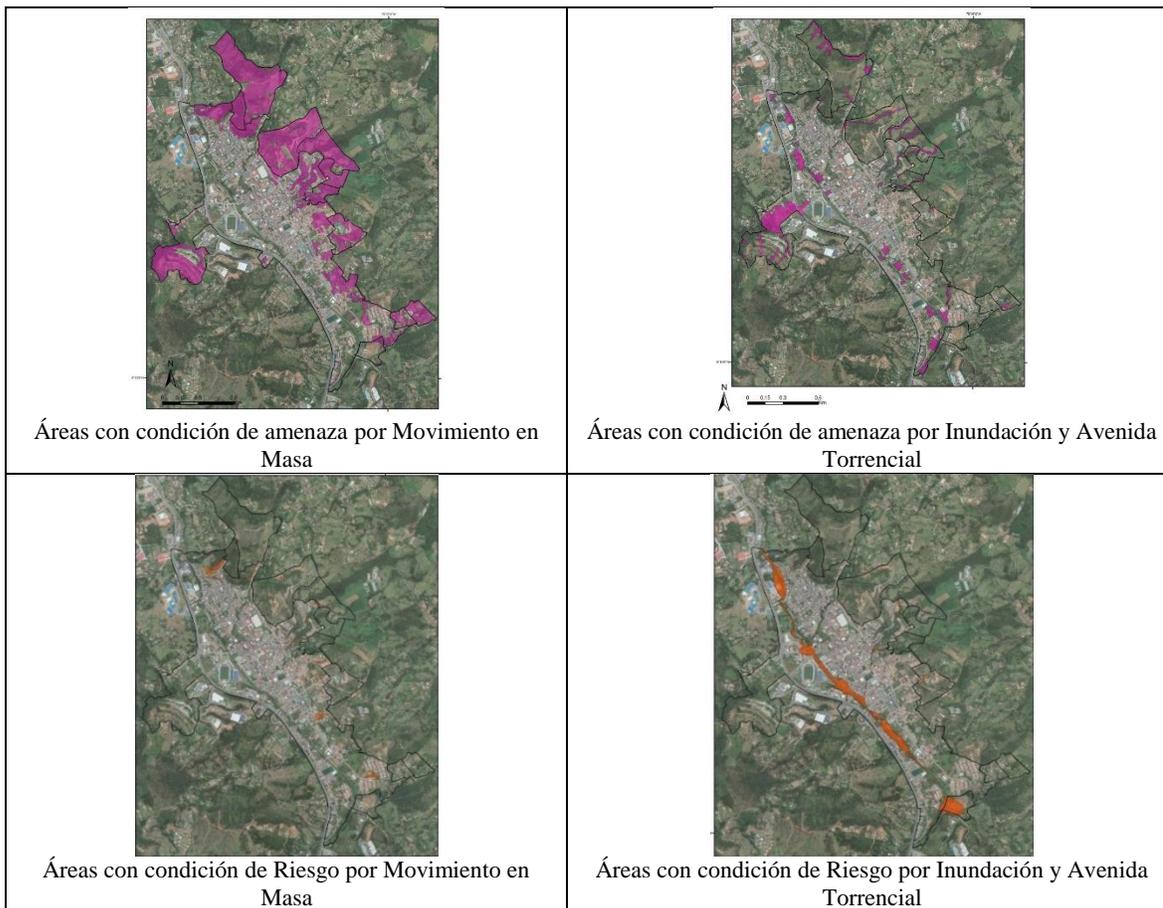


Figura 40 Propuesta de Delimitación y Zonificación de la Gestión del Riesgo para la zona urbana y de expansión por el equipo Técnico Masora 2019

Se presentó para el suelo Rural los hallazgos y la propuesta de masora respectivamente con imágenes cartográficas de cada ítem, evidenciando la cartografía situación actual versus la cartografía actualizada de acuerdo a las nuevas escalas de trabajo y el Estudio Básico actualizados de Kanrisk S.A.S de acuerdo a la norma en los siguientes ítems:

- Delimitación y zonificación de la amenaza por movimiento en masa en suelo rural
- Delimitación y zonificación de áreas con condición de amenaza por movimiento en masa en suelo suburbano y áreas de vivienda campestre.
- Delimitación y zonificación de áreas con condición de riesgo por movimiento en masa en suelo rural
- Delimitación y zonificación de la amenaza por Inundación y Avenida torrencial en suelo rural
- Delimitación y zonificación de áreas con condición de amenaza por Inundación y Avenida torrencial del suelo suburbano y áreas de vivienda campestre.
- Delimitación y zonificación de áreas con condición de riesgo Inundación y Avenida torrencial en suelo rural

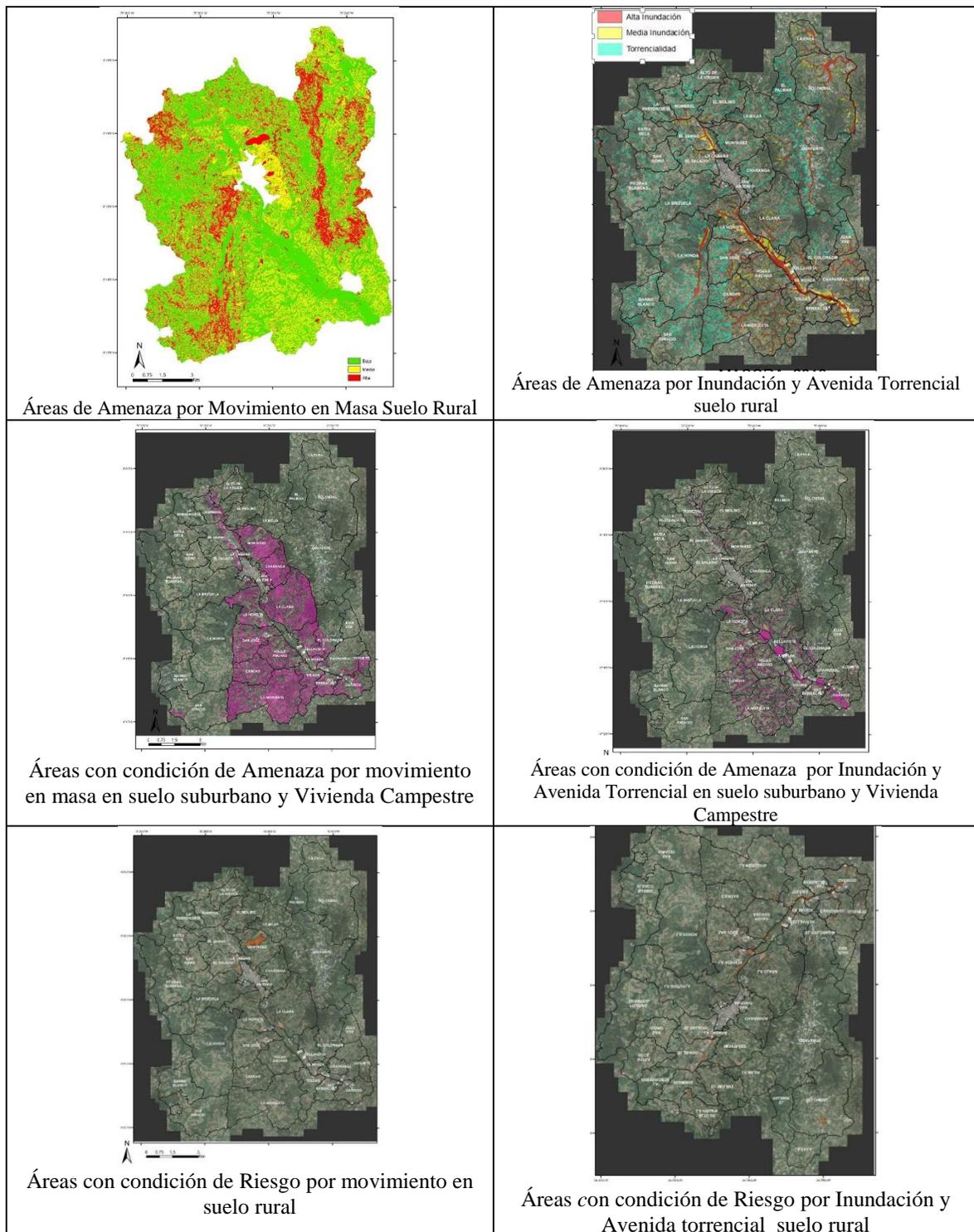
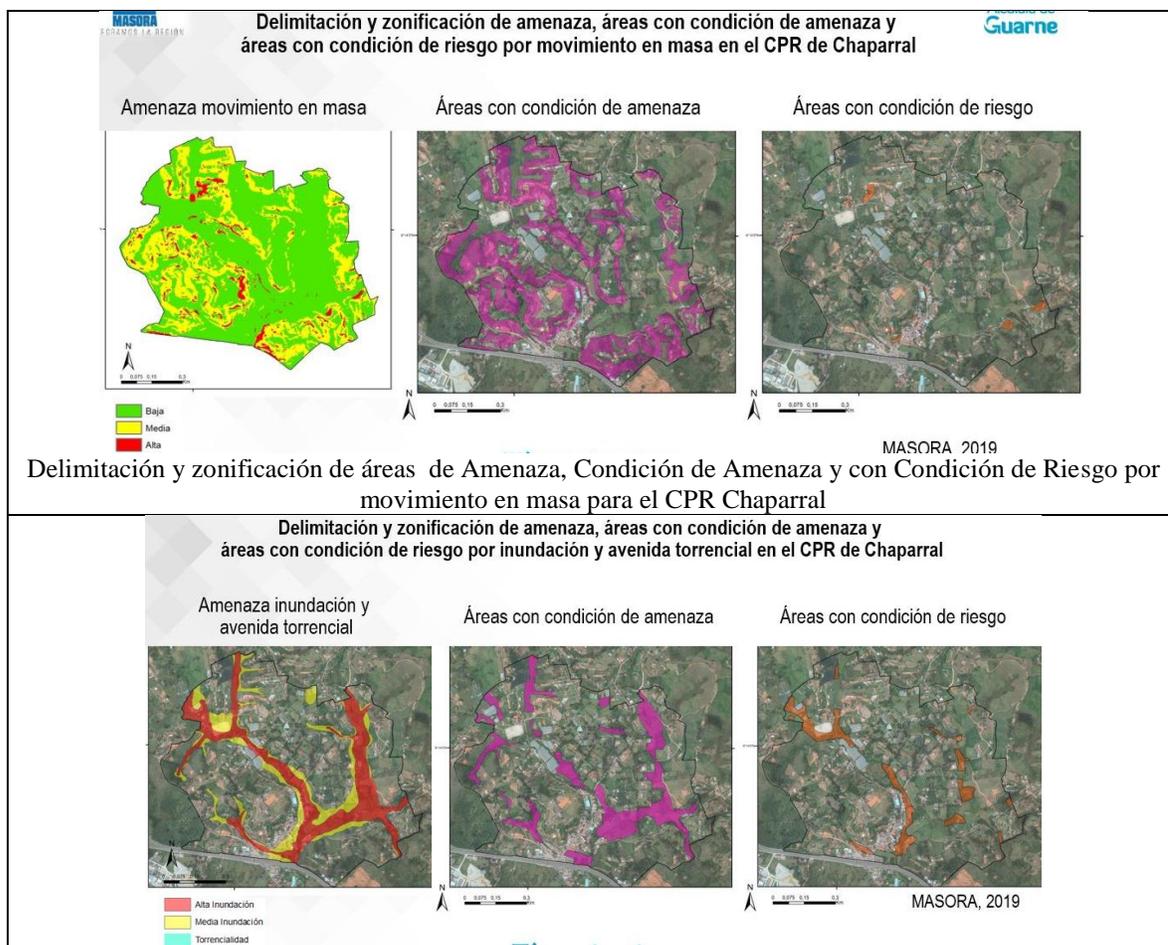


Figura 41 Propuesta de Delimitación y Zonificación de la Gestión del Riesgo para la zona rural por el equipo Técnico Masora 2019.

Se presentó para los centros poblados rurales los hallazgos El PBOT acoge para el suelo de los CPR los estudios de CORNARE, 2012 (escala 1:25.000) y la propuesta de masora respectivamente con imágenes cartográficas de cada ítem, evidenciando la cartografía situación actual versus la cartografía actualizada de acuerdo a las nuevas escalas de trabajo y el Estudio Básico actualizados de Kanrisk S.A.S. de acuerdo a la norma en los siguientes ítems:

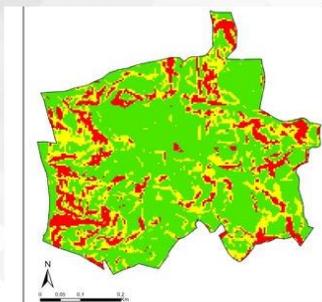
- Delimitación y zonificación de áreas de Amenaza, Condición de Amenaza y con Condición de Riesgo por movimiento en masa para el CPR Chaparral
- Delimitación y zonificación de áreas de Amenaza, Condición de Amenaza y con Condición de Riesgo por Inundación y Avenida Torrencial para el CP Chaparral
- Delimitación y zonificación de áreas de Amenaza, Condición de Amenaza y con Condición de Riesgo por movimiento en masa para el CPR Chaparral
- Delimitación y zonificación de áreas de Amenaza, Condición de Amenaza y con Condición de Riesgo por Inundación y Avenida Torrencial para el CP Chaparral



Delimitación y zonificación de áreas de Amenaza, Condición de Amenaza y con Condición de Riesgo por Inundación y Avenida Torrencial para el CP Chaparral

Delimitación y zonificación de amenaza, áreas con condición de amenaza y áreas con condición de riesgo por movimiento en masa en el CPR de San Ignacio

Amenaza movimiento en masa



■ Baja
■ Media
■ Alta

Áreas con condición de amenaza



Áreas con condición de riesgo



MASORA, 2019

Delimitación y zonificación de áreas de Amenaza, Condición de Amenaza y con Condición de Riesgo por movimiento en masa para el CPR San Ignacio

Delimitación y zonificación de amenaza, áreas con condición de amenaza y áreas con condición de riesgo por inundación y avenida torrencial en el CPR de San Ignacio

Amenaza inundación y avenida torrencial



■ Alta Inundación
■ Media Inundación
■ Torrencialidad

Áreas con condición de amenaza



Áreas con condición de riesgo



MASORA, 2019

Delimitación y zonificación de áreas de Amenaza, Condición de Amenaza y con Condición de Riesgo por Inundación y Avenida Torrencial para el CPR San Ignacio

Figura 42 Propuesta de Delimitación y Zonificación de la Gestión del Riesgo para los Centros Poblados Rurales por el equipo Técnico Masora 2019.

El Ingeniero Mario Lara presenta el trabajo adicional que se realizó al delimitar los asentamientos para el municipio de Guarne, se le explica a los asistentes cual fue la metodología para definirlos y se presenta el mapa con ellos graficados y también imágenes de apoyo.

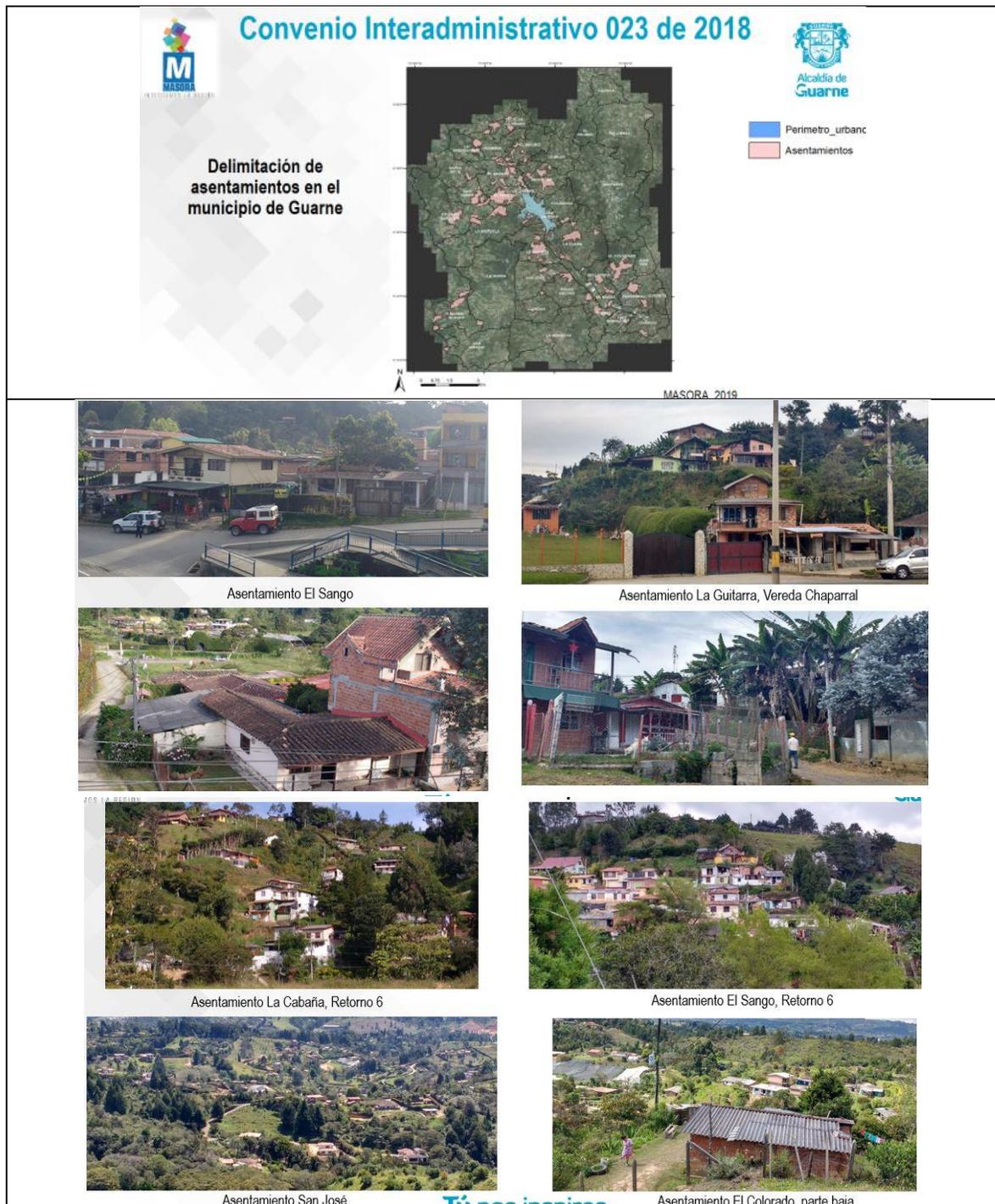


Figura 43 Asentamientos Identificados para el Municipio

Componente Físico – Espacial a cargo de la coordinadora Nubia Esther Vergara dado que la arquitecta encargada del componente no pudo asistir al evento. La presentación de componente se desarrolló así:

Se expuso la siguiente definición de zona homogénea “*Son espacios geográficos con características similares en cuanto a vías, topografía, servicios públicos, uso actual del suelo, norma de uso del suelo, tipificación de las construcciones y/o edificaciones, áreas homogéneas de tierra, disponibilidad de aguas superficiales permanentes u otras variables que permitan diferenciar estas áreas de las adyacentes.*” el Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC, Resolución 70 de 2011”, de igual manera se presentaron detalladamente los criterios para redefinir la nuevas Zonas Homogéneas.

- Homogeneidad tipológica.
- Homogeneidad en los elementos de movilidad (estado, tipo: movilidad motorizada y movilidad peatonal).
- Usos predominantes
- Alturas predominantes. de las edificaciones
- Morfología de los predios
- Potencial de desarrollo.
- Presencia de bienes de interés culturales.
- Formas de agrupación.
- Incluir las vías y dividir por el eje.
- No partir manzanas con más de un tratamiento mientras sea posible
- Un predio no puede quedar dentro de más de un tratamiento
- Los grandes equipamientos de alto impacto para el municipio se
- Catalogan como API (cuando: tienen potencial de desarrollo, un área superior 1200 m²)

Dentro del proceso se pudieron identificar las siguientes incongruencias en la delimitación de las zonas homogéneas:

En una misma zona se encuentran dos modelos de ocupación y tipologías diferentes.



Modelos de ocupación y tipologías diferentes.



Vivienda con tipología campestre en polígonos de desarrollo junto a grandes lotes sin urbanizar

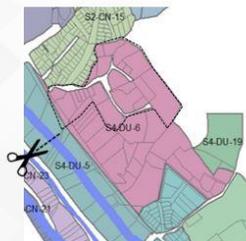


Figura 44 Incongruencias con la delimitación de las Zonas Homogéneas

En cuanto al tema de tratamientos urbanísticos se presenta la definición de los mismo de acuerdo al el Decreto 075 de enero de 2013, como las determinantes de ordenamiento urbano que responden a la particularidad de las diferentes zonas homogéneas físicas identificadas en el territorio, mediante unidades de planificación e instrumentos de gestión urbana. Se expone que como resultado de la revisión de las zonas homogéneas se redefinirán los tratamientos en los siguientes:

- Consolidación 1.
- Consolidacion2.
- Consolidacion3
- Consolidación 4
- Conservación
- API
- Renovación
- Desarrollo Urbano
- Desarrollo Expansión
- MI

Conservación: Se les asigna a las áreas del territorio conformadas por características espaciales y culturales, que tiene valores, de acuerdo con el Ministerio de Cultura de la Nación:

“Valores de orden histórico, estético o simbólico, los cuales contendrán los criterios de valoración que se basan en la antigüedad, autenticidad, constitución forma, estado de conservación, contexto ambiental, contexto urbano, contexto físico, representatividad y contextualización sociocultural del mismo.”

Para el municipio quedaron definidos los siguientes:

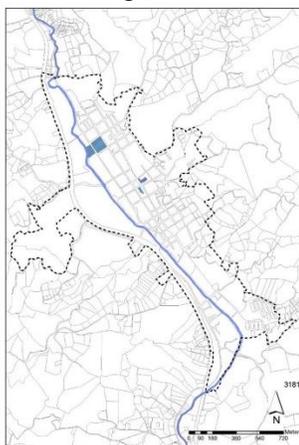


Figura 45 Tratamiento de Conservación

Consolidación 1: Este tratamiento busca mantener, cualificar el equilibrio en la capacidad de soporte y carga, así como cualificar las características urbanísticas, las tipologías arquitectónicas preponderantes y la estructura del espacio público.

La zona homogénea donde se determina, Presenta una morfología urbana, cuenta con espacio público, equipamientos e infraestructura vial, en la mayoría de los casos, ya agoto su potencial de desarrollo, puede soportar un aumento de densidad baja, mediante la construcción predio a predio.

Consolidación 2: Busca regular la transformación de zonas homogéneas ya urbanizadas, pero que presentan algún tipo de deficiencia o requieren calificaciones de sus estructurantes generales, consolidación y dotación de su espacio público y equipamiento, que permitan el equilibrio necesario generado por un crecimiento moderado que se pueda presentar a futuro.

Pretende garantizar el uso del suelo actual, brinda la posibilidad de densificar de forma media baja, y de acuerdo con las necesidades de la comunidad, permite modificaciones y adaptaciones sin generar grandes impactos en la estructura urbana y el modelo de ciudad adoptado.

Se aplicará en polígonos donde existe la posibilidad de densificar en mediana proporción, al pasar de viviendas unifamiliares y bifamiliares a multifamiliares.

Consolidación 3: los predios en este tratamiento si bien cuenta estructura urbana medianamente definida, su capacidad de soporte es precaria representada en la carencia de espacio público, equipamientos, estructuras de movilidad.

Estas zonas homogéneas, cuentan aún con potencial de desarrollo, lo que permite fortalecer la capacidad de soporte, bajo un control en su densificación y altura.

Consolidación 4; Se aplica en los polígonos que están en suelo dotado, cerca de los equipamientos municipales y servicios, además ya están urbanizados y están localizados junto a la quebrada la mosca. Son predios que, si bien cuentan actualmente con construcciones, sus características son de 1 a 3 pisos, cuentan con un alto porcentaje del lote en des uso, o con usos altamente contaminantes para la ronda hídrica. Busca garantizar el desarrollo del plan de movilidad y el Parque Lineal La Mosca

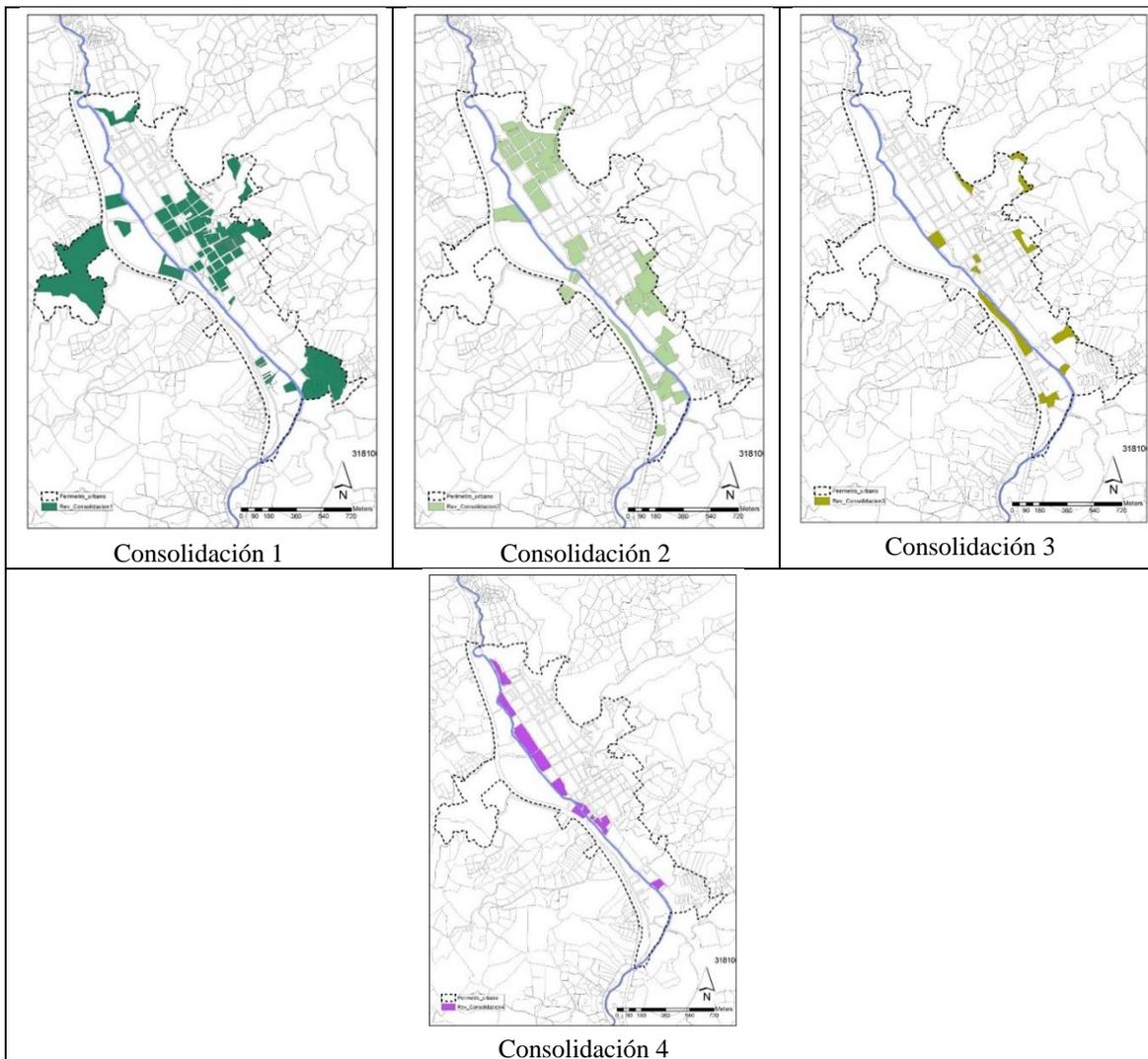


Figura 46 Predios para tratamientos de Consolidación 1, 2,3 y 4

Mejoramiento Integral de Barrios: Este tratamiento se emplea en las zonas homogéneas de desarrollo incompleto, donde se evidencia la ocupación ilegal y los procesos de construcción irregular; localización de población en zonas de alto riesgo no mitigable, desarticulación de los sistemas urbanos estructurantes y redes de servicio; carencias en el abastecimiento de agua y alcantarillado, carencia de espacio público y equipamientos. Inadecuadas condiciones de habitabilidad y baja calidad estructural de las viviendas, irregularidad en la tenencia, problemas de accesibilidad, entre otros.

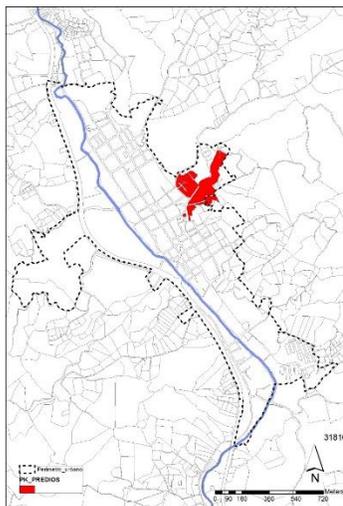


Figura 47 Predios propuesto para MIB

Desarrollo Urbano: El objetivo principal del tratamiento, en este caso, será la efectiva articulación de los predios a desarrollar con la malla urbana existente, de manera que los nuevos proyectos se integren efectivamente a la ciudad y realicen sus respectivas cesiones y dotaciones en función de la consolidación futura de sectores urbanos con excelente calidad y cumpliendo con los estándares de dotación de infraestructura, áreas verdes, recreacionales y equipamiento acorde con la nueva población

Desarrollo en Expansión: El tratamiento de desarrollo es aquel que orienta y regula la urbanización de los terrenos o conjunto de terrenos urbanizables no urbanizados. El objetivo principal de este tratamiento, es habilitar para el uso urbano los predios localizadas en suelo de expansión, dotándolas de la infraestructura de servicios públicos y accesibilidad en términos de vías y transporte, espacios públicos y equipamientos acordes con los estándares establecidos en el presente plan.

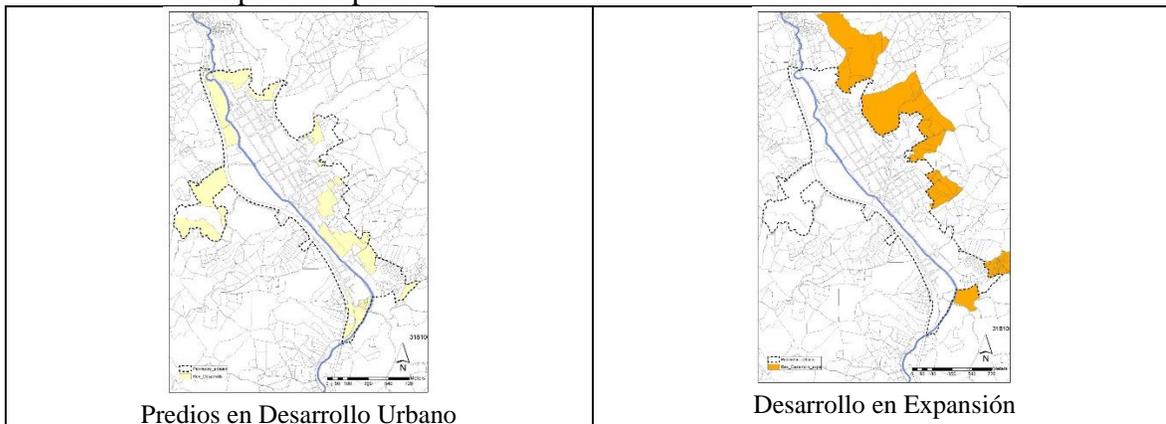


Figura 48 Predios en Tratamientos de Desarrollo Urbano y Desarrollo de Expansión

Áreas para la Preservación de la Infraestructura: Se considera la figura del API, Área de preservación de la infraestructuras, del sistema público y colectivo, para establecer un tratamiento específico para las áreas de equipamiento o dotacionales según lo establecido en el acuerdo 003 de 2016. Es importante aclarar que no todos los equipamientos entran dentro de este tratamiento, algunos de los criterios que se tomaron en cuenta para su selección son:

- Cementerio
- Unidad Deportiva
- Plaza de Mercado
- Hospital Nuestra Señora de la Candelaria
- Colegios Santo Tomas
- Parroquia San Antonio
- Cancha de Arenilla
- Sena
- Ciudadela Educativa

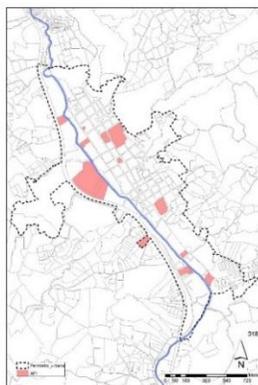


Figura 49 Predios propuesta API

Renovación Urbana: Es aquel que busca la transformación de zonas desarrolladas de la ciudad que tienen condiciones de subutilización de las estructuras físicas existentes, para aprovechar al máximo su potencial de desarrollo.

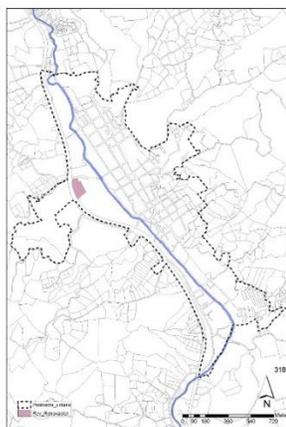


Figura 50 Predios propuestos para Renovación Urbana

Conclusiones de la presentación

La secretaria Marisol Gómez David expresa que es importante partir de los suelos de protección en cuanto a las inconsistencias que presentan por ejemplo en las rondas hídricas, las cuales se analizaron y se plantea modificarlas y partiendo de la base del reconocimiento unas preexistencias. En cuanto a la Estructura Ecológica Principal se carece de su estructuración tanto en texto como cartográfica, También tenemos la falencia en cuanto al Estudio Básico, de este tema se resalta la delimitación de los asentamientos por parte del equipo técnico. En cuanto a la preexistencia no podemos dejar de reconocer que nuestro municipio en cuanto a la parte urbana ha cambiado mucho, incluso antes del 2000 el municipio era urbano hasta el sango.

En cuanto al modelo de ocupación resalta que no se está modificando, en cuanto a la coherencia que se plantea con las nuevas zonas homogéneas y el establecimiento de los tratamientos que permitan un desarrollo descentralizado zona por zona y no seguir pensando en una sola zona homogénea, debemos pensar más en términos barriales.

El alcalde municipal Sneyder Quiceno se hace presente en el recinto y realiza un saludo a todos los presentes, agradeciendo la presencia, resaltando la importancia del proceso que se adelanta en convenio con Masora.

Retroalimentación:

Se procede al proceso de retroalimentación, los asistentes tenían un formato de preguntas, el cual algunos usaron y otros aprovecharon el espacio para realizar apreciaciones o expresar alguna duda de manera directa al equipo técnico o a los funcionarios de la alcaldía municipal.

- El asesor jurídico de Porkcolombia Camilo Cruz inicia el espacio de retroalimentación preguntado cual es la posición jurídica que hoy tiene el municipio en cuanto a la problemática que el 6 de mayo se va presentar cuando se tenga que darle cumpliendo al Artículo 253 del PBOT. Como Porkcolombia recomienda que el mismo municipio demande en base a que se sabe y se expresó que el acuerdo no tiene ningún sustento técnico para el contenido del párrafo 4 del artículo 253 y 270 o que ayude para que salga a adelante la solicitud de medida cautelar para la suspensión provisional del párrafo.

En cuanto a los retiros establecidos en párrafo pregunta si alguien conoce cuál fue el criterio para que el concejo lo estableciera de esta manera y también pide que se analiza en el tema de usos el no decir que el uso avícola o porcícola esté prohibido o condicionado cuando no se tenga un estudio de impacto ambiental que si determine la viabilidad de la actividad o no.

Ante estas inquietudes y las del señor Jorge Posada la secretaria de planeación concluye que es una situación muy delicada para lo que propone que se realice una mesa de trabajo conjunta para análisis una salida viable al asunto.

Rolando Castaño Vergara asesor jurídico de la Secretaría de Planeación recuerda que las dudas que hoy se escuchan por parte del abogado Camilo Cruz fueron resueltas en su mayoría a través de la respuesta que le dieron al derecho de petición ante la secretaría, aclara que se han realizado reuniones con los porcicultores, en Cornare tocando el tema e incluso en el taller con los delegados de Porkcolombia, revisando el principio de confianza legítima, como la posibilidad de generar responsabilidad ex contractual por parte del estado, se revisa la posibilidad de ayudar con la oficina jurídica del municipio, aunque también vale la pena aclarar que la corte aclaró que no hay derechos adquiridos sobre el uso del suelo. No podemos dejar de desconocer que si bien los porcicultores generan empleo y son un renglón importante para la economía del municipio también la comunidad debe ser escuchada y en ese sentido se han venido generando bastantes quejas sobre olores y malos manejos de las porcícolas. Se necesita trabajo conjunto para poder caracterizar el sector. Aclara que la procuraduría se debe vincular al proceso.

El mismo ejercicio que se realiza con la confianza legítima, se realiza con la zonificación del POMCA Rio Negro ya se evidenció una deficiencia sobre el diagnóstico, cita el ejemplo que el parque industrial La Clarita esta hoy zonificada como zona para restauración ecológica.

En cuanto al tema minero en el PBOT, precisa que la normatividad sobre la actividad minera es muy cambiante y todo los días es noticia, pero también se resalta que en el 2015 fueron juicios y se prohibió la minería en todo el territorio, en este proceso de revisión no se tocara el tema. El tema es de mucha confrontación

El señor Antonio representante de la asociación de acueductos expresa que él no está de acuerdo con las avícolas o porcícolas, que incluso el retiro debe ser mayor, para los acueductos las porcícolas se han vuelto un dolor de cabeza, tiene que invertir mucho en sanear sus aguas luego que realizan constantes vertimientos incluso sobre la microcuenca.

La señora Erika Montaña representante de Fenavi Antioquia, expresa que se debe tener en cuenta que las ciudades más desarrolladas del mundo tiene en sus afueras y en sus límites las grandes avícolas y porcícolas, como medida para mantener la seguridad alimentaria de las ciudades, se siente un ambiente tenso, no pueden desconocer la importancia de estas avícolas y porcícolas en la economía del municipio. Solicita a la Secretaría de Planeación que se puede localizar en formato Maps las avícolas para analizar los conflictos con los usos establecidos para cada zona desde el PBOT.

La secretaria de Planeación Marisol Gómez le responde que se puede realizar una mesa de trabajo conjunta con los productores avícolas del municipio para realizar ese mapa y analizar qué hacer con las que presentan conflicto con los usos actuales.

El señor Julián Henao porcicultor expresa que ellos cumplen con todas las normativas ambientales, sanitarias y generan empleo, el gremio supera los 50 mil millones, tenemos 25 mil animales, que vamos hacer con ellos el 6 de mayo.

- El señor Oscar Rodríguez Pava arquitecto expresa que en cuanto a la zonificación del POMCA del Rio Negro se puede evidenciar muchas inconsistencias en la zonificación y en cómo se establecen las manchas de inundación, estas son exageradas y se comedio el 75% de los lotes evitando así algún desarrollo sustentable, entiendo la naturaleza de la figura POMCA pero desconoce la realidad del territorio y su visión, se está restringiendo las mismas zonas industriales que antes veníamos permitiendo y motivando. En ese sentido se deben de tomar medidas, generar planes de mitigación para poder habilitar los suelos, En esta revisión sería importante que logran sustraer el corredor industrial de esas zonas de protección por ronda hídrica y demás, ya que ha afectado duramente el avalúo económico de los predios. Marisol Gómez expresa que el proceso ya se está adelantando por parte del equipo técnico, luego se procederá a concertar con Cornare.

En cuanto a las tipologías de tratamientos quedan muy generales, debemos reconocer la linealidad de nuestro territorio urbano, tenemos un esquema atípico, el que muchas veces no se tiene en cuenta para el desarrollo o la manera como planteamos se deba realizar el desarrollo del mismo territorio. Se debe tener en cuenta el desarrollo predial que es bastante complejo y tampoco podemos obviar la memoria de la ciudad. Se debe buscar simplificar los trámites para evitar la ilegalidad, en ese sentido la norma actual anula el desarrollo del territorio.

En cuanto a las fachadas se debe esclarecer su potencialidad de desarrollo, se supone que si las obligaciones son altas se debe analizar el desarrollo de alturas. Se debe pensar en elementos nuevos que permitan la integración inmobiliaria.

- El asesor y representante de Camacol Antioquia expresa que en esta revisión se tiene un espacio perfecto para poder darle más fuerza a las normas estructurales para las nuevas construcciones, no podemos permitir que se sigan cayendo edificios y puentes, se debe ser rigurosos, un edificio no lo puede diseñar cualquiera y tampoco podemos tener en las oficinas de planeación a personas con poco conocimientos sobre el tema estructural. Se debe dejar en esta revisión la obligatoriedad de la norma sismo resistente, el municipio está en amenaza intermedia, se debe tener en cuenta la planeación o planea de manejo de incendios, se debe instalar en las calles hidratantes.

En cuanto al tema de zona homogéneas, es un error seguir pensando en polígonos, se debe analizar es por barrios, el modelo de ocupación no se debe complejizar, en ese sentido considera que es un error establecer 4 niveles de consolidación, hay que mejorar la gestión y no complejizar el desarrollo urbanístico.

Se debe precisar las densidades, alturas, recuperando el concepto de barrio, en lo rural el concepto de vereda y en los centros poblados se debe regular su crecimiento, se puede evidenciar la pérdida de los predios netamente rurales si vemos la cantidad de asentamientos delimitados por el ingeniero.

- El señor Juan Camilo Herrera expresa que el distrito agrario desaparece, solo escuchamos urbanismo y vemos urbanismo por todos lados, estamos olvidando nuestra vocación ancestral, con la figura de condominio campesino no se ha entregado realmente ninguna herramienta para el campesino, quisiera conocer cuántos campesinos (nativos) han podido desarrollar esta figura, las obligaciones son altas y sus diseños son complejos. La secretaria Marisol le responde que a la fecha si se hay condominios campesinos licenciados pero claramente a la luz de la norma pasada, los PBOT que se realizaron en simultaneidad en el 2000.
- El concejal Frey Ochoa expresa que falta socialización de las normas, en cuanto a porcícolas se evidencia que en el 2015 se hizo a espaldas de la comunidad, nadie conocía ese parágrafo, no se entiende como lo aprobaron y con qué argumento. En suelo urbano debemos crecer en alturas, realmente aprovechar la zona que hoy por hoy tenemos como urbana, se debe buscar capacitaciones con los empresarios para que el concejo tenga más capacidad deliberativa a la hora de tomar decisiones.

Precisa que el condominio campesino debe ser revisado, se debe aclarar el predio para producción agrícola o revisar el arraigo familiar por parte de los residentes sin necesidad de buscar actividad productiva en el lugar.

- La señora Luz Marina representante de asproagricol expresa que como representante de los aguacateros del municipio debo expresar que falta acompañamiento para todo el proceso de producción y también para la exportación, los invernaderos se están volviendo invasivos, usan toda el agua pero los aguacateros no podemos hacerlos, que calidad de agua tenemos en guarne, incluso para exportar necesitamos buena calidad de recurso hídrico. Considera que el municipio es muy costoso, que realmente no tiene mucho por ofrecer y aun así su avalúo es exponencial año tras año, las condiciones del aire son desastrosas en ciertas zonas del territorio debido a la cantidad de industrial asentadas en Guarne.
- El concejal Fredy Cardona expresa que en el 2015 se realizó un debate álgido sobre el PBOT que seguramente se presentaron inconsistencias pero que es esta la oportunidad para mejorar, Precisa que se debe tener en cuenta que se establecieron los polígonos de MIB porque cumplían con todas la condiciones y que le parece haber visto polígonos en desarrollo urbano donde se evidencia amenaza o riesgo por movimiento en masa e inundación. En cuanto a los polígonos en desarrollo urbano se debe revisar las condiciones del plan parcial para que realmente se rentable su desarrollo.

Recolección de Información

Algunas personas no expusieron sus dudas o solo algunas de manera verbal pero si las dejaron por escrito en el formato de recolección de datos entregados al inicio de las exposiciones.

COMPONENTE	SITUACIÓN	SOLUCIÓN O PLANTEAMIENTO
AMBIENTAL	El concejal Fredy Cardona pregunta sobre soluciones planteadas en cuanto al tema de avícolas y porcícolas enunciados en el artículo 253 del PBOT y partiendo de la primicia que muchas de estas actividades están siendo desarrolladas con anterioridad al Acuerdo 003.	La ingeniera ambiental Diana Ramírez expone el mapa que se realizó cruzando los usos y las porcícolas identificadas en el municipio, se está realizando un análisis en conjunto con la Secretaria de Desarrollo Económico.
AMBIENTAL	El señor Ramiro Patiño pregunto sobre las medida tomadas para evitar la deforestación excesiva en el municipio y la obligación del urbanizador a reforestar	Medidas de reforestación a cargo de la administración, Cornare, Corantioquia y cultura.
AMBIENTAL	El concejal Jonathan Gómez pregunta cómo se definirá la viabilidad de las porcícolas en el municipio, dado el caso que el 6 de mayo no se haya hallad solución alguna al problema con los retiros de 3k	El equipo realizará una investigación profunda de las preexistentes y se determinar desde el análisis de la zonificaciones de usos la viabilidad de estas actividades.
AMBIENTAL	La señora María Teresa pregunta por qué se ha permitido la deforestación del cerro el órgano en la vereda Juan XXIII y qué medidas se tendrán en esta revisión para evitar esto en el futuro y también como se regularan las invernaderos en cuanto al uso del suelo	La Ingeniera Yira Lucia responde que el Cerro está dentro de los elementos de la Estructura Ecológica Principal y desde el usos del suelo se podrá determinar el uso de invernaderos y también los usos de residenciales en el área de influencia indirecta del cerro
FISICO – ESPACIAL	El concejal Fredy indaga sobre cómo se abordarán los polígonos que están en tratamiento de desarrollo urbano y consolidación para garantizar el desarrollo constructivo en el municipio	A través de la redefinición juicios de las zonas homogéneas se determinaran luego de manera más acertada la adjudicación del tratamiento urbanístico indicado para cada polígono.
FISICO – ESPACIAL	La señora Luz Marina pregunta porque el Sango no es Centro Poblado Rural y cuales son requisitos para ser CPR	La secretaria de planeación hace mención de la memoria de la ciudad y recuerda que fue el Acuerdo del 003 que planteó solo dos CPR
FISICO – ESPACIAL	Que herramienta técnica, legal tiene el municipio para hacerle frente a la ilegalidad que hoy azota el municipio, si bien el PBOT es una herramienta validad	El control ciudadano y la aplicación de las sanciones urbanísticas.
FISICO – ESPACIAL	Se debe tener más control con las licencias ambientales y urbanísticas, por ejemplo preocupa los procesos de erosión que se evidencian en el predio cerca al hipódromo y demás lotes que se intervienen sin concepto técnico	Los predios citados por la persona tienen sus correspondientes licencias ambientales como indica la secretaria de planeación.
FISICO – ESPACIAL	Porque se dan licencias para edificios con alturas muy distintas a las de su entorno y que incluso no vemos zonas verdes ni espacio para peatones	Son licencias con la norma anterior y que tenían derechos adquiridos, pero el municipio trabaja en recuperar espacio público efectivo para la comunidad

COMPONENTE	SITUACIÓN	SOLUCIÓN O PLANTEAMIENTO
FISICO – ESPACIAL	El Señor Juan Carlos Herrera expresa que si el equipo técnico ha pensado en otra figura distinta a condominio campesino que permita la permanencia del nativo y evitar construcciones informales	Se analizará la figura y la viabilidad de establecer un uso residencial más acorde a la necesidad de la comunidad y que no vaya en contravía de la norma.

Fuente: Elaboración Equipo Técnico Masora 2018 -2019 con información recolectada en el Taller de Participación Ciudadana



Asistentes al Taller de Gremio



Presentación del Proceso – Nubia Vergara



Componente Ambiental – Yira Sepúlveda



Componente Gestión del Riesgo – Mario Lara



Tema de Porcícolas - Diana Ramirez



Espacio de Plenaria – Nubia vergara



Intervención Alcalde Municipal Sneyder Marin Quiceno

Figura 51 Registro Fotográfico Taller de Participación Ciudadana de Gremios Económicos y Productivos

ANEXOS

- Planilla de Asistencia Taller
- Formato de Recolección de Información
- Cartas de Invitación al evento
- Presentación para el taller en Power Point.

Anexo 2 Taller de Gremios Económicos y Productivos de Guarne

 <p>Alcaldía de Guarne Tú nos inspiras</p>	<p>PLANILLA DE ASISTENCIA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018 Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)</p>	 <p>MASORA INTEGRAMOS LA REGION</p>
---	--	--

Fecha:	20	02	2019	Coordina: Equipo Técnico de MASORA	Lugar: Centro de Encuentros la Rondalla	Hora: 08:30 am.
Tipo:	Reunión:	Taller de Participación Ciudadana	Reunión Equipo Técnico:	Evento:	Otro:	Hoja: 1 de 6
Tema: Taller de Participación Ciudadana de Gremios Económicos y Productivos del Municipio de Guarne						
Objetivo: Socializar el proceso, sus avances e intercambiar información de los representantes de los gremios del territorio.						

N	Gremio o Entidad	Nombre y Apellidos	Documento Identidad	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	ACUATERRA ESP.	Maria Elena And	39444497	Gerente	maria@acuaterre.com	5515188	[Firma]
2	ALCANOS DE COLOMBIA S.A	Maria del Pilar Ruiz Jimenez	39449186	Coord. Ventas	Coord. Ventas masora@alcanos.com	3183240243	[Firma]
3	ARQUITECTURA Y URBANISMO O.R S.A.S	Valeria Ruiz A. Oscar Rodriguez	1025918289 9692398	ARQUITECTA ARQUITECTO	valeria@arq.or.com oscar@arq.or.com	309099940 5513604	[Firma]
4	ASOCIACIÓN ASPROAGRICOL	María Teresa Alonso Ace	42272044	Asociación	maria@aproagricol.com	3087124019	[Firma]
5	ASOCIACIÓN ASPROAGRICOL	Luz Helena Jimenez	91937313	Representante Legal	luz@aproagricol.com	3113149244	[Firma]
6	ASOCIACIÓN DE ACUEDUCTOS DE GUARNE	Antonio Rios	3446081	MIEMBRO	telesp@acueductos.com	300780492	[Firma]
7	ASOCIACION DE COMERCIANTES DE GUARNE						
8	ASOCIACION DE PRODUCTORES EL COLORADO						
9	ASOCIACION DE VENTEROS ESTACIONARIOS						
10	ASOCOMUNAL DE GUARNE	WAL GABRIEL MANAYALMANIN	70752813	DELEGADO CON CEJA	Wunga-82@hotmail.com	3219185098	[Firma]
11	ASORGANICOS	JORGE J. PLUJEL	0807672	COORDINADOR	plujel@asorganicos.com	3137745100	[Firma]

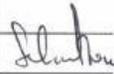
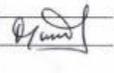
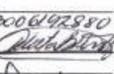
 <p>Alcaldía de Guarne Tú nos inspiras</p>	<p>PLANILLA DE ASISTENCIA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018 Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)</p>	 <p>MASORA INTEGRAMOS LA REGION</p>
---	--	---

Fecha:	20	02	2019	Coordina: Equipo Técnico de MASORA	Lugar: Centro de Encuentros la Rondalla	Hora: 08:30 am.
Tipo:	Reunión:	Taller de Participación Ciudadana	Reunión Equipo Técnico:	Evento:	Otro:	Hoja: 2 de 6
Tema: Taller de Participación Ciudadana de Gremios Económicos y Productivos del Municipio de Guarne						
Objetivo: Socializar el proceso, sus avances e intercambiar información de los representantes de los gremios del territorio.						

N	Entidad o Gremio	Nombres y Apellidos	Documento Identidad	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
12	CAMACOL ANTIOQUIA	MARCO ANTONIO	71631512	SECRETARÍA	camacol@camacol.com	315767119	[Firma]
13	CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE	Juan José	75288077	Competitividad	cc@camacol.com	3007258226	[Firma]
14	CENTRO EMPRESARIAL LA CLARITA						
15	COMITÉ DE ASENTAMIENTOS INDUSTRIALES	Victor Ariza	70757219	? Urbanístico	victor@comiteindustrial.com	3136005514	[Firma]
16	CONCEJO MUNICIPAL DE GUARNE	Jonathan Gomez	1035495462	Concejal	Jonathan.gomez@concejo.gov.co	5713748156	[Firma]
17	CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION DE GUARNE						
18	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE GUARNE "COOPEGUARNE"						
19	COOPETRANSUR						
20	CORPORACIÓN EMPRESARIAL DEL ORIENTE	Camila Escobar	93870710	Directora	camila@corpdeloriente.com	3002117497	[Firma]
21	CORPORACIÓN TURÍSTICA SILLETERA "CORTUSIGU"						
22	FENAVI - ANTIOQUIA	Erika Montano	43624104	Directora Seccional	erika@fenavi.org	3113350	[Firma]

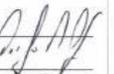
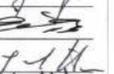
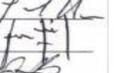
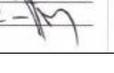
 <p>Alcaldía de Guarne Tú nos inspiras</p>	<p>PLANILLA DE ASISTENCIA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018 Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)</p>	 <p>MASORA INTEGRAMOS LA REGIÓN</p>
---	--	--

Fecha:	20	02	2019	Coordina: Equipo Técnico de MASORA	Lugar: Centro de Encuentros la Rondalla	Hora: 08:30 am.
Tipo:	Reunión:	Taller de Participación Ciudadana	Reunión Equipo Técnico:	Evento:	Otro:	Hoja: 3 de 6
Tema: Taller de Participación Ciudadana de Gremios Económicos y Productivos del Municipio de Guarne						
Objetivo: Socializar el proceso, sus avances e intercambiar información de los representantes de los gremios del territorio.						

N	Entidad o Gremio	Nombres y Apellidos	Documento Identidad	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
23	GM ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN						
24	GRUPO AMBIENTALISTA AMIGO DEL BOSQUE	Sebastian Román	7075376	Presidente	amibague@gmail	5148731128	
25	GRUPO AMBIENTALISTA AMIGOS DEL BOSQUE						
26	GRUPO AMBIENTALISTA URAPANES						
27	INMOBILIARIA GUARNE	Ramiro Patiño	8272457	Gerente	ramiro.patiño11@gmail.com	311 2178	
28	INMOBILIARIA INDUGEVI						
29	INMOBILIARIA DEL ORIENTE DE ANTIOQUIA						
30	INMOBILIARIA LA LONJA						
31	INMOBILIARIA PROACTIVA S.A	Julieta Botero	42061043	Directora de proyectos	jboteroc@proactiva.in	4487011-300642880 ext 1014	
32	MALL LOS COMUNEROS						
33	PORKCOLOMBIA	Camilo Guz	11325457	Asociado Jurídico	info@abogadosambientales.com.co	2996044 Medellín	

 <p>Alcaldía de Guarne Tú nos inspiras</p>	<p>PLANILLA DE ASISTENCIA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018 Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)</p>	 <p>MASORA INTEGRAMOS LA REGIÓN</p>
---	--	--

Fecha:	20	02	2019	Coordina: Equipo Técnico de MASORA	Lugar: Centro de Encuentros la Rondalla	Hora: 08:30 am.
Tipo:	Reunión:	Taller de Participación Ciudadana	Reunión Equipo Técnico:	Evento:	Otro:	Hoja: 4 de 6
Tema: Taller de Participación Ciudadana de Gremios Económicos y Productivos del Municipio de Guarne						
Objetivo: Socializar el proceso, sus avances e intercambiar información de los representantes de los gremios del territorio.						

N	Entidad o Gremio	Nombres y Apellidos	Documento Identidad	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
34	REPRESENTANTE INDUSTRIALES						
35	SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE GUARNE						
36	SOTRAGUR S.A.						
37	TRANSGUARNE S.A.S Seguridad y Comodidad al Viajar						
38	INDUSTRIAS CASI S.A	DIEGO ECHEVERRI	70751421	GERENTE GENERAL	dcheverri@industriascasi.com	4144 1211	
39	Porciac SAS	Cristobal Baldion	79309493	Administrador	Porciac@gmail.com	271 98447	
40	Porciagro SAS	Julian Herazo	16500313	Gerente	Porciagro SAS@	5515431 3117614941	
41	CONCEJO MPAC	Fredy Roldán	707541141	CONCEJAL		3219182546	
42	CTP Guarne	Herman Velaz	8589113	Presidente	velaz@ctpguarne.com	3219124493	
43	Soc. HERRERA PABLO	ALBERTO PABLO	82257991	Presidente	alberto@herrerapablo.com	333928696	
44	ASAEHARDN	Antoniú Ríos	3496082	VICE PRESIDENTE	antoniurios@telesporasy.com	3007870492	



PLANILLA DE ASISTENCIA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018
Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)



Fecha:	20	02	2019	Coordina: Equipo Técnico de MASORA	Lugar: Centro de Encuentros la Rondalla	Hora: 08:30 am.
Tipo:	Reunión:			Taller de Participación Ciudadana	Reunión Equipo Técnico:	Evento: Otro:
Tema: Taller de Participación Ciudadana de Gremios Económicos y Productivos del Municipio de Guarne						
Objetivo: Socializar el proceso, sus avances e intercambiar información de los representantes de los gremios del territorio.						

N	Entidad o Gremio	Nombres y Apellidos	Documento Identidad	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
45	Porcristo S.A.S.	Marcela M Vasquez	48794309	ADMINISTRADORA	cas.marcela.guarne33@gmail.com	3147738007	[Firma]
46	Asoc. E. Uraguaves	Juan C Henao	15453589	Director	uraguaves@uraguaves.com	3122754466	[Firma]
47	Comand Antioquia	Elizabeth P	103662750	Dij. Jurídica	antioquia.org.co	3014436067	[Firma]
48	Mavis Angel & Concejo	Concejo	1543240	Concejal	mavisangel.com	3027876415	[Firma]
49	CONCEJO MPO	Rafael Parra	15517731	concejal	rafael@concejo.gov.co	78130225	[Firma]
50	AQUATERRA ESP	Julian Patino	71339295	Director A.A.	jpattino@aquaterra.com	5515184	[Firma]
51	Concejal	Nidia Hincapié	43210872	Concejal	nidia7642@gmail.com	3133908903	[Firma]
52	UNIVERSIDAD	Jorge Lopez	8120851	Asesor	jlopez@univ.edu	304681260	[Firma]
53	Asociación	Sonia Y. R. / M. A.	36.171.713	Asesor	sonia@asoc.com	314888226	[Firma]
54	Rolando Castaño V.	Rolando Castaño	70289234	Asesor	rolcasta@gmail.com	314888226	[Firma]
55	Alcalde de Guarne	Eviana Giraldo	1035915810	Comunicadora	eviana@masora.gov.co	3153831542	[Firma]



PLANILLA DE ASISTENCIA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018
Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)



Fecha:	20	02	2019	Coordina: Equipo Técnico de MASORA	Lugar: Centro de Encuentros la Rondalla	Hora: 08:30 am.
Tipo:	Reunión:			Taller de Participación Ciudadana	Reunión Equipo Técnico:	Evento: Otro:
Tema: Taller de Participación Ciudadana de Gremios Económicos y Productivos del Municipio de Guarne						
Objetivo: Socializar el proceso, sus avances e intercambiar información de los representantes de los gremios del territorio.						

N	Entidad o Gremio	Nombres y Apellidos	Documento Identidad	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
45	Equipo Técnico MASORA	Elkin Sanchez	1091328593	Auxiliar Ad	sanchez@masora.gov.co	3066488890	[Firma]
46	Equipo Técnico MASORA	Lina Castaño	1041328300	Abogada	lina.castano@masora.gov.co	3128477034	[Firma]
47	EQUIPO TECNICO MASORA	Diana Jimenez	1036749502	ING. AMBI - SIG	diana@masora.gov.co	3107314706	[Firma]
48	Equipo Técnico MASORA	Manuel Lara O	101711862	Ing. Geodisa	manuel@masora.gov.co	3115788881	[Firma]
49	Equipo técnico MASORA	Yira Lucía Spolanda	39403043	Ing. Forestal	yiralucias@masora.gov.co	3043728807	[Firma]
50	Equipo Técnico MASORA	Nubia Vergara	41344028	Coordinadora	nubia@masora.gov.co	3128098899	[Firma]
51	Municipio de Guarne	Carroll Gámez D.		Dir. Planeación			[Firma]
52	Municipio de Guarne	Sonyder Quintero		Alcalde			[Firma]
53							
54							
55							

Figura 52 Planilla de Asistencia Taller de Participación Ciudadana de Gremios Económicos y Productivos de Guarne

2.2. Desarrollo de los Talleres de Transferencia de Conocimiento y Capacidades

Teniendo en cuenta que la normatividad vigente en materia de ordenamiento territorial ha delegado algunas funciones a las autoridades e instancias de planeación, en los procesos de formulación y/o revisión y ajuste de los PBOT, se incluyó en el proceso, la realización de talleres de transferencia del conocimiento y de capacidades como un espacio programado para generar capacidad y compartir información con los actores, instancias y autoridades de planeación, mediante el cual se busca generar en los asistentes elementos básicos para la toma de decisiones.

Estos talleres se dirigieron a las autoridades e instancias de planeación existentes en el municipio, entre ellos: Consejo de Gobierno, Consejo Territorial de Planeación CTP, Consejo Consultivo de Ordenamiento, Concejo Municipal, pero además se incluyen en estos talleres al Consejo Municipal de Desarrollo Rural-CMDR y al Consejo de Participación Ciudadana. En la Tabla 22 se describen los convocados, lo cual se hizo a través de oficio de convocatoria por parte de la Arquitecta Marisol Gómez David, dirigida al representante de cada uno de los organismo pero solicitando la presencia de al menos 4 integrantes de los mismos. Figura 6

Los talleres inicialmente se programaron de la siguiente manera: 4 Talleres de Transferencia del Conocimiento y Capacidades con una duración de 4 horas por taller, en cada taller se abordaría un componente en específico.

De común acuerdo con la secretaria de planeación se realizaron cinco talleres luego de analizar la solicitud de la comunidad de tener una socialización del Plan Vial de la Universidad Católica de Oriente antes de que incorporara en este proceso de revisión excepcional.

Instrumentos a utilizar: Para los talleres se utiliza la presentación en Power Point, registro de asistencia y formatos de recolección de información.

Tabla 22 Instancias convocadas a los Talleres de Transferencia de Conocimientos y Capacidades

CONCEJO MUNICIPAL	Robinson De Jesús Herrera Hurtado	Presidente
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	Hernán Vélez Bravo	Presidente
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL	Diana Carolina Rendón	Coordinadora
CONSEJO DE PARTICIACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Pedro Luis Lotero Adarve	Representante
CONSEJO CONSULTIVO DE ORDENAMIENTO	Marisol Gómez David	Coordinadora
CONSEJO DE GOBIERNO	Sneyder Quiceno Marín	Alcalde

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Masora 2018 -2019

 <p>FORMATO DE PREGUNTAS CONVENIO INTERADMINISTRATIVO-023-2018 Elaboración de los Documentos Técnicos que Soportan la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2016)</p>			
<p>TALLER DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES CONCEPTOS DE LOS PBOY Y COMPONENTE AMBIENTAL LUGAR: PARQUE EDUCATIVO ELIDA DEL CONOCIMIENTO FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 08:00 AM. – 12:00 P.M.</p>			
NOMBRE:		INSTITUCIÓN:	
EMAIL:		EXPELENTE MUNICIPAL:	
<p>PROCESO DE REVISIÓN DE LA NORMA URBANÍSTICA DEL PBOY DEL MUNICIPIO DE GUARNE</p>			
<p>CONTENIDOS DE LOS PBOY</p>			
<p>COMPONENTE AMBIENTAL</p>			

Formato Recolección Información Primer Taller de Transferencia

 <p>FORMATO DE PREGUNTAS CONVENIO INTERADMINISTRATIVO-023-2018 Elaboración de los Documentos Técnicos que Soportan la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2016)</p>			
<p>TALLER DE TRANSFERENCIA: EXPEDIENTE MUNICIPAL Y COMPONENTE GESTIÓN DEL REBOS LUGAR: PARQUE EDUCATIVO ELIDA DEL CONOCIMIENTO FECHA: 07 DE MARZO 2019 HORA: 08:00 AM. – 12:00 P.M.</p>			
NOMBRE:		INSTITUCIÓN:	
EMAIL:		EXPELENTE MUNICIPAL:	
<p>COMPONENTE AMBIENTAL</p>			

Formato Recolección Información segundo Taller de Transferencia

 <p>FORMATO PREGUNTAS CONVENIO INTERADMINISTRATIVO-023-2018 Elaboración de los Documentos Técnicos que Soportan la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2016)</p>			
<p>TALLER DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES TEMAS: Proceso Evaluación y Seguimiento y Componente Físico-Espacial LUGAR: Parque Educativo Elida del Conocimiento FECHA: 14 de marzo 2019 HORA: 08:00 am. – 11:00 am.</p>			
NOMBRE:		INSTITUCIÓN:	
EMAIL:		Evaluación y Seguimiento	
<p>Componente Físico-Espacial</p>			

Formato Recolección Información Tercer Taller de Transferencia

 <p>FORMATO PREGUNTAS CONVENIO INTERADMINISTRATIVO-023-2018 Elaboración de los Documentos Técnicos que Soportan la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2016)</p>			
<p>TALLER DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES TEMAS: Proceso Evaluación y Seguimiento y Componente SIG LUGAR: Parque Educativo Elida del Conocimiento FECHA: 21 de marzo 2019 HORA: 08:00 am. – 11:00 am.</p>			
NOMBRE:		INSTITUCIÓN:	
EMAIL:		Evaluación y Seguimiento	
<p>Componente SIG</p>			

Formato Recolección Información Cuarto Taller de Transferencia

 <p>Alcaldía de Guarne Tú nos inspiras</p>	<p>FORMATO-PREGUNTAS</p> <p>CONVENIO-INTERADMINISTRATIVO-023-2018</p> <p>Elaboración de los Documentos Técnicos que Soportan la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2018)</p>	 <p>MASORA INTEGRANDO LA REGIÓN</p>
<p>QUINTO TALLER DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES</p> <p>TEMAS: Socialización del Plan de Movilidad y Transporte de Guarne realizado por la UCC</p> <p>LUGAR: Parque Educativo Élide del Conocimiento</p> <p>FECHA: 28 de febrero 2019</p> <p>HORA: 08:00 am. – 11:00 am. II</p>		
<p>NOMBRE: _____ INSTITUCIÓN: _____</p>		
<p>EMAIL: _____</p>		
<p>PLAN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE GUARNE (Universidad Católica de Oriente)</p>		

Formato Recolección Información Quinto Taller de Transferencia

Figura 53 Formatos recolección información Talleres de Transferencia de Conocimientos y Capacidades

2.2.1. Primer Taller de Transferencia de Conocimiento y Capacidades - Generalidades del proceso y Componente Ambiental

Fecha: 28 de febrero 2019.

Lugar: Parque Educativo Élide del Conocimiento

Hora: 8:00 am. – 12:00 pm.

Objeto: Socializar los elementos conceptuales del Ordenamiento Territorial las generalidades del Convenio 023 y su alcance dentro del proceso de Revisión de la Norma Urbanística del PBOT y el Componente Ambiental .

Orden del Día

1. Presentación del Proceso
2. Contenidos de los PBOT.
3. Temática específica
 - 3.1. Preguntas al auditorio sobre el conocimiento del tema.
 - 3.2. Exposición Temática desde los contenidos del PBOT
 - 3.3. Refrigerio
 - 3.4. Contenido del DTS y resultados.
4. Espacio para la discusión e inquietudes
5. Clausura.

Desarrollo orden del día.

Víctor Arias técnico profesional de la Secretaría de planeación del municipio de Guarne realiza la apertura del espacio señalando que el Consejo de Gobierno está en este momento reunido de manera urgente pero que apenas puedan nos acompañaran en el espacio y sede la palabra a la coordinadora del proceso Nubia Vergara.

Se inicia aclarando la dinámica del taller y como se desarrollará cada uno de ellos, en ese sentido se aclara el orden de los componentes por taller y que se dictaran charlas sobre temas complementarios. Se inicia con la presentación de las generalidades del proceso de la Modificación Excepcional de la Norma Urbanística, Nubia Vergara Castaño - Coodinadora del Convenio presenta el equipo técnico y continúa con la exposición de la generalidad de las revisiones de los POT.

El señor Carlos Iral pregunta cuál es la necesidad de realizar una revisión a tan corto plazo de realizar esta revisión, la coordinadora le responde que se realiza ya que hay unos sustentos técnicos que ameriten la revisión, soportes que demuestran la necesidad de una revisión y continua con la exposición de los aspectos a incorporar y los sustentos técnicos de cada uno y como se abordara cada uno de los aspectos desde el proceso del equipo técnico de MASORA dentro de lo que se resalta sobre la Zonificación de los POMCAS y que su resolución la que se expresa que hoy en día ya debe estar siendo aplicada por el municipio así no haya sido aplicada dentro del PBOT del Municipio.

Se realiza la presentación de los asistentes que apenas llegan incluyendo la Ingeniera Ambiental y los representantes del CMDR y el Concejo Municipal.

Luego de terminada la exposición de los aspectos se aclara cual es intensidad de la participación de los distintos consejos que hoy se convocan y cuales son instancias de planeación y sus tareas dentro del proceso de revisión de los PBOT además de los CPCS y el CMDR importantes ya que cada uno en cumplimiento de sus funciones propias deben hacerse partícipes de este proceso.

Se continúan presentado la ruta metodológica del proceso dividida en 4 fases y que actividades se desarrollan en cada una y la importancia de las mismas.

El doctor Adolfo, funcionario de la administración e integrante del CMDR resalta que si bien ha sido un trabajo juicioso y es obvio que se ha socializado bien el proceso, pero pregunto si se está considerando el análisis dentro de esta revisión de algunos suelos rurales que tiene dinámicas urbanas pero que siguen teniendo tratamientos rurales. Nubia Vergara le responde que dentro de esta revisión no se tiene contemplado realizar este análisis y que en parte la inconsistencia parte es desde catastro departamental y no muchas veces desde el PBOT.

Se socializa los productos que MASORA entregara al Municipio y se realiza una pequeña descripción de los mismos y que pueden encontrar en los mismos. La socialización no termina con el proceso de socialización, ya que realmente es después de la concertación que el Municipio tiene la tarea de socializar los productos.

El representante de los campesinos pregunta de quién puede partir la necesidad de implementar un proceso de revisión de la norma, si la comunidad lo puede hacer o solo lo puede hacer el alcalde de turno, en ese sentido Nubia le responde que es a iniciativa de la alcaldía pero puede ser con las iniciativas de la comunidad manifestadas al mismo, pero si finalmente es el alcance del alcalde iniciarla o no.

El representante de comerciantes de guarne pregunta cuales son las normativas para declarar suelos urbanos, Nubia Vergara responde que inicialmente es en base al perímetro sanitario, a lo que responde que en Guarne hay un asentamiento que tiene todos los servicios e incluso nomenclatura pero sigue siendo predios rurales.

El señor Carlos pregunta si se tiene en cuenta en este proceso que Guarne se tiene en cuenta la planificación regional en áreas metropolitana y provincias, y que aparte de eso muchos Guarneños tienen pensado hace mucho la distribución de Guarne de acuerdo a unas vocaciones por ejemplo el sector de María Auxiliadora y Santo Tomas se plantea como un sector educativo y otros por ejemplo de carácter comercial. Nubia Vergara le responde que para eso se necesita modificación de usos del suelo y dentro de esta propuesta de revisión no lo podemos desarrollar, y en cuanto a la planificación regional la visión del PBOT apunta hacia allá y además con las API se busca aportar a la distribución de guarne con vocación propia.

La doctora Beatriz Jaramillo expresa que la cartografía de Cornare está literalmente alejada al territorio y es necesario pensar a corto plazo como exigirle a Cornare que redelimita de nuevo su cartografía y se analice el territorio de manera real. Diana la ingeniera ambiental le responde que tiene razón que algunas zonas de protección del 250 que ya no están en el 251 nosotros propondremos integrarlas de nuevo y además se tiene un elemento como la nueva Ortofoto que nos ha permitido definir unas nuevas curvas de nivel y mejorar la cartografía para realizar un análisis más real de la dinámica física del territorio.

El concejal Fredy relata que el modelo usado o definido por la universidad católica es inconsistente, ya que si uno revisa la zonificación, los polígonos y los conceptos para desarrollar esos polígonos, el sustento técnico es pobre en el sentido de la definición del régimen de usos. En ese sentido si demandáramos el PBOT prácticamente nos quedaríamos sin norma. En ese sentido solicitamos que este proceso de Revisión se analice muy bien el suelo urbano y la delimitación conceptual de la zonificación principalmente del suelo urbano que es el que más conflicto presenta. Nubia Vergara aclara de nuevo que no tocaremos el modelo de usos del suelo y que por el contrario lo que se está haciendo un análisis juicioso de las zonas homogéneas y otros ítems. De nuevo el Concejal pregunta qué razón tiene realizar esas definiciones de las zonas homogéneas que en si van a mantener el mismo uso

del suelo y entonces solo serían un pañito de aguas tibias. La coordinadora le responde que la planificación de los territorios se debe hacer a largo plazo y hay cosas estructurales que no puede modificar cada que se plantee.

EL señor Luis del CTP nos cuenta que el año 2017 se realizó una capacitación sobre ARGIS y que es una herramienta que cada uno de nosotros puede usar y analizar problemáticas del Municipio, en ese sentido pregunta si se realizará de nuevo una capacitación parecida.

Se continúa exponiendo sobre los contenidos y finalidades de los PBOTS a la luz de la norma y en particular el PBOT del Municipio de Guarne. Se analiza la Visión del Municipio a 2027 y cuál es la dinámica del mismo con sus

- Áreas definida como rurales y de protección (Áreas de la Estructura Ecológica Principal, Áreas de vivienda campestre y las no tradicionales)
- Áreas con características de suburbanidad y producción
- Áreas Urbanas - Ocupación

Se socializa el manual del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Urbanístico para las normas urbanísticas y sus conceptos de acuerdo a las Normas estructurales. Complementarias y generales.

La ingeniera Yira Lucia Sepúlveda ingeniera Ambiental encargada del componente ambiental dentro del proceso Inicia la presentación del Componente Ambiental desde el PBOT actual y la presentación de la propuesta del Equipo Técnico para modificación. Inicia planteando algunas preguntas sobre la participación en procesos de Revisión y referente al conocimiento del componente ambiental y que se entiende por componente y su importancia a nivel de planeación.

El representante de los campesinos expresa que desde lo ambiental se debe buscar un equilibrio en la reglamentación de los usos del suelo ya que se debe plantear que se debe buscar equilibrio entre desarrollo económico de los productores y la protección de las reservas ambientales, ya que finalmente ni se protege ni se permite el desarrollo productivo del sector rural.

Se continúa con el tema en general de las determinantes ambientales, en el sentido que comprenden las normas de carácter ambiental de obligatorio cumplimiento y no se puede concertar. Son Áreas de conservación, áreas de ordenación de micro cuencas (POMCAS), áreas de gestión del riesgo.

Socializa la normativa sobre los Planes de Ordenamiento de las Subcuentas a nivel regional y su cambio de planes locales pequeños de las micro cuencas hacia una regionalización de los Planes y continúa presentando la definición de la EEP y que es algo que se define para la preservación, pero también la sostenibilidad de los recursos vitales para el desarrollo de las comunidades.

Yira socializa y explica desde el territorio que y cuales son suelos de protección y como de determinan dentro de los procesos de incorporación a los PBOT. Y que antes de mirarlo como restrictivos sino más bien como una reserva que nos provee de la capacidad de generar vida sostenible y digna con las necesidades básicas humanas satisfechas. Presenta cuales son los suelos de protección desde la Normativa y los desagrega en Áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las Áreas de especial importancia Ecológica y las Áreas de Manejo Especial.

Yira Lucia presenta los objetivos desde el componente ambiental a analizar e incorporar en este proceso en los que se proyecta:

1. La redefinir las rondas hídricas (Acuerdo 251 de 2011- Cornare)
2. Definir la EEP para Guarne
3. Ajustar los suelos de protección del municipio.

El representante de los campesinos pregunta que qué son las rondas hídricas y si son los retiros entonces hoy por hoy rondas hídricas no hay si entendemos que la mayoría de las quebradas se han secado y su caudal es muy bajo. Yira le responde que no estamos corrigiendo para premiar al que quito el cauce o cerro la brecha de la quebrada, todo se hace basado en un análisis de la cuenca desde su historia y no solo desde el presente, ya que ellas tienen memoria y un ciclo.

La arquitecta Beatriz Jaramillo pregunta cuál es la normativa para la definición de la existencia o no de un afluente, Yira le cuenta que se dejará en el texto que habrá estudios de detalle para definir la existencia o no y como incorporar ese estudio y su afectación desafectación.

En cuento a la EEP expresa que no hay una articulación y probablemente no se realizó en el 003 a falta de una cartografía apropiada para el proceso, pero como ya se cuenta con todas estas herramientas entonces se procede a definir y articular la EEP.

La ingeniera Yira entre ya en lo particular del componente en cuanto al municipio de Guarne y para eso precisa cuales son los elementos que conforman la EEP para el municipio de Guarne.

En cuanto a las determinantes o elementos estructurales, por ejemplo, el Nodo Guarne es algo solo lindo, pero nunca han logrado articularlo a la conciencia de la comunidad y hoy por hoy esta deforestado, se debe incentivar programa como Banco2 para que se preserven y no se acaben. En ese sentido Yira complementa que dentro de los indicadores se dejara uno sobre la implementación de proceso como banco para medir las políticas que ayuden a incentivar el cuidado de estas zonas.

Yira socializa que suelos de protección hay en el Acuerdo 003 y cuales se plantean actualizar o incorporar desde la Revisión.

De la misma manera se presenta la justificación de ajuste a los suelos de protección en la zona Urbana.

Luego se aborda cada una de las justificaciones para el ajuste de los suelos de protección, iniciando con el proceso de definición de las rondas hídricas para las quebradas discriminando cada una de ellas de acuerdo a su ORDEN y compartiendo la metodología a adoptar.

En cuanto a la delimitación de estas el representante de los campesinos argumenta que en las quebradas donde no hay una brecha ancha y se redujo se debe tener en cuenta la profundidad de la misma para que la ronda o mancha de inundación sea mayor para evitar que se desborde. El técnico de la Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental plantea que si bien se puede determinar la ronda hídrica por estudios detallados particulares, cuando se llega a la secretaria de planeación no tienen en cuenta estos y se limitan a aplicar la norma desconociendo estos estudios particulares.

Diana Ramírez replica que la ronda hídrica no solo determina a través de la mancha de inundación sino también a través de suelo de protección, en ese sentido no solo se puede dejar en estudios hidráulicos y a veces se omite los estudios de Gestión del Riesgo, aunque también en ese sentido se ha realizado un análisis de las preexistencias sobre la ronda hídrica y como modificar esa ronda hídrica para permitirle al propietario ejercer su derecho por preexistencia. La arquitecta Beatriz expresa que en casos puntuales en el retiro se ven Kioscos, estructuras rígidas y eso va en contra de la norma. Diana le explica que con el nuevo Acuerdo 251 de Cornare se puede concertar ciertas cosas como parque lineal o infraestructura de servicios públicos.

El concejal Frey Ochoa toca el tema del corredor industrial y el conflicto con las rondas hídricas de los afluentes y su régimen. Diana le responde que se ha planteado varias inconsistencias a luz de todos y que en el mismo sentido en seguida se presentara el análisis que se han realizado con la Zonificación de los POMCA.

En el caso de las rondas hídricas de las zonas de Expansión y los demás afluentes del municipio en su zona urbana se evidencia que hay construcciones aledañas a la ronda hídrica e incluso sobre la quebrada, en ese sentido se está buscando desde el equipo no desconocer la ronda hídrica para que a corto o mediano plazo deba ser recuperado tanto para la protección de los afluentes y de las personas que habitan allí.

En cuanto a la definición de los predios de protección de las pendientes mayores a 75% se ha podido realizar un estudio más detallado con la nueva Ortofoto, sorprende ver que la mayoría están en la zona declarada como de expansión y en cuanto a las zonas de amenaza alta no se llevaran directamente a suelo de protección para no castigar de entrada al municipio en su desarrollo y porque según la norma no tendríamos el sustento técnico para determinarla como zona de amenaza alta no mitigable. En ese sentido queda a estudios de detalles que lo determinen antes de desarrollarlo.

Detalla la inclusión de los POMCAS en los suelos de protección y como cada uno de ellos establece sus regímenes de usos y se presenta el análisis de los suelos de protección en la Reserva Forestal Protectora Nacional del Rio Nare.

Yira Lucia explica el proceso de cómo se determinó la ronda hídrica en suelos rurales y se aclara que no es un buffer estático si no que cada quebrada tiene su ronda hídrica e incluso por tramos puede ser diferente.

En cuanto a las coberturas boscosas se presenta la actualización de las coberturas boscosas con base en las presentadas desde los POMCAS y con información levantada dentro del proceso. Finalmente Se presenta la propuesta del Equipo técnico vs los suelos de protección del Acuerdo 003 de 2015.

De igual manera se analiza el conflicto del POMCA Rio Negro con las dinámicas en algunos predios que se dejaron para preservación y restauración y que en el momento hay conflicto con 86 predios y 116 licencias para desarrollo o ya desarrollados, en ese sentido según el POMCA ese sector industrial principalmente se debería reubicar, pero debido a las preexistencias. Finalmente se presenta la Estructura Ecológica Principal articulada a través de todo lo que se ha identificado anteriormente.

Nubia Vergara aclara el procedimiento para concertar con Cornare se entrega el proyecto de acuerdo con exposición de motivos, antes se debe llevar para aval al Consejo Consultivo y de Gobierno, luego del proceso de concertación final se radica ante el consejo territorial de planeación, la Arquitecta Beatriz recomiendo que se deba lleve en el documento a la CAR la evidencia del trabajo en campo para que la verificación no sea solo con la documentación vieja o desactualizado de CORNARE. El concejal pide que el proyecto de Acuerdo cuando se radique al Municipio se pueda entregar al Concejo Municipal para un análisis previo.

El señor Luis Lotero pregunta si con la problemática del POMCA a la actualidad no se podrían adjudicar las licencias de industrias, Yira le responde que no se puede decir radicalmente que no, habría que revisar si el predio en cuestión está afectado en su totalidad dentro el área de preservación y si está afectado totalmente entonces no se puede licenciar porque en estos momentos aunque no se haya incorporado la Zonificación del POMCA al PBOT ya se debe estar planificando y aplicando de acuerdo a esta nueva Zonificación o mejor dicho el nuevo POMCA.

Formato de Recolección de Información

Al inicio del taller a los asistentes se les repartió un formato de preguntas, las que se recogieron para el espacio de análisis y discusión. En el siguiente formato se recopilan esas preguntas o aportes de los asistentes

COMPONENTE	SITUACIÓN
AMBIENTAL	El señor Jorge Luis Pineda Álvarez del CTP considera que la ronda hídrica de La Mosca se debe proteger aún más que lo que la norma actual lo plantea, con el fin de proteger el agua y además darle forma a la propuesta de parque lineal. Se deben desarrollar procesos de reforestación en el Cerro de la Cruz y considera que reducir el suelo de protección de ronda hídrica es incentivar un desarrollo urbanístico en vez de frenarlos.
AMBIENTAL	El señor Joaquín Emilo Gómez plantea que se debe pensar en comprar a los nativos los predios que se tienen en protección no es justo que les exijan proteger y pagar impuesto. El señor Aureliano Vanegas también expresa que al campesino no le pueden cargar sola esta responsabilidad y además cobrarle impuesto por un predio improductivo
AMBIENTAL	La señora Beatriz Jaramillo integrante del Consejo Consultivo expresa que es importante gestionar una gestión predial entre catastro municipal y departamental. La cartografía de Cornare no debe ser la base para todas las decisiones sobre el territorio ya que es muy imprecisa.

Fuente: Elaboración Equipo Técnico Masora 2018 -2019 con información recolectada en el Taller de Participación Ciudadana



Presentación del Proceso –Nubia Vergara Castaño



Componente Ambiental – Yira Lucia Sepúlveda



Espacio para análisis

Figura 54 Registro Fotográfico Primer Taller de Transferencia de Conocimientos y Capacidades

 Alcaldía de Guarne Tú nos inspiras	PLANILLA DE ASISTENCIA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018 Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)	 MASORA INTEGRAMOS LA REGIÓN
--	---	---

Fecha:	28	02	2019	Coordina: Equipo Técnico Masora	Lugar: Parque Educativo Élide del Conocimiento	Hora: 08:00 am.
Tipo:	Reunión:		Taller: X	Reunión Equipo Técnico:	Evento:	Otro:
Tema: Primer Taller de Tránsito de Conocimientos y Capacidades						
Objetivo: Socializar sobre los elementos conceptuales del Ordenamiento Territorial y el componente Ambiental.						

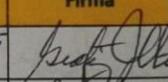
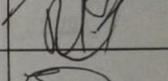
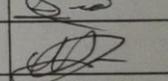
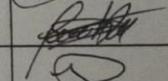
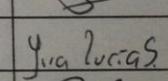
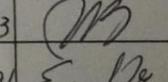
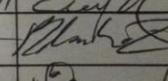
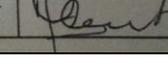
No	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Luis F. Giraldo S.	8'313 407	CTP Guarne	Consejero	ferchoj@gmail.com	3046586327	[Firma]
2	Jorge Luis Rueda	1035977530	CTP/Secretaría	Secretario	jorge.l.rueda@guarne.gov.co	3014977534	[Firma]
3	Santiago Llano Zapata	1035915222	Plataforma M.J	Comité de concertación y decisión	santillaza@gmail.com	3195767358	[Firma]
4	Vicior Arias Adickledo	709572101	Planificación	P. Universitario	vicior.arias@guarne.gov.co	3136005514	[Firma]
5	Francisco Javier A.	15441356	Municipio G.	T. O. Ambiental	francisco.hernandez@guarne.gov.co		[Firma]
6	Carlos Alberto Alcala	70750940	Desarrollo comunitario	comunitario	caralcala@gmail.com	3206865229	[Firma]
7	Walter Pardo	3496034	S. D. D. D. D.	Técnico	jpardo@guarne.gov.co	3108414041	[Firma]
8	Jaqueline E. Gómez	75425024	Cooperativa de Mujeres	Representante		3177503144	[Firma]
9	Francisco Vanegas	79529900	Comité Municipal	Comité	francisco.vanegas@guarne.gov.co	3183934015	[Firma]
10	Pedro Luis Lotero A.	98544610	C.P.C.S.	Presidente	Pedro.luis.lotero927@gmail.com	3014425987	[Firma]
11	Alfonso Zapata	8'255199	S.M.P.	Presidente	alfonzapata@hotmail.com	5677376	[Firma]



PLANILLA DE ASISTENCIA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018
Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)



Fecha:	28	02	2019	Coordina: Equipo Técnico Masora	Lugar: Parque Educativo Élide del Conocimiento	Hora: 08:00 am.
Tipo:	Reunión:		Taller: X	Reunión Equipo Técnico:	Evento:	Otro:
Tema: Primer Taller de Tránsito de Conocimientos y Capacidades						
Objetivo: Socializar sobre los elementos conceptuales del Ordenamiento Territorial y el componente Ambiental.						

No	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Beatrice Jaramillo	32435937	C. Territorial		bajaramillo1@une.net.co	3109250212	
2	Robinson Izuel	90754383	CMOR		robiniel@hotmail.com	313639416	
3	Alonso Comas	70753390	Municipio Guarne		comasaal@guarne.gov.co	5519354	
4	Wilson Jaramila	70753979					
5	Fray DARIO OCTAVIO	15512731	canjeval		fray80@gmail.com	5510615	
6	ADOLFO VILLA M	3446336	ALCALDIA	Asesor	adolfovilla1457@gmail.com	5676805	
7	Yva Lucia Sepulveda P.	39453043	MASORA	Inq. Formal	yvalucas@gmail.com	3043725807	Yva Lucia S
8	Herrera Velazquez B.	8289153	CTP	pte.	velbravo@yahoo.com	3218124493	
9	Enrique Hernandez	70753979	ACCORP	VICEPRES.	menendez@petromail.com	313131731	
10	Vanessa Liria Sanchez C	1035916504	Comunidad		vanessa.liria.26@hotmail.com	5515112	
11	Maria Elena Arias A	39444497	AQUATERRA	Gerente	mariaelena@aguaterreap.com.co	5515184	

 Alcaldía de Guarne Tú nos inspiras	PLANILLA DE ASISTENCIA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018 Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)	 MASORA INTEGRAMOS LA REGIÓN
--	---	---

Fecha:	28	02	2019	Coordina: Equipo Técnico Masora	Lugar: Parque Educativo Élide del Conocimiento	Reunión Equipo	Evento:	Otro:	Hora: 08:00 am.
Tipo:	Reunión:			Taller: X	Técnico:				Hoja 3 de 3

Tema: Primer Taller de Transferencia de Conocimientos y Capacidades
 Objetivo: Socializar sobre los elementos conceptuales del Ordenamiento Territorial y el componente Ambiental.

No	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Elkin Sánchez	1041228043	MASORA	Aux. Administra	sanchezehking56@gmail.com	3106698890	<i>Elkin Sánchez</i>
2	DIANA RAMÍREZ OSPINA	1.036.949.502	MASORA	ING AMB-SIG	dianaramirez332@gmail.com	3104374706	<i>Diana Ramírez</i>
3	Nubia Esther Vojnovic	423414028	MASORA	Coord. Insu.	nevucasa27uboo.es	5128038899	<i>Nubia Esther Vojnovic</i>
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							

Figura 55 Planillas de Asistencia Primer Taller de Transferencia de Conocimientos y Capacidades

2.2.2. Segundo Taller de Transferencia de Conocimiento y Capacidades Expediente Municipal y Componente de Gestión del Riesgo

Fecha: 7 de marzo de 2019.

Lugar: Parque Educativo Élidea del Conocimiento

Hora: 8:00 am. – 11:00 am.

Objeto: Socializar la actualización del Expediente Municipal y el componente Gestión del Riesgo.

Orden del Día

1. Expediente Municipal
2. Temática específica Gestión del Riesgo
 - 2.1. Preguntas al auditorio sobre el conocimiento del tema.
 - 2.2. Conceptualización de la temática Gestión del Riesgo
 - 2.3. Resultados de la Gestión del Riesgo.
3. Espacio para la discusión e inquietudes
4. Clausura.

Desarrollo orden del día

Nubia Vergara coordinadora del convenio conceptualiza sobre el Expediente Municipal partiendo la norma y su marco conceptual. Ratifica a los asistentes de la importancia del Expediente en la planificación del territorio pues éste es un sustento técnico e informativo para poder realizar la fase de evaluación y seguimiento dentro de los procesos de revisión de los POTS.

Se detallan los indicadores que deben llevar los Expedientes Municipales, se conceptualizan esos indicadores y se cuenta que dentro del proceso de Revisión y el convenio 023 de 2018 como actividad está la actualización del Expediente, partiendo de la base que tiene el municipio.

Se analiza de manera detallada que tenían los indicadores entregado por el municipio, La doctora Beatriz Jaramillo expresa que, si bien los indicadores se ven muy detallados, no deja de ser cifras y eso no expresa la realidad final del territorio, en ese sentido los Expedientes Municipales deben plantearse con otra metodología. Seguidamente el concejal Fredy Cardona expresa que en el indicador de dinámica económica se debe tener en cuenta la realidad hoy en día del territorio y por ejemplo hoy en día la movilidad ha cambiado mucho la dinámica comercial del territorio.

Nubia Vergara aclara que los indicadores muchas veces se toman desde las fuentes nacionales como el DANE pero también se relacionan con las locales como la base de datos del SISBEN.

El empresario Jhon Jairo expresa que el déficit de vivienda se debe analizar sobre la realidad del mismo pues en la presentación de la incorporación de predios para VIS se socializaba sobre un 45% pero realmente desde mi estudio me daba un 7%, en ese sentido se debe analizar la realidad del indicador. Nubia Vergara le aclara que si bien tiene razón sobre su análisis es cierto que nosotros no tenemos injerencia sobre los indicadores a 2018, dado que solo lo actualizaremos a la fecha que se termine el proceso de revisión, en ese sentido sobre el caso de la incorporación de suelo para VIS y VIP eso solo me afectara el indicador cuando se hayan realizado las viviendas, hasta la fecha solo es un proyecto que no puede cambiarme el indicador.

Realiza un análisis de los indicadores del Expediente Municipal que en su mayoría son sociales y comerciales, pero realmente no tenemos herramientas en estos indicadores para medir la construcción del modelo del territorio o para la formulación de las revisiones del PBOT.

El empresario Jon Jairo hace un llamado de atención sobre la necesidad de tener indicadores más actualizados antes de tomar la decisión de realizar una revisión del PBOT, y que trabajar con estos tan desactualizado es un riesgo. Nubia Vergara aclara que no es con lo que se está trabajando, nosotros lo actualizamos el Expediente Municipal, pero a la fecha no estamos trabajando con eso, sino con un análisis real actualizado.

Se presentan los aspectos a incorporar al Expediente Municipal como son la conceptualización del EM, el archivo técnico, Sistema de Seguimiento: Lectura Operativa e Indicadores y se presenta la lectura operativa partiendo desde su conceptualización y que se analizado desde la lectura operarita que se realizó por el equipo técnico.

EL concejal Fredy Cardona expresa que se debe analizar el plan vial ya que no se puede incorporar como está ya que riñe con la realidad del territorio, están planteando peatonalizar la mayoría de las calles aledañas al parque, en ese sentido ese plan vial carece de socialización y mesas de trabajo, lo que me parece preocupante ya que es un documento técnico con desconocimiento del territorio, se nota claramente que incorporaran en el plan vial el diagnóstico del 2016, es un estudio que se hizo desde otro territorio. Debemos concertar este plan vial en un espacio de estos.

Se explica que sobre el plan vial el equipo técnico realiza ajustes y envía a la Secretaría de Planeación para que analice y socialice, el concejal Fredy Cardona dice que cree que deben tener en cuenta la comunidad para este plan vial, por ejemplo, establecer la perimetral y por ejemplo zonas de carga y descargue. Se puntualiza que se debe plantear mesas de trabajos para concertar temas como el Plan Vial. Se debe tener en cuenta lo que determine en los talleres de transferencia para abordar los documentos técnicos.

Inicia el Ingeniero Geólogo Mario Lara con la exposición de la temática de Gestión del Riesgo compartiendo el contenido de su presentación. Abordando la normativa y la historia del Gestión del Riesgo en general. Expone como a través de la incorporación de la Gestión

del Riesgo en el municipio cumpliendo el artículo 1 de la ley de gestión del riesgo en cuanto a conocer, mitigar y manejar el riesgo.

Explica cómo se incorporar el tema al PBOT partiendo de lo que compone los estudios básicos y como se realiza el mismo.

El concejal Juan Gabriel expresa que la vereda Montañez tiene una problemática real pero nunca se ha realizado unos estudios de detalle sobre ese lote, sería interesante que se reglamentara como se debe abordar allá ese tema. Adrián Gonzales expresa que como está ocupado el municipio es a quien le compete realizar el estudio. Mario aclara que realmente quedará en condición de riesgo y así finalmente se entiende debe ponerse en estudio de detalle.

El señor Jon pide se aclare si ya se organizó la microzonificación y se a la vez se realizó la corrección de la cartografía.

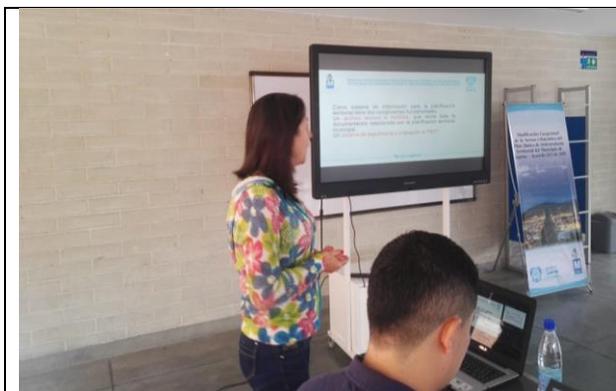
La señora Vanessa expresa que en la quebrada La Mosca hay presencia de cenizas en los depósitos aluviales lo que ha dificultado la construcción. Adrián le responde que esto está considerado e incluso ahora mismo se considera a la hora de construir se debe remover, pero luego se debe volver a depositar.

Mario expone de manera detallada todos los procesos que se realizaron y levantaron con trabajo en campo y a través de la ORTOFOTO, como son los procesos geomorfológicos, materiales superficiales y depósitos.

Formato recolección de información

COMPONENTE	SITUACIÓN
EXPEDIENTE MUNICIPAL y GESTION DEL RIESGO	EL concejal Juan Gabriel Carvajal espera que algunos datos presentes en el expediente municipal que tienen imprecisiones no se presten para tomar decisiones incorrectas en este proceso. Sugiere que los procesos de concertación con la comunidad sean tenidos en cuenta para reglamentar y aprobar la revisión del PBOT, en ese sentido se debe analizar las ideas de la comunidad para analizar qué tan viable técnicamente y normativamente es incorporar en el proceso. En cuanto a la gestión del riesgo solicita se tenga en cuanto la falla geológica de la vereda Montañés ya que los fenómenos de movimiento en masa allí son recurrentes..
EXPEDIENTE MUNICIPAL	El señor Luis Pineda del CTP pide que en el Expediente Municipal se incluyan las 6 políticas públicas vigentes y las 6 en construcción y también pregunta cuál es la incidencia de la actualización del Censo del Sisben IV
EXPEDIENTE MUNICIPAL	La concejala Nidia Hincapié solicita que sea concertado esos cambios con los ciudadanos y que además se puntualice sobre la inclusión del Plan Vial, si se realizaran algunas modificaciones o se incorporar tal cual.
EXPEDIENTE MUNICIPAL	La señora Lucero Sánchez Salazar de la asociación de comerciantes y transportadores expresa que se deben generar espacios para concertar los cambios en el proceso de Revisión y además solicita que referente al índice de espacio público y de vías se realice un análisis del Plan Vial de la UCO.

Fuente: Elaboración Equipo Técnico Masora 2018 -2019 con información recolectada en el Taller de Participación Ciudadana



Expediente Municipal



Componente Gestión del Riesgo



Segundo Taller de Transferencia Componente Gestión del Riesgo

Figura 56 Registro fotográfico Segundo Taller Transferencia de Conocimientos y Capacidades

PLANILLA DE ASISTENCIA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018
Elaboración de los Documentos Técnicos que Soportan la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)

Fecha:	07	03	2019	Coordina:	Equipo Técnico Masora	Lugar:	Parque Educativo Élda del Conocimiento	Hora:	08:00 am.
Tipo:	Reunión:			Taller:	X	Reunión Equipo	Evento:	Otro:	Hoja ___ de ___
Tema: Segundo Taller de Transferencia de Conocimientos y Capacidades									
Objetivo: Socializar Expediente Municipal y Componente Gestión del Riesgo									
No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma		
1	Mano Lugo	71052277	Comunidad		mano.lugo@gmail.com	317179020	[Firma]		
2	Beatriz Jaramilla	32439107	Consejo Consult.		beatrizjaramilla@gmail.com	310622212	[Firma]		
3	Alberdo Zapata	82251991	S.H.P.		alberto2008@hotmail.com	5673376	[Firma]		
4	Santiago Llano Zapata	103591522	P.M.J	COMITE DE COORDINACION Y SEGUIMIENTO	santillano@gmail.com	3195767358	[Firma]		
5	Juan Hernández R.	70750325	Consejo		juanhr325@gmail.com	319167311	[Firma]		
6	Roberto Anicé H.	43240872	Consejo		roberto7693@gmail.com	3106191201	[Firma]		
7	Juana Sánchez Salazar	43422450	Propietaria	Gerente	Juana.sss018@gmail.com	3106191201	[Firma]		
8	Rey David Caba	15373731	CPD	Coordinador	Rey.david@gmail.com	313570353	[Firma]		
9	Jorge Luis Rubio	1035713530	CTP	Secretario	jorge.lpr15@gmail.com	31471724	[Firma]		
10	Ernando G. Rodríguez	8313402	CTP	Comisario	fernandogrdz@gmail.com	3106222122	[Firma]		
11	Roberto Leal C	70754333	CHRA		robraird@hotm.com	3136304216	[Firma]		

PLANILLA DE ASISTENCIA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018
Elaboración de los Documentos Técnicos que Soportan la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)

Fecha:	07	03	2019	Coordina:	Equipo Técnico Masora	Lugar:	Parque Educativo Élda del Conocimiento	Hora:	08:00 am.
Tipo:	Reunión:			Taller:	X	Reunión Equipo	Evento:	Otro:	Hoja ___ de ___
Tema: Segundo Taller de Transferencia de Conocimientos y Capacidades									
Objetivo: Socializar Expediente Municipal y Componente Gestión del Riesgo									
No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma		
1	Juan Gabriel Canabal	70752813	CONCEJAL		juanca-820@hotmail.com	3219181098	[Firma]		
2	Harold Ángel B.	151132601	CONCEJAL		harold.cometiza@gmail.com	31073076415	[Firma]		
3	Adrián González P.	1036926049	Sec. Planeación	Ing. Gerente	adrianp@gmail.com	3012444075	[Firma]		
4	Pedro Luis Lotero A.	98544610	EPES	Presidente	Pedro.lotero92@gmail.com	3014425967	[Firma]		
5	Julian Henao Q	16500313	Parroquia	Gerente	julianhenao02@hotmail.com	3575451	[Firma]		
6	Juani M. Encarnación	70754146	Consejo	Concejal	juanicarbonellenc@gmail.com		[Firma]		
7	José Luis E. Gómez	157430074	Programa Nueva	Representante		3157550774	[Firma]		
8	Juana Sánchez Salazar	43422450	Supr. Municipio	Propietaria	Juana.sss@gmail.com	3106191202	[Firma]		
9	Javier Antonio Gómez	70754336	Subgrupo			3136304216	[Firma]		
10	Irma Verónica Uribe	93210810	CL (Cumbale)	Sub Gerente	irma.veronica@gmail.com	3179120607	[Firma]		
11	Alma Restrepo	3496034	S. DULO (EDU)	RECUP	almarestrepo@gmail.com	3106311401	[Firma]		

Alcaldía de Guarne		PLANILLA DE ASISTENCIA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018 Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)				M Masora	
Fecha:	07 03 2019	Coordina:	Equipo Técnico Masora	Lugar:	Parque Educativo Érida del Conocimiento	Hora:	08:00 am.
Tipo:	Reunión:	Taller:	X	Reunión:	Equipo Técnico:	Evento:	Otro:
Tema: Segundo Taller de Transferencia de Conocimientos y Capacidades Objetivo: Socializar Expediente Municipal y Componente Gestión del Riesgo							
No	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Mari Engracia Lopez	101977860	Kan Risk	Ingeniero	mariaelena2@guarne.gov.co		
2	Nubia Vergara Casta	113489028	MASORA	Coordinadora	nvergara@masora.gov.co	3122037899	<i>[Firma]</i>
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							

Figura 57 Planillas de Asistencia Segundo Taller de Transferencia de Conocimientos y Capacidades

2.2.3. Tercer Taller de Transferencia de Conocimiento y Capacidades Componente Físico-espacial

Fecha: 14 de marzo de 2019.

Lugar: Parque Educativo Érida del Conocimiento

Hora: 8:00 am. – 11:00 am.

Objeto: Socializar el componente Físico-Espacial dentro del proceso de formulación.

Orden del Día

1. Temática específica Físico - Espacial
 - a. Preguntas al auditorio sobre el conocimiento del tema.
 - b. Conceptualización de la temática.
 - c. Productos y resultados.
2. Refrigerio
3. Espacio para la discusión e inquietudes
4. Clausura.

Desarrollo orden del día

Inicia con la apertura del espacio el politólogo Wilson Buitrago presentándose y explicando cuál es su papel dentro el proceso de Modificación, en ese sentido contextualiza a los asistentes sobre la dinámica del taller y el avance de los mismos durante el proceso.

La arquitecta Catalina Muñoz inicia con su presentación, presentando el alcance del proceso dentro de su componente y cuáles son los criterios definidos por el equipo técnico inicialmente para definir las zonas homogéneas.

El señor Hernán Vélez pregunta por qué se licencia en el sector del parque un edificio con tres o cuatro pisos más que el resto de las construcciones del sector y afecta la dinámica del sector centro del municipio y lo mismo pasa en el sector la Cabaña en la carrera 52 con calle 57. ¿Porque se dan estos casos, hay irregularidades en el tema? ¿Incorre la secretaria en una irregularidad?

Catalina Muñoz responde que no cree que se haya incurrido en una irregularidad, si bien compartimos esa preocupación todo parte de una mala determinación en el Acuerdo 003 de las zonas homogéneas en el municipio, lo que por ejemplo puso muchas zonas conjuntas con dinámicas distintas pero finalmente desde la norma que quedo definida en el 003, se debían regular de la misma manera, en ese sentido a la secretaria le toca que aplicar esa norma y es por eso que ahora realizamos la definición de la zonas de una manera más regulada y con mucho trabajo de campo.

El concejal el Señor Frey Ochoa, argumenta que, si bien hay que pensar en y desarrollo organizado no se puede prohibirlo, el problema no debe ser las alturas, el problema real son las construcciones en las laderas que producen una mala circulación del aire y no es finalmente las alturas las que ocasionan esto sino más bien la falta de vegetalización en las laderas. Y que lo de los edificios altos como el Hotel se licencia con la idea de darle forma a la Visión del territorio la cual apunta hacia el Turismo.

El concejal Fredy Cardona pregunta sobre la Zona de la Capilla y la plazoleta que, si bien se definen como BIC, porque se debe llevar todo el lote, el cual no creo deba ser así, y si bien dentro del proceso que están adelantando como están estableciendo esto ya que observo que esta tal cual que en el Acuerdo 003. Catalina responde que si bien lo queda como BIC es la capilla y la plazoleta, el resto del lote debe llevarse a un tratamiento distinto que me permita que no se afecte por ejemplo con alturas el paisaje del BIC o que se cambie abruptamente la dinámica de la zona o predio.

De nuevo el concejal Fredy expresa que le preocupa que en la actualidad en las zonas de MIB se comentan ciertas irregularidades en cuenta a la cuestión de licenciamiento, me parece que no se tiene en claro las obras que se deben adelantar en estas zonas, pero si se licencia en pequeños lotes hasta de 100 m².

El Concejal Mario Ángel Ramírez expresa que se debe analizar la regulación que aplican en cuanto a la construcción de los lotes, por ejemplo, lotes de 1300 metros cuadrados, de 22 metros de ancho y el resto de largo no se le pueda urbanizar ya que no cabe un pozo séptico. Se termina castigando al urbanizador o dueño del lote. Se debe analizar esta normativa en esta revisión.

Catalina Muñoz expresa que todo eso se está aclarando de manera oportuna para no incitar a las construcciones ilegales en el territorio. El concejal Frey Ochoa expresa que estamos plagados de normas y que estas se quedan cortas y terminando castrando el desarrollo, evaden la capacidad de un técnico de analizar un tema o predio en particular para determinar otras medidas de mitigación o de desarrollo en los lotes.

Nubia Vergara toma la palabra para agradecer las intervenciones de los asistentes, e invita a los demás a que participen pues es este el espacio propio para enriquecer el proceso y que por ende la técnica pueda abrir más ese análisis que se ha venido realizando.

Nubia Vergara aclara que si bien nosotros invitamos las instancias de planeación son bienvenidos los demás representantes de la comunidad, aclara que nosotros tomamos esos aportes los analizamos desde el equipo técnico y en buscando convergencia entre la norma y el desarrollo del territorio que visiona la comunidad.

El concejal Frey Ochoa habla sobre el polígono de consolidación de 70 viviendas por hectáreas, con 5 pisos, en ese sentido vemos que con 3 pisos se supera la altura de la capilla, pero que si se analiza esto, la verdad hasta con 5 pisos no les da su cierre financiero. ¿Qué posibilidad hay para cambiar esto y buscar un desarrollo viable?

Catalina Muñoz le explica que en ese sentido estamos apuntando a las zonas de mixturas. Que en este caso es una zona muy consolidada y que aparte se apunta a la zona del parque lineal de la quebrada la Mosca. En la 52 debemos analizar lo siguiente: generar zócalo urbano con un zócalo comercial en 1 y 2 piso y el resto residencial y que esto me permitiría incluso poder alcanzar un cierre financiero. En ese sentido es importante proponer un uso comercial y mixto también que a la vez me permita dar forma al parque lineal. En cuanto al sector salud no solo podríamos pensar en comercio sino también en zonas de consultorios o incluso un hotel cercano a la zona del hospital. Catalina Muñoz expresa que la norma de las zonas homogéneas no solo se plantea si no que se debe dibujar en el territorio para que analicemos cual es el impacto real sobre el territorio.

El concejal Frey Ochoa expresa que si bien el ejemplo planteado del mega colegio de 5 pisos me genera la idea que se vería feo, no se puede olvidar que en la parte de atrás ya está regulado que por compensación y para cierre financiero se podrán hacer hasta 10 pisos, en ese sentido se debe analizar todo esto y que el ordenamiento territorial desde la misma norma queda claro que se debe entender que hay que tenerlo de acuerdo a la dinámica diaria o las necesidades diarias del territorio.

Catalina expresa que no solo podemos pensar que compensación es mayor alturas, también puede ser establecer los zócalos comerciales en las zonas mixtas, lo que incluso puede generar más ganancias. Catalina socializa la propuesta de inclusión de la manzana completa de la capilla Santa Ana, el representante del CTP pregunta si en ese sentido los padres de esta capilla podrán adelantar la construcción de una capilla en el lote donde antes fue el cementerio. Catalina le responde que pueden realizarla ya cuando y siempre no superen las alturas de la manzana principalmente de la capilla.

El concejal Fredy pregunta qué necesidad hay de afectar estas manzanas, si incluso ya el mismo nivel del piso en sí, ya supera la altura de la capilla. Afectaríamos a los propietarios del sector cuando vemos que hay viviendas que están muy debilitadas que se pueden demoler y construir más pisos, pero según esto no se podría. Hoy por hoy la zona de la plazoleta está en 5 pisos, Catalina le responde que no se puede, ya que eso me afectaría todo el paisaje de la zona.

El representante del CTP pregunta si bien hemos visto en muchos casos que se construyen obras mayores al lado de las primeras y más pequeñas y que incluso en este sentido sería una obra que necesariamente debe ser más grande y con lo que escuchamos se entiende que no se puede hacer una más grande. Catalina le responde que hay casos excepcionales y puntuales como la capilla de Guadalupe, en este sentido si se puede construir unas más grande en la parte que plantean, pero guardando proporcionalidad.

Catalina Muñoz continúa con su presentación con los tratamientos y el proceso paso a paso que se está realizando para la estipulación de los usos del suelo principalmente en la zona urbana. El concejal Fredy se refiere sobre el caso del predio que está destinado para VIS en la zona de influencia del sector salud. En ese sentido allí ya realizaron en cerramiento y no tiene licencia, esta sobre el área peatonal proyectada desde el Acuerdo 003.

Catalina expone la propuesta que se tiene para la zonificación de usos la cual no se realizaría como estaba en el Acuerdo 003 de 2015 sino por zonas de mixturas, la cual permite ser más claros a la hora de regular el desarrollo y que la norma no tenga tantos vacíos.

Jorge Pineda habla sobre los usos y como se incorporará el predio novel tex el cual si las cosas salen bien se desarrollará a final de este año el cual está dentro del Plan de Desarrollo Municipal en el artículo 4.4.1.4. (50 % casa de la música, 25% museo y 25% casa de la Juventud).

En el tema de aprovechamientos Catalina Muñoz explica de manera detallada los índices de construcción y ocupación para mejor comprensión del tema.



Presentación del Profesional Social del Proceso



Presentación Componente Físico - Espacial

Figura 58 Registro Fotográfico Tercer Taller de Transferencia de Conocimientos y Capacidades

Alcaldía de Guarne		PLANILLA DE ASISTENCIA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018 Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)				MASORA	
Fecha:	14 03 2019	Coordina:	Equipo Técnico Masora	Lugar:	Parque Educativo Élide del Conocimiento	Hora:	08:00 am.
Tipo:	Reunión:	Taller:	X	Reunión Equipo Técnico:	Evento:	Otro:	Hoja 4 de
Tema: Tercer Taller de Transferencia de Conocimientos y Capacidades							
Objetivo: Socializar Componente Físico - Espacial							
No	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	HEYRAN VELEZ B.	8289113	CTP	P/te	velbravo@kiboo.co.in	3218124493	[Firma]
2	Fernando Giraldo B	313 487	CTP	Consejero	farchoy@gmail.com	304 6588327	[Firma]
3	Yocajón E. Samir	45120024	Plataforma	Representante		3217503144	[Firma]
4	YANE REINOLDO	3496034	J. D.U. Tec	Técnico	yanre@guarne.gov.co	3105414041	[Firma]
5	Jenny Humberto C.	1035856902	Comunidad	N/A	jaibranh@gmail.com	3111100911	[Firma]
6	Nubra Vergara Plata	43419028	MASORA	Coordinadora	nevaca50@yahoo.es	3128089899	[Firma]
7	Victor A. Al. Al. Al.	20257719	Plataforma	Urbanista	victor.alvarez@guarne.gov.co	3136005114	[Firma]
8	Hernando Angel R.	1542401	Comunidad		hernando.angel.rivera@guarne.gov.co	3007876415	[Firma]
9	ALBERTO ESPINOSA	8285599	CTP		alberto.espinosa@guarne.gov.co	31677376	[Firma]
10	FREDI A. CALDERON	20154176	CONCEJO	Comisario		3217101540	[Firma]
11	Elkin Sanchez Lopez	1041328073	MASORA	Aux. Admin.	sanchezalkings@gmail.com	3106618890	[Firma]

Alcaldía de Guarne		PLANILLA DE ASISTENCIA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018 Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)				MASORA	
Fecha:	14 03 2019	Coordina:	Equipo Técnico Masora	Lugar:	Parque Educativo Élide del Conocimiento	Hora:	08:00 am.
Tipo:	Reunión:	Taller:	X	Reunión Equipo Técnico:	Evento:	Otro:	Hoja 2 de
Tema: Tercer Taller de Transferencia de Conocimientos y Capacidades							
Objetivo: Socializar Componente Físico - Espacial							
No	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Brian Castañeda	1056644709	CTP	Miembro	briancastanedab@hotmail.com	512 2063061	[Firma]
2	Fredy David Ceballos	151218701	CONCEJO	Comisario	fredydc@gmail.com	5510447	[Firma]
3	Jorge Luis Rueda	1039117520	CTP	Secretario	jorge.l.rueda@gmail.com	3014377374	[Firma]
4	OMDE MEJIA	71732417			omdemejia24@hotmail.com	3116215564	[Firma]
5	Wilson Burbules G.	1035222523	MASORA	PROF. Social (comité de conservación y decisión)	wilsonburbules@gmail.com	300552288	[Firma]
6	Santiago Llano Z	1035915222	Plataforma		santillanoz@gmail.com	3145767358	[Firma]
7	Catalina Torres U	482606972	MASORA	Arquitecta	catorres@guarne.gov.co	31007000	[Firma]
8							
9							
10							
11							

Figura 59 Planillas de Asistencia Tercer Taller de Transferencia de Conocimientos y Capacidades

2.2.4. Cuarto Taller de Transferencia de Conocimiento y Capacidades Componente Sistema de Información Geográfica -SIG-.

Fecha: 21 de marzo de 2019.

Lugar: Parque Educativo Élidea del Conocimiento

Hora: 8:00 am. – 11:00 am.

Objeto: Socializar Evaluación y Seguimiento y el componente SIG – Cartográfico

Orden del Día

1. Evaluación y Seguimiento
2. Temática específica Físico - Espacial
 - a. Preguntas al auditorio sobre el conocimiento del tema.
 - b. Conceptualización de la temática.
 - c. Productos y resultados.
3. Refrigerio
4. Espacio para la discusión e inquietudes
5. Clausura.

Desarrollo orden del día.

Nubia Vergara abre el espacio explicando cómo se desarrollará el taller y explicando porque se presenta el día de hoy la Evaluación y Seguimiento, continua presentando la norma que regula la fase y el documento de Evaluación y Seguimiento, expresa la importancia de esta fase dentro de una revisión del PBOT.

La representante de la corporación de comerciantes y transportadores de Guarne pregunta cuál es el tiempo que tienen los Concejales para aprobar o desaprobar el proyecto de Acuerdo, Nubia Vergara le responde que los concejales tienen 3 meses a partir de que el alcalde municipal les radique para estudiarlo y aprobarlo o no y resalta que luego de ese tiempo si el concejo no emite concepto, entonces el alcalde podrá aprobarlo por Decreto.

Se precisa que Evaluación y Seguimiento me permiten determinar la necesidad de la revisión que se está proponiendo, es en ese sentido que es un proceso obligatorio dentro del proceso. En este caso se elaboró el documento de Evaluación y Seguimiento en el cual se pudo evidenciar sustento para los 7 puntos propuestos abordar en esta revisión.

El técnico de la Secretaria de Desarrollo Económico Robinson Iral pregunta cada cuanto se debe modificar o revisar el PBOT de acuerdo a lo que vaya arrojando el análisis de los indicadores y políticas del mismo PBOT, Nubia Vergara le responde que las revisiones ordinarias se realizan cada cuatro años dentro de los 12 años de vigencia del PBOT. Pero las revisiones excepcionales se realizan cada vez que se sustente técnicamente la necesidad de realizarla, sin esto eximir de la revisión ordinaria que se deba.

Luego de la discusión sobre el tema de la Plazoleta Santa Ana la comunidad solicita que se analice plantear proyectos y estrategias para que las personas que tienen BIC puedan mantener sus bienes con apoyo del municipio y que los recursos no sean solo del propietario. Se presentan los indicadores con gráficas y se explica uno por uno según el análisis correspondiente.

En el análisis del indicador de Suelo para vivienda campestre la Ingeniera Diana Ramírez explica que en la Reserva Forestal Protectora de Rio Nare había desde el Acuerdo 003 de 2015 unos predios para vivienda campestre y esto generaba conflicto por lo que se plantea sustraer unas áreas.

La Ingeniera Diana Ramírez socializa las falencias que tenía la cartografía del Acuerdo 003 de 2015 en cuanto a la cartografía los técnicos de la Secretaria del Desarrollo Económico preguntan por el nivel de detalle de los estudios de Gestión del Riesgo y sobre las zonas de conservación y protección, Diana le explica que el municipio pudo el año pasado obtener una Ortofoto lo que nos permite elaborar estos estudios a una escala más detalladas e incluso se generaron unas curvas de nivel cada metro en la zona urbana y cada cuatro en la zona rural.



Exposición Fase Evaluación y Seguimiento



Exposición Componente SIG

Figura 60 Registro Fotográfico cuarto Taller de Transferencia de Conocimientos y Capacidades



PLANILLA DE ASISTENCIA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018
Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)



Fecha:	21 03 2019	Coordina:	Equipo Técnico Masora	Lugar:	Parque Educativo Érida del Conocimiento	Hora:	08:00 am.
Tipo:	Reunión:	Taller:	X	Reunión Equipo Técnico:	Evento:	Otro:	Hoja 1 de 2
Tema: Cuarto Taller de Transferencia de Conocimientos y Capacidades							
Objetivo: Socializar proceso de Evaluación y Seguimiento y Componente SIG							

No	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Alfonso Sepúlveda	7255199	S.M.P	-	alfonso.sepulveda@masora.gov.co	5677326	[Firma]
2	Luis F. Giráldez	8313407	CTP	Consultor	ferchoq.2@gmail.com	304638827	[Firma]
3	Robinson Trujillo	70154383	S. D. D. E. C.	Contribuyente	robintrujillo@habeil.com	5514354	[Firma]
4	José E. Gómez	15490029	Asesoría	Representante	juveperez@gmail.com	31750278	[Firma]
5	Vladimir Pérez	3496034	S. D. D. E. C.	TECNICO	aguiarvictor@gmail.com	310811041	[Firma]
6	Diana Carolina Rendón	39406881	S. D. D. E. C.	de D. D. G. G. G.	antioquia.garcia	6514354	[Firma]
7	José Antonio Salazar	43422450	Super. Hinc. y E. Ambiental	Representante	juan.555.018@gmail.com	6510066	[Firma]
8	Irma Hernández	43210810	Agricultura	-	irihernandez@gmail.com	5011276	[Firma]
9	Francisco J. Hincapié	15441306	Sec. de D. E. y T. A.	-	francisco.hincapie@masora.gov.co	-	[Firma]
10	Nuvia Veiga	43414028	MASORA	Coordinadora	neveca5@yahoo.es	312809989	[Firma]
11	Elkin Sánchez López	104138043	MASORA	Auxiliar adm.	sanchezeln 956@gmail.com	3106648290	[Firma]



PLANILLA DE ASISTENCIA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018
Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)



Fecha:	21 03 2019	Coordina:	Equipo Técnico Masora	Lugar:	Parque Educativo Érida del Conocimiento	Hora:	08:00 am.
Tipo:	Reunión:	Taller:	X	Reunión Equipo Técnico:	Evento:	Otro:	Hoja ___ de ___
Tema: Cuarto Taller de Transferencia de Conocimientos y Capacidades							
Objetivo: Socializar proceso de Evaluación y Seguimiento y Componente SIG							

No	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Vladimir Arias	70157219	Planificación	P. Universitario	vlarivas@masora.gov.co	313000514	[Firma]
2	Brian Cárdenas	103684700	CTP	Consultor	briancardenas@habeil.com	512 906 666	[Firma]
3	Diana Ramírez	1036949502	MASORA	MASTRIBUNA	dianaramirez332@gmail.com	310437490	[Firma]
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							

Figura 61 Planilla de Asistencia Cuarto Taller de Transferencia de Conocimientos y de Capacidades

2.2.5. Quinto Taller de Transferencia de Conocimiento y Capacidades Socialización del Plan Vial de la Universidad Católica de Oriente -UCO-

Fecha: 28 de marzo de 2019.

Lugar: Parque Educativo Élidea del Conocimiento

Hora: 8:00 am. – 11:00 am.

Objeto: Socializar el Plan Vial y de Movilidad del Municipio realizado por el Centro de Estudios Territoriales de la Universidad Católica de Oriente

Orden del Día

1. Intervención de la Secretaria de Planeación Marisol Gómez David
2. Plan Vial y de Movilidad a Cargo de representantes del CET.
 - a. Presentación de las generalidades del Convenio y del Diagnostico
 - b. Exposición de la propuesta de Formulación.
3. Espacio para la discusión e inquietudes
4. Clausura.

Desarrollo del Orden del día.

Wilson Buitrago abre el espacio agradeciendo a los asistentes, excusa la demora para el inicio del taller ya que la persona que delegaron del CET de la UCO tuvo un percance y se demora 15 minutos para llegar, siendo así pide que los asistentes se presenten y que sea el espacio para que puedan resolverse dudas sobre el estado o avance del proceso.

La secretaria de planeación pide el espacio e inicia agradeciendo por la presencia de los asistentes y contextualiza la importancia de estos talleres y cuál es su finalidad e inicialmente hacia quien se plantea. Recalca la importancia de este proceso argumentando la necesidad del mismo para poder planear mejor nuestro territorio en ese sentido preciso cuales son esos factores que se abordaron dentro de este proceso y como cambiarán el PBOT y la implementación en el diario funcionamiento de la secretaria de planeación y todos los entes implicados en el desarrollo del municipio. La secretaria recuerda que estos talleres son la base de las posteriores discusiones tanto desde el concejo municipal y los consejos consultivos y el territorial de planeación.

El concejal Fredy Cardona agradece por acoger la solicitud de traer este tema del Plan de Movilidad, agrega que estos espacios deben ser de concertación y también dice que el tema Físico – Espacial quedo corto porque en el mapa de tratamientos no conocemos la metodología para definirlos.

La secretaria de Planeación precisa que estos talleres no están dentro de la norma, es una herramienta que la Secretaría de planeación y el equipo técnico de MASORA le agregan al

proceso, pero no es un espacio de concertación es una socialización conceptual para que se tengan bases en el proceso de revisión del proyecto.

El Concejal Frey Ochoa interviene, el concejal Fredy tiene razón en su temor a que no se pueda incorporar al PBOT lo que aquí se trate y evalúe, en ese sentido luego al concejo no le induzcan al error como en el 2015 que tuvieron que acoger un PBOT sin poder hacer un análisis serio y técnico.

La secretaria de Planeación recuerda que incluso los Consejo Consultivo y CTP emiten concepto a lo que el concejal Fredy le comenta que estos no son vinculantes, Marisol le responde que no son vinculantes, pero dentro del debido ser se deben tener en cuenta desde que sean conceptos emitidos bajo términos técnicos.

Inicia la presentación de la Formulación del Plan de Movilidad para el municipio de Guarne dentro del convenio 008 de 2018, la Comunicadora Social Eva Cecilia Mendoza abre la presentación excusándose por el retraso planteando un orden del día:

- Contexto
- Diagnóstico
- Formulación
- Preguntas e inquietudes

La señora Eva Cecilia Mendoza precisa que la UCO. debió terminar su proceso el año pasado, pero aún sigue acudiendo a estos espacios para socializar, el sentido de responsabilidad de la universidad con estos procesos es lo que prima, el proceso sugiere, propone pero luego el municipio es quien debe acoger.

Contexto

- Se realizó un análisis de cómo se comunica Guarne tanto a nivel regional como nacional, donde se precisa la evolución que ha tenido el municipio con el asentamiento industrial y las exportaciones, incluso mostrándose por encima del municipio de Rionegro.
- Se argumenta la necesidad de un plan vial basado en la dinámica industrial y desarrollo urbanístico del territorio.
- Se revisó el contexto de movilidad donde se analiza el promedio de personas que de Guarne se transportan hacia el Valle de Aburrá y hacia el valle de San Nicolás y que viajan de estos hacia Guarne.
- Se analizó la población y como su crecimiento influye en el tema de movilidad y desde la pirámide poblacional se presenta el análisis de como incluir las personas adultas y los menores en un plan de movilidad con espacios propicios para su desarrollo en diario vivir del territorio
- Se analiza la oferta y demanda de vivienda en el territorio como factor importante dentro del diagnóstico.

- Se concluye finalmente que la dinámica del desarrollo urbanístico compaginado con el social y cultural del territorio se debe tener en cuenta para formular el Plan.

Diagnóstico

- Deficiencia en infraestructura de transporte (35%)
- Ausencia de control y regulación (se muestra como el indicador con más recurrencia según la comunidad y como mayor causa de falencias en la movilidad del municipio) 40%
- Deficiente señalización 11%
- Debilidad en gestión administrativa (14%).
- Análisis de logística de carga (se presenta el mapa de sitio de carga y descarga). Algunas conclusiones son que el día viernes es el día que más presentan más entrada de mercancía al territorio y también se presenta quienes son los municipios que más mercancía proveen a Guarne, se concluye que el mismo municipio es quien provee mayoritariamente.
- Se presenta el listado de parqueaderos analizando cómo se rigen y su ubicación estratégica y se analiza los predios planteados para reubicación de los parqueaderos.
- Se realiza análisis de la accidentalidad en el municipio.
- Se presentan las conclusiones del Diagnostico (Imagen)

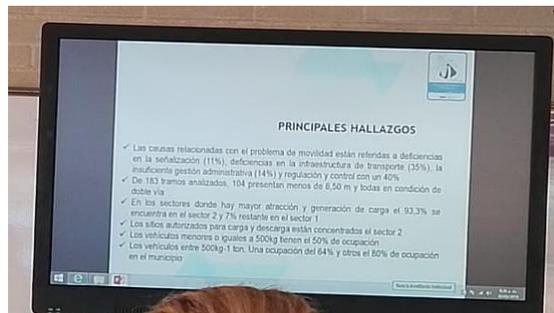


Figura 62 Hallazgos del Diagnóstico del Plan de Movilidad y Transporte

El diagnóstico del 2016 se actualizó el año pasado antes del proceso de formulación.

Formulación

- Se analiza la visión del Valle de San Nicolás al 2013 comparada con la Visión del Municipio al 2027.
- Se presentan los pilares sobre los que se plantea el Plan.
- Se analiza el contexto estratégico que se enmarca en el Plan.
- El plan de movilidad se plantea a 50 años.
- Se presenta la propuesta del Plan de Movilidad

Escalera Vial
Anillos
Transito lento

El secretario del CTP - Luis Pineda expresa que se debe analizar la tasa de accidentalidad en la población infantil y jóvenes en el municipio, ya que Guarne es el segundo municipio con índices de accidentalidad en el territorio del Valle de San Nicolás, Región que incluso tiene mayores índices que el Valle de Aburrá. (Diagnóstico del estado situacional de niños, niñas y adolescentes de Antioquia de la gerencia de adolescencia)

El ingeniero Rodrigo Salazar Pineda se presenta y procede a explicar la escalera vial propuesta para el municipio. Inicia expresando cuales son los parales de la escalera (deben tener mínimo 7 metros, en doble sentido) y que se proyectan 3 peldaños (7 metros y andenes a lado y lado) que pasan por encima o por debajo de la doble calzada Medellín – Bogotá. En cuanto a los andenes a petición de un asistente se precisa que mínimo un andén debe tener 1.50 metros y mucha más amplia en una zona comercial o de servicios.

Explica cómo se circularía en un anillo desde la doble calzada por los peldaños hacia los parales y plantea que habrá zonas de tránsito calmado, propuesto para la mayor parte de la zona urbano donde no se prohíbe el tránsito, sino que se debe mermar la velocidad en armonía con las bicicletas o peatones.

En las zonas cercanas al parque principal se propone la zona peatonal, expresa que se propone como una zona de tránsito más calmado, pueden circular, pero a bajar muy bajas velocidades y no toda la comunidad.

La representante de la Asociación de Comerciantes y transportadores expresa que no se ve planeación cronológica desde el plan a los que el señor Rodrigo le precisa que tristemente se llega tarde cuando el municipio ya estaba muy desarrollado, pero hay que tomar medidas, La secretaria de planeación precisa que realmente en el municipio nunca hubo un plan vial y que por eso se debe realizar con el contexto y condiciones actuales.

En cuanto a las soluciones con las arterias donde es muy mínima su ancho, se debe analizar si ampliar a ambos lados o solo uno, o si se debe trazar nuevas vías con buenas condiciones por la mita de las manzanas, se debe luego realizar un análisis económico. También se plantea las arcadas como medidas para obtener espacio en andenes cuando no se pueda ampliar a ambos lados. Finaliza invitando a los concejales a promover un acuerdo que promueva que los urbanizadores propongan ellos mismos soluciones. La propuesta de tránsito calmado va acompañado de un plan de andenes.

Sobre la perimetral hacia el lado de la montaña o suelo de expansión propone que se debe realizar un estudio para afectar los lotes que en un futuro se necesiten para esto, en ese sentido los urbanizadores dejen la franja como espacio verde.

En la doble calzada se debe obligar a la vía de servicio, sustentada en la dinámica inmobiliaria que se ha desarrollado en la doble calzada. Propone que en la doble calzada se deben realizar

paraderos en la doble calzada y plantea que se debe desarrollar o dejar afectada la franja para un VRT como solución al transporte en el oriente.

Los concejales en cabeza de la concejal Nidia Hincapié le preguntan al expositor el ingeniero Rodrigo Salazar cómo se supone que se llevará todo esto a la realidad si se supone que se deben afectar y mayormente comprar lotes, si en 10 años no han podido comprar gran cantidad de lotes.

Se hace un llamado a la calma y que nos centremos en el tema del taller y no en temas que se deben dar en otros escenarios y precisa que se debe continuar revisando la jerarquía vial que es lo que finalmente se incorporará al PBOT dentro de esta modificación de la norma urbanística.

La concejala Nidia, expresa que si hace falta conocer cuáles son las medidas encaminadas desde la secretaria de planeación para poder avanzar en temas de movilidad, se debe valorar la manera como la Universidad presenta el estudio, pero no queda claro cómo se debe abordar.

Marisol Gómez responde que todo se abordara probablemente con una política pública desde el concejo ya que los periodos de gobierno son muy cortos, por eso debemos dejar una continuidad al proceso. Se deben tomar medidas de manera rápida y contundente se debe habilitar vías en el momento y no esperar a largo plazo.



Presentación del Taller Profesional Social



Intervención Secretaria de Planeación



Presentación de las Generalidades del Convenio y del Diagnostico del Plan Vial



Presentación de la Propuesta de Formulación del Plan Vial - Ingeniero Rodrigo Salazar Pineda

Figura 63 Registro Fotográfico Quinto Taller de Transferencia de Conocimientos y Capacidades

Fecha:		28	03	2019	Coordina:		Equipo Técnico Masora	Lugar:		Parque Educativo Ésis del Conocimiento	Hora:		08:00 am.
Tipo:		Reunión:		Taller: X		Reunión Equipo Técnico:		Evento:		Dtro:		Hoja ___ de ___	
Tema: 5 taller de Transferencia de Conocimientos y Capacidades													
Objetivo: Socialización de la Universidad Católica de Oriente del Plan de Movilidad y Transporte de Guarne.													
No	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma						
1	Herman Teloz	82891153	CTP	9/te.	velbravo@yahoov.co	3218720493	[Firma]						
2	Josab Luis Pineda	103597336	CTP	Secretaria	joseluis33@gmail.com	3014917324	[Firma]						
3	Johán Jaico Educaroma	70510801	Com...			373615066	[Firma]						
4	Wilson Paribago	1035122803	Masora	Prof. Social	wilsonparibago@gmail.com	3005572686	[Firma]						
5	Clara Rómulo Ospina	1036949302	MASORA	ING. AMBIENTAL	ospinaromulo332@gmail.com	3104344906	[Firma]						
6	Lina Marcela Castaño V.	1041328700	Masora.	Abogada	Lina.Castaño18@gmail.com	3125477039	[Firma]						
7	Elkin Sanchez Lopez	1041328093	Masora	Aux. Administrativo	Sanchezelkin453@gmail.com	3106648890	[Firma]						
8	Nubia Esther Vergara	4344028	MASORA	Procuradora	NEVECAS@yahoov.co	3208387297	[Firma]						
9	Carla FERRER	3096030	P. Dpto (Proa)	RENCO	ferrercarla@gmail.com	3108414011	[Firma]						
10	Frey Raul Carrero	15512731	CONSEJO SECC. ORIENTE	CONSEJAL	frcarrero@gmail.com	3103876557	[Firma]						
11	Robinson Juel C	70154313	CONSEJO SECC. ORIENTE	CONSEJAL	robisonjuel@gmail.com	3126700116	[Firma]						

Alcaldía de Guarne		PLANILLA DE ASISTENCIA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018 Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)					Municipalidad de Masora		
Fecha:	28	03	2019	Coordina:	Equipo Técnico Masora	Lugar:	Parque Educativo Élide del Conocimiento	Hora:	08:00 am.
Tipo:	Reunión:	Taller:	X	Reunión:	Equipo Técnico	Evento:	Otro:	Hoja	de
Tema: 5 taller de Transferencia de Conocimientos y Capacidades									
Objetivo: Socialización de la Universidad Católica de Oriente del Plan de Movilidad y Transporte de Guarne.									
No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma		
1	JOSÉ J. GIL	6811660	SRM. PLANEACION	DIR. ADMINISTRACION	jos.gil@guarne.gov.co	5110025	[Firma]		
2	Joseluis Velaz	10292322810	Guarne	Límite de Conservación y Decisión	josvelaz@guarne.gov.co		[Firma]		
3	Santiago Llano Zapata	1029915221	PMJ		sanfilla2@gmail.com	3195767358	[Firma]		
4	Néstor Alejandro Cano	4036673336	Plataforma J.		terran-020120@gmail.com	3137991249	[Firma]		
5	Nidia Hincapié H	43240872	Concejo	Concejal	nidia9692@gmail.com	3137908903	[Firma]		
6	Juan Gabriel Canabal	70752813	Concejo	Concejal	juanga-820@hotmail.com	3219185098	[Firma]		
7	Xaqui Enríquez	70737146	Concejo	Concejal	xxenriquez@guarne.gov.co		[Firma]		
8	Trinidad Vargas de Celis	432107810	Transporte	Aquirocom	trinidadvargas@guarne.gov.co		[Firma]		
9	Rodrigo Salazar	8226521	ULO	asesor	rodrigo43@gmail.com	3173170860	[Firma]		
10	Florencia...	1918187	CTP	Consejera	florencia...@guarne.gov.co	3046288327	[Firma]		
11	Magdalena...	45120007	DT de la...	Asesor	magdalena...@guarne.gov.co	3115503717	[Firma]		

Alcaldía de Guarne		PLANILLA DE ASISTENCIA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 023- 2018 Elaboración de los Documentos Técnicos que Soporten la Revisión de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)					Municipalidad de Masora		
Fecha:	28	03	2019	Coordina:	Equipo Técnico Masora	Lugar:	Parque Educativo Élide del Conocimiento	Hora:	08:00 am.
Tipo:	Reunión:	Taller:	X	Reunión:	Equipo Técnico	Evento:	Otro:	Hoja	de
Tema: 5 taller de Transferencia de Conocimientos y Capacidades									
Objetivo: Socialización de la Universidad Católica de Oriente del Plan de Movilidad y Transporte de Guarne.									
No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma		
1	Edwin Sánchez	70755038	Sede...		esanchez@guarne.gov.co	3128344285	[Firma]		
2	Juan Pablo Zapata	101003203	Prohibitor TV		juanpablozapata@guarne.gov.co	3157464503	[Firma]		
3	Juan Fernando Parais	121417256	Cableplus TV		juanfernandoparais@guarne.gov.co	3013305200	[Firma]		
4	Nilton Agudelo	103840371	Benedito		niltonagudelo2@gmail.com	3193080270	[Firma]		
5	José Andrés Salas	43422480	Expulsi...		josandres55018@gmail.com	3146191802	[Firma]		
6	Hector A. Ordoñez	70752703	COPEEGUARNE	Rep. Legal	hectora@copeeguarne.gov.co	3512211	[Firma]		
7	Erica Cecilia Judge...	430591361	UNO-CEJ	Concejal	ericaceciliajudge@gmail.com	430591361	[Firma]		
8									
9									
10									
11									

Figura 64 Planillas de Asistencia Quinto Taller de Transferencia de Conocimientos y Capacidades

ANEXOS

- Planillas de Asistencia a los Talleres de Transferencia
- Formatos de Recolección de Información por Taller
- Cartas de Convocatoria a los talleres.
- Presentación para cada taller en Power- Point.

Anexo 3 Talleres de Transferencia de Conocimientos y Capacidades

2.3. Espacios Institucionales

2.3.1. Consejo de Gobierno

La dinámica de la reunión con el Consejo de Gobierno parte de una presentación general del proceso de revisión del PBOT que incluye: tipo de revisión y sustento de la misma, nuevos contenidos a incorporar, presentación del equipo técnico y actividades realizadas en el marco del convenio como talleres de participación ciudadana, talleres de transferencia del conocimiento y capacidades, reuniones temáticas específicas, recorridos de campo, entre otras. Luego se realizaron exposiciones por parte de cada uno de los profesionales que consiste en presentar los contenidos nuevos que se incorporaron al PBOT desde cada componente, en cumplimiento del objeto contractual.

El objeto de estas reuniones con el Consejo de Gobierno es: Dar a conocer al Consejo de Gobierno, los ajustes realizados al PBOT y obtener el aval respectivo al proceso de revisión y ajuste del PBOT. Para tal objetivo de manera concertada con el Alcalde Municipal y su gabinete se decidió realizar 5 sesiones con una duración de una o dos horas dentro de sus reuniones de Consejo de Gobierno los días martes. Estas sesiones se desarrollaron de la siguiente manera:

2.3.1.1. *Primer Sesión Consejo de Gobierno de Guarne*

Fecha: 9 de abril de 2019

HORA: 10:00 am.

Lugar: Sala de Juntas – Oficina del Señor Alcalde Municipal

OBJETIVO: Inicio de la presentación por parte del equipo técnico de los resultados del expediente y evaluación y seguimiento del PBOT para solicitar Aval al proceso de Revisión de la Norma Urbanística.

Tabla 23 Asistentes Consejo de Gobierno

NOMBRE	ENTIDAD - CARGO
Natalia Yaz min Castro Cardona	Secretaria de Salud y Protección Social
Sneyder Quiceno Marín	Alcalde
Marisol Gómez David	Secretaria de Planeación

NOMBRE	ENTIDAD - CARGO
Christian Andrés Montes Salazar	Jefe Comunicaciones
Beltrán Rodrigo Herrera Montoya	Secretario de Hacienda
Astrid Janeth Carvajal Gómez	Secretaria de Gestión Humana y Servicios Administrativos
Roberto López Ospina	Secretario de Educación y Cultura
Diana Carolina Rendón Castro	Secretaria Desarrollo Económico y medio ambiente
Fredy Hernán Ayala Villa	Secretario de Desarrollo Comunitario
María Elena Arias Arango	Gerente Empresa de servicios Públicos
Mauricio Sierra	Gerente INDER
Astrid Viviana Carvajal Zapata	Gerente ESE La Candelaria
A Alejandra Carvajal Henao	Secretaria Ejecutiva Despacho del Alcalde
Nubia Vergara Castaño	Coordinadora -Masora
Elkin Hernán Sánchez López	Auxiliar Administrativo - Masora

Fuente; Elaboración Equipo Técnico con Información de la Planilla de Asistencia

El Alcalde Sneyder Quiceno abre el espacio para que el equipo técnico inicie la presentación de los resultados de expediente y evaluación y seguimiento. El Alcalde hace la claridad que normalmente se realiza en cuatro horas, pero por cuestiones de comprender mejor el tema y que no se vuelva tedioso, plantea que se realice en 4 consejos de gobierno y aprovecha para resaltar que cada secretaria debe apersonarse de los componentes que le competen dentro de este PBOT y su revisión. El alcalde abre el espacio para el equipo de Masora por una hora siendo la 10:10 am.

La Secretaria de Planeación Marisol Gómez precisa que la intención es llegar a un proceso de concertación y en ese sentido el consejo de gobierno debe emitir un aval como instancia de planeación antes de radicar ante la CAR. Recuerda que es un proceso que se emprendió desde octubre del año pasado y que el equipo de MASORA entregara documentos próximamente y se adicionaron 2 meses más para emprender le proceso de reglamentación de los centros poblados rurales.

Nubia Vergara empieza con un agradecimiento por el espacio e introduciendo el tema del día, compartiendo los nombres de cada uno de los integrantes del equipo técnico y explicando cuáles son sus tareas dentro del proceso y resalta que con miras a dar cumpliendo al objetivo del otro sí se contrataron 3 profesionales más.

Se analiza que tipo de revisión es la que realizo y cuáles son sus condicionantes y como se debe argumentar su emprendimiento. Se presentan los temas a incorporar dentro del proceso y además se presenta cada uno de los argumentos o soportes para incorporar cada uno de los temas dentro de la revisión. (Expone como cada uno de ellos se abordará y bajo que norma se debe abordar).

Se aclara a los presentes que son los POMCAS y como cambio la política nacional del manejo de las fuentes hídricas de un enfoque municipal a un enfoque más regional sobre grandes

cuencias. En ese sentido se cita la resolución del 2018 del POMCA del río Aburrá y la reglamentación por parte de CORNARE del POMCA del Río Negro.

Nubia Vergara aclara que los cuatro primeros puntos a incorporar son determinantes de mayor jerarquía, en ese sentido se deben adoptar a los PBOT de manera obligatoria y se evidencia que no es por un capricho del gobierno local sino una obligación del municipio. La secretaria de planeación agrega que incluso en noviembre la Corporación Cornare emite una resolución que le dicta a los municipios que se debe incorporar la zonificación del POMCA al PBOT de los Municipios.

El alcalde municipal pregunta si bien las resoluciones de los POMCAS ya salieron desde el año pasado, cual es el tiempo que le dan a los municipios para incorporar estos y reglamentar de acuerdo a la nueva zonificación, no tenemos problemas al regular el territorio con el PBOT anterior.

La secretaria de planeación le responde que es un análisis complejo desde lo jurídico, en ese sentido planteamos que se deben armonizar con los PBOT dentro de un proceso de revisión para no pasar por encima de las competencias de los Concejos Municipales en su función de reglar los usos del suelo.

Se presenta de manera gruesa como se desarrolló el proceso y las fases del plan de trabajo o ruta metodológica. Se socializa como fue el proceso de participación ciudadana durante el proceso, de esta manera se aclara que se realizaron 9 talleres, 6 rurales (eran 7 pero se realizaron 6 ya que la comunidad de dos UPR solicitar un solo espacio) y se presentan cuáles fueron los talleres rurales.

Se presenta que se realizó el taller de gremios del municipio con la intención de socializar en este espacio parte de los resultados obtenidos hasta la fecha dentro del proceso y además cumpliendo así con los 10 talleres planteados inicialmente en la propuesta de trabajo. Dentro de la estrategia de Talleres de Transferencia se presentó como se realizó cada uno de los componentes en estos espacios, los que fueron finalmente 5 talleres, ya que se agregó un taller a petición de la comunidad sobre el Plan Vial del Municipio el cual se incorporara dentro de la Modificación.

Se presenta de manera detallada cuales serían los documentos que el Equipo Técnico de MASORA entregara finalizando el proceso y se explica que la Secretaría realiza ajustes y observaciones y seguidamente se radica ante CORNARE.

El alcalde municipal recomienda que se realice un barrido de las asociaciones a las que no se les haya socializado y convocarlas a otro espacio de socialización. Nubia Vergara responde que se realizó un mapa de actores al principio del proceso y que se procuró que la mayoría de ellos estuvieron participes del proceso.

Se presenta el Expediente Municipal y como se conforma de acuerdo a la normativa del Ministerio de Ambiente y como se muestra como se abordó cada uno de los componentes del Expediente Municipal.

Los documentos técnicos del PBOT

Estudios Técnicos que soportan la formulación del PBOT del 2000 y las posteriores revisiones.

El alcalde aclara que es importante que cada uno de los secretarios de despacho revise este expediente municipal para priorizar proyectos y para poder formular a través de esta importante fuente.

En cuanto a la fase de Evaluación y Seguimiento se inicia presentando como se realiza la lectura operativa y de acuerdo a la norma y en este caso específico como se realizó en este proceso. Se precisa que incluso en este proceso se hallaron muchas deficiencias en políticas y estrategias, pero de acuerdo al tipo de revisión esos no se pueden modificar solo se debe dejar en el documento de evaluación y seguimiento para posterior revisión.

En cuanto al Expediente Municipal entregado en 2018 se cuenta que se realizó análisis del mismo donde se pudieron hallar muchas deficiencias en cuenta a los indicadores que me permitieran hacer un seguimiento valido a la ejecución del PBO y además se analizaron los proyectos del corto plazo y como se puede análisis su avance.

En cuanto al análisis de los indicadores en el Suelo de Expansión urbana por ejemplo el plan de parcial Alcores cuando se desarrolle ingresará al suelo urbano, finalmente estos indicadores me permiten analizar qué tan eficaz fue la decisión de dejar suelo de expansión y si realmente este cumplió su objetivo o por el contrario cuales fueron las dinámicas que no me permitieron este objetivo. Se presentan las gráficas de los indicadores levantados dentro del proceso del convenio 023 de 2018 en la fase de Evaluación y Seguimiento

Nubia Vergara aclara que en cuanto al total suelo para VIP o Vis, y el índice de Déficit de Vivienda no se afecta sino hasta que se desarrollan las viviendas.

2.3.1.2. Segunda Sesión Consejo de Gobierno de Guarne

FECHA: 23 de abril

HORA: 10:00 am.

Lugar: Sala de Juntas – Oficina del Señor Alcalde Municipal

OBJETIVO: presentación por parte del equipo técnico de los resultados del componente Gestión del Riesgo para solicitar Aval al proceso de Revisión de la Norma Urbanística

Tabla 24 Asistentes Segunda Sesión Consejo de Gobierno

NOMBRE	ENTIDAD - CARGO
Mario Enrique Lara	Ingeniero Geólogo - Masora
Sneyder Quiceno Marín	Alcalde
Oscar Nicolás Peña Ruiz	Asesor Jurídico Externo
Natalia Yaz min Castro Cardona	Secretaria de Salud y Protección Social
Marisol Gómez David	Secretaria de Planeación
Christian Andrés Montes Salazar	Jefe Comunicaciones
Beltrán Rodrigo Herrera Montoya	Secretario de Hacienda
Astrid Janeth Carvajal Gómez	Secretaria de Gestión Humana y Servicios Administrativos
Roberto López Ospina	Secretario de Educación y Cultura
Diana Carolina Rendón Castro	Secretaria Desarrollo Económico y medio ambiente
Fredy Hernán Ayala Villa	Secretario de Desarrollo Comunitario
María Elena Arias Arango	Gerente Empresa de servicios Públicos
Mauricio Sierra	Gerente INDER
Astrid Viviana Carvajal Zapata	Gerente ESE La Candelaria
Alejandra Carvajal Henao	Secretaria Ejecutiva Despacho del Alcalde
Nubia Vergara Castaño	Coordinadora -Masora
Elkin Hernán Sánchez López	Auxiliar Administrativo - Masora
Nicolás Ramírez Layos	Jefe Oficina Jurídica
Hernán Darío Gallego Herrera	Secretario de Infraestructura
Rafael María Álzate Vargas	Secretario de Gobierno

Fuente; Elaboración Equipo Técnico con Información de la Planilla de Asistencia

Desarrollo orden del día:

- El Alcalde Sneyder Quiceno abre el espacio dándole paso al equipo técnico de MASORA en cabeza del ingeniero Geólogo Mario Enrique Lara.
- El ingeniero Mario Lara inicia presentando la definición de gestión del riesgo la ley 1523 de 2012 y explica de manera detallada los conceptos que se deben abordar desde la gestión del riesgo, el procedimiento de la gestión del riesgo en los POT.
- Analiza la incorporación de la gestión del riesgo en el actual PBOT, recalca que se actualizaron unos estudios existentes para que cumplan fielmente la norma y la realidad cambiante del territorio, de la misma manera explica cómo se corrige las impresiones de la cartografía y las escalas de acuerdo a la zona urbana, rural y centro poblados, se debe llevar al PBOT la incorporación de los planes de riesgo y estrategias de respuestas actualizados.
- Presenta la estructuración de los resultados de gestión del riesgo, basado en el estudio básico el cual tiene una zonificación de amenaza, la zonificación de las áreas con condición de amenaza, zonificación de área con condición de riesgo y las medidas de intervención no estructurales.
- El alcalde pregunta que es el estudio básico como se construyó y cuál fue el procedimiento para definir las áreas zonificadas en sus límites. El ingeniero le

responde que se trata de llevar el análisis desde el concepto de la UMI, para no afectar lotes completos o por el contrario afectar en el total de su área.

- En cuanto a los estudios de detalle el alcalde pregunta sobre su valor y sobre la logística, el ingeniero responde que realmente los estudios de detalle aún no se desarrollan abiertamente, ya que no se tiene claro cómo se deben desarrollar o cuanto se cobra por cada estudio. El alcalde se inquieta por el valor y la respuesta de Mario, le pregunta que estos estudios afectan directamente al pequeño propietario del municipio, pues estos estudios incrementarían mucho el valor de la construcción, que termine afectando el desarrollo del municipio, no dejando atrás la seguridad sino pensando en que el usuario no se vea finalmente afectado.
- Se presenta el plano de gestión del riesgo actual del PBOT, se analizan las inconsistencias del mapa y la zonificación del mismo, se presenta la propuesta del equipo de MASORA, en que se puede evidenciar que la zona urbana del municipio la mayoría está en amenaza baja, pero hacia la zona de expansión se puede evidenciar que la mayoría está en amenaza media y alta debido a sus condiciones topográficas, en este sentido se debe realizar estudios de detalle.
- Se presentaron los mapas de amenaza por torrencialidad y por inundación.
- Presenta de manera detallada las áreas con condición de riesgo para la zona urbana con ejemplos claros de elementos expuestos.
- En el componente rural se aborda la zonificación de manera más rápida yendo a los resultados ya que la metodología ya se explicó anteriormente
- En los centros poblados se presenta la zonificación de cada uno de los fenómenos y se realiza análisis desde la diferencia geomorfológica de cada uno de los centros poblados.
- Se presenta el insumo adicional del equipo de MASORA la cual es la identificación preliminar de los asentamientos, la secretaria de planeación aclara que no hay una normativa clara sobre los asentamientos humanos, por lo que se analizó la metodología de la oficina estadística de Cuba, 2006. En ese sentido se realizó esta propuesta para la delimitación del riesgo.
- Mario Lara aclara que es un estudio o análisis que queda al municipio como base para que lo verifiquen en campo y puedan tomarse medidas encaminadas al desarrollo de los mismos.



Segunda Sesión Consejo de Gobierno 23 de abril



Exposición Componente Gestión del Riesgo

*Figura 65 Registro Fotográfico Segunda Sesión Consejo de Gobierno
Componente Gestión del Riesgo*

2.3.1.3. Tercera Sesión de socialización Consejo de Gobierno de Guarne

FECHA: 30 de abril

HORA: 08:00 am.

Lugar: Sala de Juntas – Oficina del Señor Alcalde Municipal

Objetivo: presentación por parte del equipo técnico de los resultados del componente Ambiental para solicitar Aval al proceso de Revisión de la Norma Urbanística

Tabla 25 Asistentes Tercera Sesión Consejo de Gobierno

NOMBRE	ENTIDAD - CARGO
Juan José García Duque	Ingeniero Ambiental - Masora
Sneyder Quiceno Marín	Alcalde
Natalia Yaz min Castro Cardona	Secretaria de Salud y Protección Social
Marisol Gómez David	Secretaria de Planeación
Christian Andrés Montes Salazar	Jefe Comunicaciones
Beltrán Rodrigo Herrera Montoya	Secretario de Hacienda
Astrid Janeth Carvajal Gómez	Secretaria de Gestión Humana y Servicios Administrativos
Diana Carolina Rendón Castro	Secretaria Desarrollo Económico y medio ambiente

NOMBRE	ENTIDAD - CARGO
María Elena Arias Arango	Gerente Empresa de servicios Públicos
Astrid Viviana Carvajal Zapata	Gerente ESE La Candelaria
Alejandra Carvajal Henao	Secretaria Ejecutiva Despacho del Alcalde
Nubia Vergara Castaño	Coordinadora -Masora
Wilson Alirio Buitrago	Político - Masora
Nicolás Ramírez Layos	Jefe Oficina Jurídica
Rafael María Álzate Vargas	Secretario de Gobierno

Fuente; Elaboración Equipo Técnico con Información de la Planilla de Asistencia

Desarrollo de la reunión:

Presentación del componente ambiental de la revisión excepcional del PBOT del municipio de Guarne.

- Presentación del equipo de técnico de MASORA, encargado de la revisión del PBOT.
- Se inicia la presentación con una explicación con el marco normativo 1077 de 2015: Áreas de conservación y estructura ecológica principal.
- Estructura Ecológica Principal -EEP- acuerdo 003 de 2015. Revisión de artículos.
- Se mencionan las diversas fuentes de información, entre ellas, el PBOT de 2015, imagen satelital, modelo digital del terreno, cuervas de nivel 4x4, curvas de nivel 1x1, convenio 013 de 2018 (UCO), resolución 6712 y 7310.
- Revisión comparada de las coberturas según el PBOT anterior y el actual.
- Marisol Secretaria de Planeación: Con base en el análisis comparativo, se puede ver aumento de territorio de agricultura, pero hay que entender el fenómeno para determinar acciones para la protección y conservación.
- Definir elementos ambientales conectores para mejorar la conectividad y circuicidad ambiental.
- Alcalde: Cómo aplicar el concepto de rondas si la línea verde propuesta está sobre terrenos consolidados. Recomendación: Proponer estudios complementarios posteriores para argumentar la propuesta de reducción de la zona de protección, a la zona de retorno de los cien años.
- Alcalde: Entender la realidad del municipio, no solo la aplicación del concepto y la norma. Se pone el ejemplo del Campesino que no tiene el recurso para el estudio, y cuando que se le diga que debe dejar 16 o 20 metros a lado y lado, seguro no hará el estudio y seguramente, si construirá. Mencionar el argumento de “Municipio Verde”, cuando se socialice el tema de rondas hídricas.
- Detalle de cómo estaba y como quedaría. Incluir la proyección en centros poblados también.
- Alcalde: Revisar las familias que se benefician de los Pagos de Servicios Ambientales -PSA-.
- En la estrategia 2 del programa de ejecuciones se debe incluir como responsable a la Secretaria de Planeación (funcionario de acueductos).
- MARISOL: Se invita a participar institucionalmente en las sesiones del Concejo municipal de mayo.



Tercera Sesión Consejo de Gobierno 30 de abril



Exposición Componente Ambiental

*Figura 66 Registro Fotográfico Tercera Sesión Consejo de Gobierno
Componente Gestión del Riesgo*

2.3.1.4. Cuarta Sesión de socialización Consejo de Gobierno de Guarne

Fecha: 7 de mayo de 2019

Hora: 10:00 am.

Lugar: Sala de Juntas – Oficina del Señor Alcalde Municipal

Objetivo: presentación por parte del equipo técnico de los resultados del componente Físico – Espacial para solicitar Aval al proceso de Revisión de la Norma Urbanística del PBOT-Acuerdo 003 de 2015

Tabla 26 Asistentes Cuarta Sesión Consejo de Gobierno

NOMBRE	ENTIDAD - CARGO
Juliana Cadavid Olarte	Arquitecta - Masora

NOMBRE	ENTIDAD - CARGO
Sneyder Quiceno Marín	Alcalde
Oscar Nicolás Peña Ruiz	Asesor Jurídico Externo
Marisol Gómez David	Secretaria de Planeación
Christian Andrés Montes Salazar	Jefe Comunicaciones
Astrid Janeth Carvajal Gómez	Secretaria de Gestión Humana y Servicios Administrativos
Roberto López Ospina	Secretario de Educación y Cultura
Fredy Hernán Ayala Villa	Secretario de Desarrollo Comunitario
María Elena Arias Arango	Gerente Empresa de servicios Públicos
Mauricio Sierra	Gerente INDER
Astrid Viviana Carvajal Zapata	Gerente ESE La Candelaria
Alejandra Carvajal Henao	Secretaria Ejecutiva Despacho del Alcalde
Nubia Vergara Castaño	Coordinadora -Masora
Elkin Hernán Sánchez López	Auxiliar Administrativo - Masora
Nicolás Ramírez Layos	Jefe Oficina Jurídica
Hernán Darío Gallego Herrera	Secretario de Infraestructura
Rafael María Álzate Vargas	Secretario de Gobierno

Fuente; Elaboración Equipo Técnico con Información de la Planilla de Asistencia

Desarrollo orden del día:

El espacio lo abre el alcalde quien cede la palabra a Marisol Gómez secretaria de planeación quien le recalca a sus pares que este componente físico – espacial es bastante amplio y además importante ya que toca los temas más gruesos que hoy generan más conflicto en la planeación del territorio. La secretaria cede la palabra a Juliana Cadavid Olarte la nueva arquitecta del equipo técnico.

Inicia presentando el nuevo perímetro para la zona urbana presentando los polígonos incorporados en el Acuerdo 007 de 2018 y demás cambios, además precisa cual es el área urbana sobre la cual realiza un análisis desde el paisajismo.

Desde el componente general recalca que es importante todo lo concerniente al patrimonio, ya que el patrimonio se ha perdido por lo que dice que queda una tarea de realizar un listado de esos lugares del patrimonio en el municipio para poder reglamentarlos y finalmente protegerlos. Aclara que es importante que cuando se declare un bien de interés cultural municipal se debe realizar el proceso ante el ministerio para darle una declaratoria nacional.

El señor Cristian Montes pregunta si esa declaratoria se perdió para siempre o se puede recuperar, a lo que Nubia Vergara responde que seguro en el momento no se realizó el trámite ante el ministerio, pero claro que se puede realizar dicho proceso. La secretaria de planeación expresa que es importante no solo proteger estos bienes sino también sus entornos, ya que en el PBOT no tenemos un instrumento definido que nos permite conservar este entorno. La arquitecta Juliana Cadavid precisa que, si bien el entorno no es arquitectónicamente el relevante, pero si bien es lo que da relevancia al monumento.

La arquitecta cita el área arqueológica de piedras blancas con su plan de manejo arquitectónico, la cual se incorpora al PBOT, el área indirecta de esta zonificación está en su mayoría sobre el municipio de Guarne. Nubia Vergara aclara que esta fue declarada este año por parte del ICAN lo que la convierte en una determinante de mayor jerarquía y es por esto que debemos incorporarlo al PBOT.

Sobre el Plan de Movilidad y Transporte se incorporará al PBOT, el cual en términos generales se compone de unas vías arterias que se conectan a través de unas colectoras, denominadas escalera vial, Además se incorpora el Plan de Espacio Público sobre el cual se precisa que la meta del municipio desde el PBOT es 9 m² por habitante, la mayor parte del espacio público proyectado está determinado sobre la quebrada la Mosca y los nuevos planes parciales.

Sobre las Zonas Homogéneas se presentan los criterios del equipo para definir la nueva zonificación de las zonas homogéneas. Presenta algunos ejemplos de cómo se reclasificó estas zonas homogéneas. La arquitecta Marisol aprovecha la presentación de Juliana para explicar porque se generan hoy en día inconsistencias sobre el tratamiento de las zonas homogéneas que hoy se tienen tan amplias. Presenta que en el Acuerdo 003 se tenían 68 zonas homogéneas y el equipo propone 82.

Sobre los tratamientos Urbanísticos analiza las inconsistencias del Acuerdo 003 entre cartografía y el texto y explica la importancia de los tratamientos sobre el desarrollo del territorio por eso es necesario que estos tratamientos estén bien definidos. Explica que se pasó de dos niveles de consolidación a 3 niveles y tratamiento de API, además desarrollo, renovación, mejoramiento integral y conservación.

Sobre los tratamientos de Mejoramiento Integral de Barrios el alcalde Sneyther pregunta si se puede analizar estos para aplicar al sector de la ramada, ya que él considera que este sector debe ser analizado ya que él considera es un punto crítico a lo que se responde que estos están afectados por el plan parcial la Ramada. En cuanto a otro punto que cita el alcalde en el mapa el cual considera que debe ser MIB, está hoy en la propuesta está como consolidación 3, lo que permite desarrollo de varias actividades como vías, equipamientos. El alcalde recalca el punto de la entrada a los Yarumos, ya que tiene muchas necesidades como falta de vías, equipamientos y una alta densidad poblacional, él dice que es importante mirar si se puede determinar cómo MIB para priorizar estos sectores antes de irnos a consolidar vías y dejar estas sin nada de desarrollo.

En consolidación 1 se busca mantener el equilibrio en la capacidad de soporte y carga y puede estar desarrollo bajo lo que me permite un desarrollo predio a predio, finalmente se regularan en crecimiento en altura.

Consolidación 2. Tiene las características de estar ubicados cerca a la quebrada la mosca y en común requieren de vías.

Consolidación 3, son zonas con necesidades altas con un desarrollo precario o alto, pero con necesidades sobre equipamiento y desarrollo de espacio público.

En cuanto a MIB se emplea en las zonas homogéneas de desarrollo incompleto, en donde se evidencian construcciones ilegales, carencias en espacio público y de servicios públicos y que pueden tener irregularidades en las construcciones y en las tenencias.

Desarrollo en Expansión: su fin es habilitar el suelo de expansión para desarrollo urbanístico. En cuanto a los API se referencian los que se declaran y la intensidad es que se puedan desarrollar con una norma propia a cada uno según su dinámica.

El alcalde en cuanto al tratamiento de consolidación 3 y el plan vial, le queda una duda sobre la vía mínima que se plantea es de 14, en este escenario donde no hay casi vías, pero ya hay 3 o 4 casos. La secretaria de planeación le responde que esta tiene norma urbanística y en ese sentido la consolidación no se exige esa calle mínima. En ese sentido debe quedar claro que no se puede realizar otro requerimiento cuando ya se realizó la cesión del predio.

El alcalde dice que es importante que este concepto de calle mínima quede bien consolidado en el DTS para que sea expedito, en el tema de alturas pide si se puede dejar claro el ángulo de soleamiento.

Se presenta la tabla de usos con la zonificación de las zonas de mixtura clasificada en alta, media y baja, además áreas dotacionales y esparcimientos, el corredor especializado de la regional y área de protección en esta tabla se especifica que se puede realizar o no en cada uno de ellos.

En cuanto a la densidad es específica por desarrollos urbanísticos no una densidad estática para todo el municipio.

El alcalde trae a colación el fin de estas presentaciones que es finalmente emitir un Aval, por esto pide que el equipo técnico de Masora pide que se realice un análisis de las densidades y sus conflictos desde la aplicación del Acuerdo 003 de 2015, para que podamos entender el tema y poder conceptualizar las ventajas de estas modificaciones, Nubia Vergara aclara que estas propuestas son generadas luego de trabajo con comunidad y con los pares de la secretaria de planeación del municipio. El alcalde aclara que se debe analizar esto desde el origen de la problemática y su solución para que en el Concejo Municipal no se presenten discusiones amplias por no dar claridades sobre los temas. Se debe aclarar también cual es fin del proceso.

El alcalde pregunta sobre los índices de construcción que aparecen por polígonos en el 003 de 2015, en esta revisión se van a cambiar esos índices o que es lo que se cambia. La secretaria de planeación le responde que no se modifican solo se redelimitan los polígonos. En este momento falta precisión sobre las alturas ya que para vivienda en una tabla habla por

ejemplo de 5 pero luego para otros usos dice 2, entonces los suman y no debe ser así, por eso ahora se hablará es de altura máxima para evitar que distorsionen la norma.



Cuarta Sesión Consejo de Gobierno

Componente Gestion del Riesgo

Intervención del Señor Alcalde

Figura 67 Registro Fotográfico Cuarta Sesión de Socialización Consejo de Gobierno- Componente Físico – Espacial

2.3.1.5 Quinta Sesión de Socialización Consejo de Gobierno de Guarne

Lugar: Oficina del Alcalde (Salón de Juntas)

Fecha: 14 de mayo de 2019

Objetivo: Presentación del equipo técnico de Masora y consideración del Aval al proceso de Modificación Excepcional de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento del Municipio de Guarne, (Acuerdo 003 de 2015).

Tabla 27 Asistentes Quinta Sesión Consejo de Gobierno

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD - CARGO
Sneyder Quiceno Marín	70755386	Alcalde

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD - CARGO
Oscar Nicolás Peña Ruiz	8471531	Asesor Jurídico Externo
Marisol Gómez David	39453486	Secretaria de Planeación
Christian Andrés Montes Salazar	1045019527	Jefe Comunicaciones
Beltrán Rodrigo Herrera Montoya	70752049	Secretario de Hacienda
Astrid Janeth Carvajal Gómez	1017162831	Secretaria de Gestión Humana y Servicios Administrativos
Roberto López Ospina	15433495	Secretario de Educación y Cultura
Fredy Hernán Ayala Villa	70751858	Secretario de Desarrollo Comunitario
María Elena Arias Arango	39444497	Gerente Empresa de servicios Públicos
Mauricio Sierra	71668637	Gerente INDER
Astrid Viviana Carvajal Zapata		Gerente ESE La Candelaria
Alejandra Carvajal Henao	1036926172	Secretaria Ejecutiva Despacho del Alcalde
Nubia Vergara Castaño	43419028	Coordinadora -Masora
Elkin Hernán Sánchez López	1041328093	Auxiliar Administrativo - Masora
Nicolás Ramírez Layos	98453538	Jefe Oficina Jurídica
Hernán Darío Gallego Herrera	70756516	Secretario de Infraestructura
Viviana Carvajal	43596862	Hospital la Candelaria
Lina Marcela Castaño	1041328300	MASORA
Rafael María Álzate Vargas	70751312	Secretario de Gobierno

Fuente; Elaboración Equipo Técnico con Información de la Planilla de Asistencia

Desarrollo del Consejo:

El Alcalde Sneyder Quiceno Marín, abre la sesión saludando y aclarando el objetivo de la misma, el cual es, un resumen de las anteriores cuatro sesiones, donde podremos observar claramente cómo se encuentre el PBOT a la fecha y cuál es la propuesta del proceso de modificación y finalmente que los secretarios desde su disciplina aporten o realicen sugerencias al equipo de Masora. Este cede la palabra a la Secretaria de Planeación Marisol Gómez David.

La secretaria ratifica el objeto de la sesión y agrega que este proceso ha tenido buena aceptación dentro del proceso de socialización que se viene adelantando ante el Concejo Municipal y que los concejales han estado muy concentrados aclarando dudas y realizando aportes muy valiosos al proceso.

La secretaria cede las palabras al equipo técnico de Masora, quienes para el día de hoy están representando por Nubia Vergara Castaño – Coordinadora del proceso, Lina Marcarla Castaño Vergara – Abogada y Elkin Sánchez López - Auxiliar Administrativo.

- Nubia Vergara inicia su presentación con un comparativo entre la clasificación del suelo entre la declarada en el Acuerdo 003 de 2015 y la que se propone adoptar desde este proceso de Modificación de acuerdo a lo siguiente:

Clasificación del Suelo	Acuerdo 003 de 2015	Propuesta Modificación Excepcional PBOT 2019
Suelo Rural	15.030,26ha.	15 023,6 ha

Suelo Urbano	154 7ha	164,19 ha
Suelo de Expansión	70.06ha	66,14 ha

Sobre esto se resalta la inquietud del Concejo Municipal que le inquieta el tiempo que se tiene para ejecutar el proceso de implementación y desarrollo del objeto del Acuerdo 007 de 2018.

- En cuanto a Gestión del Riesgo se presenta comparativo entre la cartografía del Acuerdo 003 y la propuesta que se presenta en este proceso con base en los estudios de Bionatura actualizados con los Estudios Básicos de Gestión de Riesgo de Kanrisk para el proceso de acuerdo al Decreto 1077 de 2015 en cuanto a la inclusión en los POT de la Gestión del Riesgo.

En este sentido pasamos para la amenaza de un solo mapa a 4 mapas donde se presenta cada fenómeno de manera individual y detallada.

Se deja la recomendación de revisar el plan Municipal De Gestión del Riesgo desde el programa de ejecuciones para conocer cómo se debe adelantar y quien tiene esta responsabilidad.

El Secretario de Gobierno pregunta si se tuvo en cuenta la falla geológica de Montañez hasta Juan XXIII, a lo que el equipo responde que claramente el equipo se base en esos estudios básicos, pero también de un arduo trabajo de campo por parte de los ingenieros geólogos.

El Secretario de Desarrollo Comunitario pregunta si se tiene incorporado a la fecha el cambio climático en este proceso, Nubia Vergara responde que se incluyó de acuerdo a los lineamientos de Cornare y también con los proyectos para los municipios del Plan De Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con El clima.

El Alcalde pide si se puede realizar un comparativo de los mapas del Acuerdo 003 y lo del proceso de Modificación para conocer como impacto éste sobre el desarrollo de territorio, en ese sentido conocer qué proporción nos quedó en amenaza y riesgo.

- En cuanto al componente ambiental se presenta un barrido de lo que tiene el Acuerdo 003 y se revisa a la luz de la norma, Decreto 3600 de 2007 hoy compilado en el 1077 de 2015, es pues así como se identifica la necesidad de articular una Estructura Ecológica Principal final y que también tuviera relación con la EEP Regional.

Se presenta las determinantes o áreas que se enumeraban como elementos de la EEP en el Acuerdo 003 (dentro de estas el POMCA Aburra, POMCAS de La Brizuela y la Honda, áreas de protección del Acuerdo 250 de Cornare, entre otras) y de igual manera se enumeran las determinantes que conformarán la EEP propuesta en este proceso de modificación. (Entre estas los dos POMCAS (Aburrá y Rio Negro), Nodo Guarne, cerro y altos, micro cuencas y predios adquiridos para su protección).

El alcalde cita el tema de las rondas hídricas, pregunta cómo se resuelve el tema con esta modificación, Marisol responde que los buffers de retiro son muy difíciles de manejarlos y en ese sentido se acoto la norma y se delimito finalmente el área con alta amenaza de inundación. Es en este sentido que se ve mejora si se cruzan estos retiros.

En cuanto a las áreas de Conservación y Protección Ambiental se puede evidenciar que las hectáreas merman, ya sea por la precisión en la cartografía que nos permite ser más concretos a la hora de delimitar el suelo y poder dejar realmente lo más asertivo para protección y no un mundo de áreas que pueden tener otros usos.

El alcalde pregunta a que se deben directamente los cambios a lo que responde la secretaria de planeación responde que se debe a la actualización cartográfica de Cornare, la eliminación de los POMCAS de La Brizuela y la Hondita, delimitación del Estudio Básico de Gestión del Riesgo.

- En cuanto al componente físico espacial se presentaron los siguientes resultados:
Una clasificación más acertada de las zonas homogéneas basadas en su homogeneidad topológica, potencial desarrollo, presencia de bienes de interés cultural, homogeneidad en elementos de movilidad. En este sentido podrán aplicar mejor la norma.

El secretario de Desarrollo Comunitario pregunta en la zonificación de zonas homogéneas y tenemos características distintas, en ese sentido que pasa cuando por ejemplo tengo viviendas unifamiliares rodeadas de tri-familiares, en ese sentido a quien castigo o beneficio. ¿Le permito a todos 3 pisos o a todas solo 1? Marisol responde que todo se debe mirar es debe la oportunidad de desarrollo del lote.

El alcalde pregunta si por ejemplo hay una manzana establecida con 3 pisos para construir, en ese sentido si el predio puede con 5 pisos, como aplico entonces la norma luego de poder analizar el predio, podría proponer al desarrollo de 5 pisos para esta manzana, Marisol le responde que esto no solo se ve desde las alturas promedio, también se debe analizar la movilidad, no es lo mismo un acceso peatonal que una vía de 3 metros.

Se presentan los tratamientos urbanísticos pasando de 6 a 8 tratamientos del Acuerdo 003 a 2019 dentro de este proceso de Modificación. Sobre las API la secretaria de planeación pide que se revise ese tratamiento ya que si quiero desarrollarlo debo hacer un plan maestro y esto complejizaría el proceso de desarrollo.

Sobre los tratamientos de Consolidación 1, 2 y 3 el alcalde precisa que se debe establecer cuál es la diferencia de cada uno de los niveles, es decir se deben definir los criterios para establecer cuál es su nivel.

Nubia Vergara pide que los secretarios expresen que creen que se pueda mejorar y que puedan aportar en este proceso para la revisión del proceso, por ejemplo, en cuanto al desarrollo comunitario, podríamos pensar desde el conocimiento del territorio el secretario nos cuente que cree que hace falta por ejemplo en equipamientos para poder satisfacer las necesidades de las comunidades. En ese sentido debemos conocer cuál es el estado del hospital, cuál es su proyección si tenemos casetas comunales y cuales se necesitan para desarrollar sus actividades.

El Secretario de Desarrollo Comunitario Fredy, pide que se realice la claridad sobre el uso agroindustrial, ya que este a veces no tiene coherencia con las zonas de uso sostenible, por ejemplo, nunca reglamentamos el distrito agrario y tampoco lo dotamos con la infraestructura necesaria, nunca hemos podido ofrecer un valor agregado al campo de nuestro pueblo, por eso es importante que podamos impulsar el uso agroindustrial.

María Elena, expresa que hoy en día tiene tres pisos, pero que solo tenían licencia para un piso, en ese sentido tenemos 3 unidades conectadas a un solo medidor, tenemos perdidas por cargo fijo, es pues así que se puede aprovechar este proceso para tratar el tema. A la fecha tenemos 6700 suscriptores, pero por ejemplo tenemos 250 unidades compartidas.

Marisol Gómez aclara que aquí el tema de legalización es difícil, la ley para asentamiento solo aplica para zona urbana, en la zona rural es otra norma, a la fecha el municipio carece de instrumentos para reconocimiento de las construcciones, precisa que se debe llevar estos datos al expediente municipal. Por ejemplo, la urbanización es legal, pero las construcciones son ilegales ya que eran unifamiliar y a la fecha son bi familiares, en servicios públicos realizó una proyección para cierta cantidad de familias e incluso las vías para cierto número de familias.

En este sentido Nubia Vergara propone que se pueda dejar en este proceso como un proyecto para analizar la viabilidad de regular estas situaciones, Marisol le responde que la falencia real es que no hay instrumentos para los actos de reconocimientos.

María Elena pide que se tenga en cuenta los predios identificados con infraestructura para saneamiento básico, debemos plantearnos a futuro adquirir esos predios para poder garantizar nuestro objetivo como empresa de servicios públicos. Doña Nubia presenta los proyectos que se tiene para el programa de ejecuciones, estos muchos son del Plan Maestro de Alcantarillado, pero los que se tengan con vigencia a 2027.

En cuanto a la pregunta del Alcalde Municipal si no es dispendioso llevar proyectos por proyecto del plan maestro de alcantarillado al programa de ejecuciones a lo que Nubia le responde que es difícil no poder utilizar las herramientas para la ejecución si no se tiene en este programa de ejecuciones.

El alcalde dice que le parece dispendioso por ejemplo entonces acudir a cada secretaria para articular todos los planes como por ejemplo el Plan Decenal de Educación.

La gerente del Hospital pregunta si se tiene en cuenta el tema de la reubicación del Hospital, se entiende que se reconoce que se debe a voluntades políticas, en este sentido pensar en afectar un predio para poder reubicar el hospital. Nubia vergara aclara que se puede incluir como proyecto, en ese sentido se pide revisar el uso del suelo para mirar donde podemos ubicar infraestructura, sobre todo en zonas de desarrollo.

En este sentido también se precisa que las herramientas no nos permiten adelantar desarrollos, ya que la norma me restringe, debemos buscar que la norma no restrinja y se quedó en lo privado y tenga en cuanto a la necesidad de desarrollar infraestructura por parte del municipio.

El abogado Nicolás cita el artículo 253 cuarto párrafo, se puede evidenciar una contradicción en cuanto a la regulación de las Avícolas y las Porcícolas. En ese sentido tenemos un conflicto, no tenemos un instrumento para poder aclarar los conceptos sobre la norma. Nubia Vergara aclara que el tema ya ha venido abordando y desde un trabajo del equipo técnico ya hemos adelantado un diagnóstico de las porcícolas y avícolas para poder definir algunos lineamientos.

Lina Marcela Castaño aclara que a la fecha se identificaron 35 porcícolas, 6 avícolas y que 20 de estas no están desarrollando su actividad, luego de analizar su uso de suelo se puede identificar que tenemos realmente 15 porcícolas en conflicto para que se podrá dar un régimen transitorio y finalmente se propone eliminar la restricción de 3 km del Acuerdo 003 puesto que es inviable.

Lina Castaño, Abogada del Equipo de Masora agrega que esta argumentos de los 3 km de retiro son anti técnicos y que sobre los retiros se va proponer dejar el que la norma nacional nos aplica, en este sentido proponer un programa de transición para que las que tienen conflicto puede irse a las partes donde su uso sea permitido.

En usos del suelo el abogado Nicolás sobre usos establecidos, debo mirar cómo se establecen los 5 criterios y su norma de un año, falta claridad como aplica este periodo.

En cuanto a los centros de salud rurales, a veces se puede observar que no son tan efectivos ya que, debido a la cercanía al centro de salud urbano, en ese sentido nos hace falta son Hogares de Bienestar Infantil y también el Centro Viva.

El Secretario de infraestructura dice que en los Centros Poblados hace falta CAI, en ese sentido es importante para las comunidades poder contar con esto dadas las condiciones de seguridad que se vienen dando en el municipio.

Cristian Montes, pregunta sobre la infraestructura turística, en la zona rural se necesitan algunas obras para potenciar el turismo. Nubia Vergara aclara que se tienen algunos corredores en el Acuerdo 003 declarados como turísticos y desde el plan de crecimiento verde también se tiene proyectos para impulsar el Sector Turismo a nivel local.

Se presentan los usos del suelo y se aclara que se están abordando por zonas de mixturas, áreas dotacionales y el corredor de cobertura regional. Esta tabla simplifica la interpretación y se deja en un sí o un no, en este sentido se aclaran y no se dejan a interpretación.

Marisol Gómez el uso me da forma al modelo de ocupación del territorio, en este sentido me parece que debemos descartar que hay mayor precisión entre el texto y la cartografía. En este sentido solo veo que nos hacen falta los usos de conservación ambiental y patrimonio. En cuanto al programa de ejecuciones se presenta el ajuste al programa de ejecuciones incluyendo lo siguiente:

Los proyectos a desarrollar como resultado de la incorporación de normas urbanísticas estructurales. Los programas y proyectos para implementar la ejecución del Plan de Manejo Arqueológico. Los proyectos a desarrollar las estrategias definidas en el Plan de Movilidad y Transporte de Guarne 2018. Los proyectos descritos en las Fichas del Plan Especial del Sistema de Espacio Público. Los proyectos dirigidos a la implementación de las determinaciones para atender las zonas con amenaza media en los CPR, la zona urbana y de expansión urbana, y en general de las áreas ocupadas, que se categorizan con amenaza media y la formulación de los estudios detallados en las zonas con condición de riesgo.

Los proyectos del Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con el Clima.

El alcalde municipal expone que se debe realizar una socialización con la comunidad con los cambios más gruesos e importantes, para que la comunidad conozca, también prioriza que los secretarios enfoquen su ejecución de proyectos sobre esas zonas de MIB y Consolidación 3 para poder ejecutar procesos allí en pro de atender esas necesidades identificadas.

Resalta también que el territorio es cambiante y no es el mismo al que recibimos hace tres años, por ejemplo, desde Aquaterra ESP se han venido realizando controles para poder ir regulando y eliminando los vertimientos sobre los bastos.

Para la secretaria de Servicios administrativos queda la tarea también de identificar esos predios del municipio que fueron adquiridos por cesión para zonas verdes. El alcalde expone que le importa es conocer cuáles son las soluciones planteadas y a que secretaria le toca que asumirlo.

El alcalde felicita al equipo técnico de MASORA, por su buena labor y por las buenas intervenciones ante el Concejo Municipal.

La gerente del Hospital, felicita a Marisol Gómez David, ya que es una persona que se entrega en su trabajo y de este proceso puedo rescatar que aprendí de la importancia de un buen PBOT para el desarrollo de un territorio, es importante que la comunidad pueda entender la importancia de estos instrumentos.

Sobre esto Nubia aclara que se entrega un documento resumen donde se plasma cada uno de los procesos que se realizando dentro de la Modificación, es una herramienta enfocada a la socialización con la comunidad y en forma tal que se pueda digerir por la comunidad.

El Secretario de Desarrollo Comunitario Fredy Ayala expresa que el proceso y estudios son de gran interés, pero uno lo que ve es que siempre violan y finalmente se legalizan con el tiempo.

Marisol Gómez David, aclara que el equipo de Masora ha logrado entablar buena relación con el Consejo de Gobierno, es de rescatar la armonía el equipo con los funcionarios de la alcaldía. En las sesiones del concejo podemos evidenciar que se está realizando un gran trabajo y que tiene una credibilidad.

El Alcalde al final de la sesión pone en consideración la emisión del AVAL para el proceso de Modificación de la Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento territorial del municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015). La consideración es aprobada por unanimidad por todos los secretarios presente, siendo así el Consejo de Gobierno entrega el Aval al proceso.



Quinta Sesión Socialización Consejo de Gobierno de Guarne

Exposición Resumen de las Sesiones anteriores

Figura 68 Registro Fotográfico Quinta Sesión Consejo de Gobierno de Guarne

ANEXOS

- Planillas Asistencia a cada Consejo de Gobierno
- Presentaciones en Power – Point usadas para cada sesión
- Acta Número 12 del Consejo de Gobierno del 14 de Mayo de 2019; en la se emite el Aval al proceso de Modificación Excepcional de la Norma Urbanística del PBOT del Municipio.

Anexo 4 Socializaciones ante el Consejo de Gobierno de Guarne

2.3.2. Concejo Municipal

2.3.2.1. Primera Sesión de Socialización Concejo Municipal de Guarne

Fecha: 9 de mayo de 2019

Lugar: Concejo municipal

Hora: 5:15 pm- 8:15 pm

Tabla 28 Asistencia Primer Sesión Concejo Municipal

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD
Jonathan Gómez	1035915762	Concejo
Ángel Ramírez	15432401	Concejo
Ricardo Restrepo	3496406	Concejo
Francisco Herrera	70750325	Concejo
Fredy Cardona	70754146	Concejo
Nidia Hincapié	43210872	Concejo
Juan Gabriel Carvajal	70752813	Concejo

Julio Grajales	15427505	Concejo
Giovanni B	70756106	Concejo
Robinson Herrera	70754594	Concejo
Diana Herrera	43210986	S. Planeación
Carmenza Franco	39451873	S. Planeación
Marisol Gómez	39453486	S. Planeación
Jonathan Arias	1036937503	S. Planeación
Adrián Michel G E	1035214640	Grupo Hominun
José Gil	70751014	S. Planeación
India Vanessa Uribe	43210810	Comunidad
Felipe Quintero	1035920589	Comunicaciones
Bibiana Giraldo	1035915820	Comunicaciones
Jhon Jairo González	7550632	Colombia Más Positiva
Juan Pablo Zapata	1010063203	Cable Plus
Milton Agudelo	103840517	Periódico Bicentenario
Wilson A Buitrago	1035222523	Masora
Luz Aristizabal	39452123	Agutracon
Nubia Vergara	43419028	Masora

Fuente: Elaboración Equipo Técnico Masora 2018 – 2019 con información Planillas de Asistencia

Orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Intervención de la secretaria de planeación, Dra. Marisol Gómez David y Nubia Vergara coordinadora del equipo técnico de masora.
4. Intervención de los concejales
5. Propositiones y varios.

Desarrollo orden del día:

Intervención de Marisol Gómez David:

- Agradecimientos a los asistentes y medios de comunicación que nos acompañan.
- Se prepararon 4 sesiones para socializar ante el concejo municipal:
 1. Generalidades y evaluación y seguimiento.
 2. Gestión de la amenaza y riesgo.
 3. Componente ambiental.
 4. Físico espacial.

Se agradece al concejo por eco positivo que ha tenido el proceso, que sin duda se entiende que es muy importante para el desarrollo de la visión del territorio y del modelo ocupación.

Intervención de Nubia Vergara:

- Socialización de datos del contrato, mediante convenio interadministrativo con masora.
- Presentación del equipo de trabajo.
- Presentación del proceso de trabajo, diagnóstico y socialización.

Concejal: Ricardo Restrepo: pregunta por qué estos indicadores no se incluyeron en el PBOT del 2015. R/: se aclara que los territorios y normas son dinámicos y en 2015 no existían como determinantes en el 2015, y por eso se revisa e incorporan hoy. Ejemplos: plan de movilidad, POMCAS.

Intervención concejales

Intervención Frey Darío Cardona:

1. Manifiesta que participó en varios eventos. ¿por qué no quedó se tuvo el expediente municipal en 2015 y por qué se aprobó el PBOT en ese momento?
2. Manifiesta que el equipo ha trabajado juiciosamente y que ha recopilado varios elementos técnicos valiosos.
3. Felicita a la secretaria por generar los espacios de participación y construcción colectiva del producto acorde con la realidad y el territorio.

Intervención Fredy Arley Cardona Henao:

1. Manifiesta claridad entorno a que este espacio si es transferencia de conocimiento.
2. Sugiere que, en las próximas sesiones, se tenga en cuenta a la comunidad en la construcción de estos documentos.
3. Incorporar los resultados de movilidad y transporte, pero incluir a la comunidad en este proceso.
4. Espera que las sugerencias de la comunidad hayan sido incluidas en el documento de la comunidad. (o dar cuenta de las sugerencias de la comunidad y si se respondió positiva o negativamente, y ¿por qué?).
5. Reconoce la rigurosidad del documento.

Intervención Juan Gabriel Carvajal

1. Saluda y reconoce que
2. ¿Qué ha pasado con los planes parciales, precisamente el plan de labriegos, que se tenía como meta en el pbot de 2015? Dado que este sector crece son regulación y control.
3. Expediente municipal: es trascendental tenerlo actualizado.
4. Sobre los siete componentes sobre los que hace la revisión: el acompañamiento ha sido exitoso por los concejales y por equipo de trabajo.
5. ¿Puede venir otra revisión excepcional cuando se termine esta?
6. ¿Cómo ver las acciones del PBOT después de revisión excepcional? Porque de nada sirve un PBOT soñado si no se puede aplicar.
7. Agradece al equipo de la secretaría d planeación.

Intervención Ricardo Nicolás Restrepo

1. Plantear soluciones a la problemática de las construcciones ilegales en todo el territorio por parte de los nativos. Se requiere enfrentarlo como administración municipal, como concejo. Además, hay personas de afuera que aprovechan este tema para comprar lotes y construir fincas... se pide alternativas ¿qué podemos hacer a futuro?

Intervención Jonathan Gómez

1. Reconoce que esta revisión no va a solucionar de fondo los problemas, por lo cual cree que hay que actualizar el PBOT, pensando en dotarlo de más herramientas. Por ejemplo, guarne ya no es un municipio agropecuario dado el aumento del avalúo. En cuanto a la sub ruralidad, ¿indicadores de industria? ¿sabemos cuántos Kms de industria y que tipo se tiene en el municipio? Entender que el municipio necesita industria, pero planificada.

2. Compensación ambiental: se tala aquí, pero se compensa en otro lugar. Medir indicadores de compensación. Familias en bnco2, \$ invertido, áreas en banco2.

Proponer un instrumento municipal de pasa local diferente a banco2

3. El indicador de ha de vivienda vip y prioritario a aumentado, pero pensar si es la forma adecuada. ¿La norma urbanística hacia donde nos lleva en esos dos temas?

4. Respecto a los acueductos, hacer mecanismos o herramientas para hacer que la información llegue al municipio. Como los demás servicios ¿qué estamos haciendo en ese sentido?

5. Guarne tiene alto índice de construcción ilegal, pero si la norma pide 5 mil metros para construir, pero un campesino tiene eso para 4 o 5 hijos, es muy difícil que éste vaya por la legalidad.

6. ¿En esta revisión se tuvo la problemática de las avícolas y porcícolas?

Respuesta

La revisión actual velará por el cumplimiento del uso del suelo y la consolidación del modelo de ocupación.

Suelos de desarrollo restringido (suelo suburbano, centros poblados, vivienda campestre y áreas para equipamiento) y suelos urbanos, se propone extraerlas ya que es una actividad que no es coherente con el modelo de ocupación.

Dadas las inconsistencias presentadas en el parágrafo 4 del numeral 8 del artículo 253 y el parágrafo 1 del artículo 270 (radio de acción. Desaparece por anti técnico).

Artículo 312.cumplimiento de las determinantes ambientales. Inciso segundo (ajustar con las determinantes ambientales)

Mantener el régimen de usos 271 y siguientes: solo es permitido.

Podrá permanecer las porcícolas en los suelos de desarrollo restringido bajo un régimen de transición que está en construcción siempre y cuando haya mitigación urbanísticos y ambientales) normas de emisión de olores y vertimientos).

7. Incorporación de los resultados del plan movilidad tal cual los presentó la uco o se modificarán.

Intervención Nidia Hincapié

1. Respecto a las proyecciones de espacio público: 9 metros por habitante en los 12 años del PBOT, se ha mejorado el indicador, pero estamos muy lejos de la meta.
2. ¿se va a hacer revisión del corto plazo del PBOT, cuando?
3. ¿cómo planificar el espacio público para el ciudadano?
4. La construcción ilegal, no es solo en el campo, es también por las empresas. Asevera que hemos sido tibios en la aplicación de la norma.
5. Cuidar el mensaje de legalización, dado que podría entenderse que ser ilegal si paga.
6. Invita a que se sea muy cuidadosos en los predios a legalizar.
7. Seguimiento y evaluación: importante tener claro los indicadores a los cuales se les va a hacer seguimiento. Hay un tiempo perentorio a los proyectos de vivienda, si esto no se cumple ¿Que puede hacer el municipio para cumplir con esto?
8. ¿Cuáles son los suelos de riesgo?
9. Planear el municipio según el plan de movilidad ¿cómo se va incorporar? Incluir a la comunidad en el proceso.

Intervención Rogelio Patiño

1. Aplauda el proceso en cabeza de Marisol Gómez David, y la gestión de esta administración.
2. Valora el rigor del documento.
3. Llama la atención al indicador nacional de espacio público que es de 15 metros, porque el PBOT tiene como meta 9 metros. Menciona que los ciudadanos caminan por el municipio y debe bajarse de las aceras porque hay venteros que impiden el desplazamiento.
4. Hay un lote del municipio que cada vez pierde dimensión porque hay un vecino que corre los límites. Ya se ha perdido cerca de 800 metros de ese espacio público.
5. Revisar vías, sentidos. Dado que hay vías que no son eficientes porque son estrechas y doble sentido y otras amplias en uno solo.
6. Alerta sobre el 83% de las construcciones son ilegales, lo cual es alarmante.
7. ¿qué se va a solucionar con este documento final?

Intervención Mario Ángel Gutiérrez

1. Piensa que se podría dar licencia en lo rural hasta 6 pisos para ampliar opciones para la residencia de campesinos.
2. ¿Hasta cuantos pisos se podrá construir en el municipio? ¿esto es concertado con la comunidad?
3. ¿Cuántos tratamientos urbanísticos se piensa modificar?

Intervención Francisco Javier

1. 80% de predios a la expectativa de legalización de predios, como se podría solucionar esto.

2. Reconoce problemas de movilidad, no conoce los resultados, pero quiere saber por qué no se incluyó una paralela a la quebrada la mosca. Y revisar carrera 43 y 51. Se incluirán en el PBOT.

Intervención Robinson herrera (presidente).

1. Reconoce que la exposición fue una muy buena, y otra sobre la cual se basó el concejo para hacer intervenciones. Dado que las problemáticas mencionadas son las del municipio en contexto general, pero se vienen otras intervenciones en las próximas semanas.
2. Invitación al CTP a estos espacios, dado que son un actor fundamental en el proceso.
3. Sugiere que se televisen las demás sesiones.
4. Prospectiva: puede funcionar muy bien en municipios donde no hay mucho desarrollo. Guarne es un municipio dinámico, muy cambiantes.
5. ¿Conocer la lista de los participantes de los espacios generados desde la revisión, especialmente de los CPR chaparral y San Ignacio?
6. Pregunta por la reglamentación de esos centros poblados.
7. Plan maestro de acueducto y alcantarillado de Chaparral
8. ¿Qué es el expediente municipal?



Figura 69 Primera Sesión Concejo Municipal 9 de Mayo

2.3.2.2. Segunda Sesión de Socialización Concejo Municipal de Guarne

Fecha: 10 de mayo de 2019
Lugar: Concejo municipal
Hora: 4:20 pm- 7:20 pm
Tema: Gestión del riesgo

Tabla 29 Asistentes Segunda Sesión Concejo Municipal

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD
Mario Lara	1017171862	Kanrisk
Nubia Vergara Castaño	43419028	Masora
Robinson Herrera	70754594	Concejo
Ángel Ramírez	15432401	Concejo
Jonathan Gómez	1035915762	Concejo
Francisco Herrera	70750325	Concejo
Rogelio Patiño	70753742	Concejo
Diana Herrera	43210986	Planeación
Adrián González	1036926049	Planeación
Jonathan Arias	1036937503	S. Planeación
Elmer Giraldo	15313978	S. Planeación
José Gil	70751014	S. Planeación
Lucero Sánchez	43422450	Comercial
Juan Camilo Duran	70757047	Agutracom
Jhon Salazar	1035919263	Agutracom
Camila Echeverri	1035917341	Ciudadanía
Leonardo Guiral Ruiz	70754803	S. Planeación
Noé Hurtado	70750198	Colorado Presidente
Camilo Gallego	71373074	Bicentenario
Milton Agudelo	1038405171	Bicentenario
Juan Fernando Parias	1214721516	Cablepls Tv
María Carmenza F	39451873	Planeación
Wilson A Buitrago	1035222523	Masora

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de Masora 2018 -2019 con información de las planillas de asistencia.

Orden del día:

1. Revisión del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación del componente: gestión del riesgo
4. Intervenciones de los honorables concejales
5. Cierre

Desarrollo orden del día:

1. Apertura por parte de la secretaria de planeación e intervención del geólogo Mario Lara.
- 2.

Intervención de los honorables concejales:

Intervención Yonathan Gómez Giraldo:

1. Felicita al municipio por la orto foto.

2. Se invita a ser muy cuidadosos con la expedición con los tres sectores en riesgo cercanos a la cabecera municipal.
3. Se requiere reglamentar los CPR, existentes, y revisar si hay otros sectores del municipio que cumplen los indicadores para ser CPR.
4. ¿Al conocer estos detalles de riesgo cambia el uso del suelo urbano y rural?

Intervención Yovanni Betancur

1. Felicita a la secretaria de planeación Marisol Gómez David, por sus buenos oficios.
2. Invita a que se cumpla, desde la administración: fortalecimiento de los bomberos oficiales. Hay acuerdo que no se ha cumplido.

Intervención Fredy David

1. Agradecimiento a la Secretaría de Planeación, por la buena labor.
2. Hay unos predios, que van a querer desarrollarse, pero tienen algún riesgo, a lo cual debe realizarse un estudio de detalle. Pero el estudio de amenaza es para el sector, pero no está claro que se debe hacer para desarrollar solo el predio, no la zona o sector.

Intervención Fredy Cardona

1. Los estudios básicos van a servir mucho a la administración.
2. Es difícil que se cumplan los requisitos de PBOT y demás, para que se pueda obtener licencias de construcción en la zona rural.
3. Espera ver las recomendaciones de la comunidad en los documentos de la revisión del PBOT Y muy importante la inclusión del plan de movilidad.

Intervención Julio Javier Grajales

1. Manifiesta que no se ha tenido apoyo desde la alcaldía al tener máquinas y voluntad para mitigar riesgos.

Intervención Francisco Javier

6. Pregunta por el riesgo de movimiento en masa del sector de la charanga. ¿cuáles son los riesgos?
7. ¿Cómo controlar la construcción ilegal en la zona urbana y rural?

Intervención Rogelio Patiño

1. ¿Qué quiere decir que no todos los sectores que tienen amenaza no están en riesgo?
2. ¿Cuántos movimientos de tierra hay en el municipio?
3. Invita a culturizar a todas las fuerzas vivas del municipio sobre el cumplimiento de la norma y prevención de riesgos.

Intervención Mario Ángel Ramírez

8. Felicita la actitud de la secretaria siempre.

9. Cree en las amnistías, dado que hay muchos beneficios en legalizar varios predios, como recaudo de impuestos, pero también porque se puede hacer un filtro de los que no están en riesgo.

Intervención Robinson Herrera

1. Felicita el equipo y queda muy tranquilo con la presentación de Mario Enrique Lara.
2. Hace un recuento sobre el proceso de aprobación del PBOT del 2015, especialmente sobre el asunto del sector el zango, donde se debería hacer una cantidad de ajustes para el mejoramiento integral de dicho sector, por ejemplo: plan maestro de acueducto y alcantarillado, entre otras. Llama la atención sobre el no cumplimiento del municipio a dicho artículo.
3. Artículo 246: escombreras municipales, resulta que, en la escombrera municipal, en chaparral se adquirió un predio. Entendiendo el grado de inclinación, la capacidad, las obras de mitigación costosas, ubicación cercana a potencial hídrico, cerca de la quebrada de la vereda chaparral. Evaluar el tema, desafectar el predio y cambiar la destinación del predio.

Tareas: Cruzar las áreas en condición de amenaza y cruzarla con predios sin desarrollo y con predios desarrollados o aprovechados.



Figura 70 Registro Fotográfico Segunda Sesión Socialización Concejo Municipal

2.3.2.3. Tercera Sesión de Socialización Concejo Municipal de Guarne

Fecha: 13 de mayo de 2019

Lugar: Concejo municipal

Hora: 5:00 pm

Tema: Resultados del Componente Ambiental dentro del proceso de Modificación Excepcional del PBOT de Guarne.

Tabla 30 Asistentes Tercera Sesión Concejo Municipal

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD
Robinson Herrera	70754594	Concejo
Rogelio Patiño	7075372	Concejo
Francisco Herrera	70750325	Concejo
Mario Ángel Gómez	15432401	Concejales
Fernando Gómez	151513731	Concejales
Ricardo Restrepo	3496406	Concejo
Nidia Hincapié	43210872	Concejo
Fredy Cardona	70754146	Concejo
Juan Gabriel Carvajal	70752813	Concejo
Julio Grajales	15427505	Concejo
Yovanni Betancur	70756106	Concejo
Jonathan Arias	1036937503	S. Planeación
Duván Ortiz	70755008	JAC Juan XXIII
Jhon Jairo González	7550632	Periódico Colombia Más Positiva
Eugenia Valderrama	43793796	S. Planeación
Leonardo Guiral	70754803	S. Planeación
David Gallego	70752213	S. Planeación
José Gil	70751014	S. Planeación
Amanda Sánchez	21784494	Comunidad
Marisol Gómez	39493486	S. Planeación
Diana Herrera	43210986	S. Planeación
María Carmenza Franco	39451893	S. Planeación
Nubia Vergara Castaño	43419028	Masora
Elkin Sánchez	1041328093	Masora
Lucero Sánchez	43422450	
Juan José García Duque	1038412364	Masora

Fuente: Elaboración Equipo Técnico Masora con información de las planillas de asistencia

Orden del Día

1. Verificación del Quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Intervención de la Secretaria de Planeación, Dra. Marisol Gómez David y el Ingeniero Ambiental Juan José García Duque del equipo técnico de Masora.
4. Intervención de los concejales y ponentes.
5. Propositiones y varios.

Desarrollo orden del día:

El presidente del Concejo Robinson Herrera inicia la sesión saludando los presentes en las barras y al equipo de MASORA que se hace presente en el recinto. Presenta para aprobación el siguiente orden del día, el cual seguidamente fue aprobado.

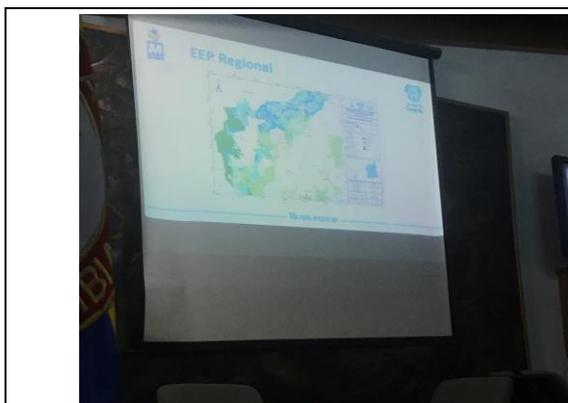
1. En la verificación del quorum, se declaran ausentes 3 concejales. Durante el transcurso de la sesión se hicieron presentes los concejales Ricardo Restrepo y Yovanni de Jesús Betancur Álvarez.
2. Intervención Secretaria de Planeación Marisol Gómez David y el Ingeniero Juan José García.
 - 2.1. Inicia la intervención ante el recinto la Arquitecta Marisol Gómez David en calidad de Secretaria e Planeación del Municipio. Su intervención se desarrolla de la siguiente manera:
 - Saluda a todos los asistentes al recinto, expresa que para el día de hoy se presentará un componente bastante importante dentro de este proceso de modificación ya que nos ayudará a consolidar nuestro territorio de acuerdo a su visión, principalmente tocaremos el concepto de Estructura Ecológica Principal y también no podemos olvidar las Determinantes como Los POMCAS del Río Aburra y del Río Negro. Le da la palabra al ingeniero ambiental Juan José.
 - 2.2. El Ingeniero del equipo técnico de MASORA Juan José García desarrolla su presentación de acuerdo a lo siguiente:
 - El ingeniero parte citando el decreto 1077 de 2015 ya que este compila las leyes o decretos que rigen el desarrollo territorial, en lo ambiental este define la importancia del componente ambiental en el desarrollo territorial, dando importancia a dos términos como lo son Estructura Ecológica Principal (EEP) y Las Áreas de Protección.
 - Desde el Acuerdo 003 de 2015, cita lo que allí se tiene como EEP, las cuales son 15 áreas. Trae a colación el tema de los POMCAS la Brizuela y Hondita los que en este proceso se eliminan ya que estos fueron incorporados en el POMCA del Río Negro.
 - Resalta que para poder realizar una formulación adecuada se debe realizar una caracterización ambiental como punto de partida, en las que se incluyen: Las coberturas, especies de flora y fauna y finalmente la conexión que entre ellos se pueda dar.
 - Presenta y enumera las bases para la elaboración de la EEP: Acuerdo 003 de 2015, Ortofoto actualizada (2018), Resoluciones de los POMCAS y el

Convenio 013 de 2018 con la UCO cuyo producto fue el diagnóstico de Flora y Fauna del municipio.

- Presenta el análisis que se realizó desde el tipo de coberturas de la tierra existente en el PBOT Vigente: Territorios agrícolas, Naturales y Artificiales. Y se realiza comparativo con los hallazgos dentro del proceso de modificación actual. En la que se puede resaltar incremento de los usos del suelo para agricultura y ganadería lo que a la vez se puede evidenciar en la disminución de las coberturas boscosas actuales y las zonas Artificiales incremento un poco en cuestión del corredor industrial.
- Luego del análisis de las coberturas de la tierra se presenta la oportunidad de conectividad de las mismas
- Dentro lo más destacado del Diagnóstico de Fauna y Flora se puede resaltar:
 - 220 especies de flora
 - 45 especies de aves (5 migratorias, 23 acuáticas y 20 terrestres).
 - En fauna tenemos (1 especie de conejo, 4 de zarigüeyas, 1 tigrillo, 2 zorros, 13 de roedores y 16 de murciélagos).
- Se presenta la red de conectividad de 0.34, la que se valora de 0 a 1, esta es muy baja aunque que resalta que tenemos el corredor industrial y la autopista misma.
- Sobre la reserva forestal protectora del Rio Nare presenta por vereda (San Ignacio, Piedras Blancas, La Brizuela y la Hondita) que zonas quedan en reservación, restauración y usos sostenible.
- Sobre el POMCA del Rio Negro presenta la zonificación la cual se divide en áreas de protección (áreas protegidas y áreas de protección), Áreas de Conservación Ambiental y Áreas de Uso Múltiple.
- El POMCA de Aburrá solo se actualizará de acuerdo a la nueva resolución de zonificación del 2018, ya que a la fecha se encuentre incluido como determinante en el Acuerdo 003 de 2015.
- Sobre las rondas hídricas, que es una faja de protección de la fuente hídrica, la que no puede ser continúa ya que contempla factores naturales, hidráulicos y geomorfológicos. En al Acuerdo 003 se tenían unas rondas hídricas muy estáticas, (de 30,50 y 100 metros) es por eso que desarrollamos de manera acorde a la metodología del Acuerdo 251 de Cornare y es por esto que estás franjas se redujeron en ciertos casos. (el x para afluentes mayores a 5 metros es el doble del ancho de la misma, por lo que por ejemplo para la Mosca podríamos hablar de 16 metros a lado y lado).
- Se presenta que para las rondas hídricas rurales y para al urbana 37,78 ha.
- En cuanto a servicios públicos se identifican 22 acueductos y 44 bocatomas, las microcuencas abastecedoras se identifica como el nacimiento del que se abastecen las bocatomas (el área de estas micro cuencas suman 3523,71 ha),

en ese sentido se está discutiendo si dejarlas en la EEP pero no necesariamente en conservación estricta ya que no podemos desconocer la realidad, por ejemplo se cita San Ignacio el cual en su mayor extensión estaría afectada por la micro cuenca del Acueducto Hojitas - Hojas anchas.

- Se presenta la ubicación y zonificación de las cerros y altos y el mapa de predios adquiridos para protección hídrica en el cual se precisa que si van directamente a protección y que puede observar que en los últimos años se han adquirido por parte del municipio o de las Juntas Administradoras de los acueductos.
- Se presenta finalmente la EEP de Guarne la cual converge con las EEP de la región, de manera rápida precisa que área de las determinantes quedaron en la EEP, por ejemplo de la Reserva Forestal Nare solo van las ha de protección y conservación y tenemos que finalmente quedan en EEP 8259,75 ha.
- El ingeniero expone que esta EEP no solo se puede quedar en una zonificación, es por eso que en los proyectos del PBOT quedan acciones que nos ayuden a preservar estas zonas, dentro de las estrategias podemos resaltar pagos por compensación y planes de saneamientos y el plan de adaptación del cambio climático. Sobre lo anterior el equipo técnico realizó un análisis de las condiciones climáticas del municipio desde un análisis al Plan de Crecimiento Verde del Oriente Antioqueño donde se puede evidenciar una vulnerabilidad en cuanto al municipio de Guarne.



Exposición - Estructura Ecológica Principal



Exposición – Rondas Hídricas



Exposición Zonificación Amenaza



Exposición Ingeniero Juan José

*Figura 71 Registro Fotográfico Intervención Ingeniero Ambiental Juan José
Tercera Sesión Concejo Municipal*

2.3. Intervención de los Concejales

Intervención Frey Darío Ochoa Castaño:

Sobre el estudio del 2015 del que participo el mismo ingeniero Juan José, quisiera que nos compartieran la metodología y si solo fue un muestreo, ya que este es un proceso difícil de realizar con un solo muestreo como metodología.

Además, sobre el tema de la conservación es importante pero debemos tener en cuenta la economía de quienes son los propietarios ancestrales de los predios, con una fuente de datos que tengo sobre la oferta de mercado laboral tenemos que a diferencia de los demás municipios, guarne tiene la mayor población en la parte rural, sobre esto me pregunto qué vamos hacer con la gran afectación que tenemos con el tema hídrico, que terminan afectando a estos poseedores de los predios tengan la posibilidad de darle una mayor rentabilidad a sus predios.

En cuanto a los cultivos que se precisan en el estudio me preocupa quienes son los propietarios de esos cultivos y que se han aprovechado de esa fauna. La tierra debe ser productiva pero fuente de riqueza para los nativos pero lo que vemos es que terminan vendiendo a muy bajo costo y que le permite es al nuevo propietario afectar el entorno y producir.

Intervención Jhonatan Gómez Giraldo:

En cuanto a la producción de cultivos es claro que hoy en día donde ya no hay cultivos hay es fincas que talan y afectan la flora. Es en este sentido que veo con preocupación que el estudio arroje que han incrementados las has en cultivos.

Sobre la cuenca de la Brizuela pregunta sobre la superpoblación de pinos en la cascada, quisiera que se precisará si se puede aprovechar esos pinos y que otros de acuerdo a su tipología le ayudan a la reserva hídrica pero que no se deben talar si no preservar.

Sobre la Reserva Forestal NARE podemos ver que en la actualidad no se desarrolla de acuerdo a la norma y zonificación de la misma.

Sobre el Nodo Guarne pregunta que podemos hacer para viabilizar y poder conectar esos pequeños bosques.

Sobre los predios adquiridos para la protección de recursos hídricos hace un llamado a las juntas administradoras de los acueductos para que sigan adquiriendo predios para que puedan preservar y blindar sus recursos.

En cuanto al cambio climático es claro que Guarne es directamente afectado en relación a las microcuencas ya que las de la parte alta en tiempo de sequía van realmente a sufrir un desabastecimiento de su afluente.

Termina precisando sobre el vertedero de los residuos sólidos en el municipio, tema que debe abordarse rápidamente.

Mario Ángel Ramírez Ramírez- Vicepresidente Segundo:

Se tiene claro que el asentamiento industrial es lo que predomina hoy en el territorio, es en este sentido que estas tienen espacio del 30% para aprovechar y construir.

En cuanto al tema de construcciones vemos que a diario incrementa sobre las áreas de protección, en este sentido preocupa que medidas se van a tomar con estas construcciones.

Intervención Juan Gabriel Carvajal Mejía:

Este tema es de gran interés para el desarrollo del municipio agradecemos que se manejen estas dinámicas para estos procesos de planeación. En cuanto al informe ambiental me preocupan las rondas hídricas en la zona urbana, ya que me parece que estamos haciendo el quite a las ocupaciones de cauce, en este sentido preocupa que luego donde haya una pequeña construcción se realice una construcción de mayor envergadura. Debe quedar claro que no se puede desarrollar nada más y que antes con el tiempo debemos recuperar estas rondas.

En la quebrada que pasa por atrás del proyecto Menta, debemos recuperarla y sus bosques para poder recuperarlo, es decir debemos reconocerlos para preservarlos.

Se debe analizar el tema de tala de árboles para realmente poder sembrar árboles que nos permitan el objetivo de preservar las coberturas. Se debe definir una política clara sobre que se puede hacer y qué no.

En cuanto al tema de regalías EPM no es responsable con los municipios que generan los recursos Hídricos. En este sentido no tienen si no encuentran los municipios donde está la generación y los que producimos el recurso no somos compensados realmente.

Intervención Fredy Arley Cardona Henao: El tema ambiental es relevante para nosotros como corporación, las normas ambientales difícilmente las respetan desde la comunidad, afectan directamente la composición de los ecosistemas, en este sentido es complicado realizar también control.

Sobre el Nodo Guarne lo conozco muy bien, quisiera saber si hay realmente un proyecto de Acuerdo para incluirlo en una zona de protección, en este nodo están asentadas las

microcuencas de al menos 10 acueductos, incluso podemos vía estatuto tributario le podemos exigir a las empresas que compren predios en el nodo guarne para su protección en modo de compensación por las afectaciones que éstas mismas le producen al ecosistema con el desarrollo de sus actividades.

Se necesita un acuerdo o instrumento que nos permita exigir a estas nuevas empresas la compensación sobre la compra de lotes. En cuanto al incremento de 600 ha en cultivos, no creo que esto se pudo haber dado en los últimos años, quisiera conocer cómo se realizó este comparativo.

En cuanto a la UAF podemos buscar una herramienta que nos permita atacar la ilegalidad y además potenciar el desarrollo agropecuario, en este sentido podemos mirar como redefinir esta UAF.

En cuanto al relleno sanitario, en el 2001 se compró un lote para relleno sanitario, pero en este sentido allí es una zona de protección, debemos pensar en un plan de contingencia.

Intervención Robinson de Jesús Herrera Hurtado – presidente:

En primer punto piensa en cómo podemos incentivar la compra de predios para la protección de los recursos hídricos, cita el ejemplo del acueducto de Juan XXIII en la compra continua de predios, que se debe replicar esto. En este sentido el Concejo también ha aportado aprobando la compra de un predio de 2100 millones de pesos para la protección de la microcuenca de la Hojitas – Hojas Anchas. En este sentido insta al municipio para pensar en otra herramienta distinta a Baco 02, ya que esta no permite ni adquirir al propietario para pagar sus impuestos y por otro lado no puede aprovechar dicho predio, en este sentido no es una buena medida. Se debe establecer unos rubros robustos para la compra de predios para la protección. En este momento las zonas verdes terminan siendo es un gran problema y no una oportunidad.

En segundo lugar, toca el tema de los rellenos sanitarios ya que una problemática que día a día crece, incremento de la producción de residuos sólidos y acumulación excesiva de los mismos, en este sentido se debe resolver este problema de manera urgente de manera local o articulada, pero debe ser para ya.

En cuanto a la dispensa agrícola podemos ver una preocupación, ya que si crecemos como dispensa agrícola vamos a disminuir las coberturas boscosas, en ese sentido se debe realizar mayor precisión, por ejemplo, el cultivo de tomate que no es necesario para la canasta familiar, pero cuantos cultivos de frijol y papa vemos hoy en el municipio. En este sentido podemos relacionarlo con la aprobación de nuevas zonas de expansión urbana lo que hacemos es incrementar las zonas de colchón de cemento y disminuimos las del colchón verde.

En cuanto a la zonificación del POMCA del Rio Negro tendremos una reunión con el gobernador para tratar este tema, ya que en su socialización o formulación no hubo dolientes del territorio.

Se da por cerrada la intervención de los concejales y el presidente da la palabra a la Secretaria de Planeación Marisol Gómez.

2.4. Espacio para respuestas de los ponentes:

Marisol Gómez David –Secretaria de Planeación:

En cuanto al tema de conservación debemos entenderlo como una mancha y unión de elementos que se terminan determinando como de Conservación. En este tema queremos partir de la necesidad de entender la dinámica rural de nuestro territorio, en cuanto a la comparación con el Carmen puedo dar fe que este municipio tiene el 69% en protección.

Se debe resaltar que este proceso nos permitirá en momentos futuros poder analizar todos estos predios de protección. En cuanto a los predios de conservación, debemos pensar en cómo orientar los mecanismos tributarios y pensar si realmente estamos protegiendo lo más importantes.

En cuanto al POMCA del Rio Negro, preciso que la administración realizó en su momento algunas observaciones sobre situaciones concretas, en este sentido Cornare nos permite a través de una resolución del año pasado poder presentar un análisis más detallado sobre áreas específicas para concertar sobre la zonificación que le dieron, como por ejemplo de restauración sobre zonas industriales ya consolidadas.

En cuanto a rondas no estamos pasando por encima de la norma, lo que necesitamos es poder realizar un análisis de la realidad de la zona urbana, en ese sentido reconocemos es las preexistencias de la propiedad, en ese sentido algunas desde la temporalidad tiene licencia. En ese sentido el aporte del concejal Juan Gabriel es válido y la idea es que quede presente en los documentos del proceso.

El concejal Frey Darío, en años anteriores este municipio ofreció ciertos incentivos para la instalación de industrias, en la Vereda Guapante se compró un predio para la protección en 6 metro cuadrados, pero un predio al lado fue adquirido en 25 el metro cuadrado, que incentivos le ofrecemos al campesino para que preserve su área y no la termine vendiendo ya que no le es productivo continuar con su posesión.

En cuanto a las coberturas de la tierra tenemos como base la información del Acuerdo 003 de 2015, en ese sentido es sobre el estudio del IGAC en 2007 sobre coberturas de la tierra, es por eso por lo que en cuanto a la escala de 1:100.000, en ese sentido debemos tomar la información formal para incluso poder llevar al expediente.

En cuanto al aporte del concejal Mario responde que el decreto 3600 que nos regula el desarrollo del territorio rural, en ese sentido establece que para los parques industriales estos

pueden aumentar su ocupación del 30 al 50% siempre y cuando realicen una compensación del 50% efectiva.

En cuanto al Nodo Guarne, vemos con preocupación que no esté a nivel regional como área de protección. En cuanto al estatuto tributario piensa que se debe realizar una sesión en conjunto con la secretaria de hacienda para estudiar el tema.

En cuanto al distrito agropecuario, no es una zonificación es una estrategia comercial. En el Acuerdo 003 no tenemos una zonificación, en este sentido lo tenemos como estrategia. En cuanto a sus zonas si tiene esclarecido sus usos.

El concejal Juan Gabriel, aclara que la formulación nos invitó a participar de ese espacio, en ese sentido nos enviaron invitación al Concejo, también debemos entender que tenemos responsabilidades.

En este sentido Marisol agrega que en el momento para licenciamiento debemos consultar el PBOT y el POMCA, es pues así que estamos en buena hora estamos desarrollando este proceso de revisión.

Nubia Vergara Coordinadora del Proceso en cumplimiento de los compromisos del 9 de mayo, hoy se trae respuesta sobre estas, que son en torno a las compensaciones de protección de predios boscosos, y el tema de porcícolas y avícolas, sobre si lo tuvimos en cuenta dentro del proceso.



Intervención Secretaria de Planeación Marisol
Gómez David

Intervención Nubia Vergara – Coordinadora del
Proceso

Figura 72 intervenciones Tercer Sesión Concejo Municipal

Espacio de respuestas del Ingeniero Juan José García:

En cuanto a la confiabilidad del estudio de fauna y flora, se debe aclarar que se realizó fue en el 2018, y que, en cuanto a la metodología, es difícil realizar un muestreo al 100% lo que

es difícil económica y logísticamente. Estos muestreos tienen un error del 5 al 6 %. En cuanto a los resultados podemos decir que es bastante confiable.

En cuanto al tema de conservación vs economía, en este sentido en el proceso de organizar el territorio en estos procesos, tratamos de poder equilibrar las determinantes ambientales en su obligatoriedad de aplicación al desarrollo del territorio con la realidad del territorio. En ese sentido nos toca finalmente aplicar la determinante para poder concertar con la CAR, nos resta desarrollar mecanismos e instrumentos apropiados para incentivar la protección y la aplicación de las mismas zonificaciones de las determinantes.

Para mejorar la conectividad, necesitamos es incentivar una regeneración vegetal del ecosistema.

En cuanto a rondas hídricas se aclara que no se está afectando la franja, solo estamos es buscado como aplicar la x, para no afectar zonas que hoy ya están desarrolladas y no presentan realmente amenaza por movimiento en masa o inundación. En cuanto al relleno sanitario, siempre se ha planteado como un problema que se debe dar solución a través de ejercicios que nos permitan analizar cómo dar respuesta a ésta.

En cuanto a las preguntas de la sesión del 9 de mayo, sobre las compensaciones tristemente no se ven desde un contexto local, es a nivel regional, en ese sentido Cornare es quien determina las acciones de compensación, sobre esto por ejemplo cuando se pide permiso para la tala de árboles, nunca exigen que la compensación sea en el mismo predio o municipio. Esto se ve de manera muy global.

En cuanto a las porcícolas, se realizó un ejercicio de identificación de estas. Se realizó este diagnóstico encontrado 35 porcícolas y 6 avícolas, de las porcícolas solo 20 se encuentran desarrollando actividades, si vamos al Acuerdo 003 tenemos el parágrafo que restringe su actividad en 3 km a la redonda del Centro Poblado Urbanos y los centros poblados rurales. El acuerdo 003 presenta que se puede desarrollar en zonas agropecuarias, pero este presenta incongruencia con el parágrafo de los 3 km. Por lo anterior se está dando prioridad al uso del suelo estando así 15 en conflicto con las áreas de desarrollo restringido para estas se propone dejarlos en un régimen transitorio para poder llevarlas a zonas donde el uso se permitido sin dejar de tener cuenta el desarrollo de las áreas de viviendas campestre. En este sentido la medida de los 3 km es inviable, lo que proponemos es aplicar una norma de dispersión de olores y los vertimientos luego de un adecuado tratamiento de las sustancias producto del desarrollo de estas actividades.

Compromisos.

- Revisar el afluente que pasa por atrás del proyecto Menta.



Espacio para resolver dudas por parte del ingeniero
Juan José



Comunidad Asistente



Asistencia Tercer Sesión Concejo Municipal

Figura 73 Registro Fotográfico Tercer Sesión Socialización Concejo Municipal

2.3.2.4. Cuarta Sesión de Socialización Concejo Municipal de Guarne

Fecha: 17 de mayo de 2019.

Hora: 4:00 pm.

OBJETIVO: Socializar ante el Concejo Municipal los resultados del Componente Físico – Espacial dentro del proceso de Modificación Excepcional del PBOT de Guarne.

La vicepresidenta Nidia, del Concejo inicia la sesión saludando los presentes en las barras y al equipo de MASORA que

Tabla 31 Asistente Cuarta Sesión Concejo Municipal

NOMBRE	CÉDULA	ENTIDAD
Edgar Escobar López		Abogado
Carlos Otalvaro	71005623	Agutracon
Luis Alfonso Loaiza	70755956	Agutracon
Juan Carlo llano	70751576	Agutracon

NOMBRE	CÉDULA	ENTIDAD
Camilo Duran	70757047	Agutracon
Juan E. Duque	98594575	Agutracon
John Salazar	1035919263	Agutracon
Estela Monsalve	39452123	Agutracon
Lucia Janeth J	43422450	Comerciante
India Vanesa Uribe	43210810	Comerciante
Rene Herrera	70756093	Comunidad
Sara Zapata	10011415814	Comunidad
Ancizar Conde A.	8311137	Comunidad
Javier Hurtado		Comunidad
Beatriz E. Rendón	32315098	Comunidad
Robinson de Jesús Herrera Hurtado	70754594	Concejo Municipal
Nidia Hincapié Hincapié	43210872	Concejo Municipal
Mario Ángel Ramírez	15432401	Concejo Municipal
Jonathan Gómez Giraldo	1035915762	Concejo Municipal
Yovanni de Jesús Betancur Álvarez	70750100	Concejo Municipal
Fredy Arley Cardona Henao	70754146	Concejo Municipal
Juan Gabriel Carvajal Marín	70752813	Concejo Municipal
Rogelio Abad Patiño Ríos	70753742	Concejo Municipal
Julio Javier Grajales Gómez	15427505	Concejo Municipal
Frey Darío Ochoa Castaño	15513731	Concejo Municipal
Ricardo Nicolás Restrepo Sánchez	3496406	Concejo Municipal
Deisy Zuleta Ospina		Concejo Municipal
Duván Ortiz	70755008	JAC Juan XXIII
Nubia Vergara Castaño	43419028	MASORA
Juliana Cadavid Olarte	43550246	MASORA
Wilson Buitrago	1035222523	MASORA
Elkin Hernán Sánchez López	1041328093	MASORA
Aida Brumal B.	32144444	Periodista
Ardi Londoño	1034911890	Periodista
Julio Torres	1191111	Periodista
Héctor	3376660	Planeación
Leonardo Guial	7075219	Secretaría de Planeación
Víctor Arias A.	70757219	Secretaría de Planeación
Juan David Cerón	71774717	Secretaría de Planeación
Marisol Gómez David	39453480	Secretaría de Planeación
Jonathan Arias	1036937502	Secretaría de Planeación
José Gil Gallego	70751014	Secretaría de Planeación
Lina Cristina Ramírez	1152195005	Secretaría de Planeación
Diana Cristina Herrera	43210986	Secretaría de Planeación

NOMBRE	CÉDULA	ENTIDAD
Elmer Giraldo López	15373978	Secretaría de Planeación
Fredy Ayala	70711858	Secretaría Desarrollo Comunitario

Fuente: Elaboración Equipo Técnico con información con las planillas de asistencia

Orden del Día

1. Verificación del Quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Intervención de la Secretaria de Planeación, Dra. Marisol Gómez David y la arquitecta Juliana Cadavid del equipo técnico de Masora.
4. Intervención de la comunidad
5. Intervención de los concejales y ponentes
6. Propositiones y varios.

Desarrollo de la Sesión

1. En la verificación del quorum, se declaran ausentes 3 concejales.
2. Aprobación y lectura del orden del día, el cual se aprueba por unanimidad
3. Intervención Secretaria de Planeación Marisol Gómez David y la arquitecta Juliana Cadavid
 - 3.1. Inicia la intervención ante el recinto la Arquitecta Marisol Gómez David en calidad de Secretaria e Planeación del Municipio. Su intervención se desarrolla de la siguiente manera:
 - Saluda a todos los asistentes al recinto, expresa que para el día de hoy se presentará un componente bastante importante dentro de este proceso de modificación mas que para la administración para todo el municipio. Hoy se tendrá la cuarta sesión con el componente físico espacial, es pues en este escenario de socialización como ya se adelantaron componentes importantes como el ambiental (rondas hídricas, EEP), la gestión del riesgo y sin ser menos importante la Fase de Evaluación y Seguimiento y el Expediente Municipal, el cual ha sido actualizado.

Este es pues un espacio para nutrir el trabajo realizado a la fecha por el equipo técnico. Dentro del componente se resalta la corrección de inconsistencias entre el texto y la cartografía y del mismo texto.

Invita a la arquitecta para que presente el componente Físico – Espacial.

- 3.2. La arquitecta Juliana Cadavid del equipo técnico de MASORA, ella desarrolla su presentación de la siguiente manera:

- Parte de la conceptualización de cómo se realiza la ocupación tanto en lugares desarrollados o lo no desarrollados, También explica cómo se materializa el modelo y que se toma del modelo del Acuerdo 003 de 2015, en la idea de completar el tejido urbano, se tiene pues un perímetro urbano que no se modifica, en este sentido se analiza ese tejido urbano donde podemos desarrollar aun un crecimiento viable.

- En relación a lo anterior estos vacíos en el tejido urbano se plantean los polígonos de desarrollo.
- Desde el proyecto de generar un sistema de espacio público, en el que se presenta el mapa del espacio público proyectado, haciendo relación a que este se incorporará según el Acuerdo 005 de 2018.
- De la estrategia de formular una política de vivienda y hábitat, es pues así como se tiene en cuenta el Acuerdo 007 de 2018 para poder darle forma desde el PBOT a dicha estrategia.
- Ajuste: Incorporamos suelo de expansión urbano que quedaron urbanos desde el acuerdo 007 al PBOT, partiendo desde una corrección de cartografía.
- Ajuste: se presentan los entornos o bienes de interés cultural que se tiene en el municipio y se realiza la salvedad que a la fecha solo tiene declaratoria la plazoleta de Santa Ana, los demás se deben analizar para poder declararlos y no dejarlos solos en listas BIC.
- Presenta de manera rápida los ajustes realizados a las zonas homogéneas que me afectan los tratamientos y los aprovechamientos, en relación también a una buena categorización de los usos.
- Para clasificar las zonas homogéneas, se realiza trabajo de campo, corrección cartográfica, se pasó de 68 zonas a 82 zonas, en ese sentido se revisaron las manzanas y cuales tenían cualidades en común. Se presentaron los criterios de clasificación y ejemplo gráficos de las inconsistencias y la propuesta dentro del proceso.
- En cuanto a los tratamientos se presentan los propuestos desde el equipo, en ese sentido son: Consolidación 1,2, 3, desarrollo, Conservación, Mejoramiento integral de Barrios, Renovación y API.
- En conservación expresa que el equipo plantea en el bien de la plaza y capilla santa Ana para que también se incluya su contexto.
- En cuanto a consolidación se presenta una comparación entre lo que estaba en el Acuerdo 003 y como se plantea en 1,2,3.
 - Consolidación 1; Busca cualificar características urbanísticas.
 - Consolidación 2: Busca un desarrollo al rededor del parque lineal de la mosca.
 - Consolidación 3: Busca desarrollar esos predios con estructura urbana sin definición completa.
- Define los criterios para los MIB, en ese sentido ameritan este tratamiento zonas con ilegalidad, en informalidad en la ocupación y también carencia de servicios públicos, en este sentido aclara que no se les debe restringir el crecimiento a estas zonas si el municipio no ha desarrollado un plan para atenderlos.
- Presenta el mapa de usos en base a una nueva clasificación basada en zonas de bajas, medias y altas mixturas, un corredor de servicios, un corredor de protección y uno de comercio.
- En aprovechamientos se presenta la propuesta en base a los tratamientos. Entre este: índice de construcción e índice de ocupación, en esto se presenta un análisis de la tabla que tiene el Acuerdo 003 que presenta ambigüedad en la interpretación, es por eso que se continúa con el proceso de análisis para dejar claridad. También se presenta la propuesta de aprovechamientos adicionales para propietarios que se agrupan, en ese sentido buscar un desarrollo más homogéneo.

- En cuanto al Plan de Movilidad y Transporte se presentan las políticas, objetivos y las estrategias del mismo que se incorporarán al PBOT. Desde la ley 1083 de 2006 se presenta el marco jurídico del plan o como se analiza el mismo.
- En ese sentido se adopta el sistema de jerarquía vial (vía arteria, colectoras, vías de servicios o calle mínima). Ésta se define de manera detallada. En cuanto a la Vía Peatonal se presenta su definición y especialización propuesta.
- Se presenta lo que se incorporara al PBOT del plan maestro de espacio público

4. Espacio para la comunidad:

- La señora Gloria Patricia Roldan, residente de la vereda la clara, expresa que asistió por que escucho y le intereso
- Rene Uribe, expresa que está ubicado a tres cuadras de la plaza de mercado, en ese sentido cuenta que se realizó una carretera allí por parte de ellos, en ese sentido lo cedieron al municipio, Ellos entienden que están en zona de expansión y que no pueden desarrollar ningún desarrollo urbanístico. Sus vecinos al lado contrario de la vía tienen un perímetro urbano y con las comodidades que esto implica y nosotros no hemos podido desarrollar nada.

5. Intervención de los concejales (se acuerdan 5 minutos)

Intervención Fredy Arley Cardona:

El concejal parte aclarando que la exposición fue muy teórica, en ese sentido nos quedó faltando conocer entender el concepto, en ese sentido no veo las propuestas que la comunidad presento en el taller de transferencia, en ese sentido no entiende como no están allí plasmados los cambios, Se puede evidencia inconsistencia en la presentación.

Intervención Frey Darío Ochoa Castaño:

Saludo a los presentes, es difícil no reconocer que el concejal Fredy tiene razón, en ese sentido veo que falta contenido, en cuanto al tema sobre el área específica del municipio en el barrio San Vicente, cuánto cuesta un predio a la fecha en este lugar, Tenemos que entender cuál es la finalidad de un predio, se debe analizar la edificabilidad de los predios, Por ejemplo en centro plaza tenemos predios donde al frente podemos tener 5 pisos, en el medio 2 y atrás 8, ¿eso se revisó?

Intervención Juan Gabriel Carvajal Marín:

De acuerdo a las presentaciones anteriores he quedado contento, pero en esta no, es muy volátil, Me quiero concentrar en la inclusión del Plan de Movilidad, en ese sentido sé que cerrar la calle 51 fue un error garrafal, esto dicen desde el PBOT, pero también el acuerdo dice que se debe organizar el territorio, el señor Rodrigo nos aclaró que se deben realizar otras obras antes de cerrar esa vía, pero no se realizaron esas prevenciones. En cuanto a movilidad tenemos es una telaraña, no sabemos cómo movilizarnos. Aquí reducimos el espacio público, cuando la idea es recuperarlos. En ese sentido la 51 no se puede cerrar hasta

que no se hayan realizado las obras y vías propuestas en el plan de movilidad, en cuanto al parque cerrado, pero no así

Intervención Jonathan Gómez:

Saluda a los presentes, la sesión de hoy se desenfoco un poco, en ese sentido tenemos que el equipo está hablando de una incorporación y no de una incorporación, creo que el espacio no es hoy para modificar, en ese sentido MASORA, solo está incorporando. El peligro lo tenemos con la subjetividad, en ese sentido en cuanto a los predios con distintas condiciones con la misma clasificación, siento pues que hoy desde lo técnico entendimos que nos vamos a desarrollar de mejor manera. Hoy no podemos arreglar o modificar este plan, las discusiones se tuvieron que dar en el momento preciso.

Intervención presidente Robinson:

Aclara que esta es una gran socialización, es pues así que esperamos que las inquietudes de la comunidad esperamos que queden consolidado en los documentos finitos, hoy no es pues el momento para dar la palabra final, solo es un espacio de socialización.

Intervención Mario Ramírez:

Saluda y agradece a los asistentes, cuando escuchamos el tema de espacialidad se refirió al parque, en ese sentido quisiera conocer cómo se abordar el espacio público, entender si tendremos una vía de acceso al parque, quisiera expresar porque tenemos peatonal obligatorio del parque, si realmente es por la estructura que no soporta y si al menos vehículos livianos pudieran transitar. En ese sentido debemos entender que hoy en día si la explicación de la estructura es válida entonces en ese sentido ninguna administración podría abrir esta vía.

Intervención Fredy Arley Cardona Henao:

Sobre la discusión del Acuerdo 003 de 2015, nosotros lo abordamos, en ese sentido quisiera hacer entender que la decisión de cerrar la 51 es viciada, ya que fue administrativa y sin tener en cuenta a la comunidad y que según la ley se debió concertar con la comunidad y no se realizó esto.

Intervención Jonathan Gómez:

Responde que entiende la problemática pero que por el tipo de sesión que estamos teniendo no podríamos abordar esto.

Intervención Frey Darío Ochoa:

Realiza replica por la manera en que se abordó la reunión y el permitir la presencia de otras personas que no nos permitirán abordar el tema como se debe.

Intervención Rogelio Patiño:

Expresa que la idea si era tener una sesión más amplia para el tema de interés, en cuanto al parque quisiera rescatar que se han podido realizar muchos planes culturales y de integración de la familia, en ese sentido me preocupa que cerrar esta generó un desembotellamiento, en ese sentido creo que ha habido mala planeación para ejecutar las obras o decisiones como

estas. Debemos recuperar el espacio público no solo en la parte urbana, también debemos llevar la mirada en lo rural, donde la ocupación del predio es muy irregular. Propongo que las exposiciones sean más pedagógicas y no tan técnicas.

Intervención Ricardo Nicolás Restrepo:

Saluda a los asistentes, Se refiere a la doctora Marisol y el equipo técnico, hace referencia al estudio de que los predios de guarne son los más valorizados, en ese sentido no podemos pensar en seguir con casas de 1 piso, debemos pensar en renovación , edificios regulados. Debemos pensar es darle la oportunidad a los dueños del predio para poder obtener mayor tributación y darle forma al municipio, debemos pensar en la renovación de nuestro territorio y también debemos entender nuestro entorno municipal, debemos liberar tierras para poder garantizar la inversión de plata en nuestro municipio. Debemos regular el desarrollo de nuevas construcciones. Debemos desarrollar a los lados de la zona urbana en unos desarrollos de servicios, residencial. Debemos darle una visión más liberal al territorio, con un PBOT más regulado pero enfocado a un desarrollo viable.

Intervención Rogelio Patiño:

Replica al presidente, deberíamos declararnos en permanentes por la importancia del tema.

Intervención Jovany:

Es normal estos debates, los funcionarios traen su presentación, esto enriquece el debate y felicita a la comunidad por el interés, tenemos tiempo para analizar, la Doctora Marisol plantea que un espacio de socialización y tendremos tiempo para poder seguir en construcción. En cuanto al proyecto de espacialidades, creo que es de valorar los espacios de información que al menos tenemos voluntades. En cuanto a espacio público debemos mirar más desde la reglamentación de estos mismos. Al municipio le falta entender este plan de movilidad desde los perjuicios que se ocasionaron a la comunidad. Pregunta: ¿En que polígonos se incrementan las alturas y como son sus índices de crecimiento?

Intervención Nidia Hincapie:

Saluda, este proceso pretende incorporar varios temas, es pues importante entender la homogenización por barrios o manzanas, esto apuntaría a buscar unas igualdades en el desarrollo de los polígonos. En cuanto al plan vial, creo que importante la construcción de esas vías planteadas en el Plan de movilidad, en este momento estamos embotellados y no se ve una solución rápida a estas problemáticas, el bajo flujo vehicular obstruye el desarrollo de los comerciantes en ciertos sectores del territorio. Debe quedar claro cuáles son los tiempos para adelantar esos proyectos. En cuanto a la peatonalización debemos entender la problemática que tienen los peatones, ya que tiene que esquivar motos, carros y demás instrumentos que ponen sobre la vía.

Respuestas de Marisol Gómez David

- Ofrece las siguientes claridades: Las intervenciones fueron recortadas para poder ofrecer el espacio a los demás secretarios. Esto modifico un poco el sentido de las presentaciones.
- En cuanto al concejal Fredy, este espacio no es una instancia de concertación, es un espacio para transmitir información, no podemos realizar talleres por cuestiones de tiempo, es por eso que abrimos estos espacios.
- El concejal Fredy, expresa que no queda contento, en ese sentido falta es claridad, la comunidad quiere es entender cómo queda cada manzana, no es un proyecto de acuerdo, eso lo entiendo es una socialización, pero para es un manto de dudas lo que vemos hoy.
- En cuanto a las presentaciones obvias no son las mismas, ya que estamos en un espacio de construcción.
- Estamos en una revisión excepcional de norma urbanísticas, en ese sentido surgen criterios importantes a analizar.
- La exposición se dio con metodología utilizar y luego ir un poco a lo particular, es pues en este sentido que no podemos ahondar mucho por cuestión del tiempo.
- Sobre la claridad en cuanto a las manzanas la arquitecta presenta la ficha modelo, esta está desarrollada para cada manzana, pero aquí es imposible mostrarlos uno a uno.
- Frente al plan de movilidad creo que surgen muchas dudas, pero creo que se puede abrir un espacio para socialización de los planes de espacio público y plan de movilidad.
- Sobre las preguntas del plan de movilidad del concejal Fredy, es pues este el momento para debatir esos planes.
- En cuanto a la renovación urbana, en el Acuerdo 003 no está planteado, pero desde el equipo técnico se abordará.
- Sobre la peatonalización del parque, es un proyecto del plan de desarrollo en su momento, en ese sentido también se definió en un sistema de espacialidades, es pues en eso que se basó la aplicación de esta norma.
- En cuanto a las preguntas del concejal Jovany, la secretaria le responde que en el documento está claro esto, se tomaron los conceptos y definiciones del Acuerdo 003 y se aplicó esa definición a las zonas, así determinamos las zonas homogéneas, tratamientos y aprovechamientos, es pues las fichas de cada manzana un elemento valioso de este documento y es por eso que también realizamos un ejemplo con ese lote de 1000 m2 para que se entendiera las condiciones de inconsistencias del lote.

Conclusiones:

- Revisar Renovación Urbana.
- Solicitar la matricula del predio del señor Rene Uribe para darle análisis con el equipo técnico.



Presentación Arquitecta Juliana Cadavid



Trasmisión Intervención a través Redes sociales del canal comunitario



Intervenciones de los Concejales



Comunidad Asistente



Asistencia Cuarta Sesión Concejo Municipal

Figura 74 Registro Fotográfico Cuarta Sesión Socialización Concejo Municipal

ANEXOS

- Planillas de Asistencia a las 4 sesiones ante el Concejo
- Presentación para cada taller en Power- Point.

Anexo 5 Sesiones de Socialización Concejo Municipal

2.3.3. Consejo Consultivo de Ordenamiento del Municipio de Guarne

En esta etapa del proceso se presentó en cuatro sesiones ante Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne la propuesta de modificación excepcional de la Norma Urbanística del PBOT partiendo siempre de sustentar mediante estudios y argumentos técnicos la necesidad de emprender el proceso, es así que se presentó las generalidades del Convenio 023 de 2018, los resultados de la Evaluación y Seguimiento al PBOT, el expediente Municipal actualizado y un diagnóstico y propuesta de modificación por cada componente; Ambiental, Gestión del Riesgo, Físico – Espacial y Sistemas de Información Cartográfico para efectos de sustentar el aval que dicho consejo debe dar mediante el Dictamen Técnico a la presente revisión.

2.3.3.1. *Primer Sesión de Socialización ante el Consejo Consultivo de Ordenamiento – Generalidades del Proceso, Componentes Gestión del Riesgo y Cartográfico.*

Evento: Presentación para aval ante Consejo Consultivo de Ordenamiento

Lugar: Auditorio Alcaldía Municipal

Fecha: 12 de abril de 2019

Hora: 8:00 am. – 12:00 pm.

Objetivo: Emitir Dictamen Técnico sobre el Proceso de Modificación Excepcional de la Norma Urbanística del Plan básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)

La secretaria de planeación abre el espacio, recordando que el consejo se instaló en el mes de enero, como una instancia importantísima en el ordenamiento del territorio, resalta que como es de conocimiento el municipio se encuentra actualizando el PBOT, a través de la revisión excepcional.

Tabla 32 Asistentes Primer Sesión Consejo Consultivo de Ordenamiento

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD
Lina Cristina	1152195005	S. Planeación
Diana Carolina Rendón	89456881	S. Desarrollo Económico
María Elena Arias	39444497	Aquaterra
Luis Zapata	8255119	Sociedad de Mejoras Publicas
Hernán Vélez	8289153	Consejo Territorial de Planeación
Marisol Gómez	39453486	S. Planeación
Elkin Hernán Sánchez	1041328093	Masora
Lina Marcela Castaño	1041328300	Masora
Nubia Vergara Castaño	43419028	Masora
Lina Cristina	1152195005	S. Planeación
María Elena Arias	39444497	Aquaterra
Víctor Arias A	70757219	S. Planeación

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD
Wilson Alirio Buitrago	1035222532	Masora
Rolando Castaño Vergara	70288274	S. Planeación
David A. Gallego		S. Planeación
Jonathan Arias	103693153	S. Planeación
Diana Herrera	43210986	S. Planeación
Mario Enrique Lara	1017171862	Masora
Juliana Cadavid		Masora
Diana Ramírez	1036949502	Masora

Fuente; Elaboración propia Equipo Técnico Masora 2018 -2019 con información de la planilla de asistencia

Orden del día

Verificación del quórum

Instalación de la sesión

Lectura del acta anterior

Presentación equipo técnico y socialización de la propuesta de formulación

Propuestas y varios

Verificación del quórum

- El Representante de organizaciones con influencia en el desarrollo del municipio, representante de la CEO – Sandra Bohórquez
- Presidente del CTP – Hernán Vélez Bravo
- Presidente de la SMP- Alberto Zapata
- Secretaria de planeación del Guarne – Marisol Gómez David
- Delegación del alcalde. Diana Carolina Rendón.
- Gerente de Aquaterra. María Elena Arias A.

De igual manera en la sesión se hacen presentes integrantes del Equipo técnico MASORA y por parte de la secretaría de planeación los técnicos Lina Cristina, Diana Cristina, David Giraldo y Víctor Arias y el asesor de planeación Rolando Albeiro Castaño Vergara.

La secretaria de Planeación procede a instalar la sesión y explica que para optimar tiempo enviará el Acta Anterior a los correos de cada uno de los asistentes. Le cede la palabra la ingeniera Nubia Vergara coordinadora del proceso de revisión excepcional, quien explica cómo se abordará el espacio de socialización.

1. Expone sobre la importancia del Consejo Consultivo en el ordenamiento territorial, citando el artículo 29 de la Ley 388 de 1997 la cual se refiere al concepto sobre lo que es un consejo consultivo de ordenamiento, de igual manera indica cual es el proceso que surte luego que el consejo emita el dictamen sobre el proceso.

2. Se expone en que consiste el Dictamen Técnico del Consejo Consultivo y como se abordará la socialización de los componentes de la Revisión para que finalmente el consejo consultivo pueda emitir dicho concepto.
3. La secretaria de planeación ratifica que la idea es que se desarrollen 3 o 4 sesiones para evacuar los componentes de la Revisión y una última sesión para elaborar el dictamen al cual el equipo técnico puede presentar una propuesta de forma de dictamen para que el consejo luego elabore el mismo.
4. Se presenta un ejemplo de Dictamen para que los asistentes se familiaricen y puedan ir definiendo como elaborar el mismo para este proceso.

Componente Gestión del Riesgo

El ingeniero geólogo Mario Lara el cual presenta el componente gestión del riesgo, presentación enfocada a resultados sobre el proceso de actualización de los Estudios Básicos de Gestión del Riesgo

- Inicia con una definición de la gestión del riesgo y cuál es su importancia dentro del desarrollo de los territorios.
- A groso modo se expone como se encuentra hoy a la luz del PBOT la norma sobre la gestión del riesgo.
- Deja en claro que apenas se finalice el proceso de revisión se debe ajustar los planes de gestión del riesgo.
- Expone que debe incorporarse al PBOT desde los resultados de los estudios básicos, explica de manera detallada las diferencias entre zonificación general de amenaza, condición de amenaza y condición de riesgo, adicional explica en qué consisten las medidas de intervención.
- Presenta las escalas de elaboración de los estudios, aclarando que gracias a la Ortofoto nueva se puede desarrollar un trabajo a una escala mejor y de gran detalle.
- Presenta los resultados de los estudios básicos partiendo de la información base, metodología y aclarando que se está actualizando los estudios de Bionatura para que cumplan a la luz del decreto 1077 de 2015.
- Presenta la zonificación de la amenaza en la Zona Urbana y de expansión, en cuanto a amenaza por movimiento en masa, presenta un análisis cartográfico de los barrios o zonas con más amenaza alta en el municipio, en cuanto a la zona de expansión resalta que en común los polígonos tiene amenaza alta y media por movimiento en masa, ya que normalmente está en una zona de ladera.
- En la zonificación por amenaza alta inundación presenta análisis cartográfico, por ejemplo si el barrio la cabaña tenía amenaza baja por movimiento en masa pero en inundación tiene amenaza alta debido a sus condiciones naturales, en cuanto a amenaza por este fenómeno se resalta que la mayor zona en alta está relacionada con la quebrada la mosca, en cuanto a amenaza por torrencial expresa que este solo de deja en amenaza por torrencialidad pero no se puede detallar en alta, media o baja.

- Presenta un análisis de la condición de amenaza para todo el municipio desagregándolo por fenómenos y además presenta un análisis de la criticidad de las zonas en condición de riesgo y las medidas de intervención.
- En el componente rural presenta al igual que en el componente urbano la normatividad actual en el PBOT sobre la gestión del riesgo en que resalta que la escala es de 1:25000.
- Presenta la metodología para realizar el plano de Amenaza para el suelo rural y lo presenta en la que se resalta que el 17,6 % del suelo está en amenaza alta por movimiento en masa y el 30,5 % en amenaza baja, también realiza un análisis de cómo podemos evidenciar la relación de los estudios en cuanto a amenaza alta por movimiento en masa de acuerdo a la cartografía.
- En cuanto a la amenaza por inundación se evidencia que claramente las zonas que no estaban en amenaza por movimiento en masa ahora muchas de ellas si tienen amenaza por inundación, de ello se resalta que se debe realizar un análisis de ambos fenómenos.
- En cuanto las áreas con condición de amenaza puntualiza que realiza solo sobre las áreas suburbanas que están desocupadas, entre estas los centros poblados y las áreas de desarrollo suburbanos, en cuanto a la zona de Hamburgo puntualiza que se debe tener en cuenta que es una que se debe tener control a la hora de urbanizarla ya que es toda una zona de depósito de vertientes y tiende a ir pendiente abajo.
- En condición de amenaza por inundación presenta inicialmente unas imágenes donde se realiza la comparación de la zona de amenaza con la ronda hídrica donde se entiende deben conversar ambas con el fin de proteger tanto la ronda con las personas, construcciones o elementos posiblemente expuestos en el futuro.
- En áreas con condición de riesgo se resalta que el análisis se realiza sobre todo el área y no solo sobre el área suburbana, se presenta análisis de criticidad por fenómeno.
- La gerente de Aquaterra propone analizar como el desarrollo de romendal (col pisos) afecta la planta de tratamiento de aguas de la zona urbana.
- Presenta análisis de los centros poblados rurales partiendo que la escala de trabajo fue 1:5000
- Se resalta que ambos centros poblados tienen dinámicas distintas tanto así que en un predomina las amenazas por movimiento en masa como en san Ignacio y en chaparral la amenaza por inundación y en san Ignacio predomina la avenida torrencial y en chaparral no hay torrencial.
- Presenta la zonificación de asentamientos y explica la metodología para establecer los mismos.

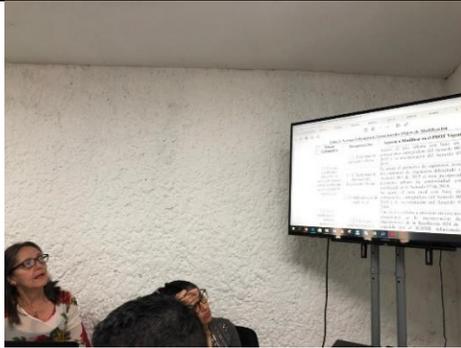
Componente cartográfico

Se da la palabra a la Ingeniera Diana Ramírez quien expondrá el componente

- Diana Ramírez expone el componente partiendo de aclarar cuáles son las problemáticas halladas en el Acuerdo 003 de acuerdo a la GDB y cartografía.
- La secretaria de planeación resalta que es importante recalcar la resolución de catastro departamental que nos permite tener la nueva Ortofoto y la corrección de la cartografía.
- Diana presenta de manera detallada los conflictos de la presentación de la GDB ya que se repiten mapas y no se presentan en un orden que permita analizar la misma de manera oportuna y además en layer's se debe entregar todos los mapas y no solo usos del suelo y no solo como está ahora.
- Las tablas de atributos de los shape no fueron depuradas y generan error ya que falta información o sobra.
- Se presenta el mapa de división política donde se evidencia la superposición de polígonos, en ese sentido algunos predios urbanos y de expansión estaban superpuestos con rurales.
- Se explica cómo estaban desplazados los planos en cuanto al punto Magna Signa Bogotá y que esto me generaba problemas inicialmente por el desplazamiento y además porque la cartografía temática de protección de Cornare estaba bien referenciada, lo que finalmente me entorpece el ordenamiento del territorio, la secretaria de planeación aclara que la zonificación de se hizo por homologación predial validada por catastro departamental.
- Diana presenta la propuesta para organizar la GDB para este proceso.
- Diana presenta las curvas de nivel como insumo que permitió trabajar a una escala de trabajo más eficiente.

Espacio para las propuestas y varios.

- Don David, técnico de la secretaria de planeación pregunta si se tiene identificado en el Plan Vial las vías terciarias del municipio, en ese sentido si se reglamentaron de acuerdo al inventario de las vías terciarias o cual es la base. Diana le responde que las hacemos con la circular 9 del departamento. Don David expresa que ellos realizaron un inventario de todas las vías terciarias pero que no alcanzaron a homologaron ante el departamento, en ese sentido pregunta si se puede incorporar el inventario de ellos que está en un detalle más preciso. Diana le responde que sería importante para dejarlo en la cartografía del municipio.
- Se propone realizar las próximas reuniones para los días miércoles y viernes a las 8 am.



Presentación Propuesta Dictamen



Componente Gestión del Riesgo



Componente Cartografico

Figura 75 Registro fotográfico Socialización Consejo Consultivo 12 de abril

2.3.3.2. Segunda Sesión de Socialización Consejo Consultivo – Componente Ambiental

Evento: Segunda Sesión de Socialización Consejo Consultivo de Ordenamiento

Lugar: Parque Educativo Élidea del Conocimiento

Fecha: 26 de abril de 2019

Hora: 02:00 am. – 04:00 pm.

Objetivo: Socializar el componente Ambiental dentro del proceso de socialización ante el Consejo Consultivo para Emitir Dictamen Técnico sobre el Proceso de Modificación Excepcional de la Norma Urbanística del Plan básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)

Tabla 33 Asistentes Segunda Sesión Consejo Consultivo

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD
Lina Cristina	1152195005	S. Planeación
Diana Carolina Rendón	89456881	S. Desarrollo Económico
María Elena Arias	39444497	Aquaterra

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD
Luis Zapata	8255119	Sociedad de Mejoras Publicas
Marisol Gómez	39453486	S. Planeación
Juan José García	1038412534	Masora
Nubia Vergara Castaño	43419028	Masora
Wilson Alirio Buitrago	1035222532	Masora
Juliana Cadavid		Masora
Robinson Iral		Sec. Desarrollo Económico
Diana Ramírez	1036949502	Masora
Víctor Arias A	70757219	S. Planeación

Fuente: elaboración Equipo Técnico Masora 2018- 2019 con información de planillas de asistencia

La secretaria de planeación Marisol Gómez David abre la sesión, saludando y presentando al equipo técnico y al profesional responsable del componente Ambiental, el Ingeniero Juan José García.

Orden del día

- Verificación del quorum
- Instalación
- Presentación Componente Ambiental
- Propuestas y varios

Desarrollo del Orden del Día

Se hace verificación del quorum estando presentes los siguientes integrantes del Consejo consultivo:

Marisol Gómez David – Secretaria de Planeación
María Elena Arias – Gerente Aquaterra
Diana Carolina Rendón Delegada del Alcalde
Alberto Zapata – Representante de la SMP

Después del inicio formal y protocolario, el ingeniero Juan José García presenta el componente ambiental, el cual lo subdivide en los siguientes temas:

- Descripción del componte ambiental: Según el artículo 2.2.2.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015 los Planes Básicos de Ordenamiento Territorial contemplarán los componentes general, urbano y rural, señalados en el artículo 11 de la Ley 388 de 1997. Asimismo, según el Decreto es necesario que para estos tres componentes se identifiquen, delimiten y definan las Áreas de Conservación y Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales como uno de los Aspectos Estructurantes en la ordenanza del territorio.

- Estructura Ecológica Principal: El Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Guarne –Acuerdo 003 de 2015- en su artículo 35 define los principales elementos naturales y construidos que dan soporte a los procesos ecológicos principales y determinan la oferta ambiental del territorio, a partir de la cual se articulan los sistemas urbanos y rurales.
- Áreas de protección y conservación ambiental, Rondas Hídricas, POMCAS, red de conectividad ecologica, especies, fauna y flora, coberturas, etc.
- Fuentes de la información:
 - Acuerdo 003 de 2015
 - Imagen satelital (Año 2018)
 - Modelo digital del terreno (MDT) 4 x 4
 - Curvas de Nivel (4 metros área rural)
 - Curvas de Nivel (1 metro área urbana)
 - Convenio 013 de 2018 (UCO – Guarne)
 - Resolución 040-RES1811-6712, por medio del cual se aprueba la actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Aburrá – NSS (2701-01).
 - Resolución 040-RES1712-7310, por medio de la cual se aprueba el Plan de Ordenación y Manejo de La Cuenca Hidrográfica del Río Negro y se Dictan Otras Disposiciones
 -



Presentación Componente Ambiental ante el Consejo Consultivo

Asistentes Segunda Sesión Consejo Consultivo

Figura 76 Registro Fotográfico Segunda Sesión Consejo Consultivo de Ordenamiento

2.3.3.3. Tercera Sesión de socialización Consejo Consultivo – Componente Físico – Espacial.

EVENTO: Tercer Sesión de Socialización Consejo Consultivo de Ordenamiento

LUGAR: Parque Educativo Élide del Conocimiento

FECHA: 03 de mayo de 2019

HORA: 10:00 am. – 1:00 pm.

Objetivo: Socializar el componente Físico - Espacial dentro del proceso de socialización ante el Consejo Consultivo para Emitir Dictamen Técnico sobre el Proceso de Modificación Excepcional de la Norma Urbanística del Plan básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015)

Tabla 34 Asistentes Tercera Sesión Consejo Consultivo

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD
Elkin Hernán Sánchez	1041328093	Masora
Catalina Muñoz	43260475	Masora
Juliana Cadavid	43550276	Masora
María Elena Arias	39444497	Aquaterra
Diana Carolina Rendón	89456881	S. Desarrollo Económico
Robinson Iral	70754383	S. Desarrollo Económico
Diana Herrera	43210986	S. Planeación
Lina Cristina	1152195005	S. Planeación
Marisol Gómez	39453486	S. Planeación
Hernán Vélez	8289153	Consejo Territorial de Planeación
Nubia Vergara Castaño	43419028	Masora
Juliana Cadavid	43550276	Masora
Juan David Cerón	71774717	S. Planeación
Catalina Muñoz	43260475	Masora
Elkin Hernán Sánchez	1041328093	Masora
Nubia Vergara Castaño	43419028	Masora

Fuente: Elaboración Equipo Técnico Masora 2018 – 2019 con información de las planillas de asistencia

La secretaria de planeación Marisol Gómez David abre la sesión recordando que la intención es poder profundizar en el componente físico – espacial, siendo esta la última sesión de socialización del consejo para analizar el tema que nos concierne.

Orden del día

Verificación del quorum

Instalación
Presentación Componente Físico - Espacial
Propuestas y varios

Desarrollo del Orden del Día

Se hace verificación del quorum estando presentes los siguientes integrantes del Consejo consultivo:

Marisol Gómez David – Secretaria de Planeación
Hernán Vélez Bravo Presidente del CTP
María Elena Arias – Gerente Aquaterra
Diana Carolina Rendón Delegada del Alcalde
Alberto Zapata – Representante de la SMP

Se da inicio con la presentación de la arquitecta Catalina Muñoz Upegui, quien inicia presentándose y abordando el componente.

- Presenta cuales son las causas para iniciar este proceso y cuales son directamente las que se enfocan al componente.
- En cuanto al patrimonio aclara que no hay una base de datos consolidada y mucho menos normas claras sobre patrimonio que permitan en el tiempo sostener estas obras de interés cultural para el municipio.
- La Secretaria de planeación pregunta si el parque de la Iglesia la candelaria está incluido todo para patrimonio, en ese sentido Lina expresa que hay una solicitud de licencia en el parque e incluso anexaron unas resoluciones del 1980 que ni se leen bien.
- Se presenta que objeto del proceso incluía la incorporación del Plan de Manejo Arquitectónico de la Cuenca de la Quebrada Piedras Blancas.
- Presente los criterios para la declaración de las Zonas Homogéneas.
- Don Hernan pregunta que cuando se habla desarrollo urbanístico, en ese sentido hay un edificio de 7 pisos, en ese sentido expresa que es una zona consolidada en 3 pisos, que pasa hay entonces. Marisol le responde que este lo licenciaron con el PBOT pasado, en cual se media era a través de las densidad y el frente. De esta intervención resalta el señor Hernan Velez que es importante que esta zonificación ya que debemos reglamentar antes que tengamos un desarrollo desmedido como en otros municipios del oriente.
- La secretaria de Planeación pide que se revise el modelo urbano, si bien no es objeto de esta revisión hay que revisar como convergen estos tratamiento con ese modelo, ya que si bien hoy los existente no conversan con el modelo de usos del suelo.
- La arquitecta continua presentando como se abordaron las tipologías de los predios para clasificarlos o redelimitar esas zonas homogéneas de manera que converjan más con la realidad del predio de manera individual y no agrupando muchos predios que

tienen dinámicas distintas. En las zonas homogéneas se tenían 68 y se presenta en la propuesta 82 zonas.

- Marisol Gómez pregunta porque se da ese cambio, porque fueron mal delimitadas en su momentos o porque las condiciones de 2015 a 2019 han cambiado, la arquitecta le responde que realmente el proceso no en todos los casos se debe a una mala delimitación también en su mayoría fue por dinámica urbanística, por ejemplo habían predios en desarrollo que ahora ya estarán en consolidación. En ese sentido la idea no solo decir que el proceso anterior fue mal realizado si no explicar porque se da este cambio y que en si se debe más a la intensión de que todo esté mejor reglamentado y sin obviar la dinámica de la zona urbana.
- Presenta la propuesta de tratamiento realizando un comparativo con el que actualmente tiene el PBOT Acuerdo 003 de 2015.

Entre estos tenemos:

Desarrollo

Renovación

Conservación: En esta zona tenemos la plaza y la Capilla Santa Ana, sobre la cual hoy incluso hay solicitud de licencias que podrían cambiar del todo la dinámica del lugar, en ese sentido recalca que se debe agilizar la declaración del patrimonio para evitar que estos procesos de urbanización nos afecten la dinámica.

En una pasada reunión se preguntó que si se podría adecuar en el predio de la parte trasera de la capilla, a lo que se responde que se podría realizar algo que no vaya en contra de la misma arquitectura de la capilla actual y que no sobrepase la altura de la misma. También tendríamos el cementerio y la el templo de la Candelaria.

Api: Son zonas como la zona deportiva, el hospital, la zona continua al colegio San Tomas y la zona de Centro de Comercialización y Transporte, dentro de estos queda el uso dotacional e institucional.

Consolidación en tres niveles.

Consolidación 1 Busca cualificar el equilibrio en la capacidad de soporte y carga, en estas las licencias se deben analizar predio a predio.

Consolidación 2 la intensión con este es la estimulación de que lotes se integran, por ejemplo si se integran hasta 1500 metros esto por ejemplo le daría unos beneficios. En ese tratamiento podemos ver que está muy enfocado a los predios continuos a la quebrada la Mosca en la que incluso se ha planteado el parque lineal la Mosca.

Consolidación 3 son los que tienen más aprovechamientos y les falta por ejemplo vías o equipamientos., tienen zonas en precarias condiciones y que tienen áreas con capacidad para desarrollo

La secretaria de planeación dice que es importante esta clasificación ya que nos permite ordenar más, y que las medidas o proceso en cada nivel nos permiten que el desarrollo no se haga de manera más global sino más controlada. Hoy la realidad de Guarne es otra, así dotamos o armonizamos cada polígono.

Mejoramiento Integral de Barrios: Este se concentró en la zona de María Auxiliadora y la salida a la vía Guarne – Yolombal y también la zona del Barrio Camilo Torres, la idea que incluso se pueda dar zonas de reasentamiento ya que se identifican algunas construcciones sobre la ronda hídrica o zona en amenaza por distintos fenómenos.

- En usos del suelo se puede identificar que la clasificación actual hay varias inconsistencias y se abordan de manera muy global. Por ejemplo predios para VIS dentro del área para desarrollo de servicios de salud.
- Para el uso del suelo se plantean zonas de baja. Media y alta mixtura, áreas de dotación y espacio público y corredores y centralidades. En cuanto al corredor regional este se ubicó sobre la quebrada la mosca, ya que estaba planteado solo con una medida sin comprender como afectaba los lotes o casas. Dentro la clasificación se puede evidenciar que dentro de las zonas de espacio público se tienen los predios que el municipio tiene para espacio público o que le han ceder
- En aprovechamientos la arquitecta presento como queda la tabla de aprovechamientos en relación a alturas y usos.
- Se presenta el mapa con la propuesta de las alturas para la zona urbana

La técnica Lina pregunta sobre el plan de Movilidad y como va ser el retiro de la autopista que en el momento son 30 metros de retiro del separador, en ese sentido la arquitecta catalina dice que no aplica en el perímetro urbano, en ese sentido no tendrían retiro, son un paramento y no aplica retiro.

La técnica de planeación Diana Herrera pide que por favor se aclare entonces que tipo de retiro se va determinar y que podamos realmente regular sin necesidad de castigar al propietario y que podamos como planeación tomar medidas. También nos recomienda revisar que se revise que los lotes incorporados en el Acuerdo 007 de 2018, para que no afecten o cambien las alturas o densidades de los mismos, ya que ellos ya están adelantando el diseño.

Para la próxima reunión se presentará Evaluación y Seguimiento y se procederá con el proceso del Dictamen Técnico. Y se presentará la propuesta de Dictamen. Se propone realizar la próxima reunión el 10 de mayo en las horas de la mañana.

Don Hernán expone que la comunidad tiene la idea que en planeación le mienten a veces con los conceptos que les dan sobre algunos lotes o predios, ya que las asesorías no son certeras. En ese sentido debemos como comunidad apersonarnos del tema pero la secretaria de planeación si debe apropiasen más y hacer las cosas con profesionalismo.

En cuanto al tema del Plan Parcial la Ramada y sobre los predios del Acuerdo 007 la coordinadora Nubia Esther Vergara aclara que se revisará el tema y se transmitirá la inquietud a los asesores del municipio para que por ejemplo el tema del plan parcial se le busque una solución desde lo jurídico.

Doña María Elena aclara que sobre el Plan Parcial se debe revisar cómo se abordó el tema de los servicios públicos, incluso en ese sentido los vertimientos que ocasionaría este desarrollo afectarían la Mosca.



Presentación Componente Físico – Espacial ante el Consejo Consultivo

Asistentes Tercera Sesión Consejo Consultivo

Figura 77 Registro fotográfico Tercer sesión Consejo Consultivo de Ordenamiento

2.3.3.4. Cuarta Sesión Consejo Consultivo - Dictamen Técnico al Proceso

Evento: Cuarta Sesión de Socialización Consejo Consultivo de Ordenamiento, del municipio de Guarne - Antioquia para socializar el Documento de Evaluación y Seguimiento y emisión del Dictamen sobre el proceso por parte de los consejeros.

Lugar: Parque Educativo Élidea del Conocimiento

Fecha: 10 de mayo de 2019 - **Hora:** 8:00 am. – 12:00 pm.

Objetivo: Emitir Dictamen Técnico sobre el Proceso de Modificación Excepcional de la Norma Urbanística del Plan básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guarne (Acuerdo 003 de 2015).

Tabla 35 Asistentes Cuarta Sesión Consejo Consultivo de Ordenamiento

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD
Juan José García	1038412364	Masora
Lina Cristina	1152195005	S. Planeación
Diana Carolina Rendón	89456881	S. Desarrollo Económico

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD
María Elena Arias	39444497	Aquaterra
Diana Carvajal	43211013	Ceo
Luis Zapata	8255119	Sociedad de Mejoras Publicas
Hernán Vélez	8289153	Consejo Territorial de Planeación
Marisol Gómez	39453486	S. Planeación
Elkin Hernán Sánchez	1041328093	Masora
Lina Marcela Castaño	1041328300	Masora
Nubia Vergara Castaño	43419028	Masora

Fuente: elaboración Equipo Técnico Masora 2018 – 2019 Con información de las planilla de asistencia



Figura 78 Cuarta Sesión Consejo Consultivo de Ordenamiento para Emitir Dictamen Técnico sobre el Proceso

La secretaria de planeación la Arquitecta Marisol Gómez David realizar la apertura del espacio saludando y presentando el siguiente orden del día:

Orden del día

Verificación del quorum
Instalación por Secretaria
Revisión del Dictamen
Propuestas y varios

Nubia Vergara agrega que en el orden del día se debe incluir un espacio para socializar Evaluación y Seguimiento del Proceso con el fin de que el proceso sea más fructífero en aras de realizar un mejor dictamen.

Desarrollo del Orden del Día

Se verifica el quorum, se hacen presentes en el lugar los siguientes:

Presidente de la SMP – Alberto Zapata
Secretaria de Planeación- Marisol Gómez David

Delegada del alcalde – Diana Carolina Rendón (Secretaria de Desarrollo Económico y Sostenible)

Delegada de la Gerente de la Corporación Empresarial del Oriente

Secretaria de Planeación- Marisol Gómez David

Siendo las 8:25 se verifica que están presentes 5 consejeros, lo que permite establecer quorum y se da inicio a la sesión. Se pone en consideración por parte de la secretaria de planeación ante los consejeros de incluir un espacio para socialización de Evaluación y Seguimiento.

La secretaria Marisol Gómez les cuenta a los consejeros de los espacios de socialización que se tienen programados en el Concejo Municipal. Además de los consejeros participan: Equipo técnico MASORA representado por el ingeniero Juan José Duque, la Abogada Lina Marcela Castaño, la Coordinadora la Ingeniera Lina Marcela Castaño y el Auxiliar Elkin Sánchez. Y por parte de la secretaría de planeación la técnica Arquitecta Cristina Ramírez.

Siendo las 8:30 am se hace presente el Señor Hernán Vélez Bravo, asistiendo así en su totalidad el Consejo Consultivo, ya que la Señora Beatriz Jaramillo recientemente ha fallecido.



Figura 79 presentación Evaluación y Seguimiento ante el Consejo Consultivo

Dan inicio con la presentación de la coordinadora del convenio 023, la ingeniera Nubia Esther Vergara con el componente Evaluación y Seguimiento del Proceso.

- Realiza un pequeño resumen de los espacios de socialización del proceso hasta la fecha, entre los que se evidencia los 10 talleres de Participación Ciudadana, socialización con el Consejo Consultivo y Consejo de Gobierno y los Talleres de Transferencia de Conocimiento y Capacidades.
- Presenta de manera rápida el Expediente Municipal como se compone y el estado actual del mismo. (Se realiza de manera rápida ya que esta presentación ya la conocían los consejeros desde la Instalación del Consejo Consultivo el 30 de enero de 2019). Se presenta la tabla de los indicadores y su ficha técnica.

- De igual manera se realiza una explicación del proceso que se desarrolló para poder formular la propuesta de Formulación entre esos la lectura Operativa del Acuerdo 003 de 2015.
- Se realiza la presentación de los indicadores comparándolos 2015- 2018 y la explicación de los resultados, de igual manera se aclara que a todos los indicadores no se les puede realizar un comparativo, como por ejemplo con los del componente Gestión del Riesgo los cuales la partida de comparación será a partir de los Estudios Básicos de Gestión del Riesgo de la empresa Kanrisk SAS. 2018 -2019.



Figura 80 presentación indicadores de Evaluación y Seguimiento

Don Hernán Vélez expresa que hay municipios que desarrollan proyectos productivos agrícolas para el desarrollo del campesino propietario, en ese sentido se propone que se incluya en el Expediente Municipal el Distrito Agrario del municipio y que se exprese un indicador un análisis de las Hectáreas productivas del municipio y cuantas de esas ha son explotadas por el propietario del predio, esto encaminado a desarrollar una política pública hacia el desarrollo del campo a través de los nativos y recuperar nuestra tradición e incentivarla en los jóvenes que hoy son reacios a quedarse en el campo.

- En cuanto a los indicadores agrícolas se presentan por cultivo permanente y transitorio.
- La secretaria de Planeación hace referencia al indicador de zonas verdes, en cuanto a esto es importante resaltar las zonas verdes rurales (por ejemplo las concesiones para entender cómo usarlo y cómo podemos analizar cómo estas obligaciones urbanísticas).
- La gerente de Aquaterra María Elena Arias precisa que aprovechando la buena relación con los acueductos rurales se debe revisar los vertimientos de aguas y como los efectúan, esto en cuanto al saneamiento básico y que en cuanto a Gas Natural se debe tener en cuenta la red de EPM que es una red madre.

Se da por terminada la intervención de la Coordinadora del Convenio 023 de 2018 a las 9:35 pm.

Se continúa con el orden del día con la presentación de la propuesta de Dictamen Técnico.

3. Dictamen Técnico: la secretaria de Planeación hace claridad que para efectos de no hacer muy extenso el proceso, se solicitó al equipo técnico realizar una propuesta de Dictamen Técnico para que como consejeros revisemos y propongamos.



Figura 81 Presentación y Analisis Propuesta Dictamen Tecnico

La abogada Lina Castaño inicia la lectura de la propuesta de Dictamen Técnico, los consejeros cuentan con una copia física sobre la cual ya realizaron un análisis previo y es por eso que proponen o realizan los siguientes aportes o modificaciones por parte de los consejeros.

- Se define lugar de sesiones como el Parque Educativo Élidea del Conocimiento de Guarne.
- Se realizan algunas recomendaciones de forma al documento.
- En cuanto el primer artículo se realizan algunas modificaciones luego de revisada la Visión del Municipio en el PBOT. Acuerdo 003 de 2015. En cuanto a la definición del PBOT se plantea dejar esa definición pero aclarando que se deja definido según la ley 388 de 1997 según artículo 2.2.2.1.2.1. Se agrega que el PBOT debe ser el instrumento (no un escenario) que debe garantizar las herramientas para consolidar la Visión Municipal, la cual se define en el Acuerdo 003 de 2015 “Visión Municipal”.
- Sobre el SEGUNDO se propone dejar que el proceso de revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial sea el resultado del proceso de consulta y concertación, puesto que la modificación de sus normas urbanísticas deben también ser el fruto del reconocimiento de los aportes de los diferentes actores sociales y, de la oportunidad de avanzar búsqueda de respuestas a lo que la comunidad visiona del municipio.
- Sobre el CUARTO se realizan los siguientes aportes; Citar bien el artículo 129 de Acuerdo No. 061, además precisar que fue mediante la revisión ordinaria de largo plazo que se revisó y modificó el Acuerdo 061 del 2000.
- Sobre el SEXTO se proponen tal cual citar el nombre del proceso que se está aprobando, ya que es distinto una revisión o una modificación y que quede que fue

basado en criterios técnicos y legales y que representa para la comunidad en general y la administración municipal una oportunidad para consolidar

- En cuanto al SEPTIMO se realizan ajustes a la redacción de los estudios técnicos enunciados como base para adelantar el proceso de modificación excepcional.
- En cuanto al OCTAVO se ajusta que se debe enunciar la presencia de personas alternas al Consejo Consultivo pero se decide dejar solo como con la presencia de los consejeros de acuerdo a la norma. Y que finalmente éste determina que existen los argumentos técnicos y jurídicos que hacen viable este proceso.
- En cuanto a la Tabla 1, numeral 1.1.1 en cuanto a lo siguiente: Incorporar 0.66 ha al perímetro urbano correspondiente al cementerio, precisa que en el mapa de perímetro es norma estructural no está ni en texto ni en cartografía, es por esto que en el 7 tampoco se incorporó a suelo urbano. Este no se puede llevar ni a suelo urbano ni rural.
- En cuanto al perímetro de Expansión Urbana se aprueba tal cual.
- En cuanto al numeral 1.1.3. clasificación del suelo rural se debe revisar de nuevo el cementerio para ver si en la limitación me da ese predio como rural, es necesario realizar análisis desde lo jurídico, ya que en las coordenadas del perímetro urbano detalladas en la norma estructural no aparece, en ese sentido no podemos incorporarlo ya que estaríamos modificando esas coordenadas.

La arquitecta Marisol Gómez, aclara que se debe realizar un barrido con los componentes urbanos y rural y lo tomarías como incoherencia entre texto y cartográfica. Ya que incluso en equipamientos es norma estructural (sistema de equipamiento).

- En el numeral 1.2.1. se propone poner Área Arqueológica de la cuenca alta de la Quebrada Piedras Blancas pero la coordinadora expone que se debe dejar Área Arqueológica Piedras Blancas como quedo en la resolución del Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH que reconoce esta como área arqueológica.
- En el numeral 1.2.2. se deja una corrección de forma corrigiendo la palabra propone por recomienda.
- En el numeral 1.2.3. se propone que debe quedar incorporar los predios que fueron entregados al municipio en la zona rural productos de obligaciones urbanísticas para zonas verdes.
- En cuanto a equipamiento se debe revisar lo de la toponimia, debemos mirar como realiza bien esa ubicación. Se debe revisar ajuste a cartografía también en patrimonio.

4. Se propone volver a enviar a los consejeros el dictamen para terminar de revisar y la idea es que por correo se envíen las observaciones al mismo para que la abogada realice los correspondientes cambios Y finalmente se define dejar el 10 de mayo de 2019 hoy como última sesión para la firma.

La abogada Lina Marcela Castaño envía el día 10 de mayo por medio digital a todos los consejeros el borrador de dictamen, Figura 82 la idea que ellos enviaran las observaciones pertinentes sobre éste. Luego de enviado solo se recibieron observaciones por parte de la

Consejera María Elena Arias - Gerente Aquaterra E.S.P. Las cuales fueron acogidas antes de imprimir dicho dictamen.



Figura 82 Comprobante de envío del Dictamen a los Consejeros



Figura 83 Observaciones al Dictamen del Consejo Consultivo

ANEXOS

- Planillas de Asistencia a las 4 sesiones del Consejo Consultivo de Ordenamiento
- Cartas de Convocatoria a los talleres.
- Presentación para cada taller en Power- Point.
- Dictamen al proceso firmado por los Consejeros

Anexo 6 Sesiones de Socialización ante el Consejo Consultivo de Ordenamiento

2.4. Socialización ante la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare - Cornare

Evento: Taller de socialización de los resultados de Formulación para el proceso de revisión excepcional de la norma urbanística del PBOT de Guarne ante el equipo técnico de Cornare.

Lugar: Sala de Juntas - Cornare Sede Valles de San Nicolás - Rionegro

Fecha: Jueves, 11 de julio de 2019

Hora: 10:00 am – 12:00 pm.

Objetivo: Socializar con el equipo técnico de CORNARE los resultados de la etapa de formulación de la Modificación Excepcional de la Norma Urbanística del PBOT del Municipio de Guarne - Acuerdo 003 de 2015 dentro del Proceso de Concertación Ambiental con la Corporación Ambiental Regional - Cornare.

Tabla 36 Asistente Taller Socialización ante Cornare

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD
Adrián González	1036926049	Secretaría de Planeación de Guarne
Alejandra Ciro	39179181	Cornare
Alejandra Osorio	43473535	Cornare
Diana Henao	43466903	Cornare
Diana Ramírez	1036949502	MASORA
Elkin Hernán Sánchez	1041328093	MASORA
John Jairo Gallego	1036927503	KANRISK S.A.S.
Juan José García	1038412364	MASORA
Julián	1038419154	Cornare
Juliana Cadavid	43550276	MASORA
Juliana Gómez	1041203719	Cornare
Lida Cenaida Correa	43269540	Cornare
Lina Castaño Vergara	1041328300	MASORA
Lina Cristina Ramírez	1152195005	Secretaría de Planeación de Guarne
Marisol Gómez	39453486	Secretaría de Planeación de Guarne
Nubia Vergara Castaño	43419028	MASORA
Rolando Castaño Vergara	70289274	Secretaría de Planeación de Guarne
Rudy Moreno	1018456442	Cornare
Sara Manuela Jaramillo H.	1037634302	Cornare
Víctor Arias A.	70757219	Secretaría de Planeación de Guarne
Adrián González	1036926049	Secretaría de Planeación de Guarne

Fuente: Elaboración Equipo Técnico con información Planilla de Asistencia

Orden del Día:

1. Apertura del Espacio por parte de la Señora Diana Henao
2. Exposición Secretaria de Planeación y Equipo Técnico Masora
3. Espacio para inquietudes y dudas.

Dentro del proceso de concentración el equipo técnico de Cornare en cabeza la señora Diana Henao, (Jefe de la oficina de Ordenamiento Territorial) luego que el Municipio de Guarne radicara el 2 de julio del 2019 los documentos del proceso para la concertación solicita una primer reunión de socialización con el equipo técnico de Masora, Esta de común acuerdo se programa para el 11 de julio de 2019.

La señora Diana Henao contextualiza los asistentes y expresa que se mirará si con este espacio es justo o si se debe convocar luego a otro espacio, propone que se exponga hasta las 11:50 am. Y luego haya un espacio de 10 minutos para dudas e inquietudes. Le cede la palabra a la delegación del municipio y al equipo técnico de Masora.

Marisol Gómez David, Secretaria de Planeación agradece por el espacio, presenta el equipo del municipio que la acompaña Víctor Arias – oficina de prospectiva, Rolando Castaño Asesor de la secretaría y Lina Cristina Ramírez,- Arquitecta; Marisol Gómez hace una pequeña reseña de porque el municipio decide emprender dicho proceso de revisión. Da la palabra a Nubia Vergara; Coordinadora del Convenio 023 por medio del cual se realiza la elaboración de los documentos técnicos que soportan la modificación excepcional del PBOT.

Nubia Vergara Castaño, inicia presentando el equipo técnico que está a cargo del proceso y cuál es su formación y responsabilidad dentro del proceso y seguidamente expone las generalidades del proceso iniciando con un análisis del Modelo de Ocupación para analizar los vacíos del mismo y que justifican dicho proceso también detalladamente los elementos técnicos y sus soportes que motivaron que el municipio iniciara dicho proceso. De esto se resalta que sobre los 10 elementos base es que realizó el proceso por la misma naturaleza o tipo de revisión al PBOT. Figura 84

Convenio Interadministrativo 023 de 2018		Convenio Interadministrativo 023 de 2018	
Elemento Técnico que Motiva La Modificación del PBOT	Soporte Técnico y/o Jurídico	Elemento Técnico que Motiva La Modificación del PBOT	Soporte Técnico y/o Jurídico
1. Desplazamiento de la cartografía protocolizada en el PBOT 2015	Resolución S 201906000219 del 03-01-2019, expedida por la Dirección de Sistemas de Información y Catastro Gobernación de Antioquia, por medio de la cual se ordena reubicar la Geodatabase del sector urbano y rural del municipio de Guarne.	5. Incorporar la zonificación, el régimen de usos del suelo y el componente programático de la Actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenta-POMCA del río Aburrá.	Resolución Conjunta 040-RES1811-6712 del 30 de noviembre de 2018 expedida por CORNARE y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Resolución 112-5007-2018 de 29 de noviembre del 2018, por medio de las cuales se adopta la Actualización del POMCA del río Aburrá.
2. Incorporar la Gestión del Riesgo (Delimitación y Zonificación de la Amenaza y el Riesgo)	Decreto Único Nacional 1077 de 2015 Zonificación de Amenaza y Riesgo en el Municipio de Guarne. Documento Final, Convenio Corporación BIONATURA. 2016	6. Articular los resultados del Plan de Movilidad y Transporte	Estudio elaborado por la Universidad Católica de Oriente mediante el Convenio de Asociación 08 de 2018.
3. Incorporar el Área Arqueológica Protegida Nacional de Piedra Blancas.	Resolución 024 de 2019, expedida por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICANH, pero medio de la cual se declara el Área Protegida Nacional de Piedra Blancas.	7. Articular los resultados del Plan Maestro del Sistema de Espacio Público	Acuerdo Municipal 005 de 2018.
4. Incorporar la zonificación, el régimen de usos del suelo y el componente programático del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenta-POMCA del río Negro.	Resoluciones 112-7296-2017 del 21 de diciembre de 2017 de Cornare y 040-RES1712-7310 del 22 de diciembre de 2017 de Corantioquia, por medio de las cuales se adopta el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenta Hidrográfica del Río Negro	8. Corregir los errores de concordancia existentes entre el texto del Acuerdo 003 de 2015 y la Cartografía.	Resultados de la Evaluación y Seguimiento Realizada al Plan Básico de Ordenamiento Territorial-Acuerdo 003 de 2015
		9. Definir adecuadamente las zonas homogéneas y los tratamientos urbanísticos en el suelo urbano, así como las normas urbanísticas referidas a los aprovechamientos, asistamientos, volumetrías.	Resultados de la Evaluación y Seguimiento Realizada al Plan Básico de Ordenamiento Territorial-Acuerdo 003 de 2015.
		10. Incorporar Los Lineamientos de la Gestión del Cambio Climático.	Ley 1931 de 2018 y Oficio de CORNARE radicado CS 100-2021-2019

Diapositivas Elementos Técnico que Motivan la Modificación del PBOT

Figura 84 Diapositivas Elementos Técnico que Motivan la Modificación del PBOT

Fuente: Diapositivas Equipo Técnico Masora – Presentación para Cornare 11 de julio de 2019

Se realiza la presentación de los resultados de cada componente Ambiental, Físico – Espacial y Gestión del Riesgo, en cada uno de manera rápida se presentó el estado actual del PBOT y luego la propuesta de modificación del equipo técnico.

Componente Ambiental

Desde el componente ambiental se presentó la compilación de los artículos que son sujetos a modificación o derogación, se profundiza en la EEP para el municipio, se presentan los elementos que la conforman haciendo claridad que no están articulados solo enunciados, se realizó una caracterización ambiental para corregir esta imprecisión en el Acuerdo 003, metodología e información base para la misma. En esta se resalta la Ortofoto que recién en septiembre de 2018 el municipio adquirió y las curvas de nivel de 4 metros en el área rural y de 1 metros en el área urbana, también la zonificación del POMCA y el estudio de Flora y fauna realizada para el municipio por el CET de la Universidad Católica de Oriente.

En cuanto a la definición de las rondas hídricas el ingeniero Juan José García agrega que se utilizaron metodologías adecuadas, en el caso de rondas hídricas se trabajó bajo la metodología del Acuerdo 251 para modificar lo buffer establecidos en el Acuerdo 003, los cuales eran muy estáticos y anchos en algunos casos y en cuanto al POMCA del Aburrá, Juan José expresa que el problema son las rondas que son demasiado estáticas y son muy restrictivas y para la zonificación de usos se dejó que se adaptaran cuando se tengan, en el momento se tiene un régimen de usos transitorio.

Componente Gestión del Riesgo

Nubia Vergara presenta los Artículos que se modifican desde el componente gestión del riesgo, en este sentido hay varios para modificar y a su vez por incorporar, lo que respalda la necesidad de actualizar e incorporar de manera adecuada al PBOT la gestión del riesgo según el Decreto 1077 de 2015 (sección 3). Se resalta las escalas de trabajo para el estudio básico de zonificación de amenaza y riesgo realizado por Kanrisk S.A.S. Figura 85

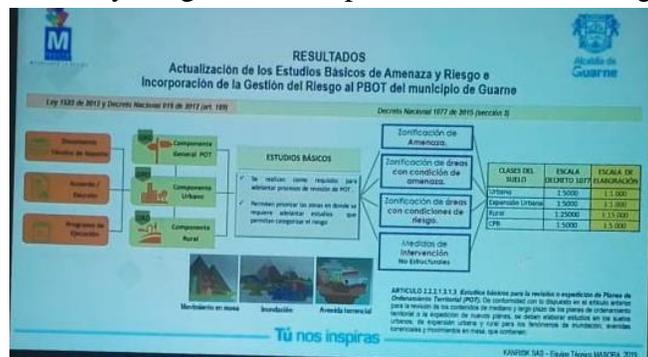


Figura 85 Contenidos Componente Gestión del Riesgo y las Escalas de trabajo para Estudio Básico de Amenaza y Riesgo.

Fuente: Diapositivas Equipo Técnico Masara – Presentación para Cornare 11 de julio de 2019

Se Presenta la Información base para la elaboración de los Estudios Básicos en la que se resalta información cartográfica a una escala que permite elaborar unos resultados más detallados para la zona urbana y de expansión y para Centros Poblados Rurales.

Presenta la zonificación para la zona urbana y de expansión en cuanto las áreas de amenaza, áreas con condición de amenaza y riesgo para los tres fenómenos (movimiento en masa, inundación y avenida torrencial). Presenta el mapa donde se detallan los predios que quedarán sujetos a Estudios de Detalle según el fenómeno para la zona urbana y de expansión. En cuanto a la zona rural se presentan las áreas de amenaza, condición de riesgo y amenaza para la zona rural y además los CPR del municipio. Para la zona rural una escala de 1:15.000 y para los centros poblados 1:8000.

Componente Físico – Espacial

Para el componente Físico – Espacial se realiza de manera detalla los temas que se abordaron y como se propone su modificación, la secretaria de planeación Marisol Gómez expresa que en el tema urbano es más concordancia con el Acuerdo con la cartografía, se está definiendo para poder obtener mejor concordancia, pero todo se articula al modelo de ocupación. Se presentaron los artículos que se plantea modificar desde este componente. Figura 86



Artículo	Determinante
ARTÍCULO 84. CONCEPTO DEL SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO. NUMERAL 2	Se adopta el Acuerdo 05 de 2018: Lineamientos Generales para la Formulación del Plan Maestro del Sistema de Espacio Público
ARTÍCULO 85. COMPONENTES DEL ESPACIO PÚBLICO MUNICIPAL	
ARTÍCULO 86. PARQUES LINEALES	
ARTÍCULO 87. LINEAMIENTOS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARQUE LINEAL	
ARTÍCULO 115. COMPONENTES DEL ESPACIO PÚBLICO MUNICIPAL	
ARTÍCULO 116. SISTEMA ESTRUCTURANTE NATURAL	
ARTÍCULO 117. SISTEMA ESTRUCTURANTE ARTIFICIAL	
ARTÍCULO 118. PARQUE LINEAL URBANO QUEBRADA LA MOSCA	
ARTÍCULO 119. ÁREAS VERDES EFECTIVAS	
ARTÍCULO 120. META DE ÍNDICE DE ESPACIO PÚBLICO POR HABITANTE	
ARTÍCULO 126. CONCEPTO DE USOS DEL SUELO	
ARTÍCULO 130. JERARQUÍA DE USOS DEL SUELO	
ARTÍCULO 143. DEFINICIÓN DE APROVECHAMIENTOS POR POLÍGONO DE TRATAMIENTO	

Figura 86 Artículos a modificar Componente Físico - Espacial

Fuente: Diapositivas Equipo Técnico Masara – Presentación para Cornare 11 de julio de 2019

Desde este componente es importante resaltar las correcciones al perímetro urbano como incluir cartografía del Acuerdo 007 de 2018 y se realizaron relaciones topológicas de

adyacencia y de inclusión que permitió corregir errores que existían dentro de la capa que se dejó protocolizada Figura 87 y se presentan los mapas para evidenciar la clasificación del suelo.

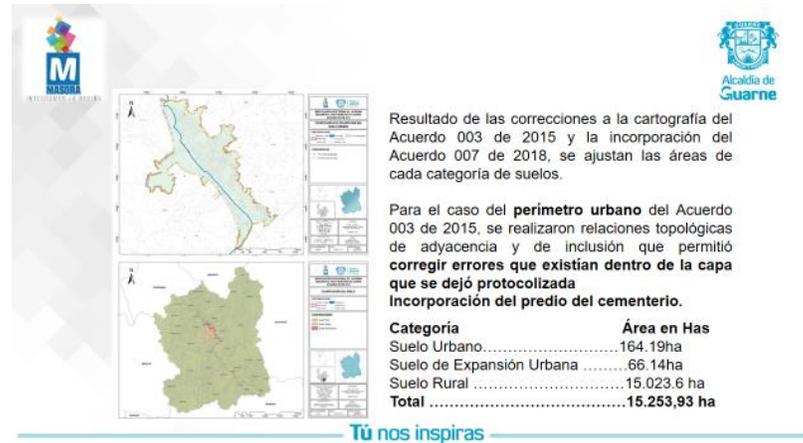


Figura 87 Correcciones Perímetro Urbano Acuerdo 003 de 2015
Fuente: Diapositivas Equipo Técnico Masara – Presentación para Cornare 11 de julio de 2019

Nubia Vergara expresa como se aborda el componente y como se partió desde una minuciosa revisión de las Zonas Homogéneas para que concordaran con la realidad y se pueda planear mejor el territorio, lo que finalmente general modificar los tratamientos, sus aprovechamientos y los usos. Figura 88, a partir de esta Nubia Vergara presenta cada uno de los cambios y metodología para los mismos.

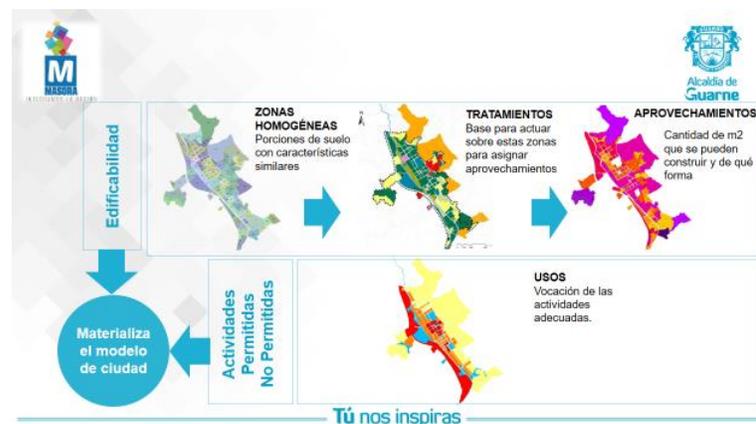
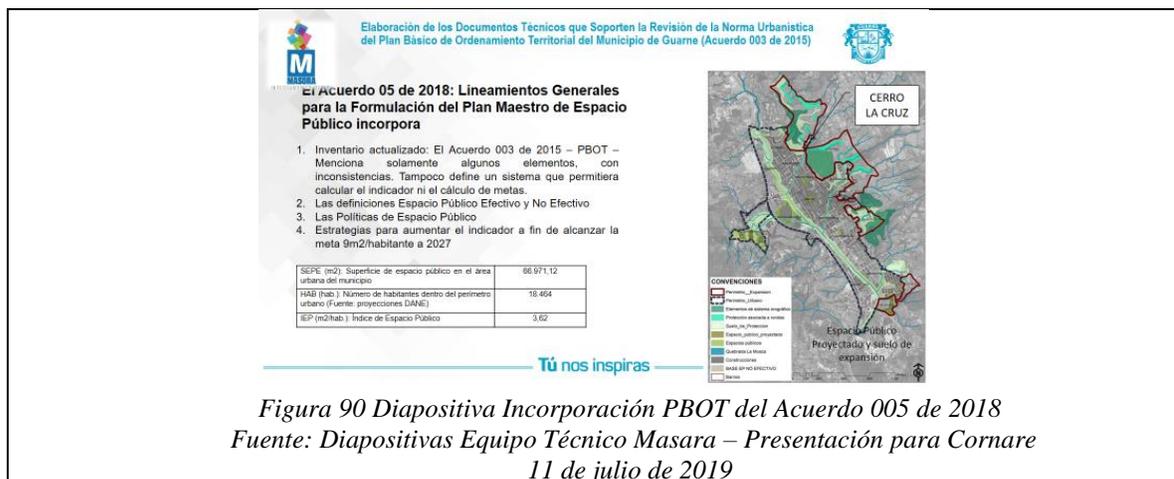
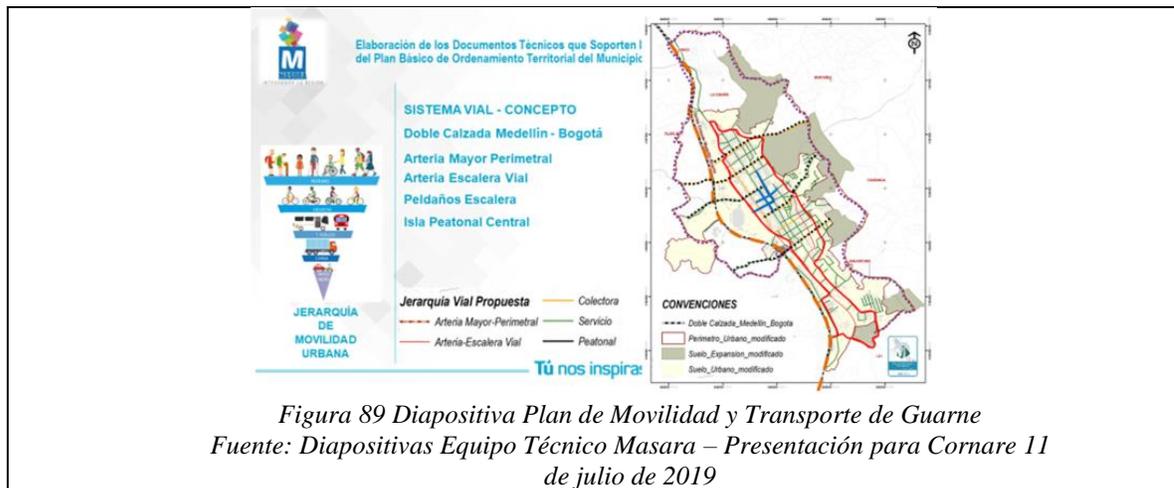


Figura 88 Diapositiva Materialización del Modelo de Ciudad Fuente: Diapositivas Equipo Técnico Masara – Presentación para Cornare 11 de julio de 2019

Se presenta de igual forma la manera en cómo se incluye y articula dentro del PBOT el Plan de Movilidad y Transporte del Municipio de Guarne y el Acuerdo 005 de 2018 “Lineamientos Generales para la Formulación del Plan Maestro de Espacio Público”



De igual manera se presenta los documentos de Programa de Ejecuciones en el que se compilaron los proyectos de los POMCA, El Plan de Crecimiento Verde, El Área Arqueológica de Piedras Blancas, los proyectos de la Gestión del Riesgo, los demás proyectos que ya traía el Acuerdo 003 de 2015 y los proyectos planteados por el Equipo Técnico de Masora.

Se abre el espacio para las preguntas e inquietudes para finalizar el taller, las preguntas quedan redactadas en el siguiente formato.

Formato Recolección Información

COMPONENTE	SITUACIÓN /DUDA	SOLUCIÓN O RESPUESTA
COMPONENTE AMBIENTAL	Nubia Vergara expresa que en la zonificación del POMCA del Rio Negro se presentaron inconsistencias en cuanto a que se zonifico predios en restauración ecológica pero que hoy	Se desarrolló un análisis por parte de los técnicos en los que se identifican los predios que generan conflicto con esta zonificación, se

COMPONENTE	SITUACIÓN /DUDA	SOLUCIÓN O RESPUESTA
	por hoy están desarrollados la mayoría de manera industrial como son el parque industrial, Elite 1 y Omina.	propone algunas medidas para estos casos puntuales.
COMPONENTE AMBIENTAL	En cuanto al régimen de usos para la zona de influencia del POMCA del Rio Aburrá Diana Henao plantea que al no tenerlos ahora establecidos para incorpora en este proceso esto podría obligar luego al municipio a realizar otra revisión excepcional.	Diana Henao propone agilizar este proceso de zonificación ante Corantioquia.
COMPONENTE AMBIENTAL	Diana Henao pregunta si existió alguna dificultad para articular los POMCAS Julián Técnico de Cornare expresa que se tomó la cartografía desplazada para la zonificación del POMCA Diana Henao expresa que ellos desde la CAR ya han identificado esto, incluso la zonificación de usos se permite esta herramienta para desafectar estos predios de manera paralela tomando la información que ustedes nos entregan. Diana Ramírez expresa que se realizó este cruce sobre suelo de desarrollo de suelo Suburbano.	Juan José expresa que la más notable es las presentadas por Nubia Vergara por sobre posición de predios en restauración sobre predios hoy por hoy desarrollados. Rolando Castaño Asesor Jurídico de la Secretaria de Planeación le responde a Julián que también pudo haber sido porque la cartografía fue la de Catastro Departamental.
GESTIÓN DEL RIESGO	En cuanto a la zonificación de la amenaza por avenida torrencial Julián técnico de Cornare pregunta si se tiene por afluentes o zonificado.	Jhon Gallego – Ingeniero Geólogo responde que se realizaron por afluente y su capacidad y agrega que se dividieron los dos fenómenos Inundación y Avenida Torrencial para clasificar en amenaza alta, media y baja para cada fenómenos por separado.
GESTIÓN DEL RIESGO	En cuanto al tratamiento que se le dan a los predios con amenaza alta Julián pregunta cómo se dejaron,	John Gallego responde que se dejaron en condición de amenaza y además con el trabajo de delimitación de asentamientos para analizar más a detalle zonas o predios en condición de riesgo.
COMPONENTE FISICO - ESPACIAL	Los técnicos de Cornare si se modificaran las densidades rurales en este proceso.	Nubia Vergara aclara que no se modifican solo se están concordando con las nuevas determinantes, en ese caso por ejemplo no se modifica la densidad en CPR pero se incorporan las del POMCA del Rio Negro.
COMPONENTE FISICO - ESPACIAL	En cuanto a la modificación del perímetro urbano la técnica de Cornare lida pregunta si se incluirán algunos planes parciales dentro del proceso, ya que se si se tienen deber hacerlo.	Rolando Castaño aclara que no se incorporara, a la fecha solo está el plan parcial de Mentha pero aún no se incorpora según la norma.

Fuente: Elaboración Equipo Técnico en base a algunas intervenciones durante el taller

Conclusiones

- En cuanto a la inconsistencia con la zonificación del POMCA Marisol Gómez expresa que podemos presentar un documento resumen con estos hallazgos, a los que Diana Henao le responde que se realizaría una suspensión de términos para solicitar este documento y tener una oportunidad jurídica para sustentar esta modificación y concertarlo con los consejos del POMCA.
- El Modelo de Ocupación del municipio no se va modificar, solo se revisan algunos de sus elementos y a la vez se toma como referencia el mismo para analizar las modificaciones de los 10 elementos que son motivo de revisión dentro del proceso. La idea es antes poder consolidar ese modelo de ciudad.
- Diana Henao recomienda revisar el Plan de Desarrollo Nacional 2018 -2022 – la ley 1955 de 2019 para analizar el proceso de incorporación del planes parciales dentro de los POT.



Figura 91 Registro Fotográfico Socialización Cornare
Fuente; Equipo Técnico Masora

ANEXOS

- Planilla de Asistencia
- Presentación Power Point

Anexo 7. Anexos Socialización ante Cornare

ANEXOS

Anexo 1 Talleres de Participación Ciudadana Zona Urbana y Rural	84
Anexo 2 Taller de Gremios Económicos y Productivos de Guarne	114
Anexo 3 Talleres de Transferencia de Conocimientos y Capacidades	152
Anexo 4 Socializaciones ante el Consejo de Gobierno de Guarne	172
Anexo 5 Sesiones de Socialización Concejo Municipal.....	199
Anexo 6 Sesiones de Socialización ante el Consejo Consultivo de Ordenamiento.....	218
Anexo 7. Anexos Socialización ante Cornare	226